MEMORIA

DE LA

SECRETARIA JENERAL

DEL

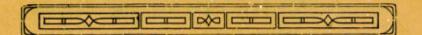
Cuerpo de Bomberos de Santiago

Correspondiente al año 1920



SANTIAGO DE CHILE I MPRENTA LAGUNAS & CO. Teatinos 58.—Teléfono 3027

1921



DIRECTORIO

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

OFICIALES JENERALES

Superintendente	Don Luis Claro Solar
Vice-Superintendente	" Santiago García Huidobro
Comandante	" Luis Phillips
2.º Comandante	" Alberto Valdés (Hasta el 15 de Diciembre)
3.er Comandante	" Justo Avila
Secretario Jeneral	(, Luis Kappés (Hasta el 7 de Abril)
Secretario Jeneral	" Manuel Torres Boonen (Desde el 14 de Abril)
m	(,, José M. Besoain (Hasta el 15 de Enero)
Tesorero Jeneral	" Alfredo Mackenney (Desde el 15 de Enero)

HONORARIOS

Don Emiliano Llona " Jorje Phillips

Don Luis Phillips

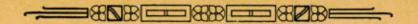
- " Ismael Valdés Valdés
- " Enrique Mac-Iver
- " Galvarino Gallardo
- " Justo Pastor Vargas
- " Emilio Petit
- " Cárlos Rogers (Falleció el 16 de Setiembre)
- " Ignacio Santa María

1.ª Compañía Don Washington Bannen

- " Jorje Iunge
- " Luis Reyes
- " Cárlos Ugarte
- " Alberto Mansfeld (Desde el 4 de Febrero)

DIRECTORES DE COMPAÑÍAS

4.5	Compania	Don	washington Dannen
2.	а (. ,,	Isaac Hévia (Hasta el 15 de Abril)
	" "	,,,	Malcolm Mac-Iver (Desde el 15 de Abril)
3.	п. (,,,	Samuel Yávar (Hasta el 16 de Agosto)
0.	n	,,	Antonio Braga (Desde el 16 de Agosto)
4.	a series	,,	Emilio Petit (Hasta el 6 de Mayo)
4.	" /	,,	Alberto Marinot (Desde el 6 de Mayo)
5.	A ,,	-	Ruben Dávila
6.		"	Santiago Webb
		(,,	Julio Lefévre (Hasta el 19 de Mayo)
7.	a ,	, ,	Martin Coudeu (Desde Mayo 23 a Set. 3)
100		(",	Desiderio Corbeau (Desde el 3 de Set.)
-	THE WAY	("	Luis Paredes (Hasta el 28 de Agosto)
8.	" "		Julio Olguin (Desde el 28 de Agosto)
9.	n.	"	Felipe Laso
	46	22	
10.	, ,,	- 11	José Hoyoz de la Vega
	Mary Mary	,,	Ernesto Levi (Hasta el 29 de Marzo)
11.	. ,,	1 ,,	Guillermo Gellona (Desde el 29 de Marzo)
12			
12	. 11	22	Guillermo Tagle



MEMORIA

DEL

Secretario del Cuerpo de Bomberos de Santiago

AÑO 1920

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Jeneral, tengo el agrado de presentar al Directorio la Memoria de la Secretaría Jeneral correspondiente al año 1920.

En 1.º de Enero el personal del Cuerpo era como sigue:

Voluntarios honorarios	290
" activos	344
Auxiliares honorarios	55
" activos	90
Total	779
Asistencia media de voluntarios activos i	245
Asistencia media de auxiliares activos i honorarios	59
Total	304

Altas de	voluntarios	144 62
	Total	206
Bajas de	voluntarios	82
11 11	auxiliares	19
	Total	101

Actos del Servicio.—Durante el año ocurrieron los siguientes actos jenerales del servicio:

Incendios	126
Ejercicios Jenerales	1
Funerales Jenerales	6
Distribucion de Premios	1
Revista de Cuarteles	1
Ejercicios Combinados	6
Citaciones del Directorio	1
Total	142

El Directorio celebró 21 sesiones ordinarias i estraordinarias.

Nombramientos i renuncias.— En conformidad a las disposiciones reglamentarias, el Directorio en sesion de 7 de Enero, efectuó los siguientes nombramientos:

Tesorero Jeneral fué reelejido el señor José M. Besoain.

Miembros del Consejo Superior de Disciplina

Señores: Ignacio Santa María, Emiliano Llona, Emilio Petit, Galvarino Gallardo i Luis Reyes.

MIEMBROS DE LA COMISION DE RENTAS

Señores: Felipe Laso i Santiago Webb.

Comision de Premios

Señores Guillermo Tagle i Secretario Jeneral.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE

- 1.º Don Jorje Phillips
- 2.0 " Emiliano Llona
- 3.º " Ignacio Santa María
- 4.º " Emilio Petit
- 5.° " Justo Pastor Vargas

Comisiones Revisoras de Cuarteles

Cuarteles de la 10.ª i 11.ª. - Directores de la 1.ª i 12.ª

"	***	1.ª i 5.ª—	"	E. Llona i J. Phillips
"	,,	7.ª i 8.ª—	- "	de la 3.ª i 5.ª
"	,,	6.ª i 12.ª—	**	" 7.ª i 8.ª
77	**	2.* i 9.*-	25	" 4.ª i 11.ª
22		1.a i 4.a-		9.a i 10.a

MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE SOCORRO

Señores Guillermo Tagle, como Director, i Anjel Ceppi, como Capitan.

La Comandancia comunicó al Directorio los siguientes nombramientos, efectuados el 1.º de Enero:

Inspector de bombas i material de Com-

- pañias de agua...... Don Manuel Cordero
- " de automóviles...... " José Lahaye
- " de escalas i servicios de alarma " Alf. Cienfuegos

Ayudantes jenerales, señores Hernan Figueroa, Hugo Iribarren, Luis Porte, Ricardo Montaner, Ramon González i Tito Cehiossi. Dispuso, ademas, que el reemplazo de los Comandantes deberan hacerlo los capitanes, siguiendo el órden de las compañías a que pertenecen.

Tesorero Jeneral.—El 13 de Enero se dió cuenta de la renuncia presentada por el señor José Miguel Besoain del cargo de Tesorero Jeneral, fundada en motivos particulares.

El Directorio aceptó la renuncia al señor Besoain e hizo un elojio merecido por los servicios prestados por este buen servidor del Cuerpo, de lo cual se dejó constancia en el acta.

En esta misma sesion se procedió a llenar dicho cargo, nombrándose al señor Alfredo Mackenney.

Secretario Jeneral.—El 7 de Abril fué aceptada la renuncia del Secretario Jeneral don Luis Kappés, renuncia basada en que sus diversas ocupaciones no le permitian desempeñar el puesto.

El Directorio lamentó la resolucion del señor Kappés i, dada la razon que espuso, le aceptó la renuncia acordando enviarle una nota de agradecimiento por sus buenos servicios, haciéndole presente los sentimientos del Directorio por su alejamiento del cargo.

Las compañías fueron citadas a nueva eleccion de Secretario Jeneral, para el 12 de Abril, i el Directorio efectaó el escrutinio de la eleccion el dia 14, proclamando para el desempeño del cargo al voluntario Manuel Torres Boonen.

2.º Comandante.—El Directorio aceptó la renuncia del 2.º Comandante don Alberto Valdés, con fecha 15 de Diciembre, quedando acéfalo dicho cargo durante 15 dias.

Vice-Superintendente.—Asimismo, el 28 de Diciembre, aceptó la renuncia presentada por el señor Santiago García Huidobro, del cargo de Vice-Superintendente electo para el año 1921, i acordó citar a nueva eleccion para el 3 de Enero próximo.

Se hizo constar en el acta el sentimiento del Directorio, por la resolución del señor García Huidobro, de declinar el cargo para que habia sido reelejido nuevamente.

Inspectores i Ayudantes Jenerales.—En la Comandancia ha habido el siguiente movimiento entre su personal: el Ayudante Jeneral, don Tito Cahiossi renunció el 19 de Enero, i el 9 de Febrero, fué nombrado en su reemplazo el señor José Giordano.

El de igual clase don Ricardo Montaner, renunció el 9 de Diciembre, i fué reemplazado por el señor Guillermo Sanfuentes.

El Inspector Jeneral, don Alfredo Cienfuegos, renunció el 19 de Agosto, i se nembró al señor Juan Jahn.

Incendio del Colejio de los Padres Franceses.—El año comenzó desgraciado para el Cuerpo de Bomberos. En efecto, el dia 7 de Enero, a las 12,30 del dia, se comunicó al Cuartel Jeneral (por el teléfono Núm. 1696) que se incendiaba el edificio del Colejio de los Padres Franceses, ubicado en la manzana comprendida entre la Avenida de las Delicias, Campo de Marte, Carreras i Manuel Montt. El fuego que desde un principio se presentó con caracteres difíciles de dominar, destruyó en pocos momentos todo el edificio, cuya estension quemada fué de 4,500 metros cuadrados, i ocasionó entre el personal del Cuerpo pérdidas de vida i heridas de gravedad.

Para dejar mejor constancia en esta memoria de esta catástrofe, trascribo el parte de la Comandancia, los acuerdos tomados por el Directorio en homenaje a las víctimas i varias relaciones i artículos de la prensa.

En la sesion ordinaria a que estaba citado el Directorio para la tarde del dia en que ocurrió el incendio, el Superintendente dió cuenta de los sucesos que se acababan de producir, i con tal motivo se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º—Dejar constancia de los sentimientos del Directorio por esta desgracia.

2.º—Consignar en el acta los nombres de los bomberos

heridos i de las compañías a que pertenecen.

- 3.º—Anotarles asistencia a todos los actos del servicio miéntras esten imposibilitados para concurrir.
 - 4.º—Hacer los gastos que ocasione su atencion.
- Comisionar al Secretario Jeneral para visitar a las familias de los heridos.

Parte de la Comandancia

Santiago, 8 de Enero de 1920.

Señor Superintendente:— La prensa ha dado cuenta hoi, con abundancia de detalles, del enorme incendio ocurrido ayer en el Colejio de los Reverendos Padres Franceses i eso me evita repetir aquí gran parte de los sucesos.

Voi a concretarme a esclarecer algunos puntos, sobre todo el que se refiere a las causas de la enorme magnitud del siniestro.

Estimo que la clase de construccion del edificio es la causa única del desarrollo del fuego; en efecto, todo el costado del edificio que da a la calle Padura en una estension de ciento cincuenta metros aproximadamente, formaba un solo techo, i como si esto no fuera suficiente tenia tres secciones, mas o ménos de sesenta metros de lonjitud cada una que, partiendo de la seccion de Padura hácia el Oriente, formaban un total de trescientos cincuenta metros aproximadamente sin corta-fuego alguno, con el techo unido, formando una gran chimenea en el entretecho que me permite asegurar que un incendio en cualquier punto, que no se hubiese sofocado en el primer momento, habria tenido que consumir necesariamente todo el edificio. Ahora bien, si se toma en cuenta que el fuego apareció en la parte central de la citada seccion de Padura, i el gran viento sur que habia a esta hora, se comprenderá el tiraje enorme que se desarrolló por los entretechos hácia el oriente.

Convencido de la inutilidad del trabajo del Cuerpo, aunque hubiera tenido mucha mas agua de la que se pudo disponer que no fué tan escasa como se ha dicho, procuré salvar la capilla i el resto de los edificios, logrando evitar que el fuego consumiera el Teatro i la cocina, pero no así la Capilla i edificios del oriente porque la fuerza del fuego al reventar a los estremos del edificio del Colejio, era tal, que no permitia, sino a riesgo de ser quemado, la permanencia del personal del Cuerpo con pitones que no tenian eficacia alguna, ya que el agua se evaporaba ántes de llegar a los puntos en que era necesaria.

Por mas esfuerzo que gastó el personal, hubo que dejar que el fuego siguiera su obra hasta la misma calle Carreras, salvándose por el lado Oriente sólo la casa baja de la esquina de esta calle ocupada por el Kindergarten del Colejio.

Fué necesario colocar tres pitones en la calle Carreras, para remojar el frente de las casas del otro lado i evitar que el fuego pasara a la otra manzana. Apesar de ello, las chispas alcanzaron a prender unos telones colocados en los altos de la casa del señor Gregorio Donoso i otro tanto ocurrió al lado norte de la Alameda en la casa del señor Alberto Cedarelli.

A ámbas partes hubo que mandar personal i material para conjurar el peligro.

En los primeros momentos del incendio i en el afan de evitar la propagacion del fuego, tuvimos que lamentar la mas dolorosa desgracia, pues un grupo de voluntarios de la 3.º, 6.º i 7.º en número de trece se vieron en un momento dado de tal manera envueltos por las llamas, que no tuvieron mas recurso, que dejarse caer del segundo piso a la calle de Padura. Algunos de ellos resultaron con contusiones mas o ménos leves, pero tambien se recojió horriblemente quemados a los compañeros, Florencio Bahamondes, voluntario de la 3.º, Alejandro Acosta, voluntario de la 7.º, Benigno Martinez, Luis Cornejo, Manuel López, auxiliares de la 6.º i Miguel González A., voluntario de la 8.º Todos fueron inmediatamente atendidos por la Asistencia Pública i trasladados a la Posta Central i de ahí fueron remitidos a la Clínica Alemana, los señores Bahamondes, Acosta i López; al pensionado de San Vicente, los señores Cornejo i Martínez i a su casa el señor González.

La gravedad de las heridas del señor Bahamondes hizo diagnosticar a los señores médicos que era caso perdido. Desgraciadamente este diagnóstico se ha cumplido, pues, el señor Bahamondes falleció esta mañana a las cuatro i media, haciendo que todos los dolores i preocupaciones de la tarea de ayer se concreten en el recnerdo de este distinguido voluntario que sobresalió siempre en sus trabajos i que hasta el 31 de Diciembre último, formaba parte del personal de ayudantes de esta Comandancia, en cuyo puesto me fué dado apreciar sus bellas cualidades. El compañero Florencio Bahamondes, forma ya en la lista de los mártires de nuestra institucion, dando ejemplo de su gran corazon, dispuesto al sacrificio por servir a sus semejantes.

Debo dejar aqui constancia de los agradecimientos mas since-

ros al personal de la Asistencia Pública, por todos los servicios que ayer le cupo prestar al Cuerpo de Bomberos i por la forma tan especial en que fueron atendidos cada uno de los compañeros heridos; i a la Direccion de la Clínica Alemana que inmediatamente de conocer la desgracia que nos ocurría, puso a disposicion de esta Comandancia, tres camas de que disponía, para la atencion de nuestros compañeros, sin costo alguno para el Cuerpo. Esta clase de demostraciones, eran como un lenitivo de las angustias que pasábamos en aquellos momentos i ámbas instituciones son acreedoras a nuestra mas profunda gratitud.

He insistido, señor Superintendente, en las causas del desarrollo del fuego porque son antecedentes que nos permiten insistir una vez mas en llamar la atencion de las autoridades a la necesidad de no permitir construcciones como la que nos ocupa, sobre todo si se toma en cuenta que están destinadas a cobijar cientos de niños, que al estar en el colejio, habrían seguramente proporcionado mayores desgracias que no nos cansaríamos de lamentar.

Hai que tener presente que hai muchos edificios en Santiago, destinados a ese i otros objetos, que presentan iguales características que, cualquiera que sea el trabajo que haga el Cuerpo de Bomberos i los elementos con que cuente en caso de ur incendio, están fatalmente destinados a ser totalmente consumidos por el fuego.

Saluda atte. a Ud.--Luis Phillips, Comandante. Al señor Superintendente, don Luis Claro Solar.--Presente.

De «La Nacion» del dia 8 de Enero:

El comentario público ha jirado ayer obligadamente, alrededor del incendio ocurrido en la tarde del dia anterior, i cuyas enormes proporciones han orijinado pérdidas incalculables.

Conocida en todos sus detalles la magnitud del siniestro, ha brotado en todos los habitantes de la ciudad, un jeneral sentimiento de consternacion, que refleja fielmente la dolocosa impresion que ha causado en todos los ánimos esta gran catástrofe.

A las enormes pérdidas materiales orijinadas por el incendio, hai que agregar la dolorosa nueva del fallecimiento de un abnegado servidor del Cuerpo de Bomberos, cuyo sacrificio será considerado, a no cudarlo, como una de las grandes acciones realizadas por los miembros de aquella institucion.

En la altruista labor de salvar la propiedad ajena, ha perecido, en efecto, el voluntario de la 3.º Compañía de Bomberos, don Florencio Bahamondes, jóven e intelijente ciudadano, que supo cumplir con creces el deber que voluntariamente se había impuesto.

Fuera de lo anterior, es menester tambien considerar el peligro inminente en que se hallan las vidas de varios otros servidores del Cuerpo, que, al igual que el voluntario señor Bahamondes, fueron cojidos por las llamas en el lugar del siniestro.

Con el Secretario del Colejio

En los momentos en que nos encontrábamos visitando el edificio incendiado, nos fué dable hablar con el secretario del colejio, Rev. Padre Eusebio, que desempeñaba accidentalmente las funciones de ecónomo.

Nos espresó que tan pronto fué avisado de la aparicion del fuego, en el fondo del edificio, corrió inmediatamente al teléfono, que se encontraba cerca de la portería, a objeto de dar la alarma correspondiente.

No sirvió esto de gran cosa,—nos agregó en seguida,—pues cuando regresé, ya las llamas habian tomado un incremento considerable, destruyendo en un instante una gran parte del edificio.

Tomando en cuenta que seria mui dificil dominar el fuego, por la calidad de los materiales de construccion, decidí entónces dedicarme a salvar algunos objetos i valores, dirijiéndome, para tal objeto a la pieza que ocupaba el Economato.

No fuí mui afortunado, sin embargo, en mi proposito, pues, cuando me encontraba en el interior, el fuego tomó un formidable avance, viéndome obligado, por tal circunstancia, a huir hácia el esterior.

Muere el señor Bahamondes

Conducido a la Clínica Alemana, ubicada en la calle Dávila, el señor Bahamondes fué solicitamente atendido por los doctores del establecimiento, los cuales hicieron lo humanamente posible por arrebatarlo a la muerte.

No obstante, se vió desde el principio que se trataba de un caso desesperado, pues las heridas recibidas por el abnegado voluntario eran de suma gravedad. Tenia el cuerpo completamente quemado, i de la epidérmis, sólo le quedaban pequeños trozos en el pecho i en una de las piernas.

Entre diversas alternativas, el señor Bahamondes pasó gran parte de la noche, rodeado de algunos miembros de su familia i de numerosos amigos.

Poco antes de las 4 de la madrugada de ayer, comenzó a perder la lucidez que habia conservado hasta entónces, entrando luego en el período de la agonía. Momentos ántes hizo llamar a su pieza a un hermano suyo, con el cual mantuvo una breve conversacion. En medio de un imponente silencio de las personas que rodzaban el lecho, encargó a su deudo que no alarmara a su señora madre, en caso de que se produjera un desenlace fatal, i le dió algunas instrucciones apénas perceptibles, debido al estado agónico en que se encontraba. Hizo despues que le pasaran las llaves que llevaba consigo i las depositó en poder de su hermano.

Momentos despues, el jóven voluntario, agobiado por las dolencias de las heridas que habia recibido, dejaba de existir en medio del dolor de los que lo habian atendido.

Impresion que causa la noticia

En las primeras horas de la mañana, una gran parte de la poblacion se había impuesto ya del doloroso desenlace que había tenido el señor Bahamondes, causando tal noticia, como en de suponerlo, un sentimiento de hondo i unánime pesar.

Hasta el local del Cuartel Jeneral del Cuerpo i de la 3.º Compañia de Bomberos, afluyeron durante toda la mañane innumerables personas, a esteriorizar su sentimiento por la muerte del abnegado voluntario.

En el Cuartel Jeneral i en la Compañía doliente se izó a media asta la bandera, haciéndose lo propio en todos los demas cuarteles. En los dos primeros se la mantendrá izada en esa forma durante tres dias.

Reunion del directorio del Cuerpo de Bomberos

ACUERDOS RESPECTO A LOS FUNERALES

El directorio del Cuerpo, fué citado a sesion estraordinaria, la cual se efectuó ayer tarde.

Abierta la sesion, el señor secretario dió lectura a numerosisimos telegramas de condolencia de todos los Cuerpos de Bomberos de provincias.

El señor Superintendente, puesto de pié, hizo el elojio del voluntario fallecido en acto del servicio, poniendo de relieve el cariño con que había servido en el Cuerpo durante largos años. Concluyó pidiendo al Directorio que se aceptaran las siguientes indicaciones, propuestas por la Comandancia.

- 1.* Funerales jenerales, asistencia de todas las compañías con su material encendido i enlutado;
 - 2.* Tocar la campana miéntras se efectúen estos funerales;

- 3. Izar la bandera en el Cuartel Jeneral en señal de duelo;
- Enviar una nota de condolencia a la señora madre del infortunado voluntario señor Bahamondes;
 - 5.* Correr con los gastos del entierro;
- 6.º Colocar el retrato del señor Bahamondes en el salon de sesiones del Directorio.
 - 7. * Establecer guardia de honor en la capilla ardiente.
- 8. Designar al Comandante para que haga uso de la palabra en el Cementerio en nombre del Directorio.

Funerales.—(De «El Mercurio» del dia 10:)

Los funerales del heróico voluntario de la 3.º Compañía de Bomberos, señor Fiorencio Bahamondes Alvarez, efectuados en la tarde de ayer, han sido un fiel reflejo de la consternacion que su trájico fin produjera en el ánimo de todos.

La ciudad de Santiago representada en todas sus esferas sociales tributó ayer un justo homenaje de admiracion i cariño al Cuerpo de Bomberos, concurriendo a los funerales del voluntario señor Bahamondes, en número i circunspeccion que pocas veces habíamos visto.

A las cinco de la tarde, hora fijada para los funerales, las cafles Santo Domingo, San Antonio, caizadas del Mapocho i Recoleta hasta llegar al Cementerio Jeneral eran una sola masa de espectadores, miéntras que por el centro de la calzada se movía el cortejo en filas no ménos compactas.

A la hora indicada la campana del Cuartel Jeneral inició sus toques de a tres campanadas, señalando así el cuartel en desgracia. Descendido el ataúd de la capilla ardiente que se había levantado en el Cuartel Central, se dió la órden de marcha.

En interminable fila iban todas las Compañías por órden de número, esceptuando la 3.º que se colocó al fin, rodeando el carro fúnebre. Bandas de músicos que ejecutaron durante el trayecto marchas fúnebres, alternaban con las Compañías.

Inmediatamente despues el Directorio, tambien a pié, tomó su colocacion en el desfile.

Al lado del Superintendente señor Luis Claro Solar, iba el Ministro de Francia en Chile, Excmo. señor Andres Gilbert. Poco mas atras un grupo de sacerdotes precedia el convoi fúnebre.

Seguían voluntarios de la 3.*, llevando cada uno alguna corona de las muchas enviadas, entre las que notamos una hermosísima de flores naturales, enviada por el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

Seguía el carro fúnebre. Sobre el ataúd se colocó el uniforme de parada del voluntario fallecido.

Seguía el coche de los deudos i despues una fila interminable de carruajes ocupados por todo el personal de la Compañía de Gas, i relaciones sociales de la familia Bahamondes Alvarez.

Frente al Rejimiento Buin

Nada mas conmovedor i oportuno que el homenaje tributado por el Rejimiento Buin, cuyo cuartel, como se sabe, está ubicado en la Avenida Recoleta.

Al enfrentar la carroza fúnebre al cuartel del Rejimiento, sonó un toque de clarin; el convoi se detuvo. Del cuartel salió todo el Rejimiento i formada la tropa al lado derecho i la oficialidad a la izquierda presentaron armas; miéntras tanto la banda del Rejimiento ejecutaba la marcha fúnebre de Chopin.

El Comandante señor Arturo Montesinos, acompañado de sus ayudantes se adelantó hasta el féretro i depositó sobre la urna que guardaba los restos del heróico jóven una delicada corona de flores naturales.

Avanzó el cortejo i el Buin le presentó armas hasta que se perdió de vista.

Mas allá la iglesia de la Viñita principió a doblar sus campanas, como ántes lo había hecho la iglesia de Santo Domingo.

En el Cementerio

Al llegar al Cementerio, todas las compañías abrierou calle para que el convoi fúnebre, avanzara hasta la puerta de la Necrópolis.

La urna fué descendida por los señores, Luis Claro Solar, Luis Phillips, Samuel Yávar, Jorje Phillips, Ismael Valdés Valdés, doctor Petit, Ruben Dávila, Santiago Webb i los deudos de la familia Bahamondes.

Seguía despues la delegacion especial enviada por el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, compuesta de los señores, Luis Rodriguez M., director de la 1.º compañía; Eduardo Devés, director de la 5.º; Oscar Rios Miranda, director de la 10.º, i Alberto Cubillos, director de la 9.º compañía.

En el pórtico del Cementerio, esperaban los restos un grupo de Padres de la Recoleta Dominica, de cuyo noviciado formó parte mucho tiempo el voluntario fallecido; i el R. P. Adalberto, de los Sagrados Corazones, quien revestido de capa pluvial rezó las últimas preces.

Los discursos

Antes de ser inhumados los restos, numerosos oradores ocuparon la tribuna colocada frente al mausoleo del Cuerpo de Bomberos.

A nombre del Cuerpo de Bomberos habló el Comandante señor Luis Phillips; el señor Samuel Yávar, director de la 3.º compañía; el señor Ricardo Millan, a nombre de sus compañeros de la 3.º. Habló tambien el señor Luis Rodríguez, a nombre del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

Se siguieron en el uso de la palabra, el señor Augusto Espejo Pando, Intendente interino de Santiago; el R. P. Adalberto, de los Sagrados Corazones; el señor Fanor Velasco, el capitan de Ejército, señor Anjel Moreno, a nombre del Club Militar; el señor Manuel Ponce Soto, a nombre de los bomberos de Quillota, i varias otras personas a nombre de diferentes sociedades sportivas.

Muerte del voluntario don Alejandro Acosta

Ocho dias despues de la catástrofe, o sea el 15 de Enero, a las 3.30 de la tarde, falleció en la Clínica Alemana, donde fué solicitamente atendido, el voluntario de la 7.º Compañía señor Alejandro Acosta.

Este mismo dia se reunió el Directorio en sesion solemne, i el señor Superintendente, poniéndose de pié, espresó que habia citado para dar nuevamente la noticia de la muerte de otro voluntario, víctima de las heridas que recibió en el incendio del Colejio de los Padres Franceses.

Esta vez, dijo el señor Superintendente, ha caido el valiente i esforzado voluntario de la 7.ª, señor Alejandro Acosta, cuando aun los ánimos se encuentran apenados con la muerte del compañero Bahamondes.

El señor Comandante manifestó su pesar por esta nueva desgracia que priva al Cuerpo de uno de sus mejores servidores i estimó que para honrar la memoria de este nuevo mártir, debian tributársele los mismos honores que al voluntario Bahamondes.

Agregó que una vez mas dejaba constancia de los agradecimientos mui sinceros al personal de la Clínica Alemana por la esmeradísima atencion i delicadeza, con que fué tratado el voluntario Acosta.

El Directorio acordó rendir al voluntario Acosta los honores de muerto en acto del servicio.

Funerales.—Una imponente manifestacion del pesar que aflijía a la sociedad de Santiago, con motivo de las desgracias esperimentadas por el Cuerpo de Bomberos, la constituyeron los funerales del voluntario Acosta, que se efectuaron el dia 17 en la tarde.

En realidad, pocas veces los habitantes de la Capital, habian tenido ocasion de rendir un homenaje mas sincere que el que se tributó a la nueva víctima del deber.

Talvez, sin exajeracion, puede decirse que el acto de estos funerales constituyó una verdadera apoteósis a la memoria del compañero caido, consagrándose así su nombre como el de uno de los muchos héroes que han rendido su vida en defensa de los demas.

Concurrieron a estos funerales, delegaciones del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, Melipilla, San Bernardo i otras ciudades e hicieron uso de la palabra en el Cementerio, los señores Secretario Jeneral en nombre del Directorio, Director de la 6.ª Compañía de Valparaiso, en nombre del Directorio de ese Cuerpo, el Director de la 7.ª i el voluntario de la 3.ª Compañía don Cárlos Cordero.

ALGUNOS ARTICULOS DE PRENSA

De «Las Ultimas Noticias»

ABNEGACION

(Al abnegado Cuerpo de Bomberos de Santiago)

En las grandes trajedias que suelen producirse en la vida ilenando de horror el alma de los hombres; cuando todo se conviene, para sembrar la destruccion i el espanto; cuando parece que el Clelo mismo se cierra al clamoreo del dolor, surje del antro un sentimiento divino que recuerda a la criatura su imájen i semejanza con el Hombre Dios; sentimiento que enjuga lágrimas, suaviza heridas, consuela i parece decir, a imitacion del Redentor: «Mi carne i sangre os doi». Es la abnegacion; la subiime abnegacion que va mas allá de los límites del deber, que traspasa las fronteras de la conciencia, que se da enteramente, porque sí, porque la jenerosidad que la impulsa no mide distancias, no pesa conveniencias, no calcula obligaciones; tiene como único objetivo el sacrificio, la anulación del yo, por el bien de la colectividad.

I ese sentimiento florece en constante primavera en el corazon del Bombero; de ese héroe modesto de todos los instantes, que no cuenta como suvo un momento de su tiempo.

Ya sea el hombre serio entregado a los arduos problemas de la vida, el aparentemente egoista comerciante que alínea números en sus libros, el empleado cuya labor de oficina amasa el pan de su familia, el mozalbete desocupado i portalero a quien el vulgo juzga sin cabeza ni corazon; el hijo único de una madre adorada, el esposo, el padre, el novio o el pária, el nacional i el estranjero, el rico i el pobre; sea cualquiera el momento, el estado de ánimo o la ocupacion que lo absorba, basta el tañido lúgubre de la campana, para que el abnegado, el sublime, el super-hombre coja su insignia i prendiéndola en la solapa se lance en pos de la sirena que lo lleva al sitio del honor, del peligro, de la muerte. ¿Quién lo obliga? Nadie. ¿Quién le ha dicho que debe dejar madre, esposa, hijos, novia, quehaceres i negocios propios para lanzarse sobre la hoguera? ¿Cuál es la lei que ordena al ciudadano esponerse i dar su vida (no importa que ella sea preciosa) por defender del fuego la propiedad ajena? Nadie, ninguna. ¿Por qué va entônces en pos de la muerte, casi alegre, sonriendo, firme en su puesto de sacrificio? Porque en su alma alienta ese soplo divino que bajó del Calvario i se estendió sobre la humanidad!

Que dé el pecho a las balas ei soldado defendiendo palmo a palmo la tierra que lo vió nacer, es su deber; el comando lo aplaude i envuelve sus despojos entre los pliegues de la bandera amada como en el eterno abrazo de la patria; que se esponga el médico a contajiarse de la epidemia que combate, es lójico, cumple un ineludible deber profesional; que la tripulacion del buque náufrago se quede impávida sobre la cubierta que se hunde, miéntras los botes salvan a los pasajeros, es hermoso, es noble, pero es el deber; que el padre dé su vida por el hijo i el hijo por el padre, es humano, obedecen a una lei fisiolójica. Pero que un hombre, pleno de vida se arroje sobre las llamas en un jeneroso impulso hácia el prójimo i lleve su temerario arrojo hasta no mirar el circuito de fuego que amenaza su preciosa existencia, eso sobrepasa a todo cuanto la mente puede imajinar, sólo lo comprende, aquilata i atesora el corazon que sabe sentir!

Fué despues de una catástrofe (el incendio de la Compañía) que se inició la noble institucion bomberil, siguiendo esa máxima que dice: "El árbol del sufrimiento sólo produce frutos de bien". Aute la horrible hoguera en que se consumieron dos mil teas humanas, algo mui hondo crujió en el corazon de la sociedad de Santiago i se fundó el abuegado Cuerpo de Bomberos.

Hace medio siglo que los bizarros uniformes aparecen simultáneamente con las llamas i aun no se apaga la vibracion de la primera campanada cuando ya las sirenas ensordecen el ambiente de las calles con su estridente silbido. ¿Quiénes son? ¿A dónde van? Son los héroes que no blanden espada ni van en pos de laureles; sólo esgrimen las pesadas mangueras que dan curso al agua salvadora i van donde el fuego consume, donde el elemento devastador destruye, van a arrojarse serenos en medio del peligro.

¡Detente tierno niño que apénas alborea en tu cabeza la aurora de la vida, jóven que encarnas la esperanza de tus padres, esposo que llevas eu tí la dicha de tu hogar, ¡detente! la muerte te acecha!

Pero la máquina que lleva al héroe continúa su veloz carrera!...; Vedlo sobré la techumbre o sobre el muro, entre los blanquecinos vapores del agua i las espesas nubes de negro humo; con el piston o el hacha, léjos ya de la escalera que le ofrece el descenso; no mira los peligros que lo cercan, sólo oye allá en lo íntimo de su ser una voz interior que le grita: ¡Abnegacion!

Las llamas lo rodean iluminándolo como en una apoteósis; el edificio cruje, se derrumba i la preciosa existencia se hunde entre los escombros ardientes!

¡Así han caído tantos! Así ha caído el jóven Bahamondes i acaso otros más! Sus nombres no se inscribirán en las pájinas de nuestras glorias, pero se grabarán eternamente en los corazones sensibles!—Vera Zouroff.

De "El Mercurio":

Sublime, sobre lo sublime

La lejendaria abnegacion de los bomberos de Chile, especialmente de los de Santiago i Valparaiso, ha alcanzado, en grandes i repetidas ocasiones, los caracteres del mas elevado heroismo.

Nuestro pais, con orgullo podemos proclamarlo, es acaso el único que no entrega la defensa de la propiedad del mas voraz de los elementos, a fuerzas mercenarias, porque esa ardua tarea la desempeñan cuerpos de voluntarios, formados espontáneamente por lo mejor de nuestra sociedad, por los hijos de familias nacionales esclarecidas i miembros distinguidos de las prestigiosas colonias estranjeras, que no saben omitir sacrificio en el desempeño de lo que consideran, en el colmo de su caballerosidad, como el sencillo cumplimiento de su deber!...

Al Erario Nacional, poco o nada cuesta el mantenimiento de nuestras bombas, porque, si escasa subvencion les otorga, sobradamente compensada queda con los ahorros fiscales en la conservacion de las propiedades del Estado i de los municipios i con el ahorro en los seguros, que de otra suerte habria de satisfacer, i sobre todo, con la comparacion del servicio con el de otras partes a cargo de policías especiales.

Los bomberos de Chile, en su nobleza, no solamente contribuyen para el desempeño de su mision con el esfuerzo de su labor personal, formidable, sino que todavía satisfacen ellos los gastos principales del improbo servicio.

El bombero de Chile todo lo da, todo lo subordina a los fines humanitarios que persigue, a la gloria de la asociacion, a la corona que su caridad teje i que goza cuando en parte la adjudica la opinion a ésta o aquélla de las compañías en que sirve.

I cual si no fuera bastante la lucha cruel i constante contra el fuego, si la ocasion lo reclama, tambien forman los bomberos las patrullas del órden, si éste se altera, i hasta los batallones de reserva i servicio local, cuando el ejército nacional se halla contraído al resguardo de las fronteras patrias.

Así, no es de estrañar, pero sí de abismarnos de admiracion i gratitud, cuando vemos llegar sucesos como el de ayer, en que una veintena de esforzados voluntarios casi perece i quedan todos ellos heridos i algunos moribundos, por servir a la ciudad i para tratar de librar de la ruina que hoi deploramos, a un establecimiento de educacion que es el objeto del cariño jeneral!

Pues, la sociedad está por ello consternada i deseosa de manifestar su adhesión a la querida institucion.

Por nuestra parte, sin hacer al respecto insinuacion determinada, pensamos que hoi toca a cada uno formularla en los círculos a que pertenezca, a fin de que resulte de la opinion jeneral algo digno de la sociedad de esta capital, en presencia de la sublime abnegacion i sacrificios heróicos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.—N. R. Z.

De «El Diario Ilustrado»

Notas de redaccion.-El Cuerpo de Bomberos

El incendio, que ante la consternacion de la ciudad entera, redujo anteayer a escombros el edificio ocupado por el colejio de los Padres Franceses, puso a prueba una vez mas, con los resultados de abnegacion i heroismo que todos conocemos, al esforzado Cuerpo de Bomberos de nuestra capital. El aplauso nace espontáneo para estos desinteresados servidores del público, que sin esperar para sus esfuerzos otra recompensa que la de la satisfaccion de ser útiles a sus semejantes, siempre están prestos a sacrificar sus comodidades, su reposo i hasta su vida misma, en defensa de la vida i propiedad ajenas. Esto es grande i alentador. I hoi, cuando por todas partes nos cercan las olas de una amenaza disolvente, que espumajosas de envidia i egoismo avanzan audaces para socavar la propiedad, consuela ver a nuestros bomberos en actitud resuelta, apretados en las filas donde se ha hecho un culto de la abnegacion, del desinteres i de todo lo que es i pertenece a sus iguales.

En el incendio de anteaver han caido con heridas i contusiones graves, víctimas de su admirable arrojo, numerosos miembros de la benemérita institucion; i ha habido que lamentar tambien una muerte.

Son emocionantes i conmueven profundamente el ánimo estos rasgos de hombres abnegados, de almas templadas en una escuela de altos sacrificios; i se desearía, si ello fuese posible, premiar su heroismo con una recompensa muchas veces más brillante i valiosa que las simples frases emocionadas i sinceras con que, en esta hora, hace llegar hasta ellos el periodista, la espresion del sentimiento colectivo.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago merece, pues, bien de la sociedad i del Gobierno. I que no todo quede en palabra...

De «La Nacion»

La obra de los bomberos i la justicia social

Como muchos otros incendios, i más que muchos otros, el que en la tarde de anteayer consumió valiosas propiedades en un barrio populoso i relativamente central de la capital de la República, ha hecho sus víctimas, entre los mismos abnegados defensores de los intereses ajenos: los miembros del Cuerpo de Bomberos. Son varias decenas de bomberos los que han caído heridos de mayor o menor gravedad; i ya uno de ellos, el voluntario don Florencio 2.º Bahamondes, ha fallecido a causa de las heridas que recibiera en el cumplimiento de su denodada mision.

El señor Bahamondes, jóven i entusiasta, educado en esa escuela de civismo que es en Chile el Cuerpo de Bomberos, ha ido a aumentar el número de los mártires del deber con que se enriquece la lista de honor de la institucion, que hoi enluta sus estandartes en señal de duelo, miéntras soporta la zozobra de que nuevos motivos de luto sigan a esta desgracia irreparable. Son espíritus fuertes i capaces de todo sacrificio, almas encendidas alegremente en el amor de sus semejantes, éstos que arriesgan su vida sobre las escaleras improvisadas o junto a los edificios que abrasan las llamas. Influye en ellos la tradicion de la institucion, una noble emulacion les lleva a la muerte.

Pero si la sociedad se inclina conmovida en presencia de tales muestras de valor cívico i de abnegacion; si el pais entero puede enorgullecerse de que sólo en Chile exista el servicio de defensa contra el voraz elemento, en la forma de institucion privada i de pura filantropía, justo es tambien considerar la situacion en que de ordinario quedan las familias de los miembros del Cuerpo de Bomberos que rinden sus existencias en aras del interes colectivo.

En el caso del señor Bahamondes, se trata de un empleado modelo, que era único sosten de una familia sin padre: precisamente su consagracion al bien público, con el mas grande i mas arriesgado desinteres ha venido a privar a aquélla del ser que en vida lo fuera todo para ella; y que anora, si no se adopta alguna medida práctica en su favor, será sólo un recuerdo triste, mui honroso sin duda, pero tanto mas doloroso porque, con fallecer el infortunado bombero, ha dejado huérfano un hogar.

♣e evidencia, en esto, una injusticia social que debe ser reparaua.

En el estado actual de progreso de las ideas i de las instituciones, cuando el Ejército, la Armada, i las policías cuentan con leyes adecuadas que reglan el montepío; cuando los empleados públicos tienen para su servicio las jubilaciones i saben que se propicia para ellos un proyecto de Caja de Retiro; cuando una lei de carácter mas o ménos mas jeneral, ha instituído la indemnizacion para los accidentes del trabajo, no se concibe que la familia de los miembros del Cuerpo de Bomberos que caen en la lucha contra el fuego, defendiendo la riqueza ajena i la vida de sus semejantes, se halle—por lo mismo de realizar ésta una obra humanitaria i ajena a todo incentivo de sueldo o lucro—en las puertas de la miseria.

Se impone, en efecto, una reacción que establezca siquiera una relativa equidad en esta materia.

¿No seria de estricta justicia, por ejemplo, que las Compañías de Seguros contra incendio estendieran una póliza saldada de seguro de vida, por una suma apreciable, para los bomberos que perdieran la vida en la siempre peligrosa labor que les compete? Ya que, en parte considerable, los accidentes, mortales o no, se deben a deficiencia del equipo, ¿no sería justificada una contribucion de un tanto por ciento, cobre las utilidades de las Compañías de Seguros contra Incendio que pasaran del 10 °/o, para destinar su producido al Cuerpo de Bomberos?

Dejamos insinuadas estas ideas. I reiteramos nuestra conviccion, que no vacilamos en creer es compartida por todo el país, de que es grave i lamentable la deficiencia que hemos anotado, i reclama imperativamente la atención i la acción de Poderes i de la sociedad.

El mártir

I el fuego, una vez mas, obtuvo su revancha. Tenaz en su empeño destructor, se paseó triunfante a través de las salas i los patios del colejio, i con su intima sed de venganza, quiso imponerse a despecho de sus enemigos i sin inmutarse ante los estremecimientos de dolor. Consumó su obra insaciable, gozoso en su odio, castigando a los que mas se oponian a sus ánsias, brindando, en trájico holocausto, la vida de algunos herólcos bomberos.

Florencio Bahamondes acudió aquel dia, acaso con la emocion de los predestinados, deponiendo sus sueños e ilusiones al servicio de su único ideal de abnegacion i sacrificio. Sintió en su cuerpo, como un golpe a traicion, el abrazo candente de las llamas, i cayó vencido, mostrando en sus bondadosas pupilas la emargura del ataque cobarde: amaba la lucha árdaa, cuerpo a cuerpo....

Los que conocimos su entusiasmo i luchamos junto a él contra el enemigo avasallador, comprendemos, con la mas honda tristeza, la intensidad de su sacrificio.

Enmudece nuestro labio ante el temor de una protesta, ante el esfuerzo de una rebelica, nos contentamos sólo con rendir modesto homenaje a la memoria del amigo caído, que vuelve a levantarse, al entregar sus despojos a la tierra, envuelto en el manto de la inmortalidad. Su nombre imperecedero, vivirá en la mente de todos sus compañeros, i en las horas de mas penosa prueba, su recuerdo reforzará los músculos abatidos i avivará en los espíritus la tea del entusiasmo i la conviccion.

Desde los escombros humeantes aun, junto con el perfume del recuerdo que se eleva cantando la obra perdurable de los sacerdotes maestros, flota tambien, conmoviéndonos a todos, la memoria del mártir abnegado, la memoria del amigo Florencio Bahamondes.

La perenne flor del compañerismo sólido, mecida por el viento de la trajedia, se deshoja sobre su tumba, para reabrirse en su primavera sin fin.—Victor Barros Lynch.

Condolencias.—Aparte de las numerosas cartas de adhesion i simpatías al Cuerpo de Bomberos, enviadas por diferentes personas e instituciones en las cuales acompañaban sus-

criciones en dinero, se recibieron condolencias especiales de los Cuerpos de Bomberos de Iquique, Arica, Antofagasta, Tocopilla, Pisagua, Copiapó, Ovalle, Valparaiso, Los Andes, San Felipe, Limache, Quillota, Llai-Llai, Valdivia, Temuco, Concepcion, Talcahuano, Chillan, Talca, Linares, Curicó, Lota, Viña del Mar, Caleta Buena, Puerto Montt, La Serena, Rengo, San Javier, Collipulli, Los Ánjeles, Lebu, Gorbea, Lautaro, Coronel, San Fernando, Angol, Victoria, Melipilla, San Bernardo i Rancagua, la 11.ª Cia. de Valparaiso, la 1.ª Cia. de Talca, 2.ª Cia. de Chillan, 1.ª Cia. de Ovalle, 1.ª Cia. de Rancagua, 2.ª Cia. de Los Anjeles, 1.ª Cia, de Victoria, 5.ª Cia de Antofagasta, 2.ª Cia. de San Fernando, 5.ª Cia. de Valdivia, 2.ª Cia. de Los Andes, Sociedad Empleados de Farmacia, Liga Patriótica Militar i Círculo de Oficiales Retirados, institucion que envió una comision a los funerales de las víctimas. Federacion de Músicos, Comandante i Oficiales del Rejimiento Buin, Prefectura de Policía, Rejimiento de Carabineros, Sociedad de Carpinteros i Ebanistas "Fermín Vivaceta", La Asamblea Liberal Democrática, Exemo. Señor J. M. de Cardoso de Oliveira Ministro del Brasil, Brigada Boy Scout "Federico Errázuriz", Centro Israelita, Alice i Carolina Hüe, Carmela Gálvez de Burgoa, Club Militar, Flor de Chile F. B. C. Femenino, Federacion Obrera de Chile "Consejo Núm. 3", Sociedad Union Comercial, Asociacion Mútua de Fabricantes de Pan, Club Atlético "Gath i Chaves", Casa Weil, Compañía de Gas de Santiago i Asociacion de Centros de Box, i los siguientes señores: Elías Diaz, Pedro Freeman, Oscar Serano.

Los RR. PP. Franceses enviaron las siguientes notas de pésame:

«Santiago, 8 de Enero de 1920.—Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos.—Distinguido señor.—El duelo que aqueja a la Congregacion de los Sagrados Corazones, por la enorme pérdida de su Colejio de Santiago, no habría sido tan invensa, si no hubiera tenido que lamentar dolorosas pérdidas del personal del Cuerpo de Bomberos que Ud. dignamente dirije.

Con toda abnegacion, con el mayor denuedo, hemos visto cómo se dedicaron a sofocar el fuego i a aminorar sus consecuencias, esponiendo sus vidas, hasta sucumbir algunos víctimas de su arrojo i desinteres.

Ruego a Ud. que acepte esta espresion de la profunda gratitud

de la Congregacion de los Sagrados Corazones al Cuerpo de Bomberos.—(Firmado).—Vicente Monge».

«Santiago, 16 de Enero de 1920.-Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos.-Mui distinguido señor.-La inmensa desgracia que hemos sufrido se hace mucho mas cruel i profunda con el nuevo duelo que enluta hoi día a la noble i abnegada institucion que Ud. preside. Lacera el alma la desventura de esas dos familias heridas en dos jóvenes que eran su cabeza i su sostén, porque es un infortunio sin remedio i sin consuelo humano. Nada hai en la tierra que pueda llenar, en esos dos hogares desconsolados, el vacío de los dos nobles héroes que fueron abnegados hasta el supremo sacrificio. Todo lo que se pueda humanamente para consolar i aliviar a los hermanos o a los hijos de los desaparecidos se cumplirá seguramente, tanto por el Gobierno i por esa noble Institucion como por nosotros mismos. Por indicacion de nuestro Superior, el Reverendo Padre Vicente Monge Vergara, los amigos que nos tienden la mano para ayudarnos a levantar nuestras inmensas ruinas, la abren tambien jenerosamente en favor de las dos familias privadas de su sostén. La jenerosidad de todos los chilenos i nuestro agradecimiento no dejaran sin pan i sin hogar a los hermanos i a los hijos de los dos muertos que todos lloramos tan dolorosamente.

Dignese aceptar, mui distinguido señor, nuevas seguridades de mi mas alta consideracion.

Su mui obsecuente servidor. — (Firmado). — Felix Jaffuel. — SS. CC.—Rector».

Clínica Alemana.—Medallas conmemorativas.—En cumplimiento a un acuerdo tomado por el Directorio, fueron entregadas al personal superior de la Clínica Alemana, medallas conmemorativas, en agradecimiento por los servicios prestados desinteresadamente a los bomberos heridos en el incendio del 7 de Enero.

Es satisfactorio dejar constancia de que este establecimiento atendió graciosamente i con toda solicitud a los heridos, permaneciendo hospitalizados cerca de cuatro meses el voluntario de la S.*, don José Miguel González i el auxiliar de la 6.* don José López, quienes recibieron heridas de tal gravedad que se temió por sus vidas.

En respuesta a los agradecimientos del Cuerpo de Bomberos, el Directorio del referido establecimiento envió la nota que sigue:

"Santiago, 22 de Enero de 1920.-Señores Directores del Cuerpo de Bomberos.-Mui señores nuestros: Acusamos recibo de su atenta nota, en la cual Uds. se dignan trascribirnos el acuerdo del Directorio del Cuerpo, relativo al ofrecimiento de la Clínica Alemana, con ocasion de la catástrofe motivada por el incendio, en el Colejio de los Sagrados Corazones.

Nos es mui grato imponer a Uds. que el Directorio de nuestra Clínica, ha creido cumplir con un deber al ponerse a la disposicion del Cuerpo de Bomberos, ya que se trata de una institucion que se ha hecho tantas veces acreedora a la gratitud de los habi-

tantes de la ciudad.

El Directorio de la Clínica Alemana, se considera feliz en poder servir al benemérito Cuerpo de Bomberos, en la hora de desgracia poniendo sus servicios a las órdenes del Cuerpo i prestando ayuda a los que han caido como mártires del deber i de los que siempre se han sacrificado por sus semejantes".

Asistencia Pública.—El Directorio dejó constancia en sus actas i manifestó con viva complacencia a la Asistencia Pública por medio de una nota, la actuacion de esta importante reparticion pública en la curacion de los bomberos heridos en el incendio en referencia, atencion hecha con tanta solicitud i fineza que el Cuerpo de Bomberos nunca podrá agradecer suficientemente.

Es mui grato estampar en esta memoria los agradecimientos más sinceros de los bomberos para todo el personal de la Asistencia Pública por los alivios recibidos por sus compañeros en desgracia que, tanto en este caso como en todos los demás, llegan siempre solícitos i oportunos.

El Administrador de la Asistencia Pública, doctor don Alejandro del Rio, contestó la nota del Directorio i entre otras cosas dice: "Nada mas grato para nosotros que esa delicada manifestación de confianza con que nos honra una institucion que ha hecho un culto del altruismo i de una altísima comprension de los deberes ciudadanos. Bastaria para probar este aserto el heróico comportamiento de sus voluntarios en el reciente incendio en el cual cupo, a la Asistencia Pública ayudar en modesta forma a la abnegada labor de los bomberos."

Inauguracion de retratos.—En la sesion celebrada por el Directorio el 7 de Julio, fueron inaugurados los retratos de las víctimas Bahamondes i Acosta, i se dejó constancia del alto significado que tenia esa ceremonia, pues el símbolo que representan esos dos retratos, es la abnegacion de dos hombres de corazon que supieron rendir sus vidas en el cumplimiento del mas excelso de sus deberes: el amor a sus semejantes; lo que viene a constituir un nuevo i elocuente ejemplo a que tienen que ceñirse, los voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Caja de Socorro.—Esta Caja establecida por el Directorio, en sesion de 1.º de Octubre de 1919, para los fines que su reglamento trascrito mas adelante indica, ha tomado gran impulso debido a la incorporacion a ella de los fondos erogados por suscripcion pública a raiz del incendio del Colejio de los Padres Franceses.

El 7 de Abril del presente año, se trató de la conveniencia de resolver i liquidar dicha suscripcion, i se resolvió que el Consejo de la Caja unido a la Comision de Rentas i presidido por el Superintendente, estudiase i propusiese lo conveniente sobre la aplicacion de las referidas erogaciones.

La comision cumplió con su cometido i estimó que la mejor manera de interpretar la voluntad de los donantes, seria fijando pensiones a las familias Bahamondes i Acosta.

Consideró que el problema de la distribucion del dinero era mui delicado i que la idea de pensionar a las familias asegurándoles una pension que reemplazara la renta que percibian de las victimas, era la mas conveniente.

En resumen, la comision propuso lo siguiente:

1.º—Fijar una pension de \$ 200 mensuales a la madre i hermanas solteras de don Florencio Bahamondes, miéntras vivan, con derecho a acrecer.

2.º—A los hijos de don Alejandro Acosta, asignarles la suma de \$ 200 mensuales, estableciéndose que, por ahora, esta pension le será entregada a la madre, quien estará obligada a alimentarlos, vestirlos, etc. Una vez que los hijos esten en estado de recibir educacion, el Cuerpo de Bomberos los tomará a su cargo i atenderá a los gastos de vestuario.

- 3.º—Aplicar la suma destinada a reparar el material (segun indicacion de los donantes) para devolver a la Caja de Socorro la suma de dinero erogada, con tal propósito, por la Sociedad Union Comercial el año 1913.
- 4.9—Ingresar a la Caja de Socorro los bonos existentes para el pago de pensiones.
- Publicar estos acuerdos i el monto de la suma colectada.

Este informe fué aprobado por el Directorio en todas sus partes i en sesion de 20 de Junio dictó el siguiente reglamento, cuyo artículo 2.º letra E. fué sometido a la aprobacion de las compañías.

Reglamento de la Caja de Socorro del Personal del Cuerpo de Bomberos

TITULO I

De la formacion de la Caja i su capital

Arrículo 1.º Se establece en el Cuerpo de Bomberos de Santiago una Caja de Socorro i Proteccion Mútua, en conformidad con el acuerdo del Directorio de fecha 1.º de Octubre de 1919.

Arr. 2.º El capital de esta Caja es indeterminado i se formará:

A) Con la suma de \$8,315 que la Sociedad Union Comercial de Santiago obsequió al Cuerpo de Bomberos con este objeto, en conmemoracion del 50.º aniversario de su fundacion, en el año 1913. Esta cantidad ha sido aumentada a \$10,100 que corresponde a lo destinado a reparacion del material en la suscripcion pública iniciada con motivo del incendio del 7 de Enero, en el Colejio de los Padres Franceses i que, por acuerdo del Directorio, pasa a sustituir la suma erogada por la referida Sociedad.

B) Con \$ 2,000 que suscribieron los voluntarios del Cuerpo, para hacer una manifestacion a los señores Luis Phillips, i Luis Kappés, i que éstos solicitaron se dedicara a este objeto.

- C) Con la suma de \$ 6,000 colectados para socorrer a las madres i viudas de bomberos muertos en servicio.
- D) Con una parte de las entradas por donaciones de incendios, que obtenga el Cuerpo, i que fijará el Directorio anualmente.
- E) Con una cuota mortuoria de \$ 0.50 que erogará cada voluntario al fallecimiento de cada bombero, la cual será descontada a las Compañías, de las subvenciones trimestrales.
- F) Con las erogaciones, suscripciones de sociedades, de los particulares i de las compañías.
 - G) Con la venta de entradas al Ejercicio Jeneral.

TÍTULO II

Fines de la Caja

Art. 3.º Los fines de la Caja son:

- 1.º Socorrer a las madres, viudas e hijos menores de 18 años de los bomberos muertos en el servicio.
- 2.º Socorrer, siempre que los recursos lo permitan, i educar a uno o mas de los hijos menores de 18 años de los bomberos muertos en el servicio o a consecuencia de él.
- 3.º Costear los gastos de funerales de los bomberos cuyas familias carezcan de recursos para hacerlo.
- 4.º Proporcionar medicamentos i socorros a los bomberos heridos en el servicio o enfermos a consecuencia de él.
- ART. 4.º Los socorros indicados en el artículo 3.º serán acordados por el Consejo: los enumerados en los incisos 1.º i 2.º, a solicitud de la Compañía respectiva, prévio acuerdo de ésta en sesion especial i por el voto de los \(\frac{3}{4} \) de los presentes; i los enumerados en los incisos siguientes a solicitud del Capitan de la Compañía, i en todo caso, prévio informe del Comandante.
- Art. 5.º El Consejo de la Caja determinará en cada caso la forma en que dará cumplimiento a los incisos 1.º i 2.º del artículo 3.º
- Art. 6.º Los socorros enumerados en el inciso 4.º del artículo 3.º se comprenden únicamente a satisfacer los gastos de medicamentos recetados por cirujanos del Cuerpo, i al diario que el Consejo disponga.

ART. 7.9 Los gastos de funerales serán autorizados por el Comandante en conformidad con los acuerdos jenerales que tome el Consejo.

TÍTULO III

Del Consejo Administrativo

Arr. 8.º La Caja será administrada por un Consejo compuesto del Vice-Superintendente, que lo presidirá, del Comandante, del Tesorero Jeneral, de un Director i de un Capitan de compañía, elejidos anualmente por el Directorio en la primera sesion ordinaria, i de los señores Luis Phillips i Luis Kappés, miéntras sean bomberos.

Art. 9.º A escepcion del Presidente i Tesorero del Consejo, no podrán formar parte de él mas de un miembro de la

misma Compañía.

Art. 10. Tesorero de la Caja será el Tesorero Jeneral.

Arr. 11. Hará de Secretario del Consejo, el Pro-Secretario.
Arr. 12. Las obligaciones del Consejo Administrativo son:

- a) Dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3.º i 4.º
- b) Designar a propuesta del Presidente a uno o mas miembros del Consejo para que informen sobre las solicitudes de socorro.
- c) Dictar i reformar el reglamento, sometiéndolo a la aprobacion del Directorio.
 - d) Comunicar al Directorio las vacantes que se produzcan.
- e) Arbitrar los medios para incrementar los fondos de la Caja.
 - f) Vijilar la educacion de los niños que toma a su cargo.
- g) Administrar los fondos dándoles la inversion que crea conveniente para su mejor renta.
- h) Nombrar comisiones de Voluntarios para que lo secunden en la recolección de fondos.

Art. 13. El Consejo se reunirá en virtud de citacion del Presidente i sesionará, con un quorum de tres de sus miembros, cada vez que sea necesario para llenar su objeto.

Santiago, Junio de 1920.

Sesiones del Consejo de la Caja.—El Consejo de la Caja de Socorros celebró en el año cinco sesiones en que se trataron asuntos de interes para su buen funcionamiento.

En una de estas reuniones se acordó mantener cierta vijilancia sobre los dos niños dejados por el voluntario Acosta, a fin de que no sean desatendidos, encomendándole esta tarea al Pro-Secretario.

Pensiones.—En el curso del año se aumentaron las pensiones: a la familia Bahamondes a \$ 250 i a la señora Esmeralda v. de Fredes a \$ 100 mensuales. Esta última gozaba de una pensión de \$ 80.

Inseguridad en los Teatros.—La Comandancia manifestó sus temores de que pudieran ocurrir desgracias en los teatros, en caso de algun accidente, debido al número de concurrentes que asiste a los espectáculos, i que siendo mayor del que permite la capacidad de cada sala, haría difícil su evacuacion rápida en caso de una alarma.

El Cuerpo se ha preocupado de la responsabilidad que pueda tener en esto, ya que mantiene un delegado en la comision de teatros nombrada por la Alcaldía, delegado que ha hecho presente en diversas ocasiones, en las reuniones de la inspeccion técnica de teatros, la gravedad de estas irregularidades.

Se envió una nota a la Alcaldía i se hizo presente que si no se daba estricto cumplimiento a lo establecido en el reglamento de teatros, el Cuerpo de Bomberos retiraría a su delegado de la inspeccion en referencia. Igual comunicacion fué enviada a la Intendencia solicitando que el reglamento se haga cumplir por la policía.

Ambas autoridades contestaron que para satisfacer la peticion del Cuerpo de Bomberos, habían impartido las órdenes pertinentes a fin de dar estricto cumplimiento al reglamento de teatros.

Reformas del Reglamento.—Al enviar a la imprenta los borradores del Reglamento Jeneral, con las numerosas reformas que sufriera el año pasado, se deslizaron algunas que no habían sido aprobadas, tales son: En el artículo 89, «Las invitaciones dan derecho a asistencia de abono»; i en el artículo 92 que «a los Oficiales Jenerales i Directores se les exija las 3/5 partes de las asistencias» para los premios, en vez de los 2/3 que ordenaba el antiguo reglamento.

Sometidas estas reformas, a la consideración de las compañías, fueron aprobadas.

Asímismo fueron aprobadas, la reforma de la última parte del artículo 89, en lo que se refiere a la anotacion de asistencia de abono a los llamados de la Comandancia; i la reforma del artículo 92 propuesto por la 5.ª Compañía, que cambió la frase «la mitad» por «los tres décimos» (30%) de las asistencias a los bomberos que hayan obtenido el 5.º premio.

En vista de otra reforma que propone la 1.ª compañía para que se obligue a los Oficiales Jenerales i Directores la mitad de las asistencias en vez de las ³|5 partes i, ademas, con el objeto de hacer una revision completa de los reglamentos de las compañías para armonizarlos con el Reglamento Jeneral, se nombró en comision a los señores Director de la 1.ª i Secretario Jeneral.

Uniformidad del material.—Una de las mayores preocupaciones de la Comandancia ha sido el proyecto de uniformar el material. El Directorio, consecuente con la idea que
le fué propuesta, ya que la uniformidad vendría a redundar
en beneficio directo a la economía en las reparaciones de éste,
i en la mayor facilidad para su manejo i conservacion, nombró el año 1919 una comision para que hiciera un estudio al
respecto i fijara el tipo de bomba automóvil mas adecuado
para el servicio de la ciudad.

La comision en referencia evacuó su informe en el cual se espresa que, habiendo examinado diferentes propuestas de fábricas de Europa i Estados Unidos, recomienda el tipo de bombas francesas de la Fábrica Delahaye, como el mas adecuado para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En sesion de 4 de Febrero, el Directorio aprobó el informe i acordó encargar cinco bombas.

Con tal motivo i para satisfacer este gasto, se autorizó al Superintendente para contratar un empréstito de 130,000 francos, cantidad que unida a las sumas de 30,000 francos que posee la 3.ª compañía i 40,000 que cubrirá la 11.ª, cumpliendo su compromiso de adquirir su material, se pagará el precio de las cinco bombas, contando tambien con el precio de venta de las bombas que poseen la 2.ª, 3.ª i 5.ª compañías.

Posteriormente se tuvo noticias de que la fábrica había subido el precio de las bombas contratadas, i, considerando el Directorio que el precio era siempre equitativo, resolvió elevar el empréstito en 110,000 francos mas.

Transformacion de cuarteles.—Así como uno de los mayores empeños de la Comandancia ha sido la adquisicion de bombas iguales, así tambien ha sido la preocupacion de transformar los cuarteles en forma que satisfaga a las necesidades del servicio i a la comodidad de los voluntarios, quienes deben tener atractivos en los cuarteles para que permanezcan en ellos el mayor tiempo posible a fin de que siempre haya personal listo para acudir a los llamados, i sobre todo para los voluntarios que viven en los cuarteles i hacen guardias nocturnas.

Con el objeto de estudiar todo lo relativo a cuarteles, se nombró una comision formada por los señores Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, Directores de la 3.", 4.", 5.", 6." i 11.", comision que estudiará tambien la posibilidad i conveniencia de cambiar de ubicacion los cuarteles del centro, o sean, los que estan instalados en el edificio del Cuerpo con el objeto de darle mayor renta a esta propiedad.

En los datos de la Tesorería Jeneral se consignan los gastos orijinados hasta la fecha en los trabajos de transformacion de varios cuarteles.

Los salones i oficinas del Directorio i Comandancia han sido instalados en los locales que ocupaban los salones de la 4.ª i 6.ª Compañías, i estas han sido transladadas a la antigua casa del Directorio, provisionalmente, miéntras se terminan las reparaciones de sus respectivas dependencias.

Calle proyectada en el edificio. - La «Comunidad Mat-

te Hurtado» presentó un proyecto, en Noviembre del año pasado, para abrir una calle entre el edificio del Cuerpo i la propiedad de esa Comunidad ubicado en el costado Oriente, por la calle Santo Domingo.

Como habría necesidad de demoler la muralla divisoria de ámbas propiedades i ceder una faja pequeña de terreno para poder rectificar la línea de la calle proyectada, se consultó al Ministerio del Interior i en nota Núm. 609, de 11 de Mayo, autorizó la demolicion de la muralla i la rectificacion de la línea divisoria.

Se establece en dicha nota que la «Comunidad Matte» deberá destinar a perpetuidad a calle el terreno que se propone ceder para ese objeto; i, además, el Cuerpo deberá dar cuenta al Ministerio cuando se haya verificado la operacion, a fin de proceder a dictar un decreto aprobándola i ordenando que ese decreto se reduzca a escritura pública.

Este proyecto aún no se ha realizado a pesar de las dilijencias ya hechas i de la conveniencia mútua en su realizacion, pues las dos propiedades tomarían mayor valor i ganarían en comodidades los edificios que se construyeran.

Nuevos cuarteles.—Para edificar un cuartel para la 11.^a Compañía, fué adquirido el año pasado a la señora María Luisa Mac-Clure de Edwards un sitio ubicado en la calle Union Americana, próximo a la Alameda, en la suma de \$ 18,500.

Igualmente se ha adquirido este año, a la misma señora, una propiedad en la calle Amunátegui Núm. 340 entre Huérfanos i Compañía, con el objeto de edificar el cuartel para la 5.ª—El precio de esta propiedad es de \$ 76,500.

Para el cuartel de la 3.ª se ha conseguido del Fisco i de la I. Municipalidad una estension de terreno en la Plaza Italia, frente a la Avenida Vicuña Mackenna, cuya ubicacion en el barrio oriente servirá para que esta compañía acuda en primer socorro a los incendios que se produzcan en Providencia i Ñuñoa.

A fin de satisfacer los gastos que demanden las construcciones proyectadas, el Directorio tomó el acuerdo que sigue: «Autorízase al Superintendente don Luis Claro Solar para contratar un préstamo hasta por la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250,000) con garantía hipotecaria de las siguientes propiedades del Cuerpo de Bomberos: Cuartel Jeneral, ubicado en la calle del Puente, esquina Santo Domingo; cuarteles de la 2.ª i 8.ª compañías, en la Avenida Santa María, esquina Plaza de la Recoleta; cuartel de la 9.ª compañía, en la calle Compañía, esquina Maturana; cuartel de la 12.ª compañía, en la calle Cumming Núm. 329; i cuarteles de la 7.ª i 10.ª compañías, en la Plaza de Almagro esquina Gálvez.—El Superintendente firmará las escrituras del caso».

Colocación de la primera piedra.—El mismo día de la revista de cuarteles se verificó la ceremonia de la colocacion de la primera piedra fundamental de los edificios que se han de construir para cuarteles de la 3.ª i 11.ª compañías, a cuyos actos concurrió el Directorio i las compañías respectivas.

En la ceremonia de la 3.º hizo uso de la palabra el Comandante; i en la de la 11.º hablaron el Director de la compañía i el Secretario Jeneral.

El acta que fué colocada en el interior de la piedra dice así:

«El 12 de Diciembre de 1920, los suscritos han procedido a colocar la primera piedra de este edificio, destinado por el Directorio, para cuartel de la 3.ª Compañía.—Para constancia firman la presente acta».—Luis Claro Solar, Superintendente, i todos los asistentes al acto.

Igual acta se firmó para el edificio de la 11.ª

Cesion de terreno para la 3."—«Seccion 2.", Núm 569.—
Santiago, 26 de Octubre de 1920.—Por Secretaría Municipal, con fecha 17 del presente, se dice a esta Alcaldía lo siguiente: «La Ilustre Municipalidad, en sesion de 14 del actual, acordó dar permiso al Cuerpo de Bomberos para edificar un cuartel en el terreno que existe al costado del rio Mapocho frente a la Avenida Vicuña Mackenna, pudiendo ocupar una estension de mas o ménos trescientos veinte metros cua-

drados i debiendo entenderse que este permiso es sin perjuicio de terceros.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios güe. a Ud.—(Firmado).—Pedro A. Marin.— Al Superintendente del Cuerpo de Bomberos».

Escala mecánica.—La Casa Comercial Saavedra, Benard, i C.ª comunicó que no había sido posible cumplir con el contrato de compra-venta de una escala mecánica automóvil, celebrado con el Cuerpo de Bomberos el año 1915, i encargada a la Fábrica Benz de Alemania, a pesar de no haber omitido esfuerzos i sacrificios pecuniarios para dar cumplimiento al contrato.

Los señores Saavedra, Benard i C.* presentaron una liquidacion de la cuenta poniendo a disposicion del Cuerpo las cantidades de \$35,029.97 moneda corriente i \$10,547.10 oro, i solicitaron la rescision del contrato.

El Directorio tomó en consideracion la declaracion de dichos señores de que las fábricas de Alemania no cumplían los compromisos contraidos durante la guerra i accedió a la proposicion de los señores Saavedra, Benard, acordando al mismo tiempo, encargar la escala directamente a Alemania.

Reconocimiento i obsequio.—El Injeniero don Alfredo Lea Plaza, voluntario de la 5.3 Compañía, tomó a su cargo la reconstruccion de los cuarteles, i en vista de su útil cooperacion i desinteresada labor, el Directorio le envió una nota de agradecimiento i le obsequió el cuadro al óleo que poseía el Cuerpo, titulado «El fiel amigo», obra de don Pedro Lira.

Director Honorario.—Tomando en consideracion los importantes servicios prestados al Cuerpo por el señor Alberto Mansfeld i su jenerosa i humanitaria actuacion para aliviar a los heridos del incendio del 7 de Enero, en su carácter de Administrador de la Clínica Alemana, el Directorio, con fecha

4 de Febrero, le discernió al voluntario señor Mansfeld el titulo de Director Honorario.

Premio a los cuarteleros.—Conforme a los acuerdos tomados anteriormente, se concedió a los cuarteleros que no tuvieron ningun accidente con el material durante el año, el premio de \$ 200 que les correspondía.

En virtud de haberse presentado ciertas dificultades para la aplicacion de este premio, ya sea para establecer claramente los plazos u otras causas, se solicitó del Comandante que presentara un proyecto de reglamento que estableciera en definitiva la mejor forma posible para discernir estos premios.

Uniforme de trabajo.—La Comandancia, en su vivo deseo de aliviar a los voluntarios en los gastos que les demanda el servicio, solicitó autorizacion para invertir diez mil pesos (\$ 10,000) en la adquisicion de cotonas de cuero i cascos, con lo cual se ayudaría al personal i se iría uniformando el traje de trabajo en todas las compañías del Cuerpo.

Esta idea fué mui bien recibida i aprobada nnánimemente, i las referidas prendas serán adquiridas i entregadas a las compañías en condiciones que tiendan a su conservacion, tal como se entregan los útiles del material de trabajo.

Homenaje a Tenderini.—La 6.ª Compañía recordó al Directorio que el 8 de Diciembre se cumplian 50 años de la muerte del voluntario don Jerman Tenderini, ocurrida en el incendio del Teatro Municipal el año 1870, e hizo el recuerdo por si el Directorio deseaba tomar parte en la ceremonia que preparaba la compañía.

Mui oportuno fué el recuerdo que hizo la 6.ª para conmemorar el cincuentenario de la muerte del primer mártir del Cuerpo, idea que ya había sido propiciada por el Directorio, pues estos actos son mui educativos i permiten al personal nuevo conocer la historia de las víctimas de la institucion.

La comision que se nombró para disponer i dirijir este ho-

menaje, confeccionó un 'programa que se realizó el referido día, a las 9.45 de la noche. Las compañías con todo su material formaron en la Alameda, esquina de la calle del Dieciocho i se dirijieron al Teatro Municipal, en cuyo edificio fué colocada una placa conmemorativa i todo el personal desfiló por el sitio mismo donde cayó Tenderini cumpliendo con su deber.

Personal fallecido.—Aparte de los voluntarios Florencio Bahamondes i Alejandro Acosta, muertos en el servicio, en el trascurso del año, han fallecido los siguientes bomberos a quienes el Cuerpo les rindió los homenajes a que fueron acreedores estos buenos servidores: voluntario don David Salamanca i auxiliar don Manuel Rojas, ámbos de la 2.ª Compañía; voluntario de la 12.ª don Juan Antonio Venegas; voluntario de la 6.ª don Otto Roodiger i por último, el Director Honorario don Cárlos Rogers.

La muerte del señor Rogers, ocurrida el 15 de Setiembre, a las 8.30 de la noche, produjo hondo sentimiento de pesar en las filas del Cuerpo, pues demás fué conocida la fructifera labor de este voluntario en el desempeño de los cargos de Comandante i de Superintendente durante muchos años.

El Directorio se reunió estraordinariamente i dejó constancia en el acta de sus sentimientos por la muerte de tan esclarecido servidor. El señor Rogers fué fundador de la 5.ª Compañía; i pertenecía a la 1.ª Compañía de Valparaiso. Había recibido el broche de oro por 55 años de servicios.

Para honrar su memoria se tomaron los siguientes acuerdos: Enviar notas de pésame a la familia i a la 5.ª Compañía; asistencia a los funerales de todo el Cuerpo, debiendo la 5.ª concurrir con todo su material i las demás compañías con parte de él; colocar su retrato en el salon de sesiones i comisionar al señor Emiliano Llona para despedir los restos en el cementerio en nombre del Directorio.

Conforme a este ceremonial se verificaron los funerales a los cuales concurrieron una delegación del Directorio i de la 1.ª Compañía de Valparaiso i comisiones del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. Comision de rentas.—La Comision de Rentas se reunió seis veces en el año. El 5 de Marzo informó favorablemente una peticion de S 5,000 que hizo la 9.º Compañía para la cancelacion del flete de la bomba, cargándose el gasto a la partida de «Adquisicion de Material». El 10 de Abril celebró sesion conjuntamente con el Consejo de la Caja de Socorro para liquidar la cuenta de la suscricion pública de que se trata en el curso de esta memoria. El 19 de Noviembre informó desfavorablemente una peticion de S 2,500 de la 4.º Compañía para cancelar diversas cuentas por adquisicion de cotonas de cueros i útiles de oficina, por estimarse que las compañías deben atender esta clase de gastos con fondos propios, i por temor de establecer un mal precedente.

En otras reuniones se estudiaron los balances de la Tesorería Jeneral, los que no han tenido observacion, i los estados trimestrales de las tesorerías de las compañías, siendo satisfactorio espresar la buena impresion del Directorio por el estado floreciente de las finanzas de las compañías, pues todas tienen saldo a favor.

En cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, la Comision de Rentas presentó el Presupuesto de Entradas i Gastos del Cuerpo para el año 1921, cuyo presupuesto fué aprobado por el Directorio, en sesion de 1.º de Diciembre último, i es como sigue:

ENTRADAS

Arriendos del edificio	S	100,000
Beneficio en el Teatro Municipal	77	10,000
Donaciones	**	5,000
Subvencion Fiscal ordinaria	22	50,000
Id. id. estraordinaria	11	25,000
Id. id. Municipal	22	30,000
Suscriciones de Compañías de Seguros	"	80,000
Id. de Bancos, comercio i par-		
ticulares	22	10,000
Ventas de material	"	5,000
	s	315,000

SALIDAS

Adquisicion de material	s	60,000
Amortizaciones, comisiones e intereses	77	67,000
Carbon i nafta	27	12,000
Gastos de Comandancia, Secretaría i		
Tesoreria	77	5,000
Id. de premios	**	2,000
Id. de alumbrado	77	1,200
Reparaciones en el edificio	"	- 5,000
Id. del material	22	45,000
Subvenciones a las compañías	,,	73,000
Sueldos	22	9,720
Seguros del edificio i cuarteles	**	6,000
Teléfonos i servicios de alarma	"	10,000
Uniformes	22	10,000
Gastos estraordinarios, mausoleo, etc.	**	9,080
	s	315,000

Las subvenciones a las compañías no han tenido variacion i son como sigue:

1.", 8	3.4.4.	.a, 9.a i 10.a	8	6,000 a	nuales
		a	77	4,500	"
6.ª	Id.		"	8,300	"
7.ª	Id.		22	5,200	7,
8.8	Id.	***************************************	22	5,000	,, ·
11.ª	Id.		"	4,200	77
12.ª	Id.		11	6,500	"

Consejo superior de disciplina.—El Consejo Superior de Disciplina tuvo que ser convocado cinco veces en el año para conocer de incidentes producidos en algunas compañías, i otros actos de indisciplina, sin consecuencias mayores, ocurridos en actos del servicio.

El incidente que tuvo alguna resonancia fué el acontecido en la 7.º Compañía en cuyo seno se produjeron disensiones que dividieron a los voluntarios en dos bandos: uno de voluntarios franceses i el otro de voluntarios chilenos.

Estas divisiones surjieron a causa de que el elemento chileno consideraba que los franceses no prestaban el concurso necesario para la buena marcha de la compañía, i trataron de eliminarlos para convertir a la 7.º en compañía chilena.

A fin de conocer de estos hechos i solucionar el conflicto producido, el Directorio nombró una comision que estudió con empeño los antecedentes, los cuales fueron elevados al Consejo Superior.

Se dió término al incidente con la petición de sus renuncias a 10 voluntarios chilenos, con cuyo procedimiento la compañía nombró nueva oficialidad, incorporó numerosos voluntarios franceses i continuó en sus funciones regulares.

Se dejaron sin efecto los acuerdos tomados en la 7.º desde el 1.º de Enero hasta el 5 de Mayo del año en curso, tiempo en que existió ese malestar, en cuanto se refiere a espulsiones i separaciones de voluntarios i a las reformas que se introdujeron en el reglamento.

Revista de Cuarteles.—Ejercicio Jeneral i distribucion de premios

El Domingo 12 de Diciembre fué, puede decirse, el día de los bomberos, pues en el mismo día se efectuaron tres actos de servicio de gran significación.

La revista de cuarteles, que anualmente pasa el Directorio a todas las compañías, dió comienzo a las 8.30 de la mañana por las oficinas de la Comandancia, Secretaría i Tesorería Jeneral.

Inmediatamente despues se revistaron los cuarteles de la 3.º, 4.º i 6.º Compañías, que están ubicadas en el Cuartel Jeneral, i enseguida continuó la visita a las demas compañías dando término en el cuartel de la 12.º

El estado jeneral de los libros i de los cuarteles es escelen-

te i el Directorio recibió una impresion mui halagadora, manifestándole al Comandante sus sinceras felicitaciones por su esfuerzo para llegar a realizar con éxito insuperable la modernizacion de los servicios i la comodidad en las habitaciones, donde se ha consultado para el personal de las guardias todo lo indispensable para su confort, pues cuentan con servicios hijiénicos de primera clase i estan dotadas sus dependencias de todo lo necesario para hacer agradable la vida de cuartel.

Terminada la revista, el Directorio ofreció un almuerzo en sus nuevos salones, en honor de las autoridades i al cual concurrieron los señores, Intendente de la Provincia, Alcaldes de la I. Municipalidad, Exemo, señor Ministro de España, Canciller de la Legacion de Francia, Cónsul de Italia i representantes de la prensa i del comercio.

El Comandante ofreció la manifestacion i contestó el señor Intendente don Jorje Valdivieso Blanco.

El **Ejercicio Jeneral** tuvo lugar, a las 3.45 de la tarde, en la elipse del Parque Cousiño.

Despues del desfile por frente a las tribunas, desde cuyo punto el Directorio, revistó a las compañías, el material i personal tomó su colocacion de trabajo.

El ejercicio fué mui lucido i los diversos movimientos del programa fueron ejecutados con toda correccion i destreza, sobresaliendo el entusiasmo del público en los ejercicios de salvamento hechos por la 6.ª Compañía, i en los simulacros de incendio sobre construcciones de madera con techo de zinc con fuego en su interior.

En el acta de la sesion del Directorio del día 15 de Diciembre, quedó constancia de la impresion de complacencia de sus miembros, por la revista i el ejercicio jeneral, en cuyos actos el Cuerpo de Bomberos se ha presentado en condiciones que honran la situación que ocupa en la ciudad.

La distribucion de premios de constancia se efectuó momentos antes del ejercicio i fueron llamados a recibir sus premios los siguientes voluntarios i auxiliares:

1.es Premio.—5 años de servicios

- 1.ª Compañía.—Voluntarios Héctor Orrego, Julio Sommerville, Jorje Phillips R. P., Ernesto Roldán i Eduardo Barros.
- 2.ª Compañía.—Voluntarios Rolando Herrera, Hugo Iribárren, Alfonso Grez i Auxiliares Pablo Pardo, Gumecindo Rivera.
 - 3. Compañía. Voluntario Guillermo Echiburú.
- 4. * Voluntarios Rojelio Lasserre, Enrique Pinaud, Guillermo Lasserre i Enrique Naudy.
- 5.ª Compañía.—Voluntarios Máximo Humbser, Domingo Santa Maria i Ricardo Montaner.
- 6.3 Compañía.—Voluntarios Joaquin Prieto, Francisco Flores i Auxiliares: Víctor Hidalgo, Armando Aravena, Segundo Oliva, Manuel Alarcon i Manuel Carvacho.
- 7.8 Compañía.—Voluntario Luis Gorichon i Auxiliar Juan Pérez.
 - 8.ª Compañía.-Cuartelero Antonio Cabello.
- 10. Voluntarios Antonio Galmez, Miguel Riba, Emilio Candela, José Alonso i Estéban Valiente.
 - 11. Compañía. Voluntario Liberato Folchi.
 - 12.* » Leoncio Barrera i Auxiliares Luis Bello i Abraham Astorga.

2.º Premio. - 9 años de servicios

- 1.* Compañía.—Voluntario Carlos Berisso.
 2.* Auxiliares Pablo Pardo, Teófilo Castillo i
 Erasmo Salinas.
 3.* Voluntario Armando Valderrama.
 4.* Cárlos Lund.
 5.* Voluntarios Guillermo Matte i Daniel
- González.

 6.a Voluntario Alfredo Cienfuegos.
- 8.ª » Miguel González.
- 10.a » Andres Costoya.
- 12." « -Voluntarios José Manuel Alcalde, Cárlos

Gutiérrez i Auxiliares Julio Rodríguez, Gregorio Pacheco i Francisco Pacheco.

3.cr Premio.—12 años de servicios

++0		
	ompan	ía.—Voluntario Salvador Sanfuentes.
2.*	· N	 Auxiliares Teófilo Castillo i Erasmo Sali- nas.
3.ª	3.	-Voluntario Manuel Cordero.
4.*		 Armando Marfan, Santiago Courtois i Alfredo Mondion.
5.ª	*	-Voluntarios Luis Laulié i Demetrio Moreno.
6.ª		—Voluntario Juan Jahn i auxiliares Abdon Muñoz i Exequiel López (cuartelero).
11.ª	3	-Voluntario Walterio Fierani.
12.ª	2	-Voluntarios Delfin Miranda i auxiliar
		Cárlos Carrasco.
		4.º premio.—16 años de servicios -
1.ª Co	ompañ	fa.—Voluntario Arturo Izquierdo.
2."	>	-Voluntarios Manuel Puelma, Carlos Ma-
		turana, Anjel Ceppi, Humberto Reca-
		bárren i auxiliar Erasmo Salinas.
4."		-Voluntario Adolfo Brousse.
5."	3	> Gaspar Toro i Luis Desmadryl.
6.ª	>	-Voluntarios Luis Lhoudmoud i auxiliares
		Alejandro Reinoso i Ricardo Ramírez.
9.*	,	-Voluntarios Constancio Littré, Julio Ba-
		rros i Eduardo García Reyes.
12.ª	>	-Voluntario Ramon Torres.
Cuart	telero	Jeneral.—Victor Sagredo.
5.	o Pres	nio.—20 años de servicios.—Medalla de oro

1.ª Compañía.—Voluntario Rosendo Ríos.

2.ª " Cárlos Chappuzeau.

5.* - Voluntários Oscar Dávila, Ruben Dávila i César Valdés.

10.º Compañía.—Voluntario Isidoro Blanco. 12.º > —Voluntarios Ramon Torres i Cárlos Valdés.
6.º Premio.—25 años de servicios.—1.et broche de oro
1." Compañía.—Voluntarios Luis Claro Solar e Ismael Valdés V.
2." ,, —Voluntarios Arturo Matte, Cárlos Manriquez i Horacio San Román.
4." >Voluntario Juan Echegoyen.
5.ª " —Voluntarios Eduardo Fernández i Cárlos Valdivieso.
6.4 " — Auxiliares Julio Alcaíno i Guillermo Sán-
8. , — Voluntario José Tomás Sánchez.
7.9 Premio30 años de servicios2.º broche de oro
1.8 Compañía.—Voluntario Alvaro Besa N.
2.8 " Alberto Guerrero.
4.* " — Voluntarios Eduardo Dupré, Cárlos Jar- del i Eduardo Bardeau.
6.8 , -Voluntario Manuel R. Alcalde.
8.º Premio.—35 años de servicios.—3.et broche de oro
i Medalla Municipal
1.* Compañía.—Voluntario Alvaro Besa N.
2,4 ,, Anselmo Hevia Riquelme.
4. a ,, — Voluntarios Alberto Marinot i Cárlos Jardel.
5. " , Enrique Benoist i Guillermo
Swinburn.
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
9.9 Premio.—40 años de servicios.—4.º broche de oro
2.ª Compañía.—Voluntario Anselmo Hevia Riquelme.
5.a " Guillermo Swinburn.
. 6.4 " Alejo Bayola.
12.a ,, José Manuel Oyarzun.

. 10.º Premio.-45 años de servicios.-5.º broche de oro

- Compañía.—Voluntarios Emiliano Llona i J. Miguel Besoain.
- 5.4 > —Voluntarios Ignacio Santa María i Gustavo Ried.
- 6. * » Voluntario Alejo Bayola.
 - 11.º Premio.—50 años de servicios.—Medalla esmaltada
- Compañía.—Voluntario Gustavo Ried.
- 6. » » Alejo Bayola.
 - 12.ª Premio. -55 años de servicios. -6.º broche de oro
- 12. Compañía. Voluntario Anjel Custodio Deppasier.

Movimiento de Oficiales en las Compañías en 1920

1.ª Compañía

Abril 12.—Fué aceptada la renuncia del Teniente 1.º don Ernesto Abalos i se nombró al Secretario don Guillermo Sanfuentes, i en reemplazo de éste a don Érnesto Roldan.

Junio 7.—Renunció el Teniente 1.º don Guillermo Sanfuentes i fué nombrado el Teniente 2.º don Enrique Phillips, quien fué subrogado por el Ayudante don Hernan Llona, nombrándose para este último cargo a don Julio Sommerville.

Renuncian el Tesorero i el Secretario, señores Oscar Philips i Ernesto Roldan i son nombrados los señores, Ramiro Vicuña i Leopoldo Díaz, respectivamente.

Junio 22.—Es aceptada la renuncia del Tesorero i se nombró a don José Miguel Besoaín.

2.ª Compañía

Abril 15.—Renunció el Director don Isaac Hevia i fué nembrado don Malcolm Mac-Iver. Setiembre 3.—Se nombra Maquinista 1.º a don Guillermo Guzman por haber renunciado el cargo don Cárlos Maturana.

3." Compañía

Agosto 16.—Renunciaron el Director don Samuel Yávar i el capitan don Eujenio Castillo i fueron nombrados, don Antonio Braga i don Francisco Fuentes, respectivamente.

Setiembre 25.—Se aceptó la renuncia al Secretario don Ricardo Millan i se nombró a don Juan Fuentes.

Octubre 4.—Renunció el Teniente 1.º don Raúl Aguilera i se nombró al 2.º don Eduardo Farías i en lugar de éste fué elejido don Guillermo Echiburú.

4." Compañía

Marzo 20.—Renuncian los Tenientes 1.º i 2.º señores Adolfo Brousse i Rojelio Lasserre i se nombró a los señores Adolfo Lahaye i Alfredo Mondion, respectivamente.

Mayo 6.—Fué nombrado Director don Alberto Marinot por renuncia de don Emilio Petit.

Mayo 21.—Renunció el Secretario don Armando Marfan i se nombró a don Enrique Pinaud.

5.ª Compañía

Enero 13.—Fué nombrado Ayudante don Abelardo Pizarro en reemplazo de don Ricardo Montaner que pasó a la Comandancia en calidad de Ayudante Jeneral.

Abril 10.—Renunció el Maquinista 1.º don Francisco de la Cerda i se nombró a don Luis Desmadryl, quien renunció el 31 de Mayo i fué elejido don Oscar Fernández.

6.ª Compañía

Enero 16.—Renunció el Teniente 3.º don Alfredo Cienfuegos i fué elejido don Enrique Bentjerodt.

Setiembre 25.—Se aceptó la renuncia del Cápitan don Eduardo Alert i se nombró al Teniente 2.º don Daniel Zamudio. En su reemplazo es elejido don Jerman Fuenzalida. Renunció el Ayudante don Fernando Flores i fué nombrado don Alejandro Radbil.

7.ª Compañía

Enero 5.—Renuncia el Secretario don Luis Lemoine i se nombra a don Ernesto Herrera.

Mayo 23.—Por haber sido pedida la renuncia de voluntario por el Consejo Superior de Disciplina, a algunos voluntarios que desempeñaban cargos en la oficialidad, se procedió a nueva elección como sigue: Director don Martín Coudeu, Capitan don Luis Gorichon, Teniente 1.º don Luis Corbat, Teniente 2.º don Luis Pouchard, Ayudante don Oscar Vásquez, Secretario don Oscar Dupré i Tesorero don Luis Lemoine.

Setiembre 3.—Renunció el Director i fué nombrado el señor Desiderio Corbeaux.

8." Compañía

Agosto 29.—Renuncian sus cargos los señores Luis Paredes, de Director i Luis Morales de Secretario, i son nombrados los señores Julio Olguin i Luis Bravo, respectivamente.

9.ª Compañta

Fébrero 3.—Renunció el Ayudante don Luis Cea i se nombró a don Wilfred Geisse.

Julio 12.—Renunció el Secretario don Luis Soto i se nombré al Tesorero don Pedro Leon Ugalde, i en lugar de este a don Daniel González Julio.

Julio 22.—Fué aceptada la renuncia del Capitan don Eduardo García Reyes i se nombró a don Héctor Bruna que desempeñaba el cargo de Teniente 1.º En reemplazo de éste se elijió a don Constancio Littré.

Agosto 7.—Se acepta la renuncia del Secretario señor Ugalde i del Ayudante don Augusto Dahm i se nombra a los señores Antonio Almarza i Francisco Vergara, respectivamente.

10. Compañia

Enero 30.—Renuncia el Tesorero don Manuel Martorell i se nombra a don José Goñi.

Mayo 30.—Renunció el Tesorero señor Goñi i el Secretario don Luis de Castro i fueron nombrados los señores Agapito Fernán dez i José Rosado, respectivamente.

11. Compañía

Abril 12.—Renunció el Secretario don Humberto Gandola i fué nombrado don Alfonso Penelli.

Marzo 29.—Renuncia el Director don Ernesto Levi i se nombró a don Guillermo Gellona.

Mayo 31.—Renunciaron los Tenientes 2.º i 3.º, el Secretario i el Tesorero i fueron nombrados los señores José Noseda, Pable Podestá, Santiago Bertossi i Manlio Bertossi, respectivamente.

Agosto 9.—Se nombra Teniente 1.º a don Alfonso Penelli i Teniente 2.º a don Alejandro Borghini por renuncia de las personas que desempeñaban estos cargos.

Octubre 4.—Renuncia el Ayudante don Jerónimo Bottinelli i se nombra a don Jerman Verginazzi.

12." Compañía

Abril 29.—Fué nombrado Capitan don Carlos Sieviking por haber renunciado dicho cargo don Jorje Donoso.

Para servir en el año 1921

OFICIALES JENERALES

Superintendente Don Luis Claro Solar Vice-Superintendente "Santiago García Huidobro Comandante "Luis Phillips 2.º Comandante 3.ºr id. Secretario Jeneral Don Manuel Cordero
" Cárlos González
" Manuel Torres Boonen

El cargo de Tesorero Jeneral lo provee el Directorio, en la primera sesion de Enero, de una lista formada por cuatro voluntarios.

OFICIALES DE COMPAÑÍAS

1. Compañía

Director
Capitan
Teniente 1.°
" 2.°
Ayudante
Secretario
Tesorero
Maquinista 1.°

Don Washington Bannen

" Jorje Phillips R. P.
" Guillermo Sanfuentes
" Hernan Llona
" Julio Sommerville
" Leopoldo Diaz
" José Miguel Besoain
" Hernan Figueroa

2. Compañía

Director
Capitan
Teniente 1.°
" 2.°
Ayudante
Secretario
Tesorero
Maquinista 1.°

Don Malcolm Mac-Iver

"René Hurtado
"Hugo Iribarren
"Luis Albarracin
"Héctor Olea
"Pedro Caro
"Fernando Wayman
"Guillermo Guzman

3. Compañía

Director Capitan Teniento 1.° " 2.° Ayudante Secretario Don Antonio Braga
" Francisco Fuentes
" Eduardo Farías
" Armando Salinas
" Armando Valderrama
" Juan Fuentes

Tesorero Maquinista 1.º Don Horacio Contador " Alberto Jenske

4.ª Compañía

Director
Capitan
Teniente 1.º
" 2.º
Secretario
Tesorero
Jefe de Maquina

Don Eduardo Duhart
" Armando Marfan
" Adolfo Lahaye
" Alfredo Juillet
" Enrique Henry
" Federico Kocher
" Guillermo Lasserre

5.ª Compañía

Capitan
Teniente 1,°
2,°
Ayudante
Secretario
Tesorero
Maquinista 1,°

Director

Don Ruben Dávila

" Alfredo Lea Plaza
" Alfredo Santa María
" Raul Sotomayor
" Abelardo Pizarro
" Benjamin Valdés
" Luis Laulié
" Oscar Fernández

6.ª Compañía

Director
Capitan
Teniente 1.°

" 2.°

" 3.°

Ayudante
Secretario
Tesorero

Don Santiago Webb

" Daniel Zamudio
" Gustavo Hameau
" Jerman Fuenzalida
" Alfredo Cienfuegos
" Alejandro Radbil
" Humberto Toro
" Norberto Concha

-7.ª Compañía

Director Capitan Don Desiderio Corbeaux " Luis Gorichon Teniente 1.9 Don Luis Corbat

, 2.• , Luis Pauchard Ayudante , Luis Mettifogo Secretario , Cristian Fallot Tesorero , Luis Lemoine

8.ª Compañia

Director Don Guillermo Schmidt

Capitan " Jenaro Peña Teniente 1.° " Cárlos Miranda " 2.° " Juan Cabezon

Ayudante " Luis Venegoni Secretario " Luis Bravo

Tesorero "Arturo Zamora

9.ª Compañía

Director Don Felipe Laso
Capitan ,, Héctor Bruna
Teniente 1.° ,, Luis Merino
,, 2.° ,, Luis Cea

Ayudante ,, Francisco Vergara
Secretario ,, Antonio Almarza
Tesorero ,, Daniel González
Maquinista 1.0 ,, Guillermo Bruna

10. Compañía

Director Don José Hoyos de la Vega

Capitan "Andres Costoya Teniente 1.• "José Luis Borlaf "2.• "Isidoro Blanco

3.º "Buenaventura Casimiquela

Ayudante "Ricardo Jil Jefe de Máquina "Casto Rivas

11.ª Compañía

Director Don Vasco Innocenti Capitan ,, Alfonso Penelli Teniente 1.º Don Humberto Scapini
" 2.º " Jerónimo Bottinelli
" 3.º " Federico Pollarolo
Ayudante " Jerman Verginazzi
Secretario " Santiago Bertossi
Tesorero " Manlio Bertossi
Jefe de Máquina " Liberato Folchi

12.ª Compañía

Director	Don Guillermo Tagle
Capitan	" Dante Penelli
Teniente 1.º	" Augusto Vargas
, 2.°	" Francisco Bravo
,, 3.*	" José M. Alcalde
Ayudante	" Luis Monasterio
Secretario	" Roberto Matus
Tesorero	" Leoncio Barrera

La 2.* Compañía aceptó la renuncia del Tesorero electo don Fernando Wayman, con fecha 20 de Diciembre i nombró en su reemplazo al señor Alfonso Grez.

La 10.ª Compañía provee los cargos de Secretario i Tesorero, por intermedio de la Junta de Oficiales.

Con fecha 10 de Diciembre fueron nombrados los señores, José Rosado i Florencio López, respectivamente.

La Compañía, con fecha 21 de Diciembre, aceptó la renuncia del Maquinista 1.º electo don Casto Rivas i nombró al señor Alfredo Barberá.

Comandancia

Al dar término a esta recopilacion de datos i detalles de importancia tomados en la parte que corresponde al año de 1920, séame permitido dejar especial constancia, de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha continuado su labor en el año que acaba de espirar, esforzándose en ella los jefes i personal en jeneral por obtener el mayor éxito en su mision.

En cumplimiento de sus obligaciones i deberes, el personal de voluntarios, auxiliares i empleados, ha proseguido en su esfuerzo, dando testimonio de ello los numerosos actos del servicio en que el trabajo ha sido eficiente.

Dan asimismo testimonio de este esfuerzo los datos que se consignan en la estadística de la Comandancia que inserto mas adelante.

Reconocimiento.—El Comandante al iniciarse el año, escribió en el libro de guardia, el dia 1.º de Enero, las siguientes líneas en reconocimiento a la ayuda de sus colaboradores en las tareas del año que acaba de pasar:

«Al iniciarse el nuevo año, cumplo gustoso con el deber de dejar constancia de los buenos servicios del Cuerpo durante el año 1919, i me es grato espresar mis agradecimientos a los voluntarios que han compartido con el suscrito las tareas a cargo de la Comandancia.

Hago votos porque el año que hoi principia, sea próspero i feliz para el Cuerpo, para las distintas compañías i para cada uno de sus miembros.—Luis Phillips, Comandante».

Orden del dia dictada por la Comandancia en 22 de Febrero de 1920

ORDEN DEL DIA

Estando dispersas en diferentes órdenes del dia las disposiciones adoptadas por esta Comandancia para el mejor servicio del Cuerpo, especialmente en lo referente a movilizacion del material automóvil i siendo manifiesta la conveniencia de modificar algunas de ellas, he creido útil reunirlas en la forma que a continuacion se espresa, quedando sin efecto las dictadas con anterioridad a la presente.

1.—Disposiciones relativas al servicio interno de las Compañías

Cada pieza de material automóvil estará a cargo de un chauffeur determinado, cuyo nombre se comunicará a la Comandancia, siendo éste el único autorizado para manejarla i dependerá directamente del Capitan o del Maquinista 1.º

Para ser nombrado chauffeur se requiere haber rendido préviamente un exámen teórico i práctico, ante una comision nombrada por el Comandante sin que en ningun caso pueda serlo el que hubiere servido anteriormente en otra Compañía.

En cada caso en que se trate de llenar una vacante de chauffeur, el Capitan de la Compañía lo comunicará por nota a la Comandancia, a fin de que esta nombre la comision examinadora i la fecha del exámen.

Si algun voluntario reuniera los conocimientos necesarios para manejar el material automóvil de su Compañía, podrá hacerlo siempre que rinda el exámen correspondiente, pero solo en los casos en que lo autorice especialmente el Capitan de su Compañía, o el que haga sus veces, i bajo la responsabilidad de éste.

Se requiere autorizacion prévia de la Comandancia para dejar fuera de servicio alguna pieza de material. La Comandancia necesita saber en todo momento el material con que cuenta i por consiguiente solo ella puede autorizar los permisos a los chaufferes.

Si el material sufre algun entorpecimiento, que lo imposibilite para el servicio, el Capitan respectivo dará inmediata cuenta a esta Comandancia, a fin de que adopte las medidas que estime oportunas.

Siendo de cargo de esta Comandancia toda reparacion del material, queda terminantemente prohibido el desarme de cualquiera de sus piezas sin conocimiento prévio del Comandante o del Inspector Jeneral que corresponda. No será despachada ninguna cuenta proveniente de reparacion de material que no reuna este requisito.

El material sólo podrá salir del cuartel a los actos de servicio i si por alguna circunstancia fuere necesaria su salida por otra causa, ella no podrá efectuarse sin el permiso de esta Comandancia. Ninguna pieza de material saldrá de noche sin tener su alumbrado corriente.

Para los efectos del premio anual acordado por el Directorio a los conductores de automóviles que no sufrieren accidentes o deterioros de ninguna naturaleza en el material a su cargo, los señores Capitanes enviarán oportunamente, al principiar el año, los nombres de los agraciados.

El estanque de nafta de cada pieza automóvil deberá estar en todo momento completamente lleno, i se rellenará despues de cada consumo, dejando constancia del gasto hecho i de la causa precisa de él.

En cada Compañía se llevará estrictamente al dia el libro de consumos que proporciona esta Comandancia para las diversas piezas automóviles, debiendo detallarse el consumo en la forma establecida en él i el orijinal de las hojas de ese libro debe ser remitido mensualmente a la Comandancia.

Los pedidos de nafta, aceite, carbon o pasto deben hacerse por nota en el momento oportuno, o sea, ántes de terminarse la provision existente.

Al hacerse un pedido de nafta o aceite, las Compañías deberán devolver a la Comandancia el envase vacío que corresponda al pedido anterior, a escepcion de las Compañías con bomba a vapor, que podrán utilizar los cajones para la carga de ellas, debiendo siempre devolver las latas vacías.

Los Capitanes tomarán las medidas necesarias para que los gallos lleven la mayor cantidad de material que les sea posible i guardando siempre esta proporcion: dos tercios de material de 50 m/m. i un tercio de 70 m/m.

Las mangueras deben estar numeradas i se usarán necesariamente por sus números de órden.

Cuando se cambie una manguera rota o en mal estado por otra nueva, se le pondrá a ésta el número de aquella.

La Comandancia cambiará las mangueras inútilespor igual número de metros de mangueras nuevas.

Las Compañías darán cuenta de todo material que se estravíe o quede fuera de servicio, indicando la causa, e integrarán en tesorería el valor de lo que les falte segun el inventario que tiene la Comandancia, cuando no llenaren este requisito.

En las academias los capitanes cuidarán especialmente de la instruccion técnica del personal, en lo que se refiere a principios de instruccion militar, órden, disciplina, conocimiento de los elementos de trabajo, necesidad de evitar los perjuicios por el uso excesivo o indebido del agua i cuidado que debe darse al material de trabajo.

DEL SERVICIO DE GUARDIA

El servicio de guardia debe hacerse por un personal determinado i en número que no exceda de cuatro i estará a cargo de un Oficial o Voluntario honorario o Voluntario activo que haya sido Oficial.

El Capitan dejará constancia en la pizarra en la Orden del Dia del nombre de los Voluntarios que forman la guardia i reemplazará a aquellos que no pudieren concurrir, por otros, por un tiempo tambien determinado i nunca accidentalmente. Comunicará al Comandante el número de Voluntarios que hacen este servicio i el nombre del Jefe de él.

Es obligacion del jefe de la Guardia

Exijir la permanencia del personal en el Cuartel desde las 24 hasta las 7 horas.

Llevar un libro Diario, en que deben anotarse las novedades que ocurran i la razon de la falta de algun miembro de la guardia.

Instruir i distribuir el personal para los primeros trabajos al llegar a un incendio.

Enseñar la ubicacion de los grifos, especialmente en los cuarteles a que la Compañía concurre como primer socorro.

Exijir la mas perfecta seriedad i correccion en los procedimientos del personal de guardia, como asímismo el aseo perfecto de las habitaciones.

No permitir la existencia de ninguna clase de bebidas alcohólicas, en los departamentos destinados a la guardia.

La entrada al recinto de la guardia queda reservada al personal que la compone, al Capitan i a aquellos a quienes el Jefe de ella autorice especialmente.

II.—Disposiciones relativas a la marcha del material en la calle

El material deberá necesariamente dirijirse a los incendios por las calles que se mencionan a continuacion, siendo éstas las únicas por las cuales se permitirá transitar en dichos casos.

Parte central.—De Oriente a Poniente: Av. de las Delicias, Santo Domingo, Av. Portales i San Pablo en toda su estension, Mapocho desde Brasil al Poniente, i Catedral desde Av-Cumming al Poniente.

De Norte a Sur: José Miguel de la Barra, Cerro, Miraflores, San Antonio, Estado, Ahumada, Teatinos, Manuel Rodríguez, Almirante Barroso, Av. Brasil, Av. Cummig, García Reyes, Chacabuco i Matucana.

Seccion Sur.—Av. Vicuña Mackenna, Maestranza, Santa Rosa, Arturo Prat, San Diego, Dieciocho, Ejército, Av. República, Av. España, Bascuñan Guerrero, Esposicion, Av. Viel, Blanco Encalada i Av. Matta.

Barrio Ultra Mapocho.—Bella Vista, Recoleta, Independencia, Av. de la Paz, Av. Rosario i Hornillas.

Sin embargo, estarán capacitados para transitar libremente en las dos cuadras a la redonda del sitio amagado. Las disposiciones dictadas por la Alcaldía a este respecto serán siempre respetadas, salvo caso de fuerza mayor.

Como la policía deberá resguardar esas calles i tiene obligacion de dar libre paso a las bombas, los conductores pueden evitarse el disminuir la marcha cuando vean apostado en la esquina respectiva a algun guardian.

Tomando en consideracion que el tránsito rápido de las bombas por la avenida Norte de la Alameda de las Delicias se hace peligroso durante el invierno por la humedad constante en que se encuentra, pueden transitar en esa época en cualquier sentido i por ámbos costados al dirijirse a los incendios.

Al acudir a los incendios el material no podrá desarrollar una velocidad mayor de 45 kilómetros por hora.

Queda asimismo absolutamente prohibido que las bombas i carros al acudir a cualquier llamado, se pasen unas a otras yendo por la misma calzada i en igual sentido, salvo que por un inconveniente cualquiera se vea que la pieza que va mas adelante no pueda desarrollar la velocidad indicada anteriormente.

Al regreso de un incendio, como asimismo en cualquiera

otra salida del material, el conductor se ceñirá estrictamente a las disposiciones vijentes sobre tránsito público.

La alarma de dos voces que debe tener todo el material, de cualquiera clase que sea, deberá usarse sólo al acudir a los llamados de incendios.

Se prohibe en absoluto que suban al material personas estrañas al Cuerpo de Bomberos.

Los Capitanes darán las órdenes necesarias para que las disposiciones de este párrafo sean cumplidas estrictamente, previniéndose que la falta a cualquiera de sus disposiciones será penada con la pérdida del premio acordado por el Directorio a los choferes, i la reincidencia traerá como consecuencia inmediata la pérdida de su puesto al chofer que la cometa, sin perjuicio de la facultad que esta Comandancia se reserva para hacer pagar a la Compañía respectiva el valor de las reparaciones que fuese menester efectuar, como consecuencia de la falta.

Se recomienda al personal de las Compañías, que den cuenta a sus respectivos Capitanes en cada caso en que un vehículo que pueda evitar o les impida a ellos o al material, el libre paso a los incendios. Los Capitanes darán cuenta de los números de esos vehículos a esta Comandancia i los detalles de los incidentes.

Cuando el personal del Cuerpo se dirija a los incendios, en cualquiera clase de vehículos, deberan éstos detenerse en la esquina próxima al lugar amagado aunque tengan la vía libre, para evitar de esta manera las aglomeraciones i demas inconvenientes que dificulten el buen trabajo.

III.—Disposiciones relativas al trabajo en los incendios

Si un grifo está tomado por una Compañía, con o sin bomba, i no está dando agua, la bomba automóvil que llegue podrá hacer uso de él. Si está dando agua sin bomba, la bomba automóvil que llegue podrá usarlo tambien, siempre que esté en condiciones de dar un costado a la Compañía que tenia ocupado el grifo.

Las Compañías con bomba automóvil tienen obligacion de

proporcionar a las demas Compañías una salida de agua, siempre que tengan alguna desocupada.

Los carros o bombas tendrán especial cuidado de no pasar por encima de las mangueras.

Las Compañías de agua dispondrán su material en forma de no obstruir el paso i procurarán colocar uno o dos voluntarios para que atiendan la línea de mangueras en los sitios en que atraviese una calle.

Solo a los gallos automóviles les será permitido, i en casos de mucha urjencia, pasar sobre el material de mangueras que esté o nó dando agua. Cuando las circunstancias así lo exijan, el personal que esté al cuidado de las mangueras, sin presion, deberá desunirlas a fin de dar paso a alguna pieza de material.

Cuando se esté dando agua i el paso de una pieza de material sea de urjente necesidad, los voluntarios a cargo del material, darán inmediatamente cuenta al Capitan respectivo i si la urjencia fuere tanta que no se alcanzare a dar este aviso, procederán ellos por sí solos a desunir las mangueras, teniendo especial cuidado de unirlas inmediatamente despues.

La Compañía cuyo material rompa una manguera por infrinjir esta órden, deberá cubrir su valor.

La 6.ª Compañía no debe colocarse a mas de 50 metros del incendio, debiendo dedicarse siempre al salvamento i solo podrá dar agua cuando no haya ninguna otra Compañía que esté en condiciones de hacerlo, o cuando la Comandancia así lo ordene, debiendo combinar su trabajo con el de cualquiera Compañía de agua que no tenga bomba.

Se recomienda a la 6.ª Compañía, en cuanto sea posible, no sacar los muebles a la calle, sino reunirlos en el centro de aquellas piezas que no esten en peligro de quemarse. Debe tenerse presente que hacer un salvamento en malas condiciones, solo trae desprestijio para el Cuerpo sin ninguna utilidad para nadie, por lo que es preferible no hacer trabajo de salvamento ántes que hacerlo en condiciones defectuosas.

A los incendios que ocurran en los cuarteles 2.º, 3.º i 6.º concurrirá la escala mecánica de la 6.ª Compañía i la de la 12.ª Compañía a todos aquellos en que ésta figura como primer socorro, a escepcion del 10.º cuartel.

Como regla jeneral, debe usarse pitones con boquillas de ⁵|s, i con llave siempre que se trabaje sobre grifos o sobre bombas que permitan usarlas.

Las bombas a vapor solo concurrirán a los incendios cuando sean requeridas por el Capitan, quien lo resolverá en vista de la magnitud del incendio o de acuerdo con el Comandante. No encenderán sus fuegos sino en el caso de ser llamadas.

La presion que debe darse a las máquinas en los incendios no debe subir de 60 libras o 4 kilos, salvo órden del Comandante.

Al estenderse el material, el Jefe de la Compañía deberá préviamente cerciorarse de la utilidad práctica del trabajo que va a ejecutar. Por ningun motivo, i el hacerlo constituye una falta grave, se dará agua sin tener el fuego a la vista o sin órden del Comandante.

Asímismo, los Capitanes procurarán poner un jemelo en la calle, lo mas próximo posible al lugar amagado, a fin de poder hacer nuevas armadas sin tener que hacer alto la bomba.

En las llamadas de la Comandancia a las cuales concurra personal de otras Compañías que la que ha sido llamada, tendrá asistencia, debiendo el Jefe que concurra pasar lista de éste a la Comandancia.

El personal que se encuentre sobrante i sin una funcion determinada que desempeñar, no debe entrar en el lugar amagado ni vagar por sus alrededores, debiendo colocarse al lado de su respectivo material.

Para facilitar la accion de los pitoneros, los Capitanes de las Compañías de escalas dispondrán que siempre haya personal con ganchos i hachas en los puntos donde aquéllos trabajen, sin perjuicio de atender especialmente los cortes en los tejados, en los incendios en que sea manifiesta su conveniencia. Procurará evitar en lo posible toda destruccion i especialmente en puertas i cortinas, las que sólo se abrirán rompiendo los candados con el corta fierro destinado a este objeto.

En los casos en que no se encuentre agua cerca del lugar del incendio, las Compañías trabajarán combinando sus mangueras i aun sus bombas para aprovechar el agua mas próxima.

Las escalas mecánicas o telescópicas no deben usarse sino afirmadas en las murallas i con vientos, salvo órden o autorizacion especial.

Las escalas de correderas por ningun motivo serán armadas sin los vientos correspondientes.

No se procederá al derrumbe de ningun tabique o muralla sin la autorizacion prévia de la Comandancia. En los casos en que los Capitanes crean que hai algun peligro, lo harán presente a los voluntarios que trabajen en los sitios próximos e inmediatamente darán cuenta al Comandante.

Las Compañías concurrirán a los incendios ajustándose a las disposiciones siguientes:

En caso de alarma las Compañías constituirán tres grupos denominados: Primer Socorro, Segundo Socorro i Reserva.

El primer Socorro (I. S.). Es el grupo de Compañías que deben concurrir al incendio, entrando en accion inmediatamente que lleguen a la propiedad amagada.

El Segundo Socorro (II. S.). Es el grupo de Compañías cuyo material estará en los cuarteles listo para ser llamado i cuyo personal debe concurrir al lugar amagado, para ayudar a las Compañías del 1^{er}. Socorro.

La Reserva (R.). Es el grupo de Compañías que deben permanecer en el Cuartel con su personal i material listo para concurrir como primer socorro, a un segundo llamado que pueda ocurrir. Este personal deberá permanecer en sus respectivos cuarteles, a lo ménos, 20 minutos desde dada la alarma.

Al recibir la órden de retirarse, las Compañías deberán hacerlo con la mayor prontitud i el material perfectamente listo para prestar sus servicios en caso de otro incendio.

Cuando a alguna Compañía le falten elementos de trabajo, las demas están obligadas a facilitarlos, si los tienen disponibles, no debiendo para esto aguardar órdenes de la Comandancia.

Se prohibe en absoluto que un voluntario facilite a personas estrañas al Cuerpo, insignia o prendas del uniforme.

Los voluntarios que concurran de paisano a un incendio,

llevarán siempre visible su tarjeta de entrada, para evitar que sean detenidos ellos o el coche que los trasporta.

A pesar de lo dispuesto en el número 7.º del acuerdo entre el Cuerpo do Bomberos i la policía, sólo el Comandante o el que le reemplace, podrá permitir la entrada a los bomberos que no dispongan de tarjeta o prenda de uniforme.

Todo individuo que se encuentre en el recinto de un incendio con prendas de uniforme o con una tarjeta que no le pertenezcan, deberá ser entregado a la policía i el Capitan respectivo dará cuenta a la Comandancia del bombero que hubiere facilitado aquéllas.

IV.—DE LAS FORMACIONES

En las formaciones, salvo órden superior, se observarán las disposiciones siguientes:

A .- CON TODO EL MATERIAL

1.º Capitan con dos ayudantes

3 pasos de distancia

2.º Estandarte con dos voluntarios de escolta

3 pasos

3.º Personal

ō pasos

4.º Gallo o carro

5 pases

5.º Bomba o carro

3 pasos

6.º Personal de la Bomba

7.º Entre Compañía i Compañía 15 pasos

B.—CON MATERIAL LIJERO

1.º Capitan con dos ayudantes

3 pasos

2.º Estandarte i escolta

3 pasos

3.º Personal

5 pasos

4.º Gallo o carro

2 pasos

5.9 Un voluntario

6.º Entre Compañía i Compañía.
 10 pasos

C .- SIN MATERIAL

1.º Capitan i dos ayudantes

3 pasos

2.º Estandarte i Escolta

3 pases

3.º Personal.

Entre Compañía i Compañía 5 pasos.

La formacion del personal será siempre por órden de estatura.

Cuando se pase revista, se mantendrá el personal en posicion firme, con vista al frente i en los desfiles con vista al Jefe que los presencia. En toda revista saluda únicamente el Jefe de la Compañía.

Se prohibe estrictamente saludar en las filas i desfilar con

paso de parada.—Enero de 1920.

(Firmado).—Luis Phillips, Comandante.

Estadistica jeneral de incendios en el año 1920

Alarmas de orijen policial	58	
Alarmas de oríjen particular	68	
Total de alarmas	126	

Proporciones de los incendios por meses

	Grandes-	-medianos	-pequeño	-falsa alarma	. Tota
Enero	. 4	0	5	3	12
Febrero		Ö	7	0	10
Marzo		0	5	1	8
Abril		1	15	0	16
Mayo		1	7	0	9
Junio		1	4	2	9
Julio		2	4	2	8
Agosto		2	7	2	13
Setiembre		0	4	0	4
Octubre	. 1	1	7	0	9
Noviembre.	. 1	1	7	0	9
Diciembre	. 3	5	7	4	19
Totales	. 19	14	79	14	126
Тотаг				1	126
De Dia: ca		itacion erciales		o sea el 40 o sea el 60	The same of the sa
De Noche:		bitacion merciales		o sea el 30 o sea el 70	
Superficie qu	iemada: d	le 1 pisod	e 2 pisos-	de 3 pisos.—To	otal
Edificio material	lijero sólido	. 1714 m. 1337 m.	2764 m.	447 1230 m. 431	8 m, 5 m.
TOTAL	Es	3051 m.	4512 m.	1230 m. 879	3 m.

Desarrollo del fuego en relacion con el orijen de las alarmas

	Grandes	-regulares	-pequeños-	falsa alarma	. Totales
Orijen part.	5	6	50	7	68
Orij. polic		8	29	7	58
	19	14	. 79	14	126

Desarrollo del fuego en relacion con la ocupacion

Gı	andes	regulares-	-pequeños	—falsa alarma.	Totales.
Casas habitacion	7	- 3	33	8	46
Casas comerciales	12	11	46	7	76
	19	14	79	10	122
F. A. sin determ	inar				4
TOTAL					126

Distribucion de los incendios por cuarteles

1.er	cuartel	17	incendios.	Causas	
2.0		2		Ignoradas	38
3.er		26		Descuido	23
4.0		11		Inflamacion Película	1
5.0	8	20		Inflamacion motor	2
6.0		6		Inflamacion parafina	5
7.9		22		Inflamacion bencina	6
8.0	1	12		Inflamacion chimenea	18
9.0	3	7		Inflamacion gas	5
10.°	Bress S	3		Corta circuito	14
10.				Varios	4
				Falsa alarma	10
To	TAL	126	incendios	TOTAL	126

Ocupacion		Edifi	cios Públic	os 8
Casas habitacion	. 46	Fábr	icas Varias	E
Depósito de Bencina	20 10 20	Merc	erías	2
		1000	s	274
Zapaterias		1000		
Depósito de Papeles		T	OTAL	126
Colejios				
Barracas	. 3	Mar	igueras usado	as: 1,564 ti-
Teatros	. 2	ras d	e 70 i 2,464	tiras de 50.
Almacenes de Abarrot	. 7		ones usados:	
Citées	. 3	cendi	os, 2 en 6, 5	3 en 3, 4 en
Imprentas		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	n 3, 6 en 4,	
Fábrica de Calzado	CALL STREET	en 3,	9 en 2, 10 e	en 9, 11 en
Bodegas	. 6	2, 12	en 1, 13 en	1, 14 en 2,
Restaurants	-	15 en	4, 17 en 2,	21 en 1,
Garajes	. 3	26 en	2, 24 en 1	i 55 en 1.
Tiendas		Tie	mpo trabaj.	118,25 h.
Asistencia total: Vol. F	IonVol.	Activos	. – Auxiliares	.— Total
Al incendio 3,76	37 10	6,407	5,998	26,172
Al cuartel 1,06		,694	783	6,541
4,88	1 2	1,101	6,781	32,713
Thuring madic Apr in	amdia 9	Q honor	orion 167 a	otivos i 54

Término medio por incendio: 38 honorarios, 167 activos i 54 auxiliares, o sea, 259 hombrés. Término medio por Compañía:

	V. H.	V. Ac. /	Aux.	TOTAL
1.* Compañía	7	18	*	25%
2."	4	14	1	19
3.ª »	1	14	3	18
4.ª >	4	12	1/4	16%
5.4 >	8	16	- 4	24
6.ª >	21/2	14	24	40%
7.0	11/2	10	6	17%
8.4	3	18	4	21
9.ª >	1	14	_	15
10.ª >	4	16	-	20
11.* >	-	14	134	15%
12.ª >	1/2	n	18	29%

		Kilometros r co-	Litros consumidos en recorridos	Consumo en tra- bajo	Horas de trabajo	Consumo por hora	Consumo por kilo- metro	Total de consumo	Trabajo efectivo
1.º Compañía (Gallo)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	326.600 80.600	183¼ 52¼ 60 296				0.56 0.65	296	80%
(Bomba)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	240,500 191,500	260½ 192½ 301 754	270 163½ 433½	22.25 11.23	12 14.21	1.08 1.00	1.187%	74%
2.* Compañía (Gallo),	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	157.000					2 2	269%	56%
3.* 6ompañía (Gallo)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	67.000		,			1.58 1.48	325	56%
(Gallo)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	10.000 13.100					1 1.20	52	50%
(Bomba)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	295,400 69,400	362 94 144 600	481 133 614	38.45 11.25	12.ªª 12.ª	Subdividend I	1.214	88%
(Gallo)	Incendios i Alarmas Academias i Ejercicios Pruebas, etc	64.100	231 ¼ 41 107 ¼ 379 ½				0.60 0.64	379%	71%
(Bomba)	Incendios i Alarmas Academias i Ejercicios Pruebas, etc	38.350		59½ 145½ 204%	12	6½ 12	1.25 1.20	609	66%
6.* Compañía (Furgon)	Incendios i Alarmas Academias i Ejercicios Pruebas, etc			368 12	30.15	12 12	1 2		84%

The state of the	OF STREET, THE SECOND	STORY OF	Contract of	2-	The state of		11/1	The same	
		Kilometros reco-	Litros consumidos en recorridos	Consumo en tra- bajo	Horas de trabajo	Consumo por hora	Consumo por kilo- metro	Total de consumo	Trabajo efectivo
6.* Compañía (Carro)	Incendios i Alarmas Academias i Ejercicios Pruebas, etc	154.000	204½ 114 330 648½				0.82		49%
7.* Compañía (Carro)	Incendios i Alarmas Academias i Ejercicios Pruebas, etc	94.000	400 88 131% 619%				1	619%	78%
8.* Compañía (Carro)	Incendios i Alarmas Academias i Ejercicios Pruebas, etc	65.500	268 86 120 474			and the second	1.15 1.32	474	74%
9. Compañía (Bomba)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	133.200	334½ 82½ 423 839	578 175% 753%		8¼ 12¼	0.85 0.65	1.592½	73%
10.* Compañía (Bomba)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	113.500	420.5° 153 72	784½ 164	51. ²⁵ 10.45	15 15	1.10 1.30	1.594	95%
11.* Compañía (Gallo)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	60.500	242 65 263 570				1 1.10	570	53%
12.º Compañía (Carro)	Incendios i Alarmas Ejercicios i Academias Pruebas, etc	48.000	712½ 81 121 914½			1.46		914%	86%
			ta con ite con			L		11.470½ 685	its.mm

Dotacion de mangueras en poder de las Compañías

25		500	M	ang. de 70 m/m.	Mang.	Mang. de 50 m/m.			
1.0	ompai	ñía		24 tiras	44	tiras			
2.*	"		(1)	32 "	42	"			
3.*	"		The same	24 "	42	,,			
4.*	"		1	24 ,,	42	22			
5.ª	"		BI	27 "	42	11			
6.ª	"		16		7	11			
9.	"		1999	24 "	42	11			
10.*	"		250	24 ,.	42	"			
11.*	1)		(1)	34 "	43	"			

⁽¹⁾ El exceso de dotacion de mangueras de 70 m/m. es para la atención del servicio en las Estaciones Mapocho i Alameda.

Llamados de Comandancia

Mes	Dia	Hora	Calle, Núm.	Tiempo trabajado	Personal asistente
Enero "" Febrero "" Marzo Abril Mayo "" Julio "" Stbre Octubre Novbre "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" ""	30 2 21 29 7 18 22 17 17 20 20 17	6.30 2.50 7.25 0.30 0.07 14 15.10 18.50 0.30 21.50 13.45 1	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	13 horas 5½ " 3 " 2½ " 15 " 0 " 1½ " 3 " 0 " 2½ " 1½ " 0.10 " 1½ " 0.15 " 1½ " 1½ " 1½ " 1½ " 1½ " 1½ " 1½ " 1½	600 200 2133 700 11 80 14 47 7166 33 222 22 300 99 309 18 144 8 188 22 27 5 23 9 105 12
"	35		Totales	72.15 horas	579

habidos en el año 1920

		MAT	ERIA	L EM	PLE	ADO	100
Compañias Ilamadas	Mangueras	Pitones	Escalas	Hachas	Ganehos	Palas	Estingui- dores
2-3-4-8-9-10-12 2.a, 4.a i 11.a 10.* 5.* i 6.* 1-2-3-4-5-6-8-11 i 12 6.* 1.* i 8.* 3.*, 6.* i 9.* 6.a 4.a, 5.a i 6.a 5.* i 6.* 2.*, 5.* i 8.* 10.* 5.*, 9.* i 12.* 5.a Sin Material. (Despedida 10.* 6. i 9.* 4.* 2.* 4.*, 7.* i 10.a 9.* 4.*, 9.* i 12.* 10.* 10.* 5.a 3.a (?) 3.a, 4.a i 6.a	34 36 55 21 58 - 17 - 6 11 - 31 6 11 - 5 16 20 10 30 - - - - - - - - - - - - - - - - - -	5 3 1 5 13 - 2 - 7 1 2 - 7 1 2 4 1 5 - 2 - 9	2 11 1 2 2 4 1 1 4 1 2 2 	1 - 3 13 - 4 3 4 7 - 3	1 - 5 1 - 3 3 4 - 4 - - - - - - - - - - - - - -		THE PERSON
	357	66	30	49	32	11	2

Cuerpo de Bomberos de Santiago.—Tesorería Jeneral

Balance del Libro Mayor en 31 de Diciembre de 1920

Follos	OVENDIL	TOTALES	LES	SALDOS	SOC
Mayor		DEBE	HABER	Deudores	Acreedores
128455-8001284755789	Second	\$1.654,191.00 1.066,672.60 535,944.50 144,433,50 138,567,45 6,500.00 51,820.00 11,180.00 7,225.33 5,009.70 18.00	463,952.40 905.33 1,652,581.60 1.389,727.18 87,250.00 87,250.00 87,250.00 22,500.00 58,637.31 74,999.95	\$1.654,191.00 \$ 1.066,672.60 535,944.50 144,433.50 148,560.00 51,820.50 11,180.00 7,225.33 458,942.70 1,225.33 458,942.70 1,389,727.18 1,652,581.60	\$ 458.942.70 458.942.70 458.942.70 1.652.581.60 1.389.727.18 87,250.00 22.500.00 22.500.00 58,637.31 74,999.95

5,077.00 1,969.45 54,515.27 871.50 61,008.10 111,545.97	83.996,574.91
5,400.00 77,170.42 4,806.03 15,636.40 15,636.40 15,636.40 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,476.10 15,656.60 15,656.8	\$3.996,574.91
5,077.00 1,969.45 54,515.27 62,40 871.50 62,435.10 493,420.15 810,542.91 12,072.50	\$5.195,446.70
7,170,42 4,806,03 19,990,53 15,636,40 4,572,61 2,131,30 95,800 5,476,00 6,700,00 8,440,00 8,440,00 8,440,00 8,440,00 8,440,00 8,440,00 1,427,00 381,874,18 810,792,91	\$5.195,446.70
Suscriciones de Bancos, Comercio, etc. Ventas del material Entradas Estraordinarias Arriendos. Adquisicion de material Mantencion de caballos. Comisiones e intereses Carbon, nafta, etc. Gastos de Comandancia, Tesorería, etc. Gastos de Premios. Gastos de Premios. Gastos de Alumbrado. Reparaciones en el Edificio Reparaciones en Material. Subvenciones a las Compañías. Subvenciones del Material. Subvenciones del Edificio i Charteles. Seguros del Edificio i Charteles. Seguros del Edificio i Charteles. Castos Estraordinarios, Mausoleo. Reconstruccion de Charteles. Caja de Socorro. Caja de Socorro. Caja de Socorro. Banco de Chile. Ceja. Beneficio Teatro Municipal.	TOTALES

Tesoreria Jeneral. Santiago, 31 de Diciembre de 1920.

ALFREDO MACKENNEY, Tesorero Jeneral.

Movimiento de la Caja de Socorro desde su creacion hasta la fecha

ENTRADAS I SUSCRICIONES

Suscricion a favor de la Caja de So-		
corro	\$ 31,774.15	
Suscricion a favor de la familia Ba-		
hamondes	12,051.75	
Suscricion a favor de la familia		
Acosta	4,634.70	
Suscricion a favor de los heridos	10,800,00	
" " " del material	10,100.00	
Cupones \$ 7,000 Bce. Garantizador	267.10	
Dividendos 28 acciones Cía. de Gas		
(1.er sem.)	126.00	
Venta pareja caballos 10.ª Cía	910.00	
Suscricion 11.ª Cía	135.00	
Cuotas fallecimiento voluntarios Co-		
rrea i Rogers	667.00	
Colecta Luis Phillips (Santa Julia)	305.00	
Cupones Bco. Garantizador (2.º se-		
mestre)	268.50	
Dividendos Cía. de Gas (2.º semes-		
tre)	126.00	
Parte producto venta entradas		
Ejercicio Jeneral	950.00 \$ 73,115	.20
Por recibir:		
De la I. Municipalidad \$	10,000.00	
Suscricion de «La Nacion»		.25
		-
TOTAL	\$ 85,803	.45
arrana.		
SALIDAS		
Pagado a familia Bahamondes 8	8 550 00	
Lagado a familia Danamondes	2,000.00	

Acosta..... 2,350.00

Pagad	o a familia v. de Fredes	840.00		
,,	" " v. de Rojas	720.00		
,	" heridos 6.ª Cía	750.00		
"	,, ,, 8.* ,,	1,065.00		
"	Clinica Alemana (pension vol.			
	7.ª Cía.)	600.00	S	9,695.00
	Saldo		S	76,108.45
			=	

DETALLE DEL SALDO

En el Banco	s	63,420.20 12,688.25
	s	76,108.45

Tesorería Jeneral, Santiago, 31 de Diciembre de 1920.

ALFREDO MACKENNEY, Tesorero Jeneral.

Suscripcion pública con motivo del incendio del Colejio de los Padres Franceses ocurrida el 7 de Enero de 1921

Francisco Huneeus	\$ 5,000.00
6.ª Compañía	200.00
Varios empleados Banco de Chile	410.00
Arturo Claro	50,00
Sigfredo Lewin	50.00
Luis Claro Solar	500.00
Eulojio Pérez Cotapos	3,000.00
Consejo del Banco de Chile	7,000.00
Id. de la Compañía de Gas	1,000.00
Gellona Hnos	1,000.00
Casa Weil	1,000.00
A la vuella	\$ 19.210.00

De la vuelta	s 19,210.00
Arturo Peña	500.00
Jorje Fierro Carrera	500.00
Ismael Valdés Valdés	500.00
Arturo Alessandri	600.00
L. A. v. de Valdés	300.00
Alberto Valdés	50.00
Santiago García Huidobro	250.00
Santiago Webb	250.00
Sociedad Union Comercial	400.00
José Hoyos de la Vega	200.00
B. del Pino	100.00
Lorenzo Claro	100.00
Carlos Peña	100.00
Cía, Seg. Equitativa del Pacífico	100.00
Antonio Huneeus	100.00
Ernesto Levi	100.00
Benjamin Bersntein	200.00
Suscricion Alfredo Mondion	111.00
Niños Goyeneche	50.00
2.ª Cía. de B. de los Anjeles	50.00
Emilio Petit	200.00
José M. Besoain	100.00
2.ª Cía de Bomberos	250.00
12.a > >	100.00
Pedro Torres	50.00
Domingo Espinoza	25.00
Manlio Bectossi	20.00
Jorje Puelma	100.00
Luis Puelma	100.00
Jorje Valdés	20.00
Lorenzo Elguin	400.00
Pereira i Valdés	100.00
Lazomby i Cía	100.00
Irarrázabal i Sutil	500,00
Raul Bories	500.00
	MARK STATES

Al frente.. \$ 26,336.00

Del frente..... \$ 26,336.00 Emp. Banco Industria i Comercio.... 396,00 Emp. de la Caja Hipotecaria..... 715.00Federico García de la Huerta...... 200,00 Empresa Fun. La Central....... 300.00 Cía. de Seguros «La Mapocho»...... 200,00 Samuel Jory..... 100,00 Alfredo Melossi..... 200,00 10.* Cía. de Bomberos..... 200,00 200.00 > Cía. de Seguros «La Santiago»... 200,00 La Italo Chilena..... 250.00 Emp. de la Direc, Imp. Internos...... 405.00 Julio Ripamonti i Ripamonti i Cia. 200 i 100..... 300.00 100.00 Cárlos Romero..... Augusto Ovalle i Cía..... 100.00 Alfredo Cordero..... 50.00 Osvaldo Berstein..... 100,00 50.00 Ramon Yavar..... Alberto Marinot 100,00 C. Heimpell..... 50.00 M. A. Urrutia..... 100.00 2. Cía. de Bomberos de Chillan..... 100.00 Beneficio Teatro Comedia..... 911.65Cárlos González,..... 40.00 Agustin Riesco..... 100.00Club Atlético Gath i Chaves..... 1.000.00 Suscricion de «El Mercurio»..... 1,238,00 4. Cía. de Bomberos..... 200.00 Juan E. Tocornal..... 200,00 Rojas, Carrizo i Cia..... 200,00 Vargas Barahona i Cía..... 100.00 Beneficio Teatro Santiago 2.117.50Cía. Minera de Tocopilla..... 2,000.00 Rodolfo Errázuriz..... 50.00 A la vuelta \$ 38,910.15

De la vuelta	\$ 38,910.15
Suscricion Brousse i Pérez	765.00
Luis Carvallo	50.00
Emp. de la Cía, Seg. La Americana	120.00
1.ª Cía. de Bomberos de Talca	165.00
Cuerpo de Bomberos de Melipilla	207.00
Entrega de don E. Petit por N. N	2,000.00
Asoc. Mutua de Seg. Fab. de Pan	800.00
Cía. de Seg. Alianza Chilena	500.00
> Chilena Consolidada	500.00
Club Atlético Gath i Chaves	364.50
Andres Ramírez	25.00
Serjio i Héctor Ried	10.00
Juan Gmo. Silva	255.00
Cuerpo de Bomberos de Linares	300.00
Cárlos G. Avalos	50.00
Club Hípico de Santiago	2,000.00
Cía. de Seguros «La Francesa»	500.00
José J. Cerda	10.00
Manuel Fuenzalida	50.00
Ignacio Santa María	150.00
Empleados de la Caja de Ahorros	199.00
Horacio Fábres	200.00
Guillermo Amunátegui	200.00
Guillermo Edwards	200.00
José Alberto Bravo	150.00
Adolfo Pérez E	100.00
Cesar Lastra	100.00
Vicente Izquierdo	100.00
Ricardo Cifuentes	50.00
Jorje Jenkins	50.00
Guillermo Swinburn	50.00
Cárlos Poppe	50.00
Ismael Piedrabuena	50.00
A. Q	50.00
Gato Hurtado	25.00
	-

Del frente	\$ 49,305.65
Pío Puelma	200.00
Recaredo Ossa	200.00
F. E. G	100.00
R. G. O	50.00
Santa Elena F. B. C	198.00
Costoya id	78.80
Cuerpo de Bomberos de Rancagua	280,00
Jose Arrieta Cañas	1,000.00
Santa Elena F. B. C	85.00
Empleados Traccion Eléctrica	451.10
Cuerpo de Bomberos de Lota	100.00
Caja de Crédito Hipotecario	10,000.00
Santa Elena F. B. C	110.30
Javier Diaz Lira	200,00
Cuerpo de Bomberos de Lautaro	363.00
Empleados Banco Chile, oficina Be-	
lla Vista	12.00
Empleados Fábrica de Cerveza «Eb-	
ner»	327.40
Cuerpo de Bomberos de Curicó	290.00
Ignacio Valdivieso	200.00
Jorje Guzman Montt	300.00
Jorje Edwards	500.00
8.ª Compañía de Bomberos	100.00
Asociacion de Centros de Box	76.30
Centro Juventud Israelita	350.00
5.ª Compañía de Bomberos	630.00
7. ^a ,, , ,	1,156.00
3.ª " " como sigue:	
Erogando en la capilla ardiente	1,388.05
Samuel Yávar	300.00
Eujenio Irarrázaval	100.00
Bernardino Julliet Ossa	30.00
Casa Besa i C.*	500.00
11.ª Compañía de Bomberos	100.00
· A la vuelta	\$ 69.080.60

De la vuelta	\$ 69,080.60
Señora de Aguiló	10.00
4.ª Compañía de Bomberos	
Troncoso i Baeza	
Cárlos Rosselot	20.00
Total	s 69,360.60

La presente Memoria, señores Directores, es la prueba mas elocuente de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha realizado durante el año 1920, un trabajo enorme i eficiente en el cual han rendido sus vidas, dos de sus mas entusiastas voluntarios, Bahamondes i Acosta, ante cuya memoria me inclino respetuoso.

Pero el Cuerpo de Bomberos propende constantemente al mejoramiento de su trabajo, i a este fin en el año que terminamos, encarga nuevas bombas automóviles, adquiere nuevos cuarteles, perfecciona los que posee i dota de comodidades a sus diferentes compañías.

Ello nos prueba, señores Directores, que los sentimientos altruistas viven intactos en nuestra querida institucion, orgullo de nuestra Patria, i a la cual nos enorgullecemos con pertenecer.

I al pedir a los señores Directores la aprobacion de esta Memoria, séame permitido tributar el mas sincero homenaje a las diversas Compañías del Cuerpo, así como a cada uno de sus entusiastas voluntarios i auxiliares.

Santiago, 3 de Mayo de 1921.

MANUEL TORRES B.

MEMORIA

DE LA

SECRETARIA GENERAL

DEL

Cuerpo de Bomberos de Santiago

Correspondiente al año 1921



SANTIAGO DE CHILE



DIRECTORIO

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

AÑO 1921

OFICIALES GENERALES

Don Luis Claro Solar
" Oscar Dávila (Desde el 5
de Enero)
" Luis Phillips
" Manuel Cordero
" Carlos González
" Mannel Torres Boonen
" Alfredo Mackenney

HONORARIOS

Don Emiliano Llona

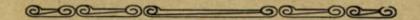
- " Jorge Phillips
- " Luis Phillips
- " Ismael Valdés Valdés
- " Enrique Mac-Iver
- " Galvarino Gallardo
- " Justo Pastor Vargas
- " Emilio Petit
- " Ignacio Santa María
- " Jorge Iunge

Don Alberto Mansfeld

- " Luis Reyes
- " Carlos Ugarte

DIRECTORES DE COMPAÑÍAS

1.8	Compañía	Don	Washington Bannen
2.	,,	,,	Malcolm Mac-Iver
3.n	"	,,	Antonio Braga
4.4	,,	22	Eduardo Duhart
5.ª	,,	. ,,	Rubén Dávila
6.4	,,	"	Santiago Webb
7.5	,,	,,	Desiderio Corbeau
8.4	"	22	Guillermo Schmidt
9.4	"	37	Felipe Laso
10.ª	19	22	José Hoyos de la Vega
11.8	"	7,	Vasco Innocenti
10 a		- Hall	Guilloumo Tagle A



MEMORIA

DEL

Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago

Tengo la honra de cumplir con el deber que me impone el Artículo 44 del Reglamento General, al someter a la aprobación del Directorio la Memoria de la Secretaría General correspondiente al año 1921.

En 31 de Diciembre el personal era como sigue:												
Compañía Voluntarios	Voluntarios	Total	Auxiliares	Auxiliares	Total	Total	Altas de voluntarios	Bajas de voluntarios	Altas de auxiliares	Bajas de auxillares	Asistencia media	Fecha de Fundación
1.a 53 2.a 40 3.a 27 4.a 21 5.a 49 6.a 18 7.a 10 8.a 18 9.a 26 10.a 11.a 4 11.a 2	31 34 31 27 36 36 36 36 36 5 29 5 5 29 5 30	52 76 54 46 58 55 68 34 53	12 6 4 - 333 5 60	533 7	12 7 4 86 7	58 58 55 68 34 91	19 3 10 4 8 8 22 7 14 11 5 8	6 1 12 3	11 16 - 3 7	15	20 18 18 23 44 16	20 de Dic. de 1863 Id. Id. 30 de Dic. de 1863 7 de Dic. de 1863 30 de Dic. de 1863 (2.ª de Hachas) 30 de Dic. de 1863 (1.ª de Hachas) 4 de Jun. de 1892 7 de May. de 1892 3 de Jun. de 1914 7 de Jun. de 1893

MUERTOS EN EL SERVICIO

Diciembre 20 de 1863-Diciembre 31 de 1921

- 8 de Diciembre de 1870,—Germán Tenderini, voluntario de la 6,3, incendio del Teatro Municipal.
- 3 de Septiembre de 1876.—Adolfo Ossa, voluntario de la 1.º, incendio calle San Diego, esquina Carrascal (Eleuterio Ramírez).
- 19 de Marzo de 1887.—Luis Johnson, voluntario de la 3.*, incendio calle San Miguel, esquina Delicias.
 - Id. id. Rafael Ramírez, id. id.
- 16 de Enero 1892.—Arturo Glaziou, voluntario de la 4.*, incendio calle del Estado, esquina de Moneda.
- 15 de Noviembre de 1901.—Emilio Grunewald, voluntario de la 7.8, incendio calle del Estado esquina Huérfanos, el 19 de Septiembre de aquel año.
- 3 de Noviembre de 1913.—José Gabriel Rojas, auxiliar de la 6.8, acudiendo a cumplir con su deber, calle San Diego, frente a Coquimbo.
- 4 de Julio de 1915.—Enrique Fredes, voluntario de la 8.*, incendio el 2 de Julio en la calle San Diego, entre Delicias y Alonso Ovalle.
- 3 de Enero de 1918.—Alberto Reyes, voluntario de la 3.*, acudiendo a cumplir con su deber, en calle Estado esquina Agustinas.
- 8 de Enero de 1920. Florencio Bahamondes, voluntario de la 3.ª, incendio del Colegio de los Padres Franceses, el 7 de Enero.
- 15 de Enero de 1920.—Alejandro Acosta, voluntario de la 7.º, incendio del Colegio de los Padres Franceses, el 7 de Enero.

Actos del Servicio.—En el año ocurrieron los actos generales de servicio que se indican:

Incendios	113
Ejercicios Generales	1
Id. combinados	2
Distribución de premios	1
Revistas de cuarteles	1
Total	118

El Directorio celebró 17 sesiones. No hubo en el año ningún funeral general.

Nombramientos y renuncias.—En sesión ordinaria celebrada por el Directorio, con fecha 5 de Enero, efectuó los nombramientos que se expresan, conforme disposiciones reglamentarias.

Vice-Superintendente.—Se practicó el escrutinio de la elección de Vice-Superintendente, efectuada el 3 de Enero, por renuncia que hizo del cargo el señor Santiago García Huidobro y fué proclamado el señor Oscar Dávila.

Tesorero General.—Fué designado nuevamente Tesorero General el señor Alfredo Mackenney.

M-EMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Señores: Jorge Iunge, Emilio Petit, Luis Reyes, Felipe Laso y Guillermo Tagle Alamos.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RENTAS

Señores: Santiago Webb y Felipe Laso,

Comisión de Premios

Señores: Alberto Mansfeld y Secretario General.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE

1.º don Jorge Phillips, 2.º don Emiliano Llona, 3.º don Ignacio Santa María, 4.º don Emilio Petit y 5.º don José Hoyos de la Vega.

COMISIONES REVISORAS DE CUARTELES

Cuarteles	de la	1.* y	3.*-	Directores	de la	2. y	4.8
			8."-			5. a y	-
		4.a y	6.a_	,		9. y	11.*
		5. n y	11.9-		,	3. 9 y	7.4
		7.ª y	10.9-			8. 9 y	12.4
	,	9.ª y	12.1-			1.8 y	10.3

MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE SOCORRO 4.

Señores Guillermo Tagle, como Director, y René Hurtado, como Capitán.

Por su parte, la Comandancia dió a conocer al Directorio los nombramientos que se indican, efectuados el 1.º de Enero:

Inspector de las Compañías de agua..... Don Angel Ceppi

- de escalas y servicios de alar
 - ma Juan Jahn
- * de automóviles...... * José Lahaye

Ayudantes Generales, señores Enrique Phillips, Luis Porte, Enrique Bentjerodt, Joaquín Díaz, Ramón González y Juan A. Barriga.

Durante el año se han producido las siguientes renuncias y nuevos nombramientos entre el personal de la Comandancia; El Inspector General don José Lahaye, renunció el cargo con fecha 27 de Septiembre, día en que fué nombrado

en su reemplazo don Alberto Mansfeld.

De los Ayudantes Generales, don Enrique Phillips, renunció el 7 de Marzo y fué nombrado don Alberto Cifuentes; don Ramón González renunció el 2 de Mayo y se nombró a don Ricardo Gil, y don Luis Porte renunció el 27 de Septiembre y fué reemplazado por don Alberto Jenschke.

Muerte de don Juan E. Naylor.—El día 3 de Enero, se reunió especialmente el Directorio para dar a conocer un telegrama del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en que daba la noticia de la muerte del Superintendente don Juan E. Naylor.

El señor Superintendente don Luis Claro Solar expresó que había convocado al Directorio a fin de que tomara acuerdos con el objeto de honrar la memoria de este esclarecido servidor de la Institución hermana que desempeñó, aparte de otros cargos, durante veinte años consecutivos, el puesto de Superintendente.

Se dejó constancia en el acta de los sentimientos del Directorio por esta desgracia, y se tomaron los siguientes

acuerdos:

1.º Enviar nota de pésame al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

2.º Mantener bandera a media asta durante ocho días.

3.º Asistencia a los funerales de comisiones del Directorio y de todas las Compañías.

4.º Hacer uso de la palabra en el cementerio, comisionándose al efecto para ello, al Director Honorario don Jorge Phillips.

En cumplimiento a estos acuerdos concurrieron a los funerales del señor Naylor las comisiones antedichas, llevando cada comisión el estandarte de su Compañía.

Asistencias en Valparaíso.—Con ocasión de la concurrencia de voluntarios a los funerales en referencia, se consultó al Directorio respecto a si tenía derecho a asistencia, el personal que asistió a un incendio que se produjo en esa ciudad el mismo día de los funerales y cuyas compañías no tengan canjes de servicios con las de Valparaíso.

En virtud de los dispuesto en el artículo 105 del Reglamento General, se resolvió que no era posible abonar esa asistencia y se hizo ver la conveniencia de que todas las Compañías mantuvieran canjes de servicios con las Compañías del Puerto.

Canjes de servicios.—Cumplïendo con la recomendación que hizo el Directorio, la 9.ª Compañía en nota de fecha 12 de Abril, comunicó que el día 11 de ese mismo mes había quedado establecido el canje de servicios con la 11.ª Compañía de Valparaíso.

Empréstito.—Se tomó nota, en una de las sesiones del Directorio, de ciertas dificultades que se habían producido para poder percibir la suma total de \$ 250,000 del préstamo solicitado a la Caja Hipotecaria debido a algunas faltas de tramitación, y que mientras tanto dicha Institución entregaría la cantidad de \$ 210,000.

En vista de haberse iniquitado este negocio y dada la incertidumbre que existía en las oscilaciones del cambio, se adquirieron los francos y los marcos que aun quedaban por comprar, para pagar el material que ha sido encargado a Europa.

Accidentes del Trabajo.—Con respecto a un accidente ocurrido en un incendio al cuartelero de la 8.*, se hizo presente que podría crearse una situación odiosa, por tratarse de un empleado, con relación a la Ley de Accidentes del Trabajo, y pareció de oportunidad que se estudiara este asunto y se tomara algún acuerdo.

Se creyó que no era aplicable en este caso la Ley citada porque esta se refiere a empresas e industrias comerciales y se consideró que las disposiciones de esa Ley son incompatibles con los casos de accidentes que ocurran en el Cuerpo de Bomberos. Se estimó que talvez sería más conveniente fundar un fondo especial para atender a los gastos que demanden los accidentes en el servicio, o tomar algún acuerdo sobre estos empleados.

Situación de los Cuarteleros.—Tratando el Directorio más tarde sobre el mismo accidente que se inserta en el párrafo anterior, y esta vez relacionado con la situación de los cuarteleros con respecto a su calidad de bomberos, dada la condición de empleados que tiene este personal, y a los cuales puede no alcanzarles los beneficios que establece la Caja de Socorro, se nombró una comisión para estudiar el punto referente a si estos servidores pueden o nó ser considerados bomberos.

La comisión quedó formada por los señores Vice-Superintendente, Directores de la 1.º y 8.º y Secretario General.

Esta comisión después de detenido estudio presentó su informe y en conclusión propuso un proyecto de acuerdo que dejaría a estos empleados en la misma condición que los auxiliares para todos los efectos del Reglamento General.

En el seno del Directorio se hicieron observaciones sobre el alcance del artículo 3.º de los Estatutos, referente a servicios gratuitos, pero ya el Cuerpo en atención especial a estos servidores les ha concedido premios de constancia, de modo que prácticamente el Directorio ha encontrado solución para darles asimilación a bomberos.

En vista de los antecedentes expuestos, se tomó el siguiente acuerdo:

«Los cuarteleros y sus ayudantes estarán asimilados a auxiliares para los efectos de la concesión de premios de constancia y para acogerse a los beneficios de la Caja de Socorro».

En consecuencia, dado el carácter de este acuerdo, los cuarteleros no serán inscritos como bomberos en el Registro General. Nuevo material.—Dificultades con la Fábrica.— El señor Comandante, en sesión de 4 de Mayo, dió cuenta al Directorio que la remisión de las bombas encargadas a Francia había tenido dificultades debido a que la Fábrica Delahaye exigía que se le remitiese el total de su valor, antes de proceder a su envío. Estimaba, el señor Comandante, que esa resolución de la Fábrica era inaceptable y no le parecía prudente anticipar más fondos que los 100,000 francos que se habían remesado. Creía llegado el caso de anular el negocio si los señores Delahaye insistían en sus exigencias.

Se discutió detenidamente este asunto, que se presentaba con caracteres sérios y delicados, y como resultado del estudio que se hizo, y con los antecedentes que existían sobre este negocio, se envió un cablegrama a los señores Delahaye manifestándoles que en vista de no haber dado cumplimiento a la entrega oportuna del material que se les había pedido, entrega que debió verificarse en el mes de Noviembre de 1920, y en atención a que el cambio internacional era abora desfavorable para el Cuerpo de Bomberos, se reducía el pedido a cuatro bombas en vez de cinco y que el pago de ellas se haría en Chile una vez que fueran recibidas las máquinas a satisfacción de la Comandancia.

Al mismo tiempo, se ponía este cablegrama en conocimiento del agente en Santiago de la Fábrica Delahaye, expresándole, así mismo, que si las bombas las remitían y resultaban conforme, serían totalmente pagadas sin ulterior recurso, pues el Cuerpo contaba con los fondos necesarios y tenía vivos descos de poseer esa clase de material francés,

Los referidos fondos fueron depositados en el Banco de Chile, con fecha 9 de Junio, y dicho Banco cablegrafió a la Fábrica Delahaye para poner en su conocimiento que el Cuerpo de Bomberos había depositado la cantidad de 230,000 francos, que con los 100,000 francos que la Fábrica ya había recibido en abono sumaban 330,000 francos valor aproximado de cuatro bombas. Se les hacía presente que ese depósito les sería remitido tan pronto se recibieran los conocimientos e informes del Cuerpo de Bom-

beros de París en que se acreditase que las bombas habían sido construídas en conformidad a las especificaciones establecidas, con materiales de primera clase y que su funcionamiento era perfecto.

Hechas todas estas tramitaciones, los señores Delahaye exigieron siempre la remisión de 65,000 francos como garantía de otras dos bombas. En vista de esta exigencia, la Comandancia hizo todo lo posible por allanar las dificultades impuestas por la Fábrica, y en vista de no haber conseguido nada favorable estimó que debía darse por terminada la negociación de las bombas francesas.

El Directorio autorizó a la Comandancia para que practicase las tramitaciones necesarias a fin de anular el contrato de adquisición de bombas y para que se procediera a la devolución de la cantidad de 100,000 francos remesados a cuenta, sin perjuicio de llevar siempre adelante la idea de la uniformidad del material del Cuerpo.

En vista de este resultado, le fué enviada una nota al Representante de la Casa Delahaye para manifestarle que no habiendo dado cumplimiento a la entrega de las bombas que le fueron contratadas, entrega que debió efectuarse en los plazos estipulados y, a pesar de los empeños y gestiones hechas por la Comandancia del Cuerpo para allanar las dificultades y arreglar satisfactoriamente la situación que se había creado, el Directorio en sesión de 6 de Julio, había acordado dejar sin efecto el negocio de la adquisición de bombas.

Producida esta situación molesta, no provocada por el Cuerpo, se requirió del Representante de la Fábrica que se sirviera efectuar la devolución de la cantidad de 100,000 francos que le había sido entregada para ser remesada a París en garantía del negocio, presentándose, en consecuencia, la demanda judicial respectiva.

Como término de este negocio, la Comandancia solicitó nuevas propuestas y se la autorizó para nombrar una comisión que las estudiara. Las nuevas propuestas comprendían cinco bombas y tres chassis para carros de escalas.

La comisión que nombró el señor Comandante se componía de los señores Alberto Mansfeld, Malcolm Mac-Iver y Felipe Laso, quienes informaron que eran tres las propuestas que se hallaban en situación de ser consideradas: la francesa Delahaye y las alemanas Benz y Man.

Después de un detenido estudio de las propuestas, la comisión informó que dentro de los datos obtenidos, han debido emitir su informe y limitarlo a una apreciación de carácter general, o sea a estimar que la proposición de los señores Saavedra, Bénard y Cía., representantes de la Casa M. A. M., daba absoluta garantía al Cuerpo de Bomberos y podía estimarse equitativa tanto en su aspecto financiero, cuanto en su aspecto de conveniencia para el servicio.

Con relación a la nueva propuesta de la Fábrica Delahaye, la comisión no se pronunció sobre ella en vista de la resolución que se había tomado por el Directorio y por no tener nuevos antecedentes que modificaran la situación que se había creado en el negocio del nuevo material.

El agente de dicha fábrica comunicó que sus representados le habían manifestado que no devolverían el dinero recibido, porque el Cuerpo de Bomberos había exigido reformas en las bombas que importaban gastos extraordinarios.

Por su parte, el Cuerpo hizo presente, que las mejoras que se solicitaron en el material que se había encargado, no fueron una concesión de la fábrica, pues díchas reformas fueron conocidas oportunamente por los fabricantes y por ellas impusieron el aumento del primitivo precio que le fijaron a las máquinas. Más tarde se tuvo noticias, por intermedio de la Legación de Francia, que los señores Delahaye estaban dispuestos a reanudar el negocio haciendo una rebaja en sus precios.

En este estado de cosas, la situación se presentaba difícil por cuanto no se sabía a punto fijo si efectivamente los señores Delahaye estaban dispuestos a hacer una rebaja de un 25% y, por otra parte, los señores Saavedra, Benard y Cía. esperaban la resolución que tomaría el Directorio, en la sesión del 12 de Agosto, y al no resolverse el negocio, el Cuerpo podría sufrir una pérdida considerable de dinero.

La solución que se le dió a esta dificultad fué la autorización amplia dada al señor Comandante para cerrar el negocio con las bombas francesas si acaso efectivamente hacían una rebaja de 25% y, en caso contrario, cerrarlo con la Casa Saavedra, Benard y Cía., con cuya firma se prorrogaría el plazo de espera a fin de poder resolver.

He creído de interés y necesario dejar constancia en esta memoria, lo más claramente posible de todos los incidentes producidos en el negocio de encargo de material; y para concluir con esta relación, dejo también constancia, que el Comandante señor Phillips, después de grandes esfuerzos obtuvo de los señores Saavedra, Benard y Cía. una espera para conocer la respuesta de los señores Delahaye, la cual fué que hacían una rebaja de un 10% exigiendo el pago anticipado. En vista de esta contestación, el señor Phillips cerró el negocio de las bombas alemanas con la Casa Saavedra, Benard y Cía., o sea por cinco bombas y tres chassis para carros de escalas, cuya resolución aprobó el Directorio ampliamente, en sesión de 7 de Septiembre.

La 10.ª Compañía fué autorizada para enajenar el gallo que poseía y al venderlo comunicó al Directorio que se suscribía con la cantidad de \$ 20,000 para adquirir otra bomba igual a las encargadas. Fué aprobada esta resolución de la 10.ª y con tal motivo se encargó otra bomba más.

En la sesión de 8 de Octubre, el señor Director de la 11.ª dió a conocer que su Compañía ya contaba con los fondos suficientes para cumplir con el compromiso referente a la cuota que debe suscribir para la adquisición de su bomba.

Accidente en el servicio.—La ciudad se impuso con verdadera impresión de la desgracia que afligía al Cuerpo de Bomberos con motivo del desgraciado accidente ocurrido a varios de sus miembros en el incendio que se produjo en la madrugada del 21 de Febrero, en la calle Andes N.º 2730.

Durante el trabajo cedió una muralla cayendo sobre el techo en que se encontraban varios voluntarios, quienes fueron arrastrados entre los escombros. Resultaron heridos en este accidente el 2.º Comandante don Manuel Cordero, con heridas graves en la cara; el Capitán de la 8.ª Compañía don Jenaro Peña, con contusiones en el brazo derecho; los voluntarios de esta misma Compañía señores Luis Mancine, herido en ambos pies; Carlos Miranda, contusión en el abdomen; Roberto González, contusión en el hombro izquierdo y cuartelero Roberto Cabello, con heridas graves en el tórax; voluntario de la 6.ª Enrique Jahn, contusión en el tórax.

Todos estos voluntarios fueron atendidos por la Asistencia Pública, siendo enviados a la Clínica Alemana los señores Cordero, Mancine, Jahn, Miranda y Cabello, en cuyo estublecimiento estuvieron hospitalizados y atendidos con esmero.

Generoso obsequio.—El Director de la 10.º Compañía, señor José Hoyos de la Vega, obsequió al Cuerpo a beneficio de la Caja de Socorros, dos sitios con una extensión total de 2,600 metros cuadrados en la Población Italia.

Se agradeció al señor Hoyos de la Vega esta donación y se hicieron las tramitaciones legales correspondientes para que el Cuerpo pudiera hacerse cargo de la donación y destinarla a la Caja de Socorro.

La escritura de donación se hizo el 21 de Junio ante el Notario don Manuel Gaete y la inscripción respectiva se registra en el Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, anotado en el repertorio con el N.º 763 e inscrita a folio 200, N.º 336 del Registro de Propiedades, el 1.º de Julio.

Suspensión del personal.—En las hojas de servicio del personal, no se anotaba el tiempo de aquellos que han sido suspendidos y por tal motivo se tomó un acuerdo disponiendo que a los voluntarios que hayan sufrido ese castigo se les deberá anotar, en las hojas de servicios para premios de constancia, el tiempo y los actos de servicio ocurridos durante el período de la suspensión.

Honorarios del Directorio.—Con el objeto de normalizar la situación de los Directores Honorarios que desempeñan cargos activos y a fin de no perjudicarlos en la pauta de sus asistencias para obtener los premios del Directorio, se tomó el acuerdo de que los Directores Honorarios que acepten un puesto activo conservarán sus derechos y prerrogativas en lo que se refiere a la confección de sus hojas de servicios.

Velocidad del material.—La enorme velocidad con que es conducido el material a los incendios, ha solido ocasionar accidentes de gravedad. Este estado de cosas ha preocupado bastante al Directorio y se han tomado serias medidas para regularizar esta situación, para cuyo objeto se dictará un reglamento especial. A la Comandancia se le ha encomendado la confección de dicho reglamento que vendrá a llenar una verdadera necesidad.

Romerías al Cementerio.—La 3.º Compañía invitó a los miembros del Directorio a una romería al Cementerio en homenaje a los muertos en el servicio que fueron voluntarios de esa compañía. Este acto se efectuó el 9 de Enero y a él concurrieron delegaciones de todas las compañías.

Igualmente la 5.3 Compañía efectuó el 25 de Septiembre una romería en memoria del señor Carlos Rogers, en la misma forma.

Bendición de Estaudarte.—La 12.ª Compañía celebró una solemne ceremonia al bendecir su nuevo estandarte, el día 12 de Junio, en la Iglesia de la Preciosa Sangre. Fueron padrinos en este acto el señor Ignacio Santa María y la señora Amelia Bennett de Tagle.

Asistieron a esta significativa fiesta los miembros del Directorio y voluntarios de todas las compañías.

El sacerdote y orador sagrado señor Francisco Javier Valdivia estuvo a cargo de esta ceremonia y pronunció una hermosísima pieza oratoria, que impresionó vivamente a todos los concurrentes.

La 12.ª Compañía ha dado un ejemplo al disponer la bendición de su insignia, digno de ser imitado.

Extinguidores.—Policía.—El señor Intendente de la Provincia consultó al Cuerpo de Bomberos respecto al resultado obtenido con los extinguidores de incendio fabricados por la firma R. Masciadri, a fin de ponerlos al servicio de la Policía, para utilizarlos tanto en sus cuarteles, como en los incendios que se declaran en la ciudad, a los cuales dice «es frecuente que la policía acuda en los primeros momentos».

El Directorio, al tomar conocimiento de esta consulta, solicitó informe de la Comandancia, quien entre otras cosas, dice que son diversas las razones que le autorizan para insinuar al señor Intendente la inutilidad y talvez la inconveniencia de que la policía se ocupe en extinguir incendios en virtud de no acudir a ellos con la oportunidad que sería de desear, a causa seguramente, de la falta de medios de locomoción para poder hacerlo.

Establecida esta situación sería fácil comprobar que no se vé qué función práctica podrían desempeñar los policiales con aparatos extinguidores, y considerando la especial organización del Cuerpo de Bomberos, se pensó que si alguna vez pudiera aplicarse ese procedimiento, sería con peligro de la buena armonía que existe entre ambas instituciones, armonía que se mantiene principalmente por el hecho de haberse deslindado en absoluto las funciones que a cada cual le corresponden. La invasión de funciones, sin objeto práctico determinado, daría lugar seguramente a dificultades que se deben prever y evitar si se desea que no se resienta el buen servicio que hace el Cuerpo de Bomberos.

Las compañías llevan todas en su material, extinguidores de mano, que se usan en la mayoría de los principios de incendio, y si a esto se agrega, que el sistema de alarma del Cuerpo y su rápida concurrencia, no pueden ser aventajados por el Cuerpo de Policía, con los elementos de que hoy día dispone, se confirma la opinión manifestada en cuanto a la inutilidad de adoptar los extinguidores en la forma insinuada.

La Comandancia no expresa lo mismo respecto a la idea de dotar a las Comisarías de estos aparatos, pues tanto en ellas como en cualquier lugar de uso público, es de manifiesta ventaja tener elementos que permitan tratar de extinguir los incendios en su principio.

Al contestar la nota a que me vengo refiriendo, y aprovechando las buenas disposiciones que manifiesta el señor Intendente, se le hizo presente que los servicios del Cuerpo de Bomberos han demostrado estar en un pie de eficiencia tal que puede satisfacer todas las exigencias de la ciudad, y que si se producen todavía incendios de alguna consideración, que gracias a los progresos alcanzados, son cada día menos frecuentes, es debido a que la alarma no se da a la Comandancia, con la oportunidad debida, y a que los edificios carecen de las más elementales condiciones de seguridad.

Para salvar la primera deficiencia se insinúa al señor Intendente que se sirva activar el despacho del proyecto de instalación de anunciadores que pende de la consideración del Supremo Gobierno, y su influencia podría ser decisiva para que se dictaran reglamentos tendientes a dar mayor seguridad a las construcciones de los edificios.

Automóviles en los cuarteles.—Estimándose inconveniente, por diversas razones, la permanencia en los cuarteles de automóviles de propiedad de los voluntarios, el Directorio tomó un acuerdo prohibiendo en absoluto la permanencia en ellos de automóviles u otros vehículos ni aun accidentalmente que no sean de propiedad de las compañías.

Molestia por las alarmas.—Con ocasión de una queja publicada en la prensa relativa al ruido que produce la alarma de incendio, se publicó un artículo dando razones sobre este asunto y haciendo ver que el Cuerpo se ha preocupado en dotar a la ciudad de un sistema moderno para las alarmas.

El Directorio estimó conveniente que una comisión de su seno patrocinara ante el Supremo Gobierno la realización del proyecto presentado el año 1914, en el cual se consultan los servicios de Policía y Asistencia Pública, para cu-yo objeto fueron designados los señores Vice-Superintendente, Comandante y Sr. Alberto Mansfeld.

Además, se enviaron notas al Ministerio del Interior y a la Alcaldía Municipal representándoles que el Cuerpo se preocupa constantemente de mejorar sus servicios en todo orden de cosas, y que respecto a las alarmas, éstas se reducen a un tiempo mínimo y que es imposible terminar en absoluto con el sistema implantado dado el servicio voluntario que existe en la ciudad.

Nuevos cuarteles.—La situación financiera del Cuerpo producida en el año, no ha permitido llevar a término el proyecto de edificación de los cuarteles para la 3.*, 5.* y 11.* Compañías.

La Intendencia ofreció cambiar el terreno cedido para la 3.ª en la Plaza Italia, por otro terreno ubicado al frente del que ha sido cedido y se autorizó a la Comandancia para que resuelva la ubicación definitiva del Cuartel de la 3.ª en la forma que lo estime más conveniente.

El presupuesto para la construcción del cuartel de la 5.8 se elevó a \$ 125,000, contándose para ayudar a su edificación con la suma de \$ 50,000 que puede producir la hipoteca de la propiedad adquirida para este objeto.

Con tal motivo, el Directorio tomó el siguiente acuerdo: «Autorízase ai Superintendente don Luis Claro Solar o al Vice-Superintendente don Oscar Dávila, en su caso, para contratar un préstamo hasta por la cantidad de \$ 50,000 con garantía hipotecaria de la propiedad del Cuerpo de Bomberos ubicada en la calle Amunátegui N.º 340 y destinada a cuartel de la 5.ª Compañía, a fin de proceder a la construcción del edificio».

A fin de incrementar estos fondos, la 5.3 solicitó una declaración del Directorio en el sentido de que los fondos que provinieran de cualquier hipoteca que pudiere contraerse con garantía de esa propiedad, se destinaran, exclusivamente, a integrar la suma de \$50,000 acordada para la construcción de ese cuartel; y que se autorizara, además, el arriendo de la propiedad y percibir los arriendos, debiendo depositarse los fondos obtenidos en una cuenta especial.

El Directorio accedió a lo solicitado por la 5a. acordando, así mismo, postergar la construcción del cuartel y autorizar al señor Superintendente para arrendar el local en referencia y destinar su producido al objeto indicado, debiendo ser entregados los cánones de arriendo a la compañía para que ésta los deposite en una cuenta especial. El contrato de arriendo se hizo en la inteligencia de rescindirle en caso que fuere necesario desocupar el local que hoy día ocupa la 5a.

Para la construcción del cuartel de la 11.4 se presentó una propuesta por \$ 90.000, y estudiando la manera de reducirla, se resolvió darle más ampliación al patio y edificar un solo piso, quedando de sobrante una lonja de terreno de cinco metros de ancho que se procedió a vender a fin de regularizar el terreno.

Nuevo empréstito.—Con el objeto de proceder a la edificación de los cuarteles y al encargo de tres escalas mecánicas, el Directorio acordó, en sesión de 19 de Diciembre, contratar un préstamo hipotecario por una suma que pueda satisfacer estos gastos.

La dotación de escalas mecánicas a todas las compañías fué considerada indispensable debido al progreso de la ciudad en sus edificios.

Mecánico.—La preocupación constante del Directorio para restringir el gasto que ocasiona la reparación del material, le hizo pensar en la conveniencia de contratar un técnico para que revise el material diariamente. Para cumplir con esta verdadera necesidad, que sin duda alguna será de gran provecho y muy útil, la Comisión de Rentas estudió el punto y consultó una partida especial en el presupuesto del año próximo para la contratación de dicho técnico.

Fallecimientos.—Durante el curso del año el Cuerpo ha tenido que lamentar la muerte de los voluntarios que tengo el sentimiento de detallar.

Don Jorje Prieto, voluntario honorario de la 2.ª Compañía, murió el 2 de Junio; don Carlos Fagalde, voluntario activo de esta misma compañía, el 13 de Septiembre; don Gustavo Valdés, voluntario activo de la 1.º, el 14 de Septiembre; don Adan Chacón también voluntario activo de esta compañía, el 12 de Octubre.

Las compañías rindieron a todos estos servidores los honores reglamentarios en el acto de su sepultación.

El voluntario honorario de la 3.ª, don Jacinto Varas, que alcanzó a obtener el 6.º premio del Directorio, falleció el 8 de Agosto y no se le rindieron los homenajes a que se había hecho acreedor por disposición expresa del extinto.

En el acta de la sesión del Directorio del día 12 de ese mismomes, se dejó constancia de los buenos servicios prestados al Cuerpo por el señor Varas, especialmente a la 3. * Compañía donde desempeñó el cargo de Director.

El voluntario honorario don Emilio Dabancens, que también perteneció a la 3.ª y había obtenido el 6.º premio, murió en Concepción el 15 de Agosto. Fué sepultado en esa ciudad, rindiéndole honores el Cuerpo de Bomberos.

Aparte de este personal, falleció en Santiago el 9 de Abril, el señor Emilio Pradel, voluntario activo de la 3.3 Compañía de Valparaíso. Sus restos fueron trasladados al Cuartel de la 5.º y de allí a la Estación Mapocho para ser conducidos a ese puerto. Formaron en sus funerales la 5.º Compañía y comisiones de las otras.

Préstamos de los tesoreros.—La Comisión de Rentas al revisar los estados del movimiento de fondos de las tesorerías de las compañías, notó que los tesoreros hacían préstamos a sus compañías, los cuales en ocasiones no se cancelaban como era de desear.

Estimando la Comisión que dichos préstamos desequilibraban las finanzas de las compañías solicitó del Directorio que esta irregularidad no fuere aceptada. El Directorio acogió esta solicitud y acordó que a los tesoreros no les era permitido efectuar préstamos de dinero a sus tesorerías, y que en todo caso de préstamo, deberá abrirse una cuenta aparte fuera de los fondos ordinários de las compañías.

Consejo Superior de Disciplina.—Dos veces se reunió en el año el Consejo Superior de disciplina.

La Comandancia tuvo conocimiento de algunas irregularidades cometidas por el Capitán de la 7.ª dentro del servicio interno de la compañía, y encomendó la investigación de los hechos al señor 2.º Comandante, quien cumplió con su misión y elevó los antecedentes acumulados.

Terminada la investigación, el señor Comandante solicitó la reunión del Consejo por estimar que el Capitán de la 7.º había abandonado sus funciones.

En vista de que el referido capitán faltó a las disposiciones contenidas en el artículo 48 del Reglamento General, procediendo al absoluto abandono de su puesto, el Consejo le aplicó la pena de expulsión del Cuerpo.

La segunda reunión tuvo por objeto tratar de una petición de la 6.ª para rehabilitar a un ex-voluntario expulsado de esa compañía.

Como según la práctica lo ha establecido, son los interesados los que deben elevar solicitud pidiendo su rehabilitación, pues éste ha sido el camino regular que siempre se ha seguido, el Consejo acordó aplazar su resolución en este caso.

Comisión de rentas.—En cuatro reuniones celebradas en los meses de Mayo, Octubre y Diciembre, la Comisión de Rentas despachó todos los asuntos que se le tenían encomendados y que el reglamento le impone.

En cada una de estas reuniones examinó los estados del movimiento de fondos de la Tesorería General y de las compañías, las cuales no merecieron observación.

Por no haberse consultado en el presupuesto del año las partidas de "Arriendo" y de "Forraje", se solicitó del Directorio su restablecimiento, o sea \$ 6,000 para el arriendo del cuartel de la 11a. y \$ 2,400 para el forraje de los caballos que aún quedan en servicio.

Informó favorablemente una consulta del Directorio referente al seguro de los muebles de sus oficinas, comisionando al señor Tesorero General para que contratase dicho seguro en la mejor forma posible.

En cuanto a lo que se refiere a los mobiliarios de las compañías, éstas los asegurarán por su cuenta, si así lo desearen.

Confeccionó, así mismo, el presupuesto de Entradas y Gastos para el año 1922, que es como sigue:

ENTRADAS

Arriendo del edificio	\$	100,000
Beneficio Teatro Municipal		10,000
Donaciones		5,000
Subvención Fiscal		75,000
Id. Municipal		30,000
Suscripciones Cías. Seguros		80,000
Id. de Bancos, comercio y particulares		10,000
Ventas de material		5,000
All the refugies assessed in a recommendation for	\$	315,000
SALIDAS		
Adquisición de material	\$	60,000
Amortizaciones, comisiones e intereses		67.000
Carbón, nafta y aceite		12,000
Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería		5.000
Gastos de premios		2,000
Gastos de alumbrado		1,200
Subvenciones a las Cías		73,000
Sueldos		9,720
Seguros de edificios y cuarteles		6.000
Reparaciones en el edificio y cuarteles		5,000
Reparaciones del material		45.000
Teléfonos y servicio de alarma		10,000
Casacas de cuero		10,000
Gastos extraordinarios	100	9,080
	S	315.00

En vista del déficit de la Caja del Cuerpo, acordó la Comisión no proponer el aumento de las subvenciones de las compañías, las cuales se mantienen en la siguiente forma:

1.".	3.8, 4.9,	5.8, 9.* y 10.*	\$ 6,000
		ía	
6.8			8,300
7.4	1003 and 15		5,200
8.4			5,000
11.a		4	4,200
12.8			6,500

Situación financiera.—En el mes de Mayo el balance de la Tesorería General arrojó un saldo en contra de \$ 117.967.22.

El señor Vice-Superintendente hizo algunas observaciones referentes al déficit considerable que aparecía en dicho balance y el señor Comandante le manifestó que la situación angustiada en las finanzas del Cuerpo era debido a que no se habían percibido las entradas gruesas, como eran las subvenciones Fiscal y Municipal y la de las Compañías de Seguros. Hizo ver el señor Comandante, que ya se habían invertido casi la mitad de los fondos del presupuesto del año y las entradas hasta Mayo eran muy pequeñas.

Consideró que la situación no presentaba ningún peligro, pues había que tomar en cuenta que estaban satisfechos los gastos ordinarios y adquiridos los marcos y los francos para compra del material. En todo caso, dijo, el servicio del Cuerpo de Bomberos debe hacerse cueste lo que cueste.

El Directorio resolvió encomendar a la Comisión de Rentas el estudio de las finanzas del Cuerpo, la cual efectuó la comisión e informó estableciendo lo siguiente:

SALDO POR RECIBIR

a)	Del presupuesto del año en curso	\$ 269,176
b)	Del préstamo por el terreno para la 5.*	• 50,000
	and the service of the service of the service of the	\$ 319,176

GASTOS POR PAGAR

a)	Del presupuesto del año en curso	\$	188,723
b)	Cuartel de la 3.*		
c)	Cuartel de la 5. *	,	50.000
d)	Cuartel de la 11.*		50,000
e)	Costo de las reparaciones por efectuarse en		
	el Cuartel General		30,000
	Saldo en contra en 30 de Abril		117,967
		\$	496,690
	Deducción de las entradas		319, 176
	Déficit probable	\$	117,514
		*	319, 17

En vista de este balance el Directorio tomó el acuerdo de arbitrar medidas para conseguir fondos a fin de atender a la construcción de cuarteles y demás gastos. Se hizo presente en el informe que existían espectativas para poder obtener una suma apreciable de dinero, con la venta de bombas y gallos cuando llegue el nuevo material.

En este mismo informe se hizo ver también la conveniencia que habría en reemplazar todos los carros de escalas.

La venta, pues, de todo este material de agua y de escalas, que se haría no por estar en mal estado, si nó que con el objeto de uniformarlo en su calidad y marca, puede dejar muy buena utilidad ya que se trata de máquinas de primera clase y en muy buenas condiciones de servicio.

Revista de Cuarteles

EJERCICIO GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

A las 8.30 de la mañana del día 11 de Diciembre, se reunían en la Comandancia los miembros del Directorio, donde procedieron a revisar los libros de la Comandancia, Tesorería General y Secretaría General.

Después de la revisión de estos libros, pasaron a revistar los cuarteles de la 3.*, 4.* y 6a. Compañías y continuando

con los demás para dar término en el cuartel de la 9a. a las 12 M.

En todos los cuarteles se encontraba el personal formado, y las dependencias de los locales se mostraron a los visitantes en muy buenas condiciones de orden y de aseo, como asímismo los libros que son llevados por los oficiales.

El Directorio y la Comandancia se demostraron complacidos de la revista y tomaron nota de algunas deficiencias que pudieron advertir en algunos cuarteles, a fin de proceder a mejorarlas.

Conforme a la orden del día de la Comandancia, las Compañías formaron, a las 4.30 de la tarde, en la Avenida de las Delicias a la altura de San Martín, para desde ese punto dirigirse a la elipse del Parque Cousiño donde debían de verificarse los otros actos del servicio a que había sido citado el Cuerpo.

Cerca de las 5, se procedió a la Distribución de Premios de Constancia al personal cuya lista se inserta más adelante, y en seguida se verificó el ejercicio general conforme al programa que también se inserta.

Estos actos fueron presenciados desde la Tribuna oficial por S. E. el Presidente de la República, Ministro del Interior, Intendente de la Provincia y Ministros de Alemania y España, personas que manifestaron sus simpatías y felicitaciones al Directorio por la brillante presentación del Cuerpo.

Uno de los diarios de la ciudad, al dar cuenta de este ejercicio, expresó: «que la formación de los bomberos. dada la disciplina y corrección en sus desfiles en columnas por escuadras y por regimiento, nada tenía que envidiar a las filas militares».

Antes de procederse a los ejercicios, se presentó ante las tribunas la nueva escala mecánica que el Directorio entregó a la 6a. Compañía.

El Superintendente don Luis Claro Solar, se refirió a las ventajas que significaba este nuevo elemento de salvataje y dijo que el Cuerpo, consecuente con sus propósitos de servir a la ciudad en la mejor forma posible, empezaba a renovar todo su material contra incendios, uniformándolo, a fin de hacer más eficaz la labor y más económico su manteni-

miento. Hizo notar que ahora las reparaciones del material absorbían la tercera parte de las entradas con que contaba el Cuerpo.

Terminó, el señor Superintendente, haciendo entrega oficial de la escala mecánica, para su utilización en el servicio de la ciudad y expresó al personal de la 6a. que esperaba que ellos sabrían dar un cumplido aprovechamiento a este valioso e importante elemento de trabajo.

El señor Director de la 6a., don Santiago Webb, agradeció en nombre de su Compañía la entrega que se hacía de la escala y las palabras de aliento del señor Superintendente.

Terminados estos actos, las Compañías desfilaron nuevamente ante el Directorio y personas nombradas, retirándose en seguida a sus cuarteles.

En la última sesión que celebró el Directorio en 1921, se dejó especial constancia en el acta de un voto de aplauso dado al señor Comandante por sus servicios prestados en el año y por la excelente presentación del Cuerpo en el Ejercicio General.

Orden del día para el Ejercicio General del Domingo 11 de Diciembre de 1921

A las 4 P. M. se encontrarán las Compañías formadas en columnas por escuadras, en la Alameda de las Delicias, con frente al oriente, haciendo cabeza la 1.º a la altura de la calle San Martín.

A una orden de esta Comandancia, cada Compañía contramarchará inmediatamente que pase la Compañía que le precede en número y la columna seguirá por la Alameda, Ejército, Plaza Ercilla y Elipse del Parque Cousiño, para desfilar por frente del Directorio, que estará situado en la Tribuna.

Terminado el desfile, la 1.º tomará colocación, en columna por hileras, en la línea de los pozos, 50 metros al sur de éstos, con frente al norte; la 2.º en igual formación inmediatamente al poniente de la 1.º, y así sucesivamente las demás hacia el poniente. Los Gallos detrás del personal en

el siguiente orden, de oriente a poniente: 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 11.º; detrás de los Gallos las bombas de la 2.º, 4.º, 5.º 9.º y 10.º; más atrás los carros de la 6.º, 7.º, 8.º y los dos de la 12.º; en seguida las bombas de la 1.º, 3.º y 11.º; y por último, las escalas mecánicas de la 6.º La primera fila de esta formación la formarán los ayudantes de cada Capitán, delante de ellos y al centro los estandartes, y delante de éstos los Capitanes. En esta formación se avanzará hasta quedar frente a las Tribunas, para proceder en seguida a la Distribución de Premios.

Verificada la Distribución de Premios, se procederá a la entrega de la nueva escala de la 6. " Compañía, para lo cual avanzará ésta y la antigua escala arrastrada por caballos hasta colocarse delante del personal del Cuerpo y a distancia de 8 metros entre una y otra escala. La escala antigua llevará al tope una bandera nacional. A la orden de esta Comandancia se elevarán las dos escalas a un tiempo, solo con el personal que cada una necesita para efectuar esta operación, hasta llegar al máximum de altura que alcanza la vieja; en esta situación girarán una a la derecha y la otra a la izquierda, hasta que se junten los extremos de ambas, y subirá un voluntario por cada una para cambiar la bandera de una a otra: hecho el cambio seguirá desarrollándose la nueva hasta su máximum, y entonces se recogerá v retirará la vieja. En seguida se harán algunos movimientos de demostración con la nueva escala.

Inmediatamente de terminados estos movimientos las distintas Compañías tomarán las posiciones indicadas para el ejercicio, procediendo las Compañías de escala, sin pérdida de tiempo, a efectuar los ejercicios siguientes a las órdenes del 3.° Comandante:

 a) Escalas al frente en línea mar-Compañías atención firde frente mar-Alt-Atención, volteo, (pito) subir, (pito) bajar, (pito) desarmar, Compañías de frente mar.

b) Compañías alto-Atención, doble volteo, (pito) subir, (pito) bajar, (pito) desarmar. Sube uno por cada escala y baja por el lado opuesto. Compañías media vuelta de frente mar.

 c) Compañías alt-media vuelt-de frente mar-escalas en dos filas mar-Compañías alt-Atención, Gemelas (pito) subir, cambian de escalas los subidores por la derecha, (pito) bajar, (pito) desarmar. Compañías de frente mar.

d) Compañías alt-Atención, escalas pareadas, (pito) subir, cambian de escalas los subidores por la derecha, (pito) bajar, (pito) desarmar. Media vuelt-a la carrera escalas, a los carros mar.

Entre tanto, las Compañías de agua a las órdenes del 2.º Comandante, estirarán una tira de 70; gemelos de 70/70, y una tira de 70 por un costado, 'sin pitón, el que deberá situarse a 30 metros del extremo de la manguera. Todo el material necesario para este movimiento deberá sacarse de los Gallos que se encontrarán colocados al lado norte de la Bomba de cada Compañía y debiendo retirarse todo el personal a los Gallos, excepto dos voluntarios que estarán con el pitón.

A una señal de cañón, se armarán los pitones y se dará agua.

Mientras se da agua las compañías de escalas sacarán de sus carros una corredera para 12 metros de desarrollo y dos contrafichas de 30 pies, y al paso y al mismo tiempo las colocarán en tierra en los puntos en que se van a levantar las pirámides. A una señal y sin parar el agua, se levantarán las pirámides con cuatro vientos e inmediatamente de terminado este trabajo, las compañías de agua, armarán con material sacado de los Pollos, sobre el otro costado del gemelo, una tira de 70; gemelo 70/50, una tira por un costado y dos por el otro, para colocar un pitón en la base y el otro al tope de la contraficha correspondiente. Todos los pitones de la base deberán mantenerse verticales, y los altos en la siguiente forma: Las compañías que tengan las contrafichas del lado Norte apoyarán sus pitones inclinados para dar el agua sobre las banderas de la pirámide que sigue al Sur y los de la contraficha del Sur, en igual forma hacia el Norte: los de los extremos darán agua al aire en la misma dirección de los demás. La manguera que va a unir sobre el gemelo de 70 deberá mantenerse doblada, por mitad sobre si misma. El personal se retirará a los Gallos, salvo los pitoneros, un voluntario en cada gemelo y uno al extremo de la tira por unirse.

A una señal de cañón, unir la manguera al gemelo, agua por este costado y parar el otro. Nueva señal.—Desarmar todo y la 6.ª hará ejercicios de salvamento.

SIMULACROS DE INCENDIOS

Mientras la 6.ª ejecuta los ejercicios de salvamento el resto de las compañías tomarán las colocaciones indicadas en el plano para atacar los incendios en relación con la casucha que les corresponda en el sorteo, en la siguiente forma:

1er.	Grupo	1. n, 2. n y 8. a
2.0	id	3. a, 4. a y 6. a
3.°	id	5.*, 7.* y 10.*
4.0	id	9.º, 11. y 12."

Las compañías 2.8, 3.4, 5.4 y 11.4 trabajarán sólo con los Gallos.

Las compañías 2.ⁿ, 4.ⁿ, 10.ⁿ y 9.ⁿ trabajarán sólo con las Bombas.

Las compañías aguardarán una señal de cañón para tomar las colocaciones que estimen convenientes para atacar los incendios.

Aunque sea posible, no se permite levantar los techos sino sacarlos en la forma corriente.

El movimiento se considerará terminado cuando estén sacadas todas las planchas de cada techo, estando apagado el incendio, recogido el material, las tiras estiradas en el suelo detrás de los Gallos y el personal de todo el grupo formado en el punto que se indicará.

Todas las compañías pasarán su manguera matriz por entre los dos guías.

La 6.ª tomará su colocación inicial de este movimiento inmediatamente que termine su ejercicio particular.

Concluído el trabajo de extinción de incendios las companías recogerán el material y tomarán la colocación de costumbre para regresar.

Premios de constancia concedidos por el Directorio del Cuerpo de Bomberos al personal que se indica

Primer premio.-5 años de servicios

1.a	Compañía.	-Voluntario	Leopoldo Díaz.
2.a			s Marino Ruffinatti y Ramiro
			Lavin:
3.a	,,	- ,	Luis Porte y Agustín Icaza.
4.a	.,	-,,	Juan B. Domecq y Humberto
			Bertoló.
5.a		+ 1 ,,	Benjamín Valdés, Víctor Val-
			dés y Enrique Matta.
6.a	"	-Voluntario	Enrique Benjeroldt y Auxilia-
			res Benigno Martínez y Anto-
			nio Cáceres.
8.a		-Voluntarios	Carlos Miranda, Manuel López,
			Diego Correa, Arturo Zamora,
			Luis Morales y Manuel Gam-
			boa.
10.a			Buenaventura Casamiquela,
			Victor Medina, Matías García,
			Enrique Seisdedos, Jorge Cue-
	a demonstration		to y Ricardo Gil.
11.a	THE OTHER	evictoria abie	Amato Nuggeri y Ricardo Fe-
10 -		Waluntania	derici.
12.a	come and	-Voluntario	Luis Monasterio y Auxiliar Ramón Maldonado.
			Kamon Maidonado.
	Seguno	lo premio.—	9 años de servicios
1.a	Compañía,	-Voluntarios	Guillermo Sanfuentes, Fer-
			nando Correa y Raúl Cousiño.
3.a	,,	,,	Edgardo Violanti y Federico
			Walker.
5.a	***	Voluntario	Raúl Sotomayor.
6.a			Santiago Webb, Julio Gormaz,
THE TAP			Eduardo Alerty Auxiliares Al-
			berto Ríos e Ignacio Rodrí-
			guez.

8.a	Compañía	Voluntarios	Luis Mancini, Onofre Padilla
			y Alfredo Valdés.
9.a	**		Joaquín Díaz.
10.a		-Voluntarios	José Luis Borlaf y Rogelio Muela.
11.a	15151 A	-Voluntario	Luis Badalla.
12.a	, ,,	-Voluntarios	Luis Monasterio, Augusto Vargas y Eleodoro Nieto.
	Ter	cer premio. —	2 años de servicios
1.a	Compañía	Voluntario	Rogelio Aguirre.
4.a		- "	Eduardo Duhart,
5.a	21	- "	Jorge Gaete.
6.a	n	-Auxiliares	Luis Magalón y Gumercindo Martínez.
8.a		-Voluntario	Carlos González.
10. a		-Voluntarios	José Hoyos de la Vega, Enri-
		The same of	que Sirera y Manuel Lozano.
12. a	"	7000	Roberto Matus y Dante Penelli.
	Cua	rto premio.—	16 años de servicios
3.a	Compañía	a Voluntario	
4.a	",	- "	Simón Bertoló.
5.a	,,	- ,,	Alfredo Santa María.
6.a		- "	Horacio Leiva y Auxiliar Abel
			2.º Almarza.
8.a	,,		Juan Haute.
9.a	,,	,,	Felipe Laso.
10. a			Martin Banegas.
Qi	ninto pren	nio.—20 años	de servicios (Medalla de oro)
1.a	Compañí	a Voluntario	s Rafael Pacheco y Alberto Cifuentes.
2.a		- 00,0	Eduardo Guzmán, Ramón Ova-
		Salara Asser	lle, Carlos Mascaró y Fernan- do Waymann.

6.a Compañía.—Auxiliar Zoilo Oliva. 10. a ,, —Voluntario Casto Rivas.

Sexto premio.—25 años de servicios (1.4 broche)

3.a Compañía.—Voluntarios Antonio Braga y Alejandro Bravo.

4.a ,, —Voluntario Jorge Maure. 6.a ,, —Auxiliar Emilio Huerta.

7.a ,, -Voluntarios Sabino Cassou y Francisco
Blancheteau.

Séptimo premio, -30 años de servicios (2.º broche)

1.a Compañía. - Voluntario Ramiro Vicuña.

3.a ,, — ,, Mariano 2.º Ramírez y Auxiliares Elías Muñoz y Temístocles Arredondo.

4.a " - " Jorge Maure.

6.a ,, - ,, Alberto Mansfeld.

Octavo premio, -35 años de servicios (3er. broche)

1.a Compañía. - Voluntario Manuel Prieto.

3.a " – " Antonio Cárdenas.

4.a ,, -Voluntarios Jorge Maure y Vicente Baeza.

8.a ,, -Voluntario Luis Reyes.

Noveno premio.-40 años de servicios (4.º broche)

3.a Compañía. - Voluntario Antonio Cárdenas.

Medalla que otorga la llustre Municipalidad a los Bomberos que han servido durante 35 años

1.a Compañía.—Voluntario Manuel Prieto.

3.a " – Antonio Cárdenas.

4.a Compañía. - Voluntarios Jorge Maure y Vicente Baeza.
 8.a , - Voluntario Luis Reyes.

Renuncias y nuevos nombramientos de oficiales en las Compañías en 1921

1.4 Compañía

Marzo 10.—Renunció el Secretario don Leopoldo Díaz y fué nombrado en su reemplazo don Enrique Phillips R. P. Octubre 19.—Fué aceptada la renuncia del Ayudante don Julio Sommerville y se nombró a don Demetrio Infante.

2.ª Compañía

Marzo 15.—Renunció el Tesorero don Alfonso Grez y fué nombrado don M. Cruz.

Junio 7.—Renunció el Maquinista 1.º don Guillermo Guzmán nombrándose en su reemplazo a don M. Ruffinatti.

Octubre 21.—Es aceptada la renuncia del Secretario don Pedro Caro y fué elegido don Germán Munita.

3.ª Compañía

Enero 16.—Fué aceptada la renuncia del Teniente 2.º don Armando Salinas y se eligió a don Luis Reyes.

Febrero 11.—Renunció el Capitán don Juan Fuentes y se nombró al Teniente 1.º don Eduardo Farías y en vez de éste a don Eugenio Castillo.

Mayo 13.—Fueron aceptadas las renuncias del Capitán, Teniente 1.º, Teniente 2.º y Ayudante y fueron nombrados los señores Francisco Fuentes, Armando Valderrama, Rafael Godoy y Luis Barahona, respectivamente.

Octubre 14.—Exonera de sus cargos al Teniente 2.º don Rafael Godoy y al Ayudante don Armando Maza, por faltas de disciplina.

El Secretario General consultó al Directorio sobre la lega-

lidad de este procedimiento, pues consideró que el acto de exoneración de oficiales no era reglamentario.

Se acordó dejar constancia que se aceptaba el procedimiento adoptado por la 3.º entendiéndose que la exoneración de los oficiales corresponde a la separación establecida en el artículo 30 del Reglamento de esa compañía.

Octubre 21.—Nombró Teniente 2.º a don Toribio Mujica y

Ayudante a don Luis Porte.

4.4 Compañía

Noviembre 2.—Renunció el Secretario don Enrique Henny y nombró en su reemplazo a don José Villé.

Noviembre 15.—Fué aceptada la renuncia del Capitán don Armando Marfán y fué nombrado don Adolfo Lahaye que desempeñaba el cargo de Teniente 1.º. Para este cargo fué designado el Teniente 2.º don Alfredo Mondión y para este último don Emilio Jourdain.

5.ª Compañía

Julio 15.—Renunció el Teniente 1.º don Alfredo Santa María y el Ayudante don Abelardo Pizarro, eligiendo en reemplazo de estos a don Raúl Sotomayor que desempeñaba el cargo de Teniente 2.º y a don Alberto Delpiano, respectivamente. Teniente 2.º fué designado don Alberto Ried.

6. Compañía

Agosto 29.—Renunciaron el Teniente 1.º y el Ayudante y fueron nombrados los señores Horacio Leiva y Guillermo Bravo.

7.4 Compañía

Julio 6.—Renunció el Teniente 2.º don Luis Pouchard y fué nombrado don Gaston Dupouy.

Agosto 12.—Renunció el Secretario don Cristián Fallot y fué nombrado don Luis Pujol.

Octubre 1.º.—El Ayudante don Luis Metiffogo renunció y se nombró a don Juan Cabrol.

Octubre 13.— El Capitán don Luis Gorichón fué dado de baja por el Consejo Superior de Disciplina y fué nombrado en su reemplazo don Francisco Blancheteau, el 15 de Octubre.

8. * Compañía

Febrero 8.—Renunció el Teniente 2.º don Juan Cabezón y fué nombrado don Teodoro Bourascaux.

Abril 15.—Presentó su renuncia el Teniente 2.º y se nombró a don Emiliano López.

9.4 Compañía

Enero 3.—Fué nombrado Secretario don Antonio Almarza por haber renunciado el cargo don Luis Soto.

Abril 11.—Renunció el Teniente 1.º don Luis Merino nombrándose al Teniente 2.º don Luis Cea, quien fué reemplazado por don Carlos Schlotterbeck.

Octubre 10.—Renunció el Teniente 2.º y se nombró en su reemplazo a don Manuel del Campo.

10,8 Compañía

Febrero 16.—Renunció el Secretario don José Rosado y fué nombrado don José Alonso.

Mayo 6.—Se nombró Ayudante a don José María Muñoz por haber renunciado el cargo don Ricardo Gil.

Octubre 7.—Renunció el Ayudante y se nombró a don Jorge Cueto.

11.4 Compañía

Marzo 21.—Renunciaron el Teniente 1.° y el Secretario. Fueron nombrados Teniente 1.° el 2.° don Jerónimo Bottinelli, Teniente 2.º el 3.° don Federico Pollarolo, Teniente 3.° don José Oddone y Secretario don Ricardo Federici. Julio 30.—Renunció el Ayudante don Germán Verginnazzi.

Agosto 6.-Renunció el Teniente 2.º don Federico Pollarolo.

Agosto 13.—Se nombró Teniente 2.º a don Federico Pollarolo y Ayudante a don Carlos Verginnazzi.

Elección de Oficiales Generales y de Compañías practicada el 8 de Diciembre de 1921 para servir en el año 1922

OFICIALES GENERALES

Superintendente Vice-Superintendente Comandante 2.° Comandante 3.er ,, Secretario General Don Luis Claro Solar
,, Oscar Dávila
,, Luis Phillips
,, Angel Ceppi
,, Eduardo Alert
,, Manuel Torres Boonen

El Directorio, en la primera sesión de Enero, nombra al voluntario que ha de servir el cargo de Tesorero General, de una lista formada por cuatro voluntarios.

OFICIALES DE COMPAÑÍAS

1a. Compañía

Capitán
Teniente 1.º
,, 2.º
Ayudante
Maquinista 1.º
Secretario
Tesorero

Director

Don Washington Bannen " Jorge Phillips R. P.

" Hernán Llona " Ernesto Prieto

,, Demetrio Infante .. Rafael Pacheco

,, Enrique Phillips R. P.

,, José Miguel Besoain

2a, Compañía

Director Capitán Teniente 1.º

,, 2.º

Maquinista 1.° Secretario

Tesorero

Don Isaac Hevia

" René Hurtado

" Luis Albarracín

" Domingo Galdames

" Héctor Olea

,, Marino Ruffinatti

.. Germán Munita

" Fernando Waymann

3a. Compañía

Director Capitán Teniente 1.9

, 2.°

Maquinista 1.º
Ayudante
Secretario
Tesorero

Don Luis Kappés

" Juan Fuentes

., Toribio Mujica

,, Justo Avila

" Alberto Jenscke

" Armando Valderrama

" Manuel Cordero

, Antonio Braga

4.ª Compañía

Director Capitán Teniente 1.º

reniente 1.

Ayudante
Jefe de Máquina
Secretario

Tesorero

Don Emilio Petit

,, Eduardo Duhart

,, Emilio Jourdain

,, Guillermo Lasserre

" Julio Rillon

., José Lahaye .. Federico Kocher

.. Armando-Marfán

5. Compañía

Director Capitán

Teniente 1.°

Teniente 2.0

Don Alfredo Lea Plaza

,, Gaspar Toro

,, Alfredo Santa María

, Guillermo Matte

Maquinista 1.° Ayudante Secretario Tesorero Don Luis Desmadryl ,, Javier Recabárren .. Daniel González

.. Luis Laulié

6.ª Compañía

Director Capitán Teniente 1.º ,, 2.º ,, 3.º Ayudante Secretario

Tesorero

Don Santiago Webb
,, Julio Gormaz
,, Francisco Flores
,, Guillermo Lefort
,, Horacio Leiva

" Humberto Vives " Daniel Zamudio " Norberto Concha

7.ª Compañía

Director Capitán Teniente 1.º ,, 2.º Ayudante Secretario Tesorero Don Desiderio Corbeaux
,, Francisco Blancheteau
,, Gaston Dupouy
,, Marcelo 2.º Gorichón
,, Eduardo Carmalis
... Luis Pujol

8. Compañía

Director
Capitán
Teniente 1.º
,, 2.º
Ayudante
Secretario
Tesorero

Don Guillermo Schmidt
,, Jenaro Peña
,, Luis Venegoni
,, Andrés Pujol
,, Arturo Thieme
,, Luis Bravo
,, Arturo Zamora

Luis Lemoine

9.ª Compañía

Director Capitán Don Felipe Laso ,, Héctor Bruna Teniente 1.º

., 2.0

Maquinista 1.º

Ayudante Secretario

Tesorero

Don Luis Cea

,, Manuel del Campo

" Rodolfo Aránguiz

,, Enrique Calderón

" Luis Soto

" Luis Merino.

10.ª Compañía

Director Capitán

Teniente 1.9

2.9

» 3.°

Jefe de Máquina Ayudante Don José Hoyos de la Vega

,, José Luis Borlaf

., Andrés Costoya

,, Rogelio Muela

.. Buenaventura Casamiquela

" Alfredo Barberá

" Joaquín Olalla

11.ª Compañía

Director Capitán

Teniente 1.º

2.0

3.0

Jefe de Máquina

Ayudante Secretario

Tesorero

Don Ernesto Levi

,, Alfonso Penelli

" Federico Pollarolo

,, Luis Badalla

" Jesuino Sechi " Liberato Folchi

.. Carlos Verginazzi

" Ricardo Federici

., Manlio Bertossi

12.3 Compañía

Director Capitán

Teniente 1.0

» 2.º

Ayudante Secretario Don Roberto Matus

, Dante Penelli

" Augusto Vargas .. Francisco Bravo

.. Luis Monasterio

, Carlos Sieviking

La 12.3 efectúa la elección de Tesorero por la Junta de Oficiales el día 1.º de Enero.

La 10.º Compañía comunicó, con fecha 15 de Diciembre, que en conformidad a su reglamento, la Junta de Oficiales había elegido Secretario a don José Alonso, y Tesorero a don Florencio López.

La 1.ª Compañía aceptó la renuncia del Maquinista 1.º, elegido para el año 1922 y nombró en su reemplazo a don Guillermo Sanfuentes.

La 2.ª Compañía nombró Teniente 2.º para 1922 a don Héctor Olea, por renuncia del voluntario que había sido designado para este cargo. El señor Olea había sido elegido para el cargo de Ayudante, y en su reemplazo fué nombrado don Gonzalo Toro.

Comandancia

Al finalizar el año, el señor Comandante dejó constancia en el Libro de Guardia de la Comandancia, de la labor efectuada por el Cuerpo de Bomberos durante el año 1921, y expresó que era bien satisfactorio poder decir que en el trabajo se ha demostrado la eficiencia del servicio a cargo del Cuerpo, cuyas funciones se han llenado en las mejores condiciones.

A este resultado se ha llegado gracias al entusiasmo cada día mayor que reina en las filas de la Institución, al espíritu de disciplina que se ha sabido mantener y a la dedicación de los jefes de las distintas compañías y colegas de la Comandancia.

La tarea para el suscrito, dice, ha sido grata y relativamente fácil, por haber contado con la cooperación bien resuelta y manifestada siempre en forma muy halagadora para él, de todo el personal del Cuerpo, especialmente de los miembros de la Comandancia y Capitanes, quienes son sin duda los elementos que contribuyen más eficazmente al éxito de los trabajos que se emprenden y sin cuya cooperación la labor del Comandante, cualquiera que fuera su competencia y dedicación, sería imposible.

Al dejar constancia de sus agradecimientos por la ayuda que se le ha prestado en el desempeño de sus funciones, hace votos porque el nuevo año sea uno más de progreso efectivo para el Cuerpo de Bomberos, y porque llene las aspiraciones de todos y cada uno de sus miembros.

Estadística general de incendios en el año 1921.

Alarmas	de origen policial	60
Alarmas	de origen particular	53
	Total de alarmas	113

Proporción de incendios por meses

	Grandes	-medianos-	-pequeños-	-falsa alarma.	-Tota
Enero		4	9	5	18
Febrero		2	4	1	7
Marzo	1	4	4	2	11
Abril		2	3	-	5
Mayo		5	4	2	11
Junio		4	6		10
Julio		2	5	1	8
Agosto		3	2	2	7
Septiembre		1	5	1	7
Octubre	. 1	1	8	1	11
Noviembre		4	4		8
Diciembre	. 1	2	6	1	10
TOTALES	3	34	60	16	113
Llamados de Llamados de					49 64
Тотя	AL				113
De dia: casa				o sea el 5 o sea el 5	Contract of the Contract of th
De noche: e	asas ha	bitación	19	o sea el 3	0 .
				o sea el 7	
Superficie qu	iemada: d	le 1 piso—d	e 2 pisos	de 3 pisos.—	Total
Edificio material	ligero	. 3.140	5.255	25	8,420
Edificio material	sólido	. 1.066	272	47	1.385
Тота	LES	. 4.206	5.527	72	9.805
Desarrollo	del fue	ego en re	lación co	n el origer	1

Desarrollo del fuego en relación con el origen de las alarmas

G	randes-	-regulares-	-pequeños-	-falsa alarm	a.—Totales
Origen part.	0	13	29	11	53
Origen polic.	3	21	31	5	60
	3	34	09	16	113

Desarrollo del fuego en relación con la ocupación

Grand	les-	-regulares	-pequeños-	-falsa alarm	a.— Totales
Casas habitación	0	4	29	11	44
Casas comerciales	3	30	31	5	69
and so the slope	3	34	60	16	113

Distribución de los incendios por cuarteles

1.er c	uartel	11	incendios	Causas	
2.9	"	5	.,	Ignorados	36
3.0	**	17	"	Descuidos	20
4.0	11	20	.,	Inflamación parafina	2
5.0	**	16	"	Inflamación bencina	7
6.9	23	9	7	Inflamación chimenea	15
7.0.	90	14	.,	Inflamación gas	
8.°	**	9		Corta circuito	5
9.0	133	9	"	Varios	7
10.°	"	3	, ,,	Falsa alarma	16
m		110		TOTAL	119
T	TAL	113	incendios	10 FAL	110

Ocupación	
Casas habitación	44
Colegios	1
Teatros	1
Bodegas	9
Restaurants	5
Garajes	5
Tiendas	15
Fábricas varias	5
Mercerías	1
Varios	27
TOTAL	113

Mangueras usadas: 1,244 tiras de 70 y 2,627 tiras de 50.

Pitones usados: 1 en un incendio, 2 en 7, 3 en 6, 4 en 3, 5 en 3, 6 en 5, 7 en 6, 8 en 9, 9 en 2, 10 en 4, 11 en 1, 12 en 4, 13 en 3, 14 en 2, 15 en 2, 18 en 1, 19 en 3, y 23 en 1.

Tiempo trabaj. 126.58 h.

Asistencia total. Vol. Hon.-Vol. Activos.- Auxiliares.-Total.

Al incendio 3,182 Al cuartel 848	14,291 4,727	5,522 630	22,995 6,205
			-
4,030	19,018	6,152	29,200

Término medio por incendio: 36 honorarios, 158 activos y 54 auxiliares, o sea, 258 hombres.

Término medio por Compañia.

	V. H.	V. Ac.	Aux.	TOTAL
1.* Compañía	. 5	15	1	201
2.* ,,	2	17	2	193
3,* "	1	13	1	15
4." "	5	10		15
5.* ,,	7	14	-	21
6. a ,,	3	18	29	50
7.4 ,,	1	9	5	15
8.* "	13	20	- 0	213
9.0 ,,	11	16		171
10.8 ,,	4	13		17
11.4 ,,	-	12	12	134
12.8 "	13	10	15	261

Resumen general de los consumos de aceite y nafta en 1921

COMPA	ÑIA	Kilómetros incendios	kilometros ejercicios	Nafta recorrido facendios	Nafta recordo ejercícios	Nafin trabajo Incendios	Nafta trahsjo ejercicios	Nafta varios	Aceite	Aceite ejerelefos	Aceite
Gallo	1.4	262.2	38.0	194.0	54.5			73.5			
Gallo	2.1	41.0	163.0	20.5	76.0	******	******	163,0	1.0	3.2	3.1
Bomba	2.a	332.5	140.0	332.5	140.0	389,5	244.0	296.0	22,4	12.1	24.0
Gallo	3.4	241.9	26.0	334.0	39.5			128.0	15.0		
Bomba	4.0	250.4	219.8	284.0	152.5	326.5	114.5	213.5	39.0	19.0	24.0
Gallo.	5.4	280.3	82.1	210.2	59.2			53.0	8.5		·
Bomba	5.4	160.5	61.1	322.2	135.2	299.5	158.2	329.7	72.2	35.2	56.2
Furgón	6.*	443.3	217.7	572.0	291.0	223.0	22.0	364.0	86.7	19.0	24.0
Mecánica	6,4	14.5	55.2	24.0	82.0			119.0	7.0	9.0	14.0
Carro	7.a	313.0	87.5	313.0	87.5			269.0	32.0		8.0
Carro	8.4	251.0	59.0	316,5	83.0			202.5	15.0	******	
Bomba	9.4	327.2	151.7	238.5	98.0	621.5	243.0	89.0	72.0	30.0	24.0
Gallo	10.8	209.5	14.0	169.0	10.0			12.0	23.0		
Bomba	10.4	266.5	64.0	368.5	79.0	828.5	337.0	64.0	77,0	47.0	
Gallo	11.4	234.8	110.5	216.0	140.0			135.0	24.0		13.0
Carro	12.*	438.0	55.2	488.5	68.0			81.0	19.0	1.5	
Mecánica	12.4	276.3	43.0	205.5	56.6)		62.0	8.0	1.5	

Cuerpo de Bomberos de Santiago. - Tesorería General Balance del Libro Mayor en 31 de Diciembre de 1921

CHENTAS	TOTALES	LES	SAL	SALDOS
	DEBE	HABER	Deudores	Acreedores
Terrenos	\$ 1.723,399.84 1.076,4672.60 1.076,4672.00 1.076,638.00 1.076,296.80 1.076,20 1.076,20 1.076,20 1.076,20 1.076,20 1.076,20 1.076,20 1.076,20 1.076,20 1.076,20 1.	9 9127	*	1,716,423.84 \$. 1,076,672.60 488,467.00 132,638.00 14,668.00 59,296.80 14,401.97 639,430.42 639,430.42 1,652,581.60 1,496,994.72 1,02,500.00 850.00 15,000.00 95,427.81 63,750,00

										NE.			375	1				1-5	1 7
8,256.00	4,000,00					***************************************		2005.0				200		······································	35,442.60	59,170,25		mindminimization.	\$ 4.178,582,42
			1	5,080,19		1,229.17		45,305.46	69,700.00	9.495.69		1	T is	66,120,13		00.040	350.00	9,510.00	\$ 5.957,330,24 \$ 5.957,330.24 \$4.173,582.42
8,256,00	,000,000					1,229.17		3000					-	80,898,00			1.059,964.80		\$ 5.957,830.24
		100		5.080.19		1,229.17		1	69,700.00	1,800.00	8,048.30	10,792,78	167,222,12	146,518,13	82,973.00	529,567,22	1.060,314.80	9,510,00	\$ 5.957,330,24
Suscriciones de Bancos, Comercio, etc	Entradas Extraordinarias	Adquisición de material	Comisiones e intereses	Carbón, nafta, etc	assos de Premios	Gastos de Alumbrado	Reparaciones en Charteles	Reparaciones del Material	Subvenciones a las Companías	Sueldos	Seguros del Edificio y Cuarteles	Jastos Extraordinarios, Mausoleo	Reconstrucción de Cuarteles	Deraciones Pendientes	aja de Socorro	Sanco de Chfle	.aja	Tafformes	TOTALES
- Su	Ar	Ma	3	000	Ga	Ga	He	Re	Su	Suc	Sept.	Gar	Rec	00	Caj	Bai	Caj	Uni	

Tesorería General, Santiago, 31 de Diciembre de 1921.

ALFREDO MACKENNEY, Tesorero General.

Caja de Socorro.—El Consejo de la Caja de Socorro no celebró ninguna reunión durante el período que comprende esta memoria.

El señor Tesorero General presentó el movimiento de fondos hasta el 31 de Diciembre.

En el detalle del Saldo aparece aún la cantidad de \$10,000 con que ofreció suscribirse la Ilustre Municipalidad, según acuerdo tomado por esa Corporación el año 1920, a raiz del incendio de los Padres Franceses.

La Nación, diario que abrió una suscripción en su imprenta en el referido año, anunció en carta de fecha 28 de Julio último, que el producido de dicha suscripción que alcanzó a la cantidad de \$ 2,613.25, había sido entregada a la señora Elcira v. de Bahamondes, madre del voluntario muerto en el incendio de que se trata, don Florencio Bahamondes.

Movimiento de la Caja de Socorro desde su creación hasta la fecha

ENTRADAS

Suscripción a favor de la Caja de So-	
corro	
Suscripción a favor de la familia Ba-	
hamondes	12,051.75
Suscripción a favor de la familia	- 7
Acosta	4,634.70
Suscripción a favor de los heridos	10,800.00
" " " del material	10,100.00
Cupones \$ 7,000 Bonos Bco. Garan-	
tizador (1920)	535.60
Cupones \$ 7,000 Bonos Bco. Garan-	
tizador (1921)	538.04
Dividendos Cía. de Gas (56 acciones)	
(1920)	252.00
Dividendos Cía. de Gas (56 acciones)	
(1921)	224.00
Venta pareja de caballos 10.3 Cía.	910.00
Suscripción 11* Cía	-135.00
Colecta Luis Phillips (Santa Julia)	305.00

Producto entradas Ejercicio Gene-	Q 1 950 00		
ral (1920)	\$ 1,250.00		
ral (1921)	2,177.00		
Suscripción Celia Diaz	6.00		
Entregado por don Luis Phillips			
(varios beneficios)	5,000,00		
Por cuotas de voluntarios, en cum-			
plimiento al inciso E del Art. 1.9			
de la Caja de Socorro	2,996.00	\$	83,689.24
Por recibir:	100		
Suscripción de la I. Municipalidad.	1	8	10,000.00
TOTAL DE ENTRADAS		\$	93,689.24
SALIDAS			
Pagado a familia Bahamondes	\$ 6,800.00		
,, ,, Acosta	4,950.00		
,, ,, v. de Fredes	2,040.00		
,, ,, v. de Rojas	1,680.00		
,, ,, heridos 6.ª Cía	750.00		
,, ,, ,, 8.ª Cía	1,065.00		3 2 30 1 3
,, ,, Clínica Alemana (pen-			
sión vol. 7.* Cía)	600,00		
" valor de 28 acciones Cfa.			
de Gas	420,00		
,, A. v. de Fredes (médicos y			
medicinas)	211.40	4	18,516.40
SALDO		\$	75,172.84
DETALLE DEL S	SALDO		
En el Banco de Chile	\$ (35	172.84
Por recibir de la I. Municipalio			000.00
To to to the termination of the			
		45	

\$ 75,172.84

Con lo expuesto cree el suscrito haber cumplido con la obligación que le impone el Reglamento de elevar anualmente una memoria al Directorio.

MANUEL TORRES BOONEN, Secretario General.

MEMORIA

DE LA

SECRETARIA GENERAL

DEL

Cuerpo de Bomberos de Santiago

Correspondiente al año 1922



SANTIAGO DE CHILE

1923



DIRECTORIO

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

AÑO 1922

OFICIALES GENERALES

Superintendente	Don Luis Claro Solar
Vice-Superintendente	" Oscar Dávila
Comandante	,, Luis Phillips (Hasta Agos to 25)
Comandante	,, Santiago García Huido- bro (Desde Septiem- bre 6)
2.º Comandante	" Angel Ceppi
3.er Comandante	., Eduardo Alert
Secretario General	Manuel Torres Boonen
Tesorero General	,, Alfredo Mackenney

HONORARIOS

Don Emiliano Llona

- " Jorge Phillips
- ., Luis Phillips
- " Ismael Valdés Valdés
- ,, Enrique Mac-Iver (Falleció el 21 de Agosto)

Don Galvarino Gallardo (Falleció el 27 de Enero)

- ., Justo Pastor Vargas (Falleció el 31 de Marzo)
- " Emilio Petit
- " Ignacio Santa María (Falleció el 6 de Agosto)
- ,, Jorge Iunge
- ,, Alberto Mansfeld
- ., Luis Reyes
- .. Carlos Ugarte

DIRECTORES DE COMPAÑÍAS

1.0	Compañía	Don	Washington Bannen
2.#	**	,,	Isaac Hevia
3."		21	Luis Kappés
4."		**	Emilio Petit (Hasta 25 de Agosto)
		"	Alberto Marinot (Desde 25 de Agosto.
5. a		1.1	Alfredo Lea Plaza
6.	11	"	Santiago Webb
7.4		21	Desiderio Corbeau
8."		"	Guillermo Schmidt
9 11	10	**	Felipe Laso
10.4	21	71	José Hoyos de la Vega
11.8			Ernesto Levi
12.4		92	Roberto Matus.

MEMORIA

DEL

Secretario del Cuerpo de Bomberos de Santiago

Ha llegado el momento de cumplir con la presentación de la Memoria anual que el Reglamento me exige someter a la aprobación del Directorio; y, en esta ocasión, antes de entrar en el plan ordinario de esta exposición, creo oportuno recordar que en el año último el Cuerpo de Bomberos ha debido soportar la ausencia eterna de cuatro de sus voluntarios más prominentes, los señores Enrique Mac-Iver, Galvarino Gallardo, Ignacio Santa María, y el fundador don Justo Pastor Vargas, todos ellos ligados a nuestra institución por fecundos años de esfuerzo y de abnegación.

En	31	de	D	icie	emt	ore	el	pe	rso	na	l e	ra	como sigue:
Compañía	Voluntarios	Voluntarios	Total	Auxiliares	Auxiliares activos	Total	General	Altas de voluntarios	Bajas de voluntarios	Altas de auxiliares	Bajas de auxiliares	Asistencia	Fecha de Fundación
1.a 2.a 3.a 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a 10.* 11.a 12.a	553 399 277 200 499 177 122 25 25 431	38 30 24 22 32 31 53 31 47 31	57 44 71 49 43 78 56 63 35 56	33	4377		61 45 71 125 50 78 56 63 38 97	14 12 6 8 11 16 11 13	13 13 13 13 13		1 2 4	21 19 16 15 31 20 28 18	30 de Dic. de 1863 7 de Dic. de 1873 30 de Dic. de 1863 18 de Eur.de 1864 (2.* de Hachas) 30 de Dic. de 1863 (1.* de Hachas) 4 de Jun. de 1892 17 de May. de 1892 3 de Jun. de 1914 7 de Jun. de 1893

MUERTOS EN EL SERVICIO

Diciembre 20 de 1863-Diciembre 31 de 1922

- 8 de Diciembre de 1870.—Germán Tenderini, voluntario de la 6.*, incendio del Teatro Municipal.
- 3 de Septiembre de 1876.—Adolfo Ossa, voluntario de la 1.º, incendio calle San Diego, esquina Carrascal (Eleuterio Ramírez).
- 19 de Marzo de 1887.—Luis Johnson, voluntario de la 3.*, incendio calle San Miguel, esquina Delicias.
 - Id. id. Rafael Ramírez, id. id.
- 16 de Enero de 1892.—Arturo Glaziou, voluntario de la 4.*, incendio calle del Estado esquina de Moneda.
- 15 de Noviembre de 1901.—Emilio Grunewald, voluntario de la 7.ª, incendio calle Estado esquina Huérfanos, el 19 de Septiembre de aquel año.
 - 3 de Noviembre de 1913. José Gabriel Rojas, auxiliar de la 6.ª, acudiendo a cumplir con su deber, calle San Diego, frente a Coquimbo.
 - 4 de Julio de 1915.—Enrique Fredes, voluntario de la 8.*, incendio el 2 de Julio en la calle San Diego, entre Delicias y Alonso Ovalle.
- 3 de Enero de 1918.—Alberto Reyes, voluntario de la 3.8. acudiendo a cumplir con su deber, en calle Estado esquina Agustinas.
- 8 de Enero de 1920.—Florencio Bahamondes, voluntario de la 3.3, incendio del Colegio de los Padres Fran ceses, el 7 de Enero.
- 15 de Enero de 1920.—Alejandro Acosta, voluntario de la 7.". incendio del Colegio de los Padres Franceses, el 7 de Enero.

Actos del servicio. —Durante el año ocurrieron los actos de servicio que se expresan a continuación:

Incendios	125
Ejercicios generales	1
Id. combinados	8
Funerales generales	4
Distribución de premios	1
Sesiones del Directorio	19
Citaciones del Diretorio	1
Toral '	159

Las compañías tomaron parte en los ejercicios combinados como sigue:

Octubre 6.-1.a, 2.a, 3.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a y 12.a.

- " 13.—4.a, 9.a, 10.a y 11.a.
- ,. 15.-6.a, 7.a, 8.a y 12.a.
- ., 18.—3.a, 5.a y 7.a.
- .. 20.-2.a, 4.a y 6.a.
- ., 23.-8 a, 10 a y 11a.
- " 25.—1.a, 9.a y 12 a.
- ., 29. -Todas las compañías.

Renuncia del comandante.—El 25 de Agosto se reunió el Directorio para pronunciarse sobre la renuncia presentada por el señor Luis Phillips del cargo de Comandante, renuncia basada en que una séria enfermedad lo había dejado delicado de salud, lo que le impediría desempeñar el puesto en forma conveniente.

En vista de las razones que hicieron valer varios miembros del Directorio, todos ellos con sentimientos de fintimo convencimiento de que no era posible exigirle al señor Phillips que continuara en el cargo hasta terminar el presente año, le fué aceptada la renuncia y se dejó constancia en el acta de los agradecimientos del Cuerpo por los inapreciables servicios prestados por el señor Phillips y de

los vivos sentimientos del Directorio al verlo alejarse de la Comandancia.

Realmente, los servicios que ha prestado el señor Phillips son extraordinarios. La renovación del material es obra exclusiva suya, nunca omítió sacrificios y abandonó hasta sus negocios particulares para dedicar su tiempo y actividad al desempeño del cargo en forma brillante.

Despedida del señor Phillips.—El señor Phillips envió la siguiente carta despidiéndose de los voluntarios:

Santiago, 25 de Agosto de 1922.—Señor 2.º Comandante:
—Al hacer entrega del cargo de Comandante he querido
transmitir al personal del Cuerpo de Bomberos los sentimientos que me dominan.

Es, el principal, de gratitud a todos los bomberos por la ayuda y cooperación que han prestado a todos mis proyectos e ideas de trabajo, lo que ha facilitado considerablemente mis tareas; gratitud también por el entusiasmo y espíritu de sacrificio con que han servido al Cuerpo contribuyendo a mantener sus tradiciones, haciendo más eficaz su labor y más apreciables sus virtudes cívicas.

Debo, en seguida, lamentar no haber podido dar término a dos proyectos que han sido motivo de mi constante preocupación por el gran progreso que han de significar en la marcha futura de la institución. Es, el primero, el cambio del material por otro más moderno y uniforme, el que ha quedado totalmente contratado. Una parte de él viene ya en camino, y se espera fundadamente que la totalidad se recibirá en el curso del año.

Con este material se aliviará en parte la angustiosa situación económica del Cuerpo, y, puesto al servicio de la competencia y entusiasmo del personal, permitirá desarrollar el trabajo en condiciones de satisfacer las mayores exigencias.

El otro proyecto es el que se refiere a la transformación de los cuarteles que aún no han recibido esta mejora, debido a los inconvenientes y demoras naturales en esta clase de trabajos; pero, que se puede abrigar la esperanza de que pronto será una realidad por estar ya aprobados los planos respectivos y estar pidiéndose ya las propuestas del caso.

Con estas transformaciones se conseguirá aumentar las guardias dándoles las comodidades necesarias, servir nuevos barrios de la ciudad y formar en cada Cuartel un centro de atracción para el personal, que lo ligue más aún al Cuerpo y fortalezca los lazos de amistad y compañerismo entre los miembros de cada compañía y del Cuerpo mismo.

Sabe, por último, el personal, que en el cargo de Comandante se han acumulado muchos deberes y facultades, lo que hace que su desempeño sea un factor de gran importancia en la buena marcha del Cuerpo; pero, para conseguir éxito es indispensable la ayuda de todos sus miembros, y puedo asegurar que la adhesión que a mí me han prestado, ha sido la razón fundamental del éxito alcanzado.

Les ruego, pues, prestar al que venga a sucederme igual adhesión y así tendremos la seguridad de que el Cuerpo de Bomberos seguirá por la senda de progreso en que hasta ahora ha marchado.

Hago votos por la felicidad de cada uno de los miembros del Cuerpo y por el éxito de la institución y os aseguro que, aunque en forma más pasiva, le seguiré prestando todo mi modesto concurso-

Ruego al señor 2.º Comandante quiera hacer llegar las anteriores expresiones a las distintas compañías y lo saluda atentamente S. S.—Luis Phillips.

Elección de Comandante. - El 4 de Septiembre se reunieron las compañías y procedieron a nueva elección de Comandante.

En sesión de 6 de Septiembre, el Directorio efectuó el escrutinio de dicha elección y fué proclamado por unanimidad el señor Santiago García Huidobro, designación que constituye un verdadero acierto dados los buenos servicios y competencia del señor García Huidobro.

Se dejó constancia en el acta que esta elección hacía honor al Cuerpo, pues ello revela claramente la disciplina, la unión y el compañerismo que existe en todas las compañías. Diversos nombramientos.—Conforme a disposiciones reglamentarias, el Directorio en sesión de 4 de Enero efectuó los siguientes nombramientos para el desempeño de sus funciones durante el año:

TESORERO GENERAL

El señor Alfredo Mackenney fué reelegido en este cargo.

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Señores: Jorge Iunge, Emilio Petit, Luis Kappés, Isaac Hévia y Felipe Laso.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RENTAS

Señores: Santiago Webb y Luis Kappés.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PREMIOS

Señores: Alberto Mansfeld y Secretario General.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE

1.º Don Jorge Phillips, 2.º Don Emiliano Llona, 3.º Don Ignacio Santa María, 4.º Don Emilio Petit, y 5.º Don José Hoyos de la Vega.

MIEMBROS DE LA CAJA DE SOCORRO

Director de la 9.ª y Capitán de la 5.ª.

COMISIONES DE REVISTA DE CUARTELES

 Se designó para que formaran la comisión de construcción de cuarteles a los señores Superintendente; Comandante; 2.° Comandante, y Directores de la 5.° y 6.° Compañías.

La Comandancia nombró el 1.º de Enero, a los siguientes voluntarios para desempeñar los cargos que se indican:

INSPECTORES GENERALES

Señores: Alberto Mansfeld, Juan Jahn y Andrés Costoya.

AYUDANTES GENERALES

Señores: Guillermo Sanfuentes, Raúl Sotomayor. Carlos Miranda, Francisco Fuentes, Alfredo Mondión y José Antonio Alcalde.

El 5 de Enero son aceptadas las renuncias de los ayudantes generales señores: Fuentes, Mondión y Alcalde y son nombrados en su reemplazo los señores Guillermo Echiburú, Adolfo Lahaye y José Luis Borlaf.

Con fecha 31 de Julio es aceptada la renuncia del señor Guillermo Sanfuentes y fué nombrado el señor Luis Albarracín; y en reemplazo de los señores Sotomayor y Borlaf, que también renunciaron, fueron nombrados con igual fecha los señores Luis Almarza y Hernán Tagle.

El 16 de Agosto se aceptó la renuncia del señor Tagle y no se nombró reemplazante.

FALLECIMIENTOS

Como dejo expresado, al comenzar esta Memoria, durante el año han fallecido cuatro Directores Honorarios. El 28 de Enero, el voluntario de la 2.", señor Galvarino Gallardo Font.

La sesión que celebró el Directorio para honrar su memoria fué presidida por el Director señor Ignacio Santa María y expresó en sentidas frases su pesar por la muerte del senor Gallardo y manifestó que aunque «su personalidad era de sobra conocida, debía recordar que la actuación del señor Gallardo, en todos los actos de su vida, fué siempre la de un hombre de bien e intachable en la judicatura, en donde sus fallos tuvieron siempre como norma un profundo amor a la Ley, y una absoluta corrección.

Como bombero fué entusiasta desde su juventud. El año 1864 ingresó a la 2.ª Compañía, honrándose en aquel entonces a sí mismo, y honrando más tarde, a la Compañía y al Cuerpo».

El 31 de Marzo, el voluntario de la 3.º y fundador del Cuerpo, señor Justo Pastor Vargas.

En el acta de la sesión el señor Vice-Superintendente dejó constancia de que el señor Vargas en su larga vida había dedicado muchos años a servir al Cuerpo y los puestos que desempeñara los cumplió siempre con abnegación y disciplina. Siempre se le vió concurrir, hasta en sus últimos años, a los actos del servicio, siendo su presencia venerable un estímulo para el personal joven de la institución.

Entre los acuerdos que se tomaron para honrar la memoria del señor Vargas, fué tocar la campana de alarma durante sus funerales.

Con motivo de la muerte del señor Vargas, se publicó en la prensa que era el último fundador que sobrevivía, aclarándose en una sesión del Directorio este error, pues aún vive otro fundador, el señor Emilio Taulis que pertenece a la 7.3 Compañía.

El 7 de Agosto, fué dolorosamente sorprendido el Cuerpo de Bomberos con la muerte del señor Ignacio Santa María, pues esta vez sucumbía uno de sus más queridos servidores.

Dijo el señor Superintendente en la solemne sesión que celebro el Directorio: «Que el Directorio se reunía con ocasión de uno de los grandes dolores que de tiempo en tiempo sufría el Cuerpo de Bomberos. Acabamos de perder a uno de los voluntarios que con más entusiasmo y desinterés sirvió en la institución. Fué este esclarecido servidor el señor Ignacio Santa María.

En medio de su carácter reservado y en exceso humilde, el señor Santa María pidió que no se le tributaran honores exteriores en el acto de su sepelio. Debemos pues, inclinarnos respetuosos ante esta voluntad de don Ignacio, y en vez de tributar los honores que le corresponden, limitarnos a tomar acuerdos especiales a fin de honrar su memoria».

En vista de lo expresado por el señor Superintendente, se acordó no concurrir a los funerales del señor Santa María y verificar después, una romería al Cementerio, de todo el Cuerpo, con material, y colocar en su tumba una placa commemorativa.

Nuevamente, el 21 de Agosto se reunió el Directorio con motivo de la muerte de otro de sus más distinguidos miembros, don Enrique Mac-Iver, ingresado al Cuerpo en el año 1864 a raíz de su fundación.

El señor Superintendente, vivamente impresionado por esta nueva desgracia, expresó que el señor Mac-Iver no había ingresado a la institución en sus últimos años, ocupando altos puestos, pues fué soldado activo, de los más constantes, de los más emprendedores y muy enérgico.

En la 2. Compañía, inició puede decirse, sus altas dotes oratorias; allí en sus debates se vió y se distinguió por su inteligencia superior al que iba a ser más tarde el gran orador parlamentario, siempre en defensa de grandes causas y animado del más puro patriotismo.

Tuvo el mérito de querer mucho a la institución y fué llevado siempre por las Compañías con el voto unánime de sus miembros, a ocupar los más altos cargos, después de haber desempeñado todos los puestos de mando y responsabilidad en su Compañía. El recuerdo del señor Mac-Iver como bombero, será igual al recuerdo que deja como político».

El Directorio, acordó, como último homenaje a estos cuatro grandes servidores, colocar sus respectivos retratos en su salón de sesiones.

A contituación inserto los discursos pronunciados en el Cementerio en nombre del Directorio:

Discurso de don Ignacio Santa María en los funerales de don Galvarino Gallardo

Estos restos de don Galvarino Gallardo y Font vienen a este lugar de último y eterno reposo, envueltos en los sentimientos del amistoso pesar de sus compañeros del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

He de recordar que hace años muchos años ya, cuando su corazón latía abierto a nobles ideas, el señor Gallardo vino presuroso a las filas del recién organizado Cuerpo de Bomberos de Santiago, incorporándose a la 2.º Compañía en cuyas filas formaban tantos jóvenes de ese entonces que el tiempo ha hecho sobresalir en las letras, en la política, en las ciencias y en la judicatura.

Fué en la aplicación de la Ley, con profundo amor a la verdad, con inquebrantable sed de justicia, con firme voluntad de ser honrado en sus fallos, donde el camino de la vida puso en luz el alma del bombero Gallardo. En la judicatura, poniendo mano firme sobre el criminal en Talca para dar paz y seguridad a los laboriosos habitantes de aquel departamento y después en su sillón de la Excma. Corte Suprema, inspirando confianza por sus conocimientos, por su experiencia de la vida y por su intachable honradez, probó que el joven bombero, salido de las filas de la 2.ª Compañía, era un hombre justo y un hombre de respeto.

Si el rumbo de su actividad en la vida le alejó del servicio activo, mantuvo siempre los estrechos lazos anudados en la juventud. Por eso cuando ya pudo regresar a Santiago, al hogar de sus compañeros, el señor Gallardo fué el bombero de consejo, el bombero a quien se escucha, el bombero cuyas opiniones pesaban en el Directorio del Cuerpo. Este le llamó a su seno como Director Honorario.

El Cuerpo de Bomberos que hoy acompaña sus restos hasta esta tumba, viene con sus banderas enlutadas y las inclina con el profundo sentimiento nacido de amistades sinceras; porque fué un miembro que hizo honor allí donde había servido desinteresado, porque fué consejero sano y franco y por que en nuestro compañero sobresalió la condición que realza y dignifica: fué hombre de bien.

En nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, deposito este testimonio de sincero pesar y de profundo respeto a la memoria del voluntario y Director Honorario don Galvarino Gallardo y Font. Séame permitido unir mis personales sentimientos por quién me honró con su estimación. Son tan sinceros como los de los voluntarios de este Cuerpo de Bomberos.

Discurso del Vice-Superintendente, don Oscar Dávila, en los funerales de don Justo Pastor Vargas

Señor Superintendente, señores directores, compañeros: El 8 de Diciembre de 1863, un inmenso incendio que tuvo los caracteres de una catástrofe, destruía en Santiago el Templo de la Compañía y perecían en él cerca de dos mil personas.

Esta horrible desgracia enlutó innumerables hogares y conmovió hondamente a la sociedad entera-

Se organizó entonces el Cuerpo de Bomberos de Santiago y acudieron a formar en las filas de la 1.º Compañía, algunos hombres que sentían en su pecho el deseo de servir a los demás, sin esperar más recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Entre esos hombres figuraba un joven, casi un niño.

Con el ardor de las pasiones juveniles, Justo Pastor Vargas, ingresaba al Cuerpo de Bomberos y desde ese instante hasta su muerte, durante más de medio siglo, sirvió en sus filas con constancia y abnegación ejemplares.

Los ideales de civismo y de sacrificio, que constituyen la fuerza moral de la institución, penetraron hondamente en su alma y ni los años ni las enfermedades pudieron debilitarlos. ¡Cuántas veces lo vimos, doblegado al peso de los años, llegar a este recinto a cumplir con los muertos el último deber! ¡Cuántas veces lo vimos, anciano ya, exponer su salud por acudir siempre a la alarma, siempre dispuesto a servir!

Desempeñó en la 1.º y 3.º Compañías, diversos puestos de mando y obtuvo en el Cuerpo todos los premios de constancia, hasta el de 55 años.

En 1903 se le otorgó la más alta distinción a que puede aspirar un bombero: el título de Miembro Honorario del Directorio.

Con su muerte desaparece el último fundador del Cuerpo de Bomberos. el último de aquellos hombres idealistas que concibieron la idea de crear una institución en que se servirá al prójimo sin remuneración alguna, sin esperar recompensa, por el solo deseo de hacer el bien.

Esos hombres se han ido, pero su obra vive fuerte y robusta, más grande, más perfecta de lo que ellos mismos pudieron concebirla, aún en los momentos de mayores ilusiones.

Ni las dificultades de la vida, siempre crecientes, ni las complicaciones del servicio que cada día aumentan, han podido detener al Cuerpo en su labor de bien público.

Sigue siempre su marcha adelante, porque lo alienta el mismo espíritu de abnegación, que inspiró a sus fundadores y que ellos supieron imprimirle.

Por eso, al rendir a don Justo Pastor Vargas este último homenaje de respeto y gratitud, lo tributamos a la vez a la memoria de ese grupo de hombres esforzados, que hace medio siglo crearon el Cuerpo de Bomberos.

No es posible desentenderse del culto del pasado. Pequeños son los espíritus que miran con indiferencia la celebración de un aniversario glorioso o el espectáculo de los honores que se tributan a un muerto ilustre. Ellos ignoran que los pueblos sólo duran al través de los años, debido al genio o al valor de algunos de sus hijos.

Y ellos olvidan que toda obra de progreso, si quiere ser duradera, debe hundir sus raíces en la tradición del pasado.

La vida de don Justo Pastor Vargas se apagó dulcemente, rodeado de los suyos. Esperó la muerte como el fin natural de la existencia, sin quejas ni desmayos. ¡Feliz, quién como él, supo llevar en el alma un ideal de belleza: ideal de arte, ideal de ciencia, ideal de patria, de abnegación o sacrificio, no importa cual sea, con tal que sea ideal!

Son esos ideales las fuentes vivas de los grandes pensamientos y de las grandes acciones. En todas ellas hay destellos de infinito que levantan al hombre, ennoblecen su alma y dignifican su existencia.

Discurso del Secretario General don Manuel Torres Boonen en los funerales de don Enrique Mac-Iver

Señor Superintendente, voluntarios del Cuerpo de Bomberos, señores: El hombre muere, pero el recuerdo de sus virtudes queda!

En contadas ocasiones, puede repetirse esta frase con mayor propiedad que en la presente.

Uno de los bomberos más distinguidos, un hombre al cual nuestra institución ha admirado y venerado por los inapreciables servicios que le prestara durante cerca de 60 años, ha desaparecido para siempre.

Incorporado a la 2.3 Compañía en 1864, un año después de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, trabajó activamente en ella, ocupando en seguida todos los cargos de su oficialidad.

Ahí templó su carácter: aprendió a obedecer primero para mandar en seguida, y formó su alma, siempre abierta a todo lo que significara libertad dentro del derecho, en el más puro cumplimiento del deber.

Llevado más tarde, por el voto unánime de las compañías, a los puestos de 2.º Comandante y a la Superintendencia, dirigió durante largos años los destinos del Cuerpo de Bomberos, con firmeza y con raro talento.

Y este hombre superior, señores, poseedor de arraigadas convicciones políticas y caudillo de avanzadas opiniones, formó en nuestras filas, vivió nuestra vida y dirigió ésta institución eminentemente democrática, haciendo abstracción de

esas ideas, en forma tal, que en ocasión memorable pronunciara el mismo estas palabras:

«De nuestras filas no excluye el católico al protestante, ni el cristiano al judío, ni el creyente al libre pensador, y codo con codo trabajan y mueren cuando el deber así lo exige, apartados de todas las doctrinas, discípulos de todas las escuelas, adeptos de todos los partidos; que al lado de los sentimientos fraternales, vida tiene aquí la tolerancia, la más nocesaria, si nó la más elevada de las virtudes sociales».

En la 2.* Compañía, en donde su palabra y su consejo, eran vida y aliento, confianza y seguridad, deja un vacío imposible de llenar.

Y el directorio general del Cuerpo, que se honraba contándolo en su seno desde el año 1904, rinde respetuoso y sentido homenaje a su memoria, y con legítimo orgullo ofrece como ejemplo a la juventud que milita en nuestras filas, la vida de don Enrique Mac-Iver, símbolo ya en que habrán de inspirarse los que aspiren a ser útiles a su patria, a su familia y a la sociedad.

La memoria de don Enrique Mac-Iver, será sagrada para el Cuerpo de Bomberos.

En el trascurso del año también ha perdido el Cuerpo al personal que se indica, fallecidos en las fechas que se expresan a continuación.

El voluntario activo de .a 11. Compañía señor Carlos Casigoli, falleció el 10 de Febrero; el voluntario honorario de la 5. Señor Diego Swinburn, el 24 de Febrero; el señor Antonio Chicharro voluntario de la 8. Jed. 4 de Abril; el señor Eduardo Guzman, voluntario honorario de la 2. Jed. premiado con medalla de oro, el 4 de Agosto; el señor Casimiro Domeyko, voluntario honorario de la 9. Jed. de Agosto; el auxiliar honorario de la 1. Jed. don Federico Berríos, el 26 de Septiembre, y el señor Patricio García Huidobro, voluntario honorario de la 5 Jed. 7 de Noviembre.

A todos ellos les fueron rendidos los honores fúnebres que rigen en el Reglamento General para honrar la memoria de sus buenos servidores. Romería al Cementerio.—En cumplimiento a lo acordado por el Directorio, se llevó a efecto el día 12 de Noviembre, en la mañana, la romería en homenaje de afecto y reconocimiento al Director Honorario señor Ignacio Santa María.

Todas las Compañías formaron con su material y se dirigieron a cumplir esta sencilla ceremonia colocando en la tumba del señor Santa María una placa conmemorativa.

En este acto hizo uso de la palabra, en nombre del Directorio, el Director de la 1.º señor Wáshington Bannen, en los siguientes términos:

«Señor Superintendente, compañeros: El Directorio del Cuerpo de Bomberos rinde en este instante el homenaje de gratitud y de cariñoso afecto que debe a uno de aquellos voluntarios cuyo recuerdo ha de permanecer siempre vivo entre sus compañeros. Y al hacerlo le es grato presentar a los miembros de la institución común la vida de don Ignacio Santa María, como ejemplo de hombre de bien y de una existencia dedicada por entero a la práctica de las más nobles virtudes ciudadanas.

Nacido con todos los halagos de la fortuna y de las comodidades, su incansable afán de ser útil lo hizo desdeñar su privilegiada situación, para llegar casi un niño a buscar un puesto de silencioso trabajo entre los miembros voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Y permaneció en sus filas durante más de cuarenta años sirviendo siempre con el mismo entusiasmo y con sin igual tesón en todos los puestos de mayor trabajo. Nunca dejó de cumplir sus obligaciones como bombero, excediéndose en ellas, y buscando siempre un puesto de labor en que pudiera ser útil su colaboración.

Era don Ignacio Santa Maria el amigo de todos, de encantadora sencillez y de ingénita bondad. Nunca llegó a él, joven o viejo, pobre o acaudalado, que no le encontrara desde antes dispuesto a servirle, con su ayuda personal o con su siempre atinado consejo. Predicó y practicó con su ejemplo la más amplia fraternidad era para los bomberos más que un amigo, un verdadero hermano.

Era útil y hacía el bien como obligación, procurando que fuera ignorada su obra. Fué su distintivo especial su infinita modestia, que llegó hasta después de su muerte, ordenando funerales privados; no gustaba que se supiera su obra de bien; rehuyó por sistema todos los honores y puestos de expectación, y si alguna vez sus compañeros lo llevaron a los más altos cargos del Cuerpo, no fué sin vencer antes su tenaz oposición, que sólo cedía ante la consideración de que era necesaria su presencia en esos cargos: ante el deseo de ser útil olvidaba todo y más de una vez se olvidó de sí mismo.

Fué un Comandante de actuación eficaz y como Superintendente dejó marcada con su labor la buena elección de sus compañeros. Donde quiera que estuvo su presencia no pasó desapercibida, y sus compañeros le otorgaron el honroso cargo de Miembro Honorario del Directorio, como débil testimonio de su fecunda labor.

Dedicó su vida entera a hacer el bien y a ser útil, modestamente laborando desde su hogar, rehuyendo honores y aplausos.

Historiador severo e imparcial; abogado docto y respetado, consciente y honrado; jefe de un hogar respetable y respetado mantuvo vivo el recuerdo de sus mayores; cultivó con esmerado afán las más nobles virtudes y supo transmitir a los suyos sus mismas hermosas cualidades y su amor al bien, figurando en nuestras filas herederos de su nombre y de su obra.

Hoy que van siendo más escasos cada día los hombres que se dedican al bien por el bien mismo, sin otra recompensa que la propia satisfacción, y que todo se pospone a la propia útilidad, es más necesario presentar el ejemplo de vidas como la de don Ignacio Santa María. El Directorio cumple este deber y bien sabe que si don Ignacio escuchara, habría de aceptar gustoso este homenaje ante la sola consideración de que su recuerdo es útil a los que quedamos en las filas.

Estoy seguro que habría de perdonar por ello que vengamos a turbar el tranquilo silencio de su tumba; y al hacerlo, debemos descubrirlo para que se vea su obra y sirva de ejemplo, como el obrero debe romper la roca para presentar al día el rico mineral. Yo he debido, cumpliendo mi cometido, golpear y romper la roca de la modestia en que vivió don Ignacio Santa María para presentar a vosotros el tesoro escondido de sus hermosas virtudes cívicas y morales. Que su ejemplo sirva de modelo a los que le reemplazan y su recuerdo de aliciente para no desmayar en la obra en que estais voluntariamente empeñados».

Inserto también el discurso del voluntario de la 5.º y actual Vice-Superintendente del Cuerpo, señor Oscar Dávila.

Don Ignacio Santa María.—El fallecimiento de don Ignacio Santa María, ha hecho desaparecer de nuestra sociedad una de sus figuras morales más interesantes, no sólo por sus cualidades mismas, sino también por la admirable combinación y ponderación de todas ellas.

Era, el de don Ignacio Santa María un espíritu superior, no sólo por su amplia cultura intelectual, que le permitió realizar una gran labor de abogado y de historiador, si no principalmente por sus elevadas condiciones morales que le sirvieron para dar a su existencia una unidad, una belleza y una sencillez que rara vez se encuentran en la vida.

Es muy frecuente observar que se juzga principalmente el mérito de los hombres por sus riquezas, por su talento o por la influencia política o social que han logrado alcanzar en la sociedad en que viven, y por el contrario, raras veces se aprecian en su valor verdadero las condiciones morales que adornan a otros hombres que, si bien no se han preocupado de acumular riquezas, ni de escalar honores, ni de adquirir influencias, han practicado sin embargo, durante toda su existencia las más raras virtudes: la honradez, la bondad, la modestia y la sinceridad en todos los actos de la vida y han hecho siempre el bien a sus semejantes.

Estos hombres, más modestos y menos brillantes, que pasan por la vida haciendo el bien, que forman hogares unidos en que reina el afecto y el respeto, que educan a sus hijos en las más nobles tradiciones y en el recuerdo de sus antepasados, representan sin embargo, para la sociedad en que viven, una fuerza de conservación y de progreso verdadero, superior a la que emana de las actividades de aquellos otros que han concretado su existencia a formar grandes fortunas o a satisfacer ambiciones personales.

Hay entre ellos diferencias fundamentales; tienen un concepto diametralmente opuesto de lo que debe ser la vida. Para los primeros, la vida consiste en saber dar su propia vida para los demás, en realizar bienes superiores que llamamos justicia, verdad y amor. Tienen ellos una manera elevada de juzgar la existencia, de apreciarla con un deseo incesante de perfeccionamiento moral, que es lo único que puede dar a la vida humana, por humilde que sea su dignidad y su grandeza.

Los otros subordinan su vida a la satisfacción de sus ambiciones o apetitos, y no tardan en verlos crecer y multiplicarse, en forma tal, que luego son más fuertes que ellos mismos y los dominan. Esclavos ya de sus necesidades o pasiones, no son capaces de discernir el bien y menos de practicarlo.

Cuando desaparece uno de esos hombres que han sabido dar a su vida una gran belleza moral, es justo que a la par que se recuerde su labor intelectual, se procure fijar también las cualidades de su espíritu.

Para don Ignacio Santa María, la verdad, el deber, la honradez y el bien no eran simplemente palabras que conviene usar con frecuencia, o cualidades que es menester poseer en los grandes actos de la vida cuando el hombre está observado por los demás, sino virtudes reales que deben practicarse siempre y hasta en los menores actos de la vida diaria.

Por una maravillosa condición de su espíritu, unía el senor Santa María a esta austeridad en los principios y en el propio vivir, una benevolencia inagotable para apreciar y juzgar a los demás.

No era el moralista duro y terco que se erige en ejemplo y consciente de su virtud juzga y condena a todos los desgraciados que no son capaces de igualarlo. ¡Nó! Era el más bondadoso e indulgente de los hombres para juzgar los defectos y faltas de los demás, porque si bien su espíritu era rehacio a toda impureza moral, era, en cambio, su corazón tan afectuoso que rebosaba ternura y simpatía.

...

Era don Ignacio Santa María un hombre de amplísima cultura y un estudioso infatigable.

Ninguno de los grandes intereses humanos le era indife-

rente. Las ciencias, la literatura, la filosofía, la historia y el derecho le interesaban profundamente y sus vastas lecturas, analizadas con su buen sentido natural, fueron dando a su espíritu amplios horizontes y a su criterio una gran penetración para juzgar las cosas, los hombres y la vida. Era por eso hombre de excelente consejo.

Formado al lado de su padre don Domingo Santa María, hombre de gran talento, de carácter fuerte y de descollante actuación política, aprendió sin duda el hijo en edad temprana a conocer los hombres con todas sus debilidades y sus vicios. Ningún escenario más apropiado para adquir experiencia que aquel en que le cupo iniciarse en la vida y en el cual quizás vió miserias e ingratitudes tales que produjeron en él cierto instintivo distanciamiento por la política activa y por los puestos de honor y de figuración. No era en él egoísmo, pues jamás anidó en su alma ese sentimiento y nunca dejó de interesarse por el bien público en sus más vuriadas manifestaciones, prestando siempre servicios abnegados a la instrucción pública, al Cuerpo de Bomberos y a la beneficencia.

En la 5.ª Compañía de Bomberos prestó el señor Santa María servicios extraordinarios: fué ayudante, secretario, teniente 1.º, capitán y director y en todos estos cargos dejó una huella imborrable de su paso. Inflexible en materias de disciplina, extricto cual ninguno en el cumplimiento del deber, abnegado en el servicio, entusiasta y afectuoso con sus compañeros, fué siempre el jefe querido, respetado y obedecido.

Sus condiciones de carácter y sus esclarecidos servicios dentro de la 5.ª Compañía lo llevaron luego, por la fuerza natural de las cosas, a cargos de mayor expectación y responsabilidad: el Cuerpo lo eligió Comandante en 1892 y Superintendente durante 5 años, puestos que desempeñó con singular acierto.

El Directorio premió en 1896 sus servicios confiriéndole el título de Miembro Honorario.

Durante 46 años sirvió el señor Santa María a la institución y su entusiasmo y su cariño por ella, lejos de disminuir con el tiempo, fueron siempre en aumento.

En la 5. 4 Compañía don Ignacio Santa María era profundamente querido y respetado. Todos veían en él la encarnación del alma de la 5.*, con sus tradiciones de trabajo y disciplina, de amistad y de compañerismo, nunca desmentidas.

Fundador de la Compañía su nombre vivirá siempre en el recuerdo de sus compañeros entre sus grandes servidores, unido a los de Rogers, Matte, Valdés Vergara y tantos otros que fueron sus inseparables amigos.

* *

Ejerció el señor Santa María su profesión de abogado como un verdadero sacerdocio, [subordinando todos sus actos a los principios de una rectitud inflexible que no permitía el menor desvío ni la menor transacción con la propia conciencia.

Conocedor profundo del derecho no estudiaba superficialmente las causas entregadas a su defensa, sino que hacía de ellas el estudio más detenido y más profundo que es dable imaginar. Consideraba que solo de este modo cumplía su deber profesional.

Cuando la experiencia de la vida nos pone en contacto con jóvenes que solo miran en el ejercicio profesional un medio rápido de ganar dinero, que no dedican al estudio de sus causas el tiempo necesario ni todo el esfuerzo de que son capaces y que, a veces, por desgracia, llegan a transigir con su conciencia con tal de obtener un éxito inmediato, cuando vemos por decirlo así que se mercantiliza esa noble profesión que debe tender a hacer imperar el derecho y la justicia en la tierra, la figura de hombres como don Ignacio Santa María cobra singular relieve y produce un hondo sentimiento de consuelo.

Este concepto del deber profesional, austero y rígido, sin claudicación de ningún género, era simplemente una de las manifestaciones de su espíritu superior.

Para el señor Santa María era la profesión de abogado no solo un medio de ganarse la vida, de mantener un hogar y de educar a sus hijos, sino principalmente un medio de hacer el bien. Y lo hacía a manos llenas, defendiendo únicamente causas justas y prodigando su consejo, su ciencia y su experiencia en defensa de muchos débiles y desamparados que acudían a él en busca de apoyo y protección. Siempre les tendió su mano generosa y les prestó servicios desinteresados.

El amigo en desgracia, la mujer que al perder su esposo queda indefensa, e ignorante de la vida y de los negocios busca con angustia una ayuda, los desamparados, todos los débiles, todos los vencidos, y todos los humildes, hallaron siempre en don Ignacio Santa María protección y amparo y, más que todo, afectuosa simpatía.

Porque don Ignacio Santa María sabía dar lo que daba con tanta naturalidad y cariño que parecía que era él quien recibía el favor o el servicio en lugar de ser él quien lo prestaba.

Al conocerse la noticia de su muerte estoy seguro que muchas lágrimas cruzaron las mejillas de muchos seres que no eran de su sangre, pero que estaban unidos a él por los lazos profundos de la amistad, del cariño y de la gratitud.

Y estoy cierto que esa noche, en muchos hogares a la hora de la oración, muchas madres y muchos pequeñuelos juntaron sus manos y de hinojos elevaron al cielo una plegaria en recuerdo del alma de ese hombre que fué todo bondad y caridad.

...

Tenía el señor Santa María un don admirable para comprender a los demás, para saber penetrar en las almas con una sola frase, con dos o tres palabras escogidas con exquisita delicadeza y venidas siempre del fondo del corazón.

Nadie como él sabía comprender y consolar una desgracia. ¡Qué extraño y qué maravilloso poder el suyo!

Entraba... y una simple mirada, un apretón de manos o un abrazo y dos o tres palabras, bastaban para establecer entre él y el que sufría la más intima comunión de almas y la más honda comprensión de sentimientos.

El pudor del dolor, el orgullo del sufrimiento, el instintivo retraimiento de todo ser que sufre, todas las vallas con que el hombre que padece se rodea para defenderse de la curiosidad indiscreta y de la indiferencia de los demás, caían como por milagre al simple sonido de su voz afectuosa.

Había en él un poder de simpatía irresistible. Sabía ser niño con el niño, hombre con el hombre, anciano con el anciano; a cada cual le hablaba con su lenguaje de aquello que le interesaba y sobre todo, para todos y para cada uno tenía siempre la palabra justa, de afecto sincero y profundo. Esta noble condición de su alma le permitió hacer mucho bien no sólo consolando los dolores ajenos sino también ayudando a muchos a enmendarse.

Cuando tenía que dar un consejo, que reprender una falta o que aplicar un castigo, comenzaba por crear entre él y el culpable esa afectuosa comunión de sentimientos y sólo después analizaba la falta con una amplia comprensión del corazón humano y de todas sus flaquezas. Cuando al fin venía la reprimenda o el castigo no despertaban resistencia, rencor ni acritud, aparecían como la consecuencia lógica e inevitable de lo ocurrido y como un bien para el culpable, pues lo ayudarían a corregirse.

Esta comprensión tan íntima de los demás y esta simpatía afectuosa le sirvieron para levantar a muchos caídos y para inspirar a muchos desgraciados nueva confianza en sí mismos.

De todos sabía hacerse querer, a todos les señalaba fuerzas para ellos desconocidas que les permitirían levantarse, les demostraba que tenían condiciones para luchar y triunfar y estimulaba todas las virtudes latentes que todo hombre lleva en la parte noble de su ser y todas la energías adormecidas que sólo esperan un estímulo para despertar.

De esta manera su afectuosa simpatía obraba como una fuerza poderosa de perfeccionamiento moral.

...

La vida moderna, tan compleja, tiende día a día a crear nuevos deseos y nuevas aspiraciones materiales, muchas de ellas supérfluas.

Es muy difícil para un hombre resistir a la influencia del medio ambiente y llevar una vida modesta y sencilla cuando a su alrededor y en su misma clase social, reinan la vanidad y el lujo.

Para hacerlo se necesita tener una voluntad muy firme y un gran carácter y no son muchos los hombres que lo consiguen.

Don Ignacio Santa María supo resolver ese dificilísimo problema: vivir con sencillez. Tenía en su hogar las comodidades necesarias, pero jamás se dió a las tentaciones del lujo ni de la vanidad. Pudo hacerlo porque su alma era sencilla y comprendía que el hombre no debe ser el esclavo de los bienes materiales, sino al contrario, su amo; que el arte de vivir bien no consiste en vivir para las cosas materiales de la vida, sino en hacerlas servir a las necesidades primordiales de la existencia, y que la vida moral consiste en saber gobernarse a sí mismo y nó en dejarse gobernar por los deseos y por las ambiciones materiales.

Supo por eso conservar la sencillez de su vida y esto que a primera vista pudiera parecer un detalle, es sin embargo, un síntoma que revela una gran fuerza moral, ya que son muy pocos los que pueden resistir en la vida de sociedad a la influencia del medio y al comentario de los demás,

Esta sencillez en el vivir se hermanaba admirablemente con su gran modestia y era, en verdad otra faz de esa misma virtud. Así como era modesto en el vivir, lo era también para juzgarse a sí mismo. Reconocía siempre los méritos ajenos, se complacía en proclamarlos y creía siempre que los demás sabían o valían mucho más que él.

Nunca aspiró a distinciones ni honores y cuando le fueron discernidos los creyó siempre inmerecidos y fruto sólo de la excesiva bondad de los demás.

No era la del señor Santa María, la modestia fingida que se manifiesta por frases y disculpas y que en verdad sirve de manto a la vanidad, sino una modestia sincera, natural, espontánea, que formaba parte de su ser y que se revelaba en todos los actos de su vida.

.

Dotado de tan relevantes condiciones intelectuales y morales no es de extrañar que el señor Santa María formara un hogar feliz.

No es fácil formar un hogar que merezca realmente el nombre de tal. Los padres viven siempre con sus hijos en una misma casa, pero no forman todos verdaderos hogares.

Para que exista un hogar, es necesario que haya vida de familia, que los padres y los hijos formen un pequeño grupo fuerte en sus tradiciones, respetuoso del pasado, en que haya comunión de las inteligencias y de las almas y que imprima en cada uno de los seres que allí nacen, crecen y se forman, un sello moral indeleble.

Don Ignacio Santa María supo inspirar en su hogar el culto del pasado y el respeto a las tradiciones de familia.

Las plantas, los retratos, los muebles y los libros, todo lo que recordaba a los que ya se fueron, eran objeto de piadosa veneración.

Para él, la vida era una cadena de afectos, sentimientos y recuerdos que la muerte era incapaz de destruir. El seguía viviendo con los suyos y cuidaba con religioso respeto y con piedad filial la misma planta que la mano cuidadosa de su madre gustaba acariciar.

Y cuando año a año la planta agradecida le obsequiaba sus flores blancas y hermosas, él creía ver en ellas el alma de su madre, que fiel a su recuerdo bajaba a acariciarle.

Y vivía así, rodeado del recuerdo de todas las nobles virtudes de los que le precedieron en la vida y educando a sus hijos en el respeto y en el culto del pasado; incomparable escuela para dar a las almas el temple y la energía necesarias para marchar siempre rectas en el camino de la vida!

Cultivando estos sentimientos y dando a cada instante el ejemplo del trabajo, de la sinceridad y de la rectitud formó a su alrededor una familia y un hogar en que los niños aprendieron a ser hombres verdaderos y en que se anidó un amor puro y fiel que seguirá acompañándolo más allá de la muerte como él lo quiso, viviendo del recuerdo y de la esperanza.

**

Era don Ignacio Santa Maria liberal de ideas avanzadas, pero profundamente respetuoso de las ideas y creencias ajenas. Su espíritu culto comprendía la fuerza moral del ideal religioso y respetaba a quienes creían y practicaban la religión sinceramente.

Nunca procuró apartar a los suyos de las prácticas de la religión ni perturbar su fe ni la tranquilidad de sus conciencias porque era profundamente tolerante.

Cuando una de sus hijas quiso alejarse del mundo y consagrarse a Dios, no tuvo para ella una palabra de reproche ni una queja amarga. Respetó la decisión de su conciencia con una elevación de alma admirable y con una humildad de que pocos padres son capaces. Debió sufrir intensamente al ver alejarse de su lado, a una de sus hijas queridas, pero respetó el sentimiento que a ella la guiaba y comprendió que no tenía derecho a oponerse a que ella buscara el camino de su propia felicidad.

Hasta los últimos instantes de su vida la siguió con su cariño y su recuerdo, pues parecía que la quería más desde que estaba lejos.

...

La actuación del señor Santa María en la sociedad, el ambiente de la vida en su hogar, hasta sus mismas preocupaciones intelectuales aparecían inspiradas por un ideal superior que dió unidad a toda su existencia y la explica entera; su culto por la patria.

Era en él este sentimiento callado, fervoroso y profundo; dirigia todos sus actos e inspiraba todos sus pensamientos.

No era el patriotismo bullanguero que se manifiesta con gritos en las calles ni con frases en discursos sonoros, sino el sentimiento hondo, sincero y callado que se revela en todos los actos; que impele al cumplimiento extricto del modesto deber de cada día, que es fuente de todos los sacrificios y abnegaciones y que no retrocede ante ninguna molestia ni privación cuando el interés de la patria así lo exige.

Quería a su patria como se quiere a una madre, no sólo para defenderla en el peligro, sino para hacerla la vida más suave y agradable, pronto siempre a servirla, a trabajar por ella, sin ningún interés personal, pensando solo en su grandeza y bienestar futuros.

Inspirado en este noble sentimiento y cumpliendo a la vez un deber de amor filial escribió el señor Santa María su "Historia del Pacífico" en la que con prolija documentación y serenidad de juicio traza el cuadro de esa gran epopeya nacional.

.".

Esta noble existencia se ha extinguido y en medio del hondo pesar que nos produce su muerte tenemos el consuelo de pensar que él no desaparece del todo; que su espíritu bondadoso y justo sigue viviendo en medio de nosotros en sus libros, en sus hijos y en su ejemplo, alentándonos a que seamos mejores, a que marchemos por la vida como él supo siempre hacerlo por un camino recto, con la frente siempre erguida y la mirada fija en la altura de un ideal de amor y de justicia.

Depósitos de bencina y grifos en mal estado.— El Directorio tomó conocimiento de los denuncios hechos por el señor Comandante: uno sobre el mal estado de los grifos, los que están inutilizados más del cincuenta por ciento; y el otro referente al peligro enorme que existe en los depósitos de bencina instalados en la calle de Morandé y Santo Domingo, cuyos establecimientos no cumplen con los reglamentos municipales en orden al mantenimiento y seguridad contra los riesgos de incendio.

Estimó conveniente, el señor Comandante, que se volviera a insistir ante la Alcaldía sobre este peligro y también ante el Comité de Seguros, haciéndoles presente que si se produce un incendio en ese sitio, pueden quemarse manzanas enteras, y que el Cuerpo de Bomberos salva desde luego su responsabilidad.

Se enviaron notas al respecto a la Empresa del Agua Potable solicitando la conservación de los grifos, y a la Alcaldía y Comité de Seguros sobre el peligro en referencia.

Por su parte, la Alcaldía dió contestación al denuncio transcribiendo lo informado sobre el particular por la Defensa Municipal y la resolución tomada por la Alcaldía en esta materia.

Se pone en conocimiento de la Superintendencia que el Alcalde carece de facultad privativa para decretar la clausura de esos locales de expendio de bencina mientras no se dicte un reglamento especial, reglamento que la Alcaldía ha ordenado confeccionar a la Dirección de Obras Municipales.

En vista de esta respuesta de la Alcaldía, el Directorio resolvió solicitar de la prensa la publicación de ella, pues el Cuerpo de Bomberos salva su responsabilidad en caso de producirse un incendio en ese sitio, que se convertiría en una verdadera catástrofe. Premio en dinero a los cuarteleros.—El 1.º de Marzo, el Directorio dió su aprobación al siguiente reglamento presentado por la Comandancia para premiar a los conductores del material que no hayan sufrido ningún accidente durante el año:

Artículo 1.º El Directorio acuerda dar un premio anual a los choferes del Cuerpo, en conformidad con lo que se expresa más adelante;

Art. 2.º El premio será de tres pesos (3 00) por cada salida a incendio;

Art. 3.º La Comandancia podrá aplicar multas sobre este premio a los choferes que no observen las órdenes de la Comandancia o que demuestren negligencia en el cuidado del material;

Art. 4.º En caso de accidente en que no haya manifiesta inculpabilidad de parte del chofer del Cuerpo, perderá todo derecho a premio hasta el momento que la Comandancia lo estime oportuno;

Art. 5.º El chofer que sea separado de la Compañía perderá todo derecho a premio:

Art. 6.º Si el chofer se retira voluntariamente se le liquidará el premio en la fecha en que deje el puesto y en conformidad al tiempo servido;

Art. 7.º La liquidación de los premios se hará cuando el chofer cumpla un año sin que el material sufra accidentes que sean originados por culpa de él mismo.

Artículo transitorio. Este proyecto se considerará en vigencia desde el 1.º de Enero del presente año.

Préstamo Hipotecario.—Con el objeto de cancelar el material nuevo y proceder a la construcción de cuarteles, el Directorio acordó la contratación de un nuevo préstamo hipotecario, en la siguiente forma, o sea una conversión de la deuda actual.

«Autorízase al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago señor Luis Claro Solar, para contratar con la Caja Hipotecaria un préstamo hasta por la cantidad de novecientos setenta y tres mil pesos (\$ 973,000) en letras del 8% con seamos mejores, a que marchemos por la vida como él supo siempre hacerlo por un camino recto, con la frente siempre erguida y la mirada fija en la altura de un ideal de amor y de justicia.

Depósitos de bencina y grifos en mal estado.— El Directorio tomó conocimiento de los denuncios hechos por el señor Comandante: uno sobre el mal estado de los grifos, los que están inutilizados más del cincuenta por ciento; y el otro referente al peligro enorme que existe en los depósitos de bencina instalados en la calle de Morandé y Santo Domingo, cuyos establecimientos no cumplen con los reglamentos municipales en orden al mantenimiento y seguridad contra los riesgos de incendio.

Estimó conveniente, el señor Comandante, que se volviera a insistir ante la Alcaldía sobre este peligro y también ante el Comité de Seguros, haciéndoles presente que si se produce un incendio en ese sitio, pueden quemarse manzanas enteras, y que el Cuerpo de Bomberos salva desde luego su responsabilidad.

Se enviaron notas al respecto a la Empresa del Agua Potable solicitando la conservación de los grifos, y a la Alcaldía y Comité de Seguros sobre el peligro en referencia.

Por su parte, la Alcaldía dió contestación al denuncio transcribiendo lo informado sobre el particular por la Defensa Municipal y la resolución tomada por la Alcaldía en esta materia.

Se pone en conocimiento de la Superintendencia que el Alcalde carece de facultad privativa para decretar la clausura de esos locales de expendio de bencina mientras no se dicte un reglamento especial, reglamento que la Alcaldía ha ordenado confeccionar a la Dirección de Obras Municipales.

En vista de esta respuesta de la Alcaldía, el Directorio resolvió solicitar de la prensa la publicación de ella, pues el Cuerpo de Bomberos salva su responsabilidad en caso de producirse un incendio en ese sítio, que se convertiría en una verdadera catástrofe. Premio en dinero a los cuarteleros.—El 1.º de Marzo, el Directorio dió su aprobación al siguiente reglamento presentado por la Comandancia para premiar a los conductores del material que no hayan sufrido ningún accidente durante el año:

Artículo 1.º El Directorio acuerda dar un premio anual a los choferes del Cuerpo, en conformidad con lo que se expresa más adelante;

- Art. 2.º El premio será de tres pesos (3 00) por cada salida a incendio;
- Art. 3.º La Comandancia podrá aplicar multas sobre este premio a los choferes que no observen las órdenes de la Comandancia o que demuestren negligencia en el cuidado del material;
- Art. 4.º En caso de accidente en que no haya manifiesta inculpabilidad de parte del chofer del Cuerpo, perderá todo derecho a premio hasta el momento que la Comandancia lo estime oportuno;

Art. 5.º El chofer que sea separado de la Compañía per-

derá todo derecho a premio;

Art. 6.º Si el chofer se retira voluntariamente se le liquidará el premio en la fecha en que deje el puesto y en conformidad al tiempo servido;

Art. 7.º La liquidación de los premios se hará cuando el chofer cumpla un año sin que el material sufra accidentes que sean originados por culpa de él mismo.

Artículo transitorio. Este proyecto se considerará en vigencia desde el 1.º de Enero del presente año.

Préstamo Hipotecarlo.—Con el objeto de cancelar el material nuevo y proceder a la construcción de cuarteles, el Directorio acordó la contratación de un nuevo préstamo hipotecario, en la siguiente forma, o sea una conversión de la deuda actual.

«Autorízase al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago señor Luis Claro Solar, para contratar con la Caja Hipotecaria un préstamo hasta por la cantidad de novecientos setenta y tres mil pesos (\$ 973,000) en letras del 8% con 1/2% dando en garantía las siguientes propiedades del Cuerpo de Bomberos ubicadas en esta ciudad: Cuartel General ubicado en la calle del Puente, esquina Santo Domingo; cuarteles de la 2.ª y 8.ª Compañías en la Avenida Santa María, esquina de la Plaza Recoleta; cuartel de la 9.ª Compañía, en la calle Compañía, esquina Maturana, cuartel de la 12.ª Compañía, en la calle Cumming N.º 329, y cuarteles de la 7.ª y 10.ª Compañías, en la Plaza Almagro, esquina Galvez.

Se autoriza además al señor Superintendente, para que delegue en don Enrique Renard, Jefe de la Sección Agencias de Préstamos de la Caja Hipotecaria la autorización concedida, pudiendo al efecto conferirle poder especial para ese objeto.

Operación Hipotecaria.—La operación hipotecaria realizada conforme al acuerdo anterior, rindió una utilidad de más de trescientos mil pesos (\$ 300,000).

El Directorio tomó nota de que el personal de la Caja Hipotecaria que intervino en la operación renunció a la remuneración que le correspondía por su trabajo, en beneficio del
Cuerpo de Bomberos. Por tan generosa actitud, se acordó enviar una nota de agradecimiento al Consejo de la Caja y se
comisionó al Secretario General para que verbalmente expresara a dicho personal de empleados los agradecimientos del
Cuerpo.

Autorización Judicial.— Como la propiedad N.º 329 de la Avenida Cumming, que ocupa la 12.ª Compañía, es del Cuerpo de Bomberos, se hizo necesario obtener una autorización judicial para poderla hipotecar conjuntamente con las demás ofrecidas en hipoteca y de las cuales el Cuerpo tiene sólo el uso y goce.

Con tal motivo se elevó la siguiente solicitud:

S. J. L.

Luis Claro Solar, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, solicita autorización judicial para hipotecar en la Caja Hipotecaria en letras de cualquiera de sus series y hasta por la suma de novecientos setenta y tres mil pesos la propiedad signada con el N.º 329 de la Avenida Cumming de esta ciudad, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en union con los inmuebles ubicados también en esta ciudad, Puente esquina sureste con la de Santo Domingo, Plaza Almagro esquina sureste con la de Gálvez y Plazuela de la Recoleta con frente a Bellavista y a la Avenida Santa María, y de las cuales el Cuerpo es usufructuario. El objeto de este préstamo es cancelar las deudas de \$ 400,000, \$ 110,000, \$ 30,000 y \$ 210,000 que actualmente gravan a dichos inmuebles en letras de 6|1, 8|1, 7|1 a favor de la misma Caja.

Situación financiera.—El estado de la Tesorería General en el primer trimestre del año, arrojó un saldo en contra de \$ 86.573.52.

El señor Comandante Phillips, manifestó que valía la pena tomar nota que la situación financiera del Cuerpo no era angustiosa como parecía, pues no se debía olvidar que se han invertido cerca de un millón de pesos en mejorar los servicios.

La Comisión de Rentas, al confeccionar el Presupuesto de Entradas y Gastos para el año 1923, consideró que la situación económica del Cuerpo, se presentaba difícil para el año próximo.

En su informe elevado a la consideración del Directorio, consignó el siguiente detalle:

Saldo por pagar de las bombas y chassis Fletes hasta Valparaiso		165,593.56 51,500.00 5,000.00
Lo que se pagaría:	*	222,093.56
Treinta días después de recibido el material Con letras a 120 días renovables	\$	100,000.00 122,093.56
	\$	222,093.56

Igualmente se consignan las siguientes partidas que se necesitarán para realizar los trabajos urgentes en la construcción de cuarteles:

Cuartel de la 3.ª Compañía, en el barrio oriente. Cuartel de la 5.ª Compañía, en su local de la ca-	\$ 150,000
lle Amunátegui	100,000
Cuartel General	100,000

\$ 350,000

El Presupuesto para el año 1923, que presentó la Comisión de Rentas y que fué aprobado por el Directorio, es como sigue:

Presupuesto para el año 1923

APROBADO POR EL DIRECTORIO EN SESIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 1922

ENTRADAS

Arriendos del Edificio	\$	117,000
Beneficio en el Teatro Municipal		10,000
Donaciones	- "	3,000
Subvención Fiscal	,,	100,000
Subvención Municipal	22	30,000
Suscripciones de Compañías de Seguros	22	100,000
Suscripciones de Bancos, Comercio y Par-		
ticulares	22	20,000
Ventas de Material	7.5	50,000
Cuotas para Bombas 3.9, 10.1, 11.9	99	60,000
Insignias Compañías de Seguros	29	4.000
Cuentas por cobrar año 1922	"	75,000
	*	569,000

SALIDAS

and the second second second second	\$	569,000
Gastos Extraordinarios	22	18,497
Máscaras y luz para humo	**	15,000
Construcción del Cuartel 11.a	,,	84,000
Para renovación del material mayor	**	20,000
Sueldos de un mecánico	**	6,000
Cotonas cuero	12	5,000
Mantención de caballos	,,	2,000
Arriendos	"	2,500
Teléfonos y Servicio de Alarma	**	30,600
Reparaciones del material	11	15,000
Reparaciones en el Edificio y Cuarteles	"	10,000
Seguros de Edificios y Cuarteles	"	5,000
Sueldos	**	10,200
Subvenciones a las Compañías	**	69,700
Gastos de Alumbrado	**	1,600
Gastos de Premios	.,	2,000
sorería	,,	5,000
Gastos de Comandancia, Secretaría y Te-		
Carbón, Nafta, Aceite	**	20,000
Amortizaciones, Comisiones e Intereses	,,	82,705
Adquisición de Material	*	164,198

La partida para adquisición de material se descompone así:

Mangueras		
Mangueras	71	30,500
Flete tres chassis de Valparaiso a San-		distribution
tiago	17	2,698
Carrocería, Tres carros		ALCOHOL: NAME OF TAXABLE PARTY.
Imprevistos para armar material nuevo	"	10,000

Ceremonias en el Cementerio.—El Directorio nombró una comisión para que estudiara la forma de hacer una romería al Cementerio General para honrar la memoria de los bomberos muertos, con el objeto de evitar las ceremonias fúnebres que efectúan aisladamente las compañías y reemplazarlas por un acto anual y general del Cuerpo.

La comisión informó en el sentido de que no era recomendable la idea propuesta de verificar una romería general y única, por estimar que ese acto no sería duradero; y que en cuanto a las romerías de compañías ellas por su naturaleza y objeto deberían ser actos íntimos de la Compañía misma, las cuales convenía que fueran lo mas sencillas posible.

Homenaje a los muertos en servicio.—El voluntario de la 5.8 Compañía, actual Cónsul en Burdeos, señor Alberto Ried, envió una carta en la que expresaba que en dicha ciudad había observado en una de sus calles una placa conmemorativa relacionada con la muerte de varios bomberos en un incendio en el mismo sitio donde se encuentra ubicada la referida placa. Agregaba que a pesar del tiempo trascurrido desde la colocación de ese recuerdo, nunca dejaba de leerse su inscripción, y estimaba que en Santiago deberia hacerse igual homenaje con los caídos en actos del servicio.

El Directorio aceptó con mucho agrado la idea del señor Ried, ya que en parte se ha cumplido con ese homenaje, y porque estos actos de gratitud y de recuerdo conservarán el civismo en el Cuerpo de Bomberos.

Igualmente, se recibió una carta del señor Ernesto Velasco, voluntario de la 1.ª Compañía, en que pone en conocimiento del Directorio que está escribiendo una obra en recuerdo de los voluntarios muertos en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, señores Florencio Bahamondes y Alejandro Acosta, y ofreciendo el producido de su venta a beneficio de la Caja de Socorro, fundada a raíz de esa catástrofe. Se agradeció al señor Vslasco su generoso ofrecimiento y se le manifestó la complacencia del Directorio por su trabajo y laudable propósito.

Toque de campaña en actos extraordinarios.—
Con motivo de haberse acordado por la Comandancia, a solicitud de la Alcaldía, el toque de la campaña de alarma para adherirse al anuncio de la llegada a Río Janeiro, del aviador capitán señor Aracena, coincidió que se declarase un incendio en la calle San Isidro, precisamente en los momentos en que el público esperaba con ansiedad el aviso de la llegada de dicho aviador, lo que originó el toque general de campañas que se había anunciado.

Esta circunstancia, privó a numeroso personal del Cuerpo la concurrencia al incendio. Por esta causa acordó el Directorio no anotar faltas y considerar ese acto como llamado de Comandancia, siendo asistencia de abono para los que concurrieron.

Con el objeto de evitar en lo sucesivo este inconveniente, se tomó el acuerdo de que la campana y sirenas de alarma para anunciar incendios, solamente se harán funcionar en casos extraordinarios, por acuerdo especial del Directorio.

Colecta para los damnificados del Terremoto.

—El señor Comandante pasó un parte a la Superintendencia dando cuenta detallada sobre el trabajo realizado en unión de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, para recoger en la ciudad, objetos de primera necesidad, que el comercio y el vecindario donaban en favor de los damnificados por el terremoto en las provincias de Atacama y Coquimbo, ocurrido el 10 de Noviembre del presente año.

Entre otras cosas, dice el señor Comandante, que fueron empleados en la colecta los días 27 y 28 del referido mes, 67 camiones facilitados por Casas Comerciales y el Batallón de Tren N.º 2, lo que permitió hacer el trabajo con facilidad, y que la prudencia de las damas de la Cruz Roja, secundada por la actividad del personal del Cuerpo, dió resultados muy

satisfactorios en bien de los damnificados y que augura nuevos éxitos en los trabajos que ambas instituciones han de emprender en el futuro.

Termina expresando que en los cuarteles de las Companías se hizo una adecuada clasificación de los objetos recogidos, que ocuparon al ser trasladados a los Almacenes del Ejército, 58 carros del Batallón de Tren.

El Directorio acordó anotar asistencias de abono a todo el personal que participó en la colecta.

Sirenas y teléfonos.—El Comandante señor Phillips hizo ver la conveniencia que habría de proceder a la instalación de tres sirenas más para anunciar las alarmas de incendio, en los barrios de Independencia, Matadero y Providencia y de instalar en todos los cuarteles teléfonos de alta voz y una mesa más amplia en el Cuartel General para el servicio de teléfonos, a fin de poder realizar un servicio más completo y rápido.

Se hizo presente la importancia que tendría la adopción de otro sistema de anuncios, que fuera únicamente para el personal del Cuerpo y no para todos los habitantes de la ciudad; pero, se hizo ver también, la imposibilidad de llegar a realizar otro sistema mientras el Cuerpo de Bomberos sea voluntario y no pueda conseguir las instalaciones de anuncios que se han solicitado del Supremo Gobierno.

Posteriormente, el Comandante señor García Huidobro dispuso, en vista del movimiento establecido en el servicio de teléfonos del Cuerpo, algunas reformas en su instalación, haciéndose cargo de ellas y del servicio mismo la Compañía Inglesa de Teléfonos, disponiendo tres turnos de telefonistas en vez de dos y fijándole a las empleadas como sueldo la cantidad de \$ 150 mensuales, pero quedando siempre éstas bajo la vigilancia del Cuerpo.

El Directorio aprobó estas medidas y acordó el cambio de la mesa telefónica por otra más moderna y con dispositivos especiales para anunciar los incendios con quince o más teléfonos a la vez.

En la calle del Puente, debajo de la torre del edificio, se ha instalado un teléfono público para anunciar directamente a la telefonista de guardia de la Comandancia, los incendios que puedan producirse en las vecindades.

La campana de alarma que existía en la torre del Cuartel de la 9.ª ha sido reemplazada por una sirena, y la sirena que poseía la 7.ª fué suprimida colocándose otra en su lugar en el Cuartel de la 10.ª. Estos nuevos aparatos son muy potentes y del mismo tipo del que funciona en la Estación Central de los Ferrocarriles.

Secretario de la Comandancia.—En vista del aumento de trabajo que ha experimentado la Comandancia en sus oficinas, se estimó indispensable la creación de un puesto rentado, pues a los Ayudantes Generales no se les puede exigir un trabajo diario y con horas de oficina.

Para dar cumplimiento a este acuerdo se verificó un concurso a fin de proveer el cargo con el título de Secretario de la Comandancia y fué nombrado, el día 15 de Julio, el voluntario de la 4.ª Compañía señor Armando Marfán.

Nuevos cuarteles.—En los primeros días de Noviembre, se dió comienzo a la construcción del cuartel de la 11.ª Compañía, en la propiedad del Cuerpo ubicada en la calle Unión Americana.

En conformidad con las bases celebradas con el contratista de la obra, señor Rodolfo Ecke, el edificio deberá quedar terminado en Mayo del año próximo y su costo será de \$88,500.

El cuartel para la 3.ª Compañía aun no se ha podido comenzar a causa de algunos trámites que faltan que llenar para la posesión definitiva del terreno.

Los planos para este cuartel ya están aprobados por la comisión respectiva y por la 3.ª Compañía, y las propuestas para su construcción están listas para aceptar la más conveniente y dar principio a los trabajos.

Así mismo, el cuartel de la 5.º muy pronto será una realidad y es de esperar que en el curso del año 1923 todas las compañías estén instaladas en sus cuarteles propios. A fin de poder conservar estas propiedades, en conformidad a la ley, se elevó la solicitud respectiva y, con fecha 6 de Enero, la H. Cámara de Diputados daba su aprobación al siguiente «Proyecto de Acuerdo», que había sido ya aprobado por la H. Cámara de Senadores:

PROYECTO DE ACUERDO

«Artículo único.—Concédese al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con personalidad jurídica, concedida por decreto supremo de fecha 5 de Septiembre de 1898, y expedido por el Ministerio de Justicia, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces y cuyos deslindes se expresan:

1.0 Calle Amunátegui N.o 340 (antes 23), que deslinda: al Norte, con doña Enriqueta Rodríguez de Bulnes, hoy don Gonzalo Bulnes; al Sur, con doña Concepción Gaete viuda de Eguiguren, hoy don Alejandro Eguiguren; al Oriente, con calle Amunátegui, yal Poniente, con don O. Undurraga, hoy don Tomás Menchaca Sunders; inscrita en el Registro de

Propiedades a fs. 1653 N.o 3,825, del año 1920;

2.0 Calle Unión Americana, N.o 73, lote N.o 3 del plano protocolizado ante el Notario y el Conservador de Bienes Raíces de la propiedad mayor, que doña María Luisa Mac-Clure de Edwards, adquirió por adjudicación en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Francisco Ossandon. El sitio comprende 16.70 metros de frente a la calle de su ubicación, comenzando a contarse este frente a los 36.65 metros hacia el Norte del vértice del ángulo formado por la pared que actualmente existe en la esquina Nor-Poniente de la calle Unión Americana y calle Mercedes Montt. Su superficie total es de 458.90 metros cuadrados. más o menos, y deslinda: por el Norte, con lote N.o 14 del plano; por el Sur, con lote N.o 12 del plano, por el Oriente, con calle Unión Americana; y Poniente, con propiedad de la vendedora, doña María Luisa Mac-Clure de Edwards. Los deslindes de la propiedad de que sólo es parte el sitio comprado por el Cuerpo de Bomberos, son los siguientes: Norte. Avenida de las Delicias; Sur y Poniente, propiedad que perteneció a don Domingo Ugarte; y al Oriente, calle Unión Americana. Este bien se encuentra inscrito a fojas 2,578, bajo el N.o 5,107 del Registro de Propiedades del año 1919; y

3.0 Calle Cumming, N.o 329, entre Huérfanos y Compañía; deslinda: al Norte, con doña Cinidosea Tagle de Alamos; al Oriente y al Sur, con don Manuel Alberto Fuenzalida Urrejola; y al Poniente, con Avenida Cumming, inscrito a fojas 1,171, N.o 1,861 el año 1900».

Relaciones con las autoridades.—Es grato dejar constancia que las relaciones con las diversas autoridades de la ciudad han sido muy cordiales.

Con el señor Prefecto de Policía, don Julio Bustamante, se han dado los pasos necesarios para estudiar la forma más conveniente a fin de dotar de insignias especiales al personal civil de la policía con el objeto de que puedan penetrar al recinto de los incendios, medida que una vez realizada hará más eficaz la idea de la Comandancia de evitar en absoluto la entrada a los incendios de las personas que no tengan motivo justificado para ello.

Insignias para el personal.—Desde el 15 de Abril estan en vigencia las nuevas insignias de bronce de que se ha dotado al personal del Cuerpo, a los representantes de las Compañías de Seguros, de la prensa y varios otros servicios.

Nuevo material.—Del material encargado a Alemania y que comprende: seis bombas, tres escalas mecánicas y tres chassis para carros de escalas, ya han llegado estos últimos y estan listos para emprender el trabajo de las carrocerías.

El resto del material llegará en los primeros meses del año próximo.

Se han vendido las siguientes piezas de material, que fueron retiradas del servicio: gallo de la 3.a, gallo de la 11.a, bomba de la 5.a y carro de la 8.a. A fin de evitar desgracias o perjuicios en el material, la Comandancia fijó el personal máximo que pueden llevar las piezas al concurrir a los incendios.

Mangueras. — Durante el año se han recibido de Alemaniados partidas de mangueras: una de 2,100 metros de 70 milímetros de diámetro y otra de 3,050 metros de 50 milímetros.

Consejo Superior de Disciplina.—Es satisfactorio dejar constancia que este Consejo no tuvo necesidad de reunirse en todo el año.

Comisión de Rentas.—Esta comisión se reunió varias veces para estudiar los balances de la Tesorería General y de las tesorerías de las compañías, como así mismo, para confeccionar el presupuesto para el año 1923 y otros asuntos del servicio interno.

Inseguridad en los Teatros.—La Comandancia envió la siguiente comunicación a la Alcaldía, manifestándole las irregularidades que ha notado en los teatros que funcionan en la ciudad:

Santiago, 7 de Abril de 1922.

Señor Alcalde:

El Reglamento General de Teatros en vigencia, dá a la Inspección Técnica de Teatros, facultades y responsabilidades considerables, que el suscrito, miembro de esa Inspección como delegado del Cuerpo de Bomberos, ha procurado llenar en la medida de sus fuerzas; pero habiendo observado que no siempre se llenan las formalidades que ese Reglamento exige, me veo en el caso de salvar mi responsabilidad y la del Cuerpo de Bomberos, en consecuencia, haciendo

presente a VS., con el debido respeto y sin ánimo de imponer determinados procedimientos de algunas de las observaciones que he podido notar.

El artículo 4.º del Reglamento dice: «Ningún teatro o sala de espectáculos públicos, podrá habilitarse sin la autorización del Primer Alcalde de la I. Municipalidad, previo dictamen de la Inspección Técnica de Teatros».

Apesar de esta clara disposición, constantemente abren sus puertas los Teatros, sin que se pida el informe a que se refiere este artículo, y existen en la actualidad varios Teatros que funcionan sin que la Inspección Técnica haya opinado sobre sus condiciones de seguridad, etc.

Como en caso de un siniestro, seguramente se buscarían responsables, me ha parecido conveniente dejar constancia de los que se encuentran en estas condiciones, que son los siguientes: Odeón, Oriente, Avenida, Esmeralda, Imperio, San Martín, Av. Matta y Coliseo Nacional.

Debo agregar que la Inspección Técnica, procede en estas materias con la mayor prudencia, pues, si hubiera de pedir la estricta aplicación del Reglamento, no quedaría casi ningún Teatro en funciones.

Hay otras disposiciones cuya aplicación sólo puede recomendar la Inspección, porque no tiene un personal que le permita ver en cada función si se cumplen los requisitos exigidos. Me refiero a la forma en que deben mantenerse las puertas y pasillos de escape, las luces de seguridad, los grifos y sus anexos, las decoraciones en los proscenios, a la venta de un número de entradas proporcionado a la capacidad de cada local, a que los pasillos se mantengan expeditos, etc.

Faltas a estas disposiciones se comenten a diario en muchos Teatros, y he podido darme cuenta de que no se toman todas las medidas necesarias para evitar su repetición, a pesar de constituir factores de enorme peligro.

El señor Alcalde comprenderá que las observaciones anteriores, las hago animado del mejor propósito, y sólo consultando la seguridad del público que tiene derecho a exigir que la Inspección encargada de estos servicios haga cumplir las disposiciones Reglamentarias del caso.

Muy grato me será conocer la opinión del señor Alcalde sobre estos asuntos, pues, si no hubieran de aplicarse las medidas que la Comisión recomienda, resultaría inútil cualquier esfuerzo que los miembros de la Inspección puedan hacer para dar seguridades al público que concurre a los locales de que me vengo ocupando.

Quedo del señor Alcalde, Atto. y S. S.-Luis Phillips.

Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Ejercicio General.—Como en años anteriores, el Ejercicio General se verificó en la elipse del Parque Cousiño, esta vez con el siguiente programa:

A) El 5 de Noviembre a las 4 P. M., estará formado el Cuerpo en la elipse del Parque Cousiño en «columnas por escuadras con frente al sur, la 1.a Compañía situará su cabeza 50 pasos al norte de la tribuna, alineado su derecha por los guías situados diez pasos al frente de ella.

La 8.a, 9.a, 10.a, 11.a y 12.a formarán con frente a la izquierda de la 7.a.

- B) El desfile se hará conforme a la orden del día de 22 de Febrero último (IV-A).
- C) Desfile de piezas auto, tripuladas. Velocidad 35 k.
 p. h., según el detalle siguiente:

Primera columna: gallos 1.a, 2.a, 5.a y 11.a
Segunda bombas 4.a, 2.a, 9.a y 10.a
Tercera carros 6.a, 7.a y 12.a
Cuarta mecánica 6.a y 12.a

Intervalo entre las piezas, seis pasos.

Distancia entre las columnas, cuarenta pasos.

Las piezas con caballos tomarán las posiciones de la Fig. H.

D) La situación de las compañías de agua después de los desfiles B y C se indica en la figura D.

La situación de las compañías de escalas se indica también en la Fig. D. Las piezas permanecerán en ella durante todo el ejercicio. Se mandará:

Banderas y personal de reserva, reunión!

Se reunirán por orden numérico con la cabeza a cinco pasos del Comandante, para darles la situación que les corresponda.

- E) Ejercicios reglamentarios con escalas. Se ejecutará la minuta del 3.er Comandante.
- F) Ejercicios reglamentarios de las compañías de agua. Se ejecutará la minuta del 2.º Comandante en la posición próxima a la tribuna. Fig. D.

Terminados se mandará:

Por compañías, a sus posiciones, maar!,...

Cuatro compañías lo harán por la derecha y cuatro por la izquierda.

- G) La 6.º Compañía se presentará, al trote, para realizar su minuta con frente a las tribunas; después se retirará al trote.
 - H) Maniobra combinada sobre puentes,

Señal.—Se transportará el material al trote; armados los puentes se dejarán en tierra. Fig. H. listos para izarlos.

Las escalas mecánicas se situarán para el ejercicio J, sin izarlas.

Señal.—Pasar mangueras de 5 por los puentes. Cada Compañía mandará dos mangueras, dobladas por mitad con dos bomberos cada una, al hombro, al trote. Pasará primero la de menor número, según la distribución de la Fig. H.

Senal,-Levantar y amarrar!

Señal.—Linea de mangueras sobre los puentes al trote! (de 7 hasta los puentes y una de 5 después de él).

Señal. - Dar agua! (al frente ligeramente inclinada).

Señal.-Alto el agua! Armar gemelo de 5 sobre la última unión, al trote!

Levantar los blancos! Fig. I.

Señal. - Dar agua! (al frente, ligeramente inclinada).

Señal.-Pitones a la derecha! (hacia atrás de la fila).

Señal,-Pitones a la izquierda! (hacia atrás de la fila).

Señal.—Alto el agua, desarmar gemelos y tres mangueras! (Las dos de los puentes serán desunidas por un voluntario de la compañía de menor número, único que llegará al medio del puente).

Señal.—Armar mangueras hasta los blancos! (Conforme a la Fig. I).—Armar pirámide de mecánicas! Fig. J.

Señal. - Dar agua! (Por órden númerico).

Señal.—Alto el agua! (Para las cuatro primeras). Dar agua! (para las otras cuatro).

Señal.—Alto el agua!—Desarmar blancos!—Armar mangueras en las pirámides!

Fig. J.—Los pitones serán situados como sigue:

11.a más arriba del segundo tramo de la 6.a

4.a más arriba del primer tramo de la 6.a

2.a y 10.a a la altura de la 11.a

1.a y 3.a a la altura de la 4.a

5.a seis pasos al norte de la escala de la 12.a

9.a seis pasos al sur de la escala de la 8.a

Señal.—Dar agua! Esta se distribuirá como se sigue:

4.a y 11.a ligeramente inclinada hacia la tribuna.

2.a y 3.a, a media inclinación hacia el norte.

1.a y 10.a, a media inclinación hacia el sur.

5.a y 9.a verticales.

Señal.—Alto el agua! Desarme general! (al paso). Todas las compañías quedarán en sus posiciones en formación de marcha por escuadras.

K) Por compañías, por orden numérico, para desfilar. Las compañías tomarán su lugar de formación cada una a su turno, al sur de la tribuna.—Santiago García Huido-Bro, Comandante.

Distribución de Premios.—En la noche del 23 de Diciembre, se efectuó en la Terraza del Cerro Santa Lucía, la Distribución de Premios de Constancia, concedidos por el Directorio al personal que se indica:

Primer premio.-5 años de servicios

1.a C	ompañ	ia Voluntarios	Enrique Phillips y Hernán Llona.
2.a	,,	- "	Carlos Lazcano, Héctor Olea y Salvador L. de Guevara.
4.a		-Cuartelero	Lindor Guzmán.
5.a		-Voluntarios	Ithel Stewart y Alberto del Piano.
6.a	,	7	Gustavo Hameau, Guillermo Bravo y Auxiliar Manuel Bruna.
7.a	.,	-Voluntario	Gastón Dupouy.
8.a			Luis Bravo, Juan Cabezón, José Agustín Barriga y Eduardo Gon- zález.

9.a Com	pañía		Alberto Estévez, Vicente Quezada, Luis Soto, Héctor Bruna y Manuel del Campo.
10.a		-Voluntario	
11.a	"		Gerolamo Botinelli, Dante Sen-
DESCRIPTION OF THE PERSON OF T	**		zacqua y Josè 2.º Napoleoni.
12.a		-Auxiliar	Luis Muñoz.
	100	1144	
	Se,	gundo premio,	. – 9 años de servicios
2.a Com	pañía	. Voluntario	Manuel Cruz.
3.a	,,	- "	Francisco Fuentes.
4.a	12	-	Adolfo Lahaye.
5.a	,,	-Voluntarios	Ernesto Ried, Francisco de la
			Cerda, Manuel Gaete Rojas, Ho-
			racio Echegoyen, Ismael del
			Pedregal, Jorge Rodriguez y
		Carrier Name of	Eduardo Pérez.
6.a	,,	- 10,	Daniel Zamudio y Germán Fuen-
			zalida.
7.a	28	- "	Luis Corbat y Gabriel Pastorelli.
8.a	12	T	José Alfaro, Guillermo Schmidt
			Emiliano López.
9.a	**	- "	Miguel Lastarria, Luis Merino y
			Luis Cea.
12.a		-Voluntario	Francisco Bravo y auxiliares
			Luis Canto, Armando Farías,
			Ismael Bravo, Ricardo Barba-
			rá, Domingo Varela y ayu-
			dante de Cuartelero Deside-
			rio Varela.
	T	ercer premio.	- 12 años de servicios
1.a Com	pañía	Voluntarios	Carlos Berisso y Fanor Velasco.
2.a	11		Malcolm Mac Iver.
5.a	**	- "	Oscar Fernández.
6.a	,,	-	Federico Sibillá.
8.a	,	-Voluntarios	Antonio Castañeda y Alfredo
1000	BOST-		López.
12.a	,,	-Auxiliares	Ismael Bravo y Gabriel Morris.

Cuarto premio.-16 años de servicios

2.a Compañía.—Voluntarios René Hurtado y Pedro Caro. 5.a ,, — ,, Alfredo Lea Plaza y Alberto Valdés.

Quinto premio, -20 años de servicios (Medalla de oro)

1.a Compañía.-Auxiliar Diego Martínez

3.a " -Voluntario Justo Avila.

4.a ,, - ,, Adolfo Brousse.

6.a ,, -Auxiliar Ernesto Llico.

9.a ,, -Voluntario Julio Barros.

12.a ,, - ,, Carlos Sieviking.

Sexto premio.-25 años de servicios (1er. broche)

1 a Compañía.—Auxiliares Diego Martínez y Juan Pérez Ramírez.

5.a ,, -Voluntario Carlos Swinburn.

9.a ,, -Voluntarios Patricio Blest y Ernesto Mouat.

Séptimo premio.-30 años de servicios (2.o broche)

1.a Compañía,—Voluntarios Luis Phillips y Alfredo Campaña.

" ,, —Auxiliares Diego Martinez y Juan Pérez R.

2.a ,, -Voluntario Alfredo Mackenney.

7.a ,, - ,, Sabino Cassou.

9.a ,, —Voluntarios Daniel González Julio, Eduardo Valdivieso y Carlos Ugarte.

Octavo premio, -35 años de servicios (3er, Broche y Medalla Municipal)

1-a Compañía. - Voluntario Ramiro Vicuña.

4.a " – " Emilio Petit.

Noveno premio. - 40 años de servicios (4.0 Broche).

6.a Compañía. - Voluntario don Jorge Iunge.

Renuncias y nuevos nombramientos de oficiales en las Compañías durante el año

La Compañía

Enero 13.—Renunció el Maquinista 1.º don Rafael Bascunán y fué nombrado en su reemplazo don Guillermo Sanfuentes.

Octubre 3.—Renunció el señor Jorge Phillips R. P. el cargo de Capitán y fué nombrado el señor Guillermo Sanfuentes.

2.a Compañía

Abril 12.—El Secretario don Germán Munitarenunció y se nombró al señor Pedro Caro.

Mayo 31.—En esta fecha renuncia la oficialidad y son nombrados los siguientes: Capitán señor Domingo Grez, Teniente 1.º señor Ramón Ovalle, Teniente 2.º señor Domingo Galdames, Maquinista 1.º señor Malcom Mac-Iver, Ayudante señor Hector Olea y Tesorero señor Osvaldo Valdivieso:

Julio 14.—Renuncian el Teniente 1.º y el Tesorero y se nombró Teniente 1.º al señor Guillermo Guzmán y Tesorero al señor Hugo Iribarren.

3.a Compañía

Agosto 7.—Renunció el Teniente 2.º señor Justo Avila y fué nombrado el señor Luis Porte.

Octubre 9.—Renunció el Capitán señor Juan Fuentes y fué nombrado para este cargo el Teniente 1.º señor Toribio Mujica. Teniente 1.º se nombró al 2.º señor Luis Porte, y en vez de éste, al Ayudante señor Armando Valderrama. Para este último cargo se nombró al señor Mario Larraín.

4.a Compañía

Abril 19.—Renunció el Ayudante señor Julio Rillon y se nombró al señor Enrique Goutier.

Agosto 25.—Renunció el Director señor Emilio Petit y fué nombrado el señor Alberto Marinot.

5.a Compañía

Enero 13.—Renunció el Tesorero señor Luis Laulié y se nombró al señor Manuel Gaete.

Abril 11.—Renunciaron los señores Gaspar Toro, Alfredo Santa María, Manuel Gaete y Luis Desmadryl, de los cargos de Capitán, Teniente 1.º, Tesorero y Maquinista 1.º, y fueron nombrados los señores Guillermo Matte, Raúl Sotomayor, Alfredo Santa María y Oscar Fernández, respectivamente. Para llenar la vacante de Teniente 2.º, cargo que desempeñaba el señor Matte, se nombró al señor Ithel Stewart.

7,a Compañía

Febrero 14.—Renunció el Secretario señor Luis Pujol y fué nombrado el señor Ramón Núñez.

Noviembre 2.—Renunció el Teniente 2,º señor Marcelo Gorichon y se nombró al señor Enrique Acosta.

8.a Compañía

Enero 24.—El Teniente 1.º señor Luis Venegoni renunció el cargo y se nombró en su reemplazo al señor Juan Haute.
Junio 16.—Fué nombrado Teniente 2.º el señor Emiliano López, por haber renunciado el señor Andrés Pujol.

9.a Compañía

Agosto 21.—Se acepta la renuncia al Teniente 1.º señor Luis Cea, al Teniente 2.º señor Manuel del Campo y al Ayudante señor Enrique Calderón, y son nombrados en su reemplazo los señores Constant Littré, Carlos Moraga y Manuel Cortés, respectivamente.

10.a Compañía

Enero 2.—Renuncian los señores José Luis Borlaf, Rogelio Muela, Buenaventura Casamiquela y José Alonso los cargos de Capitán, Teniente 2.o, Teniente 3.o y Secretario y fueron nombrados los señores Vicente Goyoaga, J. L. Borlaf, R. Muela y Jorge Cueto, respectivamente.

Enero 6.—Renuncian los señores Andrés Costoya, Borlaf, Muela, Cueto y el Ayudante señor Joaquín Olalla y son nombrados los señores Ricardo Gil, Muela, Cueto, Olalla y Enrique Pérez para desempeñar los cargos de Teniente 1.0, 2.0, 3.0, Secretario y Áyudante, respectivamente.

Mayo 1.0-Renuncian los Tenientes 1.0 y 3.0 y se nombra

a los señores Joaquín Santos y B. Casamiquela.

Mayo 16.—Renuncian el Capitán y el Teniente 2.0 y son nombrados los señores Borlaf y Casamiquela. Con fecha 2 de Junio se nombra Teniente 3.0 al señor Esteban Valiente.

Septiembre 29.—Renuncia el Jefe de Máquina don Alfredo

Barberá y se nombró a don Laureano Martínez.

11.a Compañía

Enero 7.—Renunció el Teniente 1.0 señor Federico Pollarolo y en sesión del 31 del mismo mes fué nombrado nuevamente para ocupar el cargo. Volvió a renunciar el 30 de Septiembre, siendo nombrado el 5 de Octubre, el señor Ricardo Federici, que ocupaba el cargo de Secretario, nombrándose en su lugar al señor Gerónimo Botinelli.

Elección de Oficiales Generales y de Compañías practicada el 8 de Diciembre de 1922 para servir en el año 1923.

OFICIALES GENERALES

Superintendente
Vice-Superintendente
Comandante
2.0 Comandante
3.er Comandante
Secretario General

Señor Luis Claro Solar ... Oscar Dávila

,, Santiago García Huidobro .. Guillermo Sanfuentes

, Julio Gormaz

., Manuel Torres

En la primera sesión de Enero el Directorio nombra al Tesorero General. En la misma sesión en que fué proclamado el señor Gormaz se dió cuenta de su renuncia la que fué aceptada, acordando el Directorio que la nueva elección se verificara el día 27 de Diciembre.

El día 29 se volvió a reunir el Directorio para practicar el escrutinio de la elección y fué proclamado 3er. Comandante el señor Eduardo Alert.

OFICIALES DE COMPAÑÍAS

1.a Compañía

Director	Señor	Washington Bannen
Capitán		Alvaro Besa Montt
Teniente 1.º	11	Hernán Llona
,, 2.°	1	Juan E. Infante
Ayudante		Ignacio Errázuriz
Maquinista 1.º	- 11	Rafael Pacheco
Secretario	"	Enrique Phillips
Tesorero	"	José Miguel Besoain

2.a Compañía

Director	Senor	Isaac Hevia
Capitán		Domingo Grez
Teniente 1.º	300	Pedro Caro
,, 2.0	,,	Enrique Schüler
Ayudante	***	Salvador L. de Guevara
Maquinista 1.°	1	Guillermo Guzmán
Secretario	*	Germán Munita
Tesorero	**	Hugo Iribarren

3.a Compañía

Director	Señor	Luis Kappés
Capitán	13.1	Alberto Jenschke
Teniente 1.°		Manuel Cordero
2.0	ALL THE	Luis Videla
Maquinista 1."	MAN HE	Guillermo Pérez
Ayudante	21	Mario Larrain
Secretario		Agustín Icaza
Tesorero		Antonio Braga

4.a Compañía

Director	Senor	Alberto Marinot
Capitán	,,,	Emilio Jourdain
Teniente 1.º		Carlos Lund
., 2.0	"	Federico Kocher
Ayudante	71	Enrique Gigogne
Maquinista 1.°	23	Eduardo Duhart
Secretario	11	Enrique Henry
Tesorero	1,	Adolfo Brousse

5,a Compañía

Señor	Alfredo Lea Plaza
.,	Guillermo Matte
***	Domingo Santa María
11	Pedro Gana
,,	Jorge Gaete
30	Javier Recabárren
**	Daniel González
**	Alfredo Santa María
	" " " "

6.a Compañía

Director	Señor	Santiago Webb
Capitán		Francisco Flores
Teniente 1.°		Guillermo Lefort
., 2.0	OF COLD	Mariano Droguett
., 3.°		Gustavo Hameau
Ayudante		Humberto Vives
Secretario	19	Eduardo Sierralta
Tesorero		Germán Fuenzalida

7.a Compañía

Director	Señor	Desiderio Corbeaux
Capitán		Francisco Blancheteau
Teniente 1.0	,,	Enrique Acosta
,, 2.0	1	Ramón Nuñez
Ayudante	.,,	Eduardo Kaimalis

Secretario Señor Guillermo Núñez Tesorero José del Valle . .. 8.a Compañía Director Señor Carlos González Capitán Alfredo Muñoz ** Teniente 1.0 Carlos Miranda 24 2.0 Emiliano López Ayudante Luis Alonso .. Secretario Oscar de la Barra ... Tesorero Arturo Zamora ** 9.a Compañía Director Senor Felipe Laso Capitán Hector Bruna Teniente 1.0 Manuel del Campo 22 2.0 Antonio Almarza Maquinista 1.0 Adolfo Aranguiz ** Ayudante Manuel Cortés Secretario Luis Soto 22 Tesorero Luis Merino 24 10.a Compañía Director Señor José Hoyos de la Vega Capitán José Luis Borlaf Teniente 1.0 Buenaventura Casamiquela

Capitán ,. José Luis Borlaf
Teniente 1.0 ,. Buenaventura Casamiquel
,, 2.0 ,. Víctor Medina
,, 3.0 ,. Miguel Galmez
Maquinista 1.0 ,. Laureano Martínez
Ayudante ,, José Candela

11.a Compañía

Director Señor Ernesto Levi
Capitán , Alfonso Penelli
Teniente 1.0 , Ricardo Federici
, 2.0 , Juan Secchi
, 3.0 , Enrique Mioranza
Maquinista 1.0 , Liberato Folchi

Ayudante Señor Jesuino Secchi Secretario ,, Santiago Bertossi Tesorero ,, Vasco Innocenti

12.a Compañía

Director	Señor	Roberto Matus
Capitán	,,	Dante Penelli
Teniente 1.0	1.	Francisco Bravo
,, 2.0	,,	Delfin Miranda
Ayudante		Armando Carvajal
Secretario	,,	Carlos Sieviking

El Tesorero lo nombra la Junta de Oficiales.

La 10.a Compañía nombró por intermedio de la Junta de Oficiales: Secretario al señor Joaquín Olalla y Tesorero al señor Florencio López.

La 1.a Compañía aceptó la renuncia del Capitán para 1923, señor Alvaro Besa M. y nombró al señor Hernán Llona elegido para el cargo de Teniente 1.º Para ocupar este puesto fué nombrado el señor Ernesto Prieto.

Con fecha 28 de Diciembre renunció el señor Llona y fué nombrado Capitán el señor Salvador Sanfuentes. El Teniente 1.0 también renunció y se nombró al señor Ernesto Roldán.

La 4.ª Compañía, en sesión de 27 de Diciembre, aceptó la renuncia del Tesorero electo y nombró al señor Armando Marfán.

La 5.ª Compañía, en sesión de 18 de Diciembre, aceptó las renuncias presentadas por los señores Alfredo Santa María, del cargo de Tesorero, y Jorge Gaete del cargo de Maquinista 1.º, elegidos para el año próximo, y nombró a los señores Benjamin Valdés y Horacio Echegoyen, respectivamente.

Comandancia

La Memoria presentada por la Comandancia, dando cuenta de los servicios a su cargo, durante el año 1922, consigna los datos estadísticos que van a continuación:

Estadística General de los Incendios habidos en el año 1922

Durante el año hubo 125 llamados, de los cuales 57 fueron por alarma de origen policial y 68 por alarma de origen particular.

La distribución por meses y su magnitud, ha sido la siguiente:

aigurente.					
Meses	Grandes Más de 2 horas de trabajo	Medianos de 1 a 2 horas	Pequeños menos de 1 hora	Falsas	Total
Enero	. 3	1	9	1	14
Febrero	6	2	9	-	17
Marzo	2	2	9	-	13
Abril	1	1	8	1	11
Mayo	1	2	5	100	8
Junio	-	2	5	- 1	8
Julio	2	1	8	-	11
Agosto	1	1	6	F 12-116	8
Septiembre.	3	2	3 .	-	8
Octubre	2	A THE STATE OF THE	3	1	6
Noviembre.		4	1	1	6
Diciembre.	, _3	4	8	_	15
TOTALES	24	22	74	5	125

Distribución de los incendios por la hora en que ocurrieron

De 7 A. M. a 7 P. M.	en casas de habitación en casas comerciales	26	incendios
	en casas comerciales	23	11
De 7 P. M. a 7 A. M.	en casas de habitación	32	"
De I F. M. a I A. M.	en casas comerciales	44	
	TOTAL	125	incendios

Distribución de los incendios por cuarteles

1.er	cuartel	11	llamados	Causas que originare	on
2.0	- "	3		los incendios	
3.0	39	25	20		
4.0		13	L'ANDESCRIPTION OF THE PARTY OF	Ignoradas	59
5.0	29	22	1 1 1 1 1 1 1 1	Inflamaciones	38
7.0	"	18 16	THE PARTY OF	Descuidos	19
8.0	"	8	* "	Falsas alarmas	5
9.0		8		Corta circuitos	4
10.0		1			
Тот	L	125	llamados	TOTAL	125

Superficie quemada por pisos

TOTAL	11.051.80	metros cuadrados-piso
En cuarto piso,	50.00	
En tercer piso	675.00	
En segundo piso	2.183.00	
En primer piso	8.043.80	
	m2	

Ocupación de los edificios amagados

Casas habitación Almacenes Bodegas Conventillos. Teatros Fábricas y talleres Molinos Imprentas Agencia	50 4 3 4 1 15 2 2	Paquetería	2
Municipalidad Hoteles, pensiones y restaurant	2 4	TOTAL	125

Tiempo Trabajado por las Compañías de Agua y por las Turbinas de las Bombas Automóviles, en los Incendios ocurridos durante el año 1922.

Compañías	Tro	bajado po	e le	Compañía	Trahajado por las turbinas					
1.8	49	horas	5	minutos	****					
2.8	38	"	55	",	19	horas	15 r	ninutos		
3.*	52	21	10							
4.8	55		48	4.	39	horas	55 r	ninutos		
5.8	32	***	23		15	,,	10	11		
9.a	55	21	20		50	**	35	71		
10.*	55	"	40	,,	45	21	5	21		
11. *	43	"	10	.,						
TOTALES.	382	horas	31	minutos	170	horas	Or	ninutos		

COMPAÑÍAS DE ESCALAS

6.8	66	horas	58	minutos
7.*	50	,,	55	3,
8.#	48		50	**
2.*	55	**	30	.,

TOTALES. 222 horas 13 minutos

Total de Horas Trabajadas por las Compañías de Agua en los Incendios ocurridos durante los años 1921 y 1922.

Compañías	- 1	loras tra	abajadas en los		Mangue	ras inut	ilizadas	
		años :	1921 y	1922	de 7		de 5	200 C
1.*	94 1	oras	30 r	ninutos	7		46	
2,8	84		10	.,	- 33		44	
3.8	92	15	55		14	10/0	38	10 55
4.9	89	**	48	.,	18		- 24	
5.8	78	,,	13	.,,	42		27	
9.8	105	**	55	- "	29		18	
10.8	114		40	**	22		28	
11.8	84	,,	50	31	24		26	
TOTALES.	745 h	oras	1 n	ninuto	189 ma	ng.	251	mang.

En las 745 horas de trabajo, se inutilizaron 2,362.50 metros de mangueras de 7, y 3,137.50 metros de mangueras de 5.

A los incendios ocurridos durante el año concurrió el siguiente material:

308 Bombas

246 Gallos

394 Carros de escalas, y

182 Carros de escalas mecánicas.

lo que da un total de 1,130 piezas de material que hubo necesidad de movilizar para el objeto indicado, o un término medio de 9 piezas para cada incendio.

Para extinguir los diversos incendios el Cuerpo de Bomberos tuvo una labor de 143 horas de trabajo.

El consumo de nafta por las diversas piezas de material automóvil, durante el año 1922, por el capítulo de incendios fué de 6,626 litros.

El material menor empleado durante el año fué el siguiente:

Mangueras de 7	1,143	tiras
Mangueras de 5	2,529	**
Pitones	490	
Extinguidores	36	
Escalas	664	
Hachas	1,667	.,
Ganchos	580	
Palas	53	
Carpas	115	
Canastos	39	

En 1 incendio se emplearon 10 pitones

,, 1 ,, ... 11 ,, ,, 1 ,, ... 12 ,, En 3 incendio se emplearon 13 pitones

"	4		14	
	1 ,, .		15	**
71		.,	16	**
**		The state of	17	19
11	1 ,,	and of the last	18	
	1 "	.,,	19	99
**	1 ,,	"	24	21

En los otros incendios habidos se emplearon menos de 10 pitones.

Nafta consumida en los incendios del año 1922.

COMPAÑI	AS	Kilómetros recorridos	Nafta en recorrido	Litros por kilómetros	Horas traba- jo turbinas	Nafta traba- jo turbinas	Litros por hora turbinas
Gallo -	1.*	265.00	213,00	0.80			
Gallo	2."	227,00	94.00	0.41			
Bomba	2.ª	270,50	274.50	1.00	19.15	359.50	18.15'
Bomba	4.ª	372,40	403.50	1.08	39.55′	330.50	8.25
Gallo	5.0	282.60	224.50	0.79	********		
Bomba	5.0	173.15	218.00	1.26	15.10	147.50	9.83
Furgón	6.ª	458.80	647.00	1.40	20.30	233.00	11.36
Mecánica	6.9	292.20	457.00	1.56			
Carro	7.0	486.50	486.50	1.00			
Bomba	9.ª	336.40	234.50	0.70	50.35	496.50	9.00
Bomba	10.ª	302.00	361.00	1.19	45.05′	502.00	11.15
Gallo	11.ª	229.00	193.50	0.84			
Carro	12.ª	574.00	577.50	1.00			
Mecánica	12.ª	202.00	172.75	0.95			
Тота	LES	4471.55	4557.25		190.304	2069.00	

Nafta consumida en los ejercicios en el año 1922.

		727 2	att The	200				
COMPAÑ	IAS	Kilómetros recorridos	Nafta vn recorridos	Litros por Kilómetros	Horas trabajo turbinas	Nafta trabajo turbinas	Litros por hora	Nafta en varios
Gallo	la.	28.75	42.00	1.50	******			88.00
Gallo	2a.	184.50	67.00	0.36				198.50
Bomba	2a.	74.25	95.25	1.28	6.00	97.75	16.3	243.00
Bomba	4a.	75.00	76.00	1.00	4.45	57.00	12.8	83.00
Gallo	5a.	42.30	42.50	1.00				268.25
Bomba	5a.	5.80	31.00	5.34	6.35	60.00	9.5	344.50
Furgón	6a.	129.10	77.00	0.60				207.00
Mecánica	6a.	205.80	174.00	0.85				282.00
Carro	7a.	97.50	97.50	1.00				50.50
Bomba	9a.	95.20	68,50	0.71	17.30	179.50	10	111.50
Bomba	10a.	98.—	108.—	1.10	16.—	313.—	19.6	135.00
Gallo	11a.	66.—	66.—	1.—				125.00
Carro	12a.	74:50	103.50	1,40				174,00
Macánica	12a-	88.25	63.—	0.71				68.—
TOTALE	S	1.264.95	1,111.25		50.10	707,25		2.378.25

Total de Nafta consumida en el año 1922.

				139			OPORC		
COMPAÑ	EAS	Incendios	Ejercicios	Varios	Total	Incendios	Ejercicion	Varios	Accite
Gallo	Ia.	213,00	42.00	88.00	343.00	62%	25%	13%	
Gallo	2a.	94.00	67.00	198.50	359.50	27 >	18 >	55 >	9.72
Bomba	2a.	634.00	193.00	243.00	1070.00	60 >	18 >	22 ,	38.65
Bomba	4a.	784,00	133.00	83.00	950.00	78 =	13 >	9 >	75.00
Gallo	5a.	224.50	42,50	268.25	535.25	42 .	8 .	50 s	22.75
Bomba	5a.	365.50	91.00	344.50	801.00	45 >	11,5	43.5>	79.75
Furgón	6a.	880.00	77,00	207.00	1164.00	76 >	6.8 >	17.2	155.00
Mecánica	6a.	457.00	174,00	282.00	913.00	50 »	19 >	31 >	138.00
Carro	7a.	486,50	97.50	50.50	634.50	77 >	15 >	8 >	50.50
Bomba	9a.	731.00	248.00	112.50	1091.50	67 =	23 »	10 =	111.50
Bomba	10a:	863.00	421.00	135.00	1419.00	62 >	30 >	8 >	101.00
Gallo	Ha.	193,50	66,00	125.00	384.50	50 »	18 >	32 *	50.25
Carro	12a.	577.50	103,50	174.00	855.00	68 »	12 »	20 >	33.00
Mecánica	12a.	172.75	63.00	68.00	303.75	60 »	20 >	20 »	12.00
TOTAL	cs	6,626.25	1.818.50	2.379.25	10824.00				880,05

Valores comprometidos en los Incendios del año 1922.

MESES	Value	Value contenidos	Valor edificios en que actuó el Guerpo	Valor conteni- dos en que an- tuó el Guerpo	Total de Pérdidas
Enero	959.000	1.187.000	848,000	1,120.000	168.650
Febrero	1.126.000	1,302,000	1.071.000	1.197.000	193.050
Marzo	1,130.000	825,000	855,000	709.000	408.300
Abril	1.367.000	1.052,000	1,257,000	992.000	119,300
Mayo	553.000	307.000	273.000	87.000	13.700
Junio	650,000	165.000	630,000	155,000	3.500
Julio	1.023.000	473,000	748,000	373,000	87.500
Agosto	2.005.000	2.965,000	1,105,000	415.000	77.550
Setiembre	975.000	385,000	915,000	365.000	133.300
Octubre	1.485,000	1.380,000	1.085,000	1.280,000	150.000
Noviembre	820,000	640,000	820.000	640,000	60.000
Diciembre	1.723.000	2.830.000	1.6#3.000	2.665,000	289,100
TOTAL	13.816.000	13.511.000	11.270,000	9.989.000	1.703.950

RESUMEN:

Valor de los edificios en que actuó el Cuer- po de Bomberos	s	11.270.000
Valor de los contenidos en que actuó el Cuer- po de Bomberos		9.989.000
Total de valores comprometidos Porcentaje de las Pérdidas 8 %.		21.259,000

ASISTENCIA DEL PERSONAL A LOS INCENDIOS, EN EL AÑO 1922.

Incendios habidos: 125

nino medio	80	pue asistió		15.2	16.2	11.1	8.2	11.3	14.6	15.9	15.6	17.8	13,3	11.5	9.3	T													
Término m de Volunta activos		One debits qu		19.5	20.7	19.2	16.5	14.7	20.4	20.1	672	18.0	29.7	18.3	14.7	1													
ndios		Auxiliares	To Control of	93	112	55	99	*******	2901	341	346.444	*******		111	2030	T	5.731												
Asistencia a Incendios		rios	Y	1901	2031	1396	1026	1423	1755	1994	1960	2237	1662	1443	1173	-	20.001												
Asistenc		Voluntarios	H	586	315	184	572	878	368	25	285	848	583	37	359	1	4,537												
18.	i en re, l	sto	T	86	88	19	45	7.1	125	00	78	99	63	38	26	1	298												
T. N.	922	arres	A						43	7	No. of			3	36	1	88												
STATE OF THE PARTY	bre 1	Anxillares	=	19	9	4	Tage		33	1 CO 1	0000000				50	1	61												
A BN:	Diciem	Diciem	Diciem			Diciem		Diciem	31 Diciem	Diciem	Diciembre 1922			arios	V	31	38	30	54								95		395
TSIT N	31 1	Voluntarios	11	55	33	22	20	49	17	19	95	95	16	7	31		320												
PERSONAL EN LISTA EN:	01	arre	V	100	-	The same			53	7	200			C.	333		97												
PERSO	ro 1922	Auxiliares	#	1.0	29	7		1000	33		1				2		61												
	· Enero	arios .	Y	19.4			120		1 3		AO	E		1	16		404												
	1.0	Voluntarios	н	5.9	46.5	57	15	40	3.	10	2	96	14	-	56		311												
	the contract	The state of the s	一年 日本 日本	1.0	10		# #	F	6.8	7.8		0.8	10.8	10	10.8		Total												

Llamados de Comandancia durante el año 1922

Es decir socorros mandados con las guardias, sin dar alarma

Hubo 61 llamados, distribuidos como sigue:

28 llamados para apagar escombros.

- 18 ,, a principios de incendios.
- 10 ., a incencios fuera de los límites urbanos.
- 3 .. a la Estación Central de los FF.
- 2 ,, a la Estación Providencia.

La concurrencia del material a estos llamados fué como sigue:

Gallo de la 1.a Cía.	11	veces
Gallo de la 2 a Cía	10	.,
Bomba de la 2.a Cia	9	"
Bomba de la 4.a Cía	14	**
Gallo de la 5-a Cía	3	
Bomba de la 5.a Cía	4	
Furgón de la 6a. Cía	11	11
Mecánica de la 6.a Cía	3	,
Carro de la 7.a Cía	8	**
Carro de la 8.a Cía	5	- 29
Bomba de la 9.a Cía	5	.,
Bomba de la 10.a Cía	8	11
Gallo de la 11 a Cía	8	**
Carro de la 12.a Cía	.7	- 11
Mecánica de la 12.a	1	11

Llamados fuera de los límites:

3 a Comuna Yung

1 " " Nuñoa

3 ,, ,, Providencia

1 " ., Maipú

1 " " Quilicura

1 " " San Miguel.

Inventario del material menor en poder de las Compañías de agua.

MATERIAL	la.	2a.	3a.	4a.	ōa.	9a.	10a.	11s
Mangueras de 7	18	36	16	28	20	28	28	16
Mangueras de 5	40	40.	40	40	40	40	40	40
Uniones de 7 (pares)	25	34	15	28	25,5	26,5	45	26,
Uniones de 5	42,5	40	31,5	40	46	40,5	47,5	34
Uniones de tornillo		12		- Comment				
Pitones de 7 con llave	2	12 2 5	2	4	2	2	4	2
Pitones de 5 son llave	5	5	5	6	8	5	5	24
Pitones de 7 sin llave	4	1	100000	1000	2	2	2	OF THE
Boquillas piton patent	15	15	21	60	37	14	38	45
Baquillas piton tornil	17		6	-13393	200	1000		
Gemelos de 7-7	2	2		2	2	2	2	2
Gemelos de 7-5	2	8 2 2	2 2	2	2	2	2	2
Gemelos de 5-5		2	1	1	2	2 2	ī	lī
Gemelos de 7-5,3 salidas	and the same	1		1	1			
Traspasos hembra a 7	4	3	3	5	7	4	6	6
Traspasos machos a 7	Carried St.	1	areas.			The state of	3	1000
Traspases hembras a 5	2	2	3	- 6	2	5	2	1
Traspasos machos a 5	2	O Test	- 2	3	2	3		2
Traspasos patente 7-5		1	1		1000	I	2	
Codos	2		1	2	2		2	1
Llaves matrices de grifos.		2			2	2	ī	1
Llaves chicas de grifos	1	2 2 2 2 1		1 2 5	2 2	3		3
Pitones de tornillo			2	5	ī	0	2	.0
Bocinas de alarma	1	- 2	2 2 3	1	1	1	3 2 2	2
Cotonas de cuero	9	22	30	21	28	36	27	34
Extinguidores		5		10000	2	-	6	0
Ganchos		2	No. of Control	2	i	100000	3	1
Hachas	1	2 4			i	1	1	i

Cuerpo de Bomberos de Santiago.—Tesorería General Balance del Libro Mayor en 31 de Diciembre de 1922

		98.98.9 9.88.9
sog	Acreedores	719,191,40 506,773,00 113,148,00 2,000,00 64,776,00 30,146,00 21,632,62 968,038,00 1,294,873,37 119,450,00 1,294,873,37 119,450,00 67,863,90 85,000,00
SALDOS	Deudores	
YLES	HABER	12 22
TOTALES	DEBE	\$ 1.719,191.00 1.076,672.00 5.06,773.00 1152.340.00 2.000.00 64,776.00 80,146.00 21,632.62 1.163,330.40 40,800.80
2 4 1 1 1 1 0		Terrenos Securios Securios
Folios	Mayor	

16,377.00 19,308.10 1,460.00									82.750.00	101.00		7,401.84	\$ 4.366,014.19
8 000 000	825,941.47 4.847.25	100,983.03	10,413.15	1,464.30	52,847.20	8,900,00	3,801,80	10,384.50		18,512.38	912.00	1.510,429.84	9.137,247.63 \$ 9.137,247.63 \$ 4.366,014.19 \$ 4.366,014.19
16,377.00 19,808.10 1,460.00		11,744.31			2.847.20				82,750,00	660,906.70	1,351,841.23	1.510,429,84	\$ 9.137,247.63
00 000 0	825,941.47 4.347.25	112,727.84	10,413,15	1,464.30	-	68,200.00	3,801.80	10,384,50		679,419.08	1.352,753,23	1.508,028.00	\$ 9.137,247.63
Suscriciones de Bancos, Comercio, etc	Arriendos. Adquisición de material	Amiron or casas. Carbón nafra etc	Gastos de Comandancia, Tesorería, etc Gastos de Premios	Gastos de Alumbrado	Reparaciones en Cuarteles	Subvenciones a las Compañías	Segmos del Efficio y Charteles. Telifones y Sarvielo de Alarmas	Gastos Extraordinarios, Mausoleo	Operaciones Pendientes	Caja de Socorro	Caja	Acciones y Bonos	TOTALES
-		-	-	-				-			-		

Santiago, 31 de Diciembre de 1922.

ALFREDO MACKENNEY, Tesorero General.

Movimiento de la Caja de Socorro desde su fundación hasta la fecha

DEBE

31,774.15 12,051.75 4,634.70 10,800.00 10,100.00 1,342.64 714.00 910.00 135.00
12,051.75 4,634,70 10,800.00 10,100.00 1,342.64 714.00 910.00 135.00
4,634,70 10,800.00 10,100.00 1,342.64 714.00 910.00 135.00
4,634,70 10,800.00 10,100.00 1,342.64 714.00 910.00 135.00
10,800.00 10,100.00 1,342.64 714.00 910.00 135.00
10,800.00 10,100.00 1,342.64 714.00 910.00 135.00
1,342.64 714.00 910.00 135.00
1,342.64 714.00 910.00 135.00
714.00 910.00 135.00
714.00 910.00 135.00
910.00 135.00
135.00
HESSE VISIAL
305.00
305.00
1,250.00
2,177.00
2,895.00
7,273.00
5,880.00
2,352.00
5,000.00

Total..... \$ 99,594.24

HABER

Pagado a familia Bahamondes \$ 9,800.00		
" " ,, Acosta 7,350.00		
,, ,, ,, v. de Fredes 3,240.00		
", ", " v. de Rojas 2,780.00		
", ", heridos 6.ª Cía 750.00		
,, ,, ,, 8. ^a ,, 1,065.00		
,, ,, Clínica Alemana (pen-		
sión vol. 7.ª Cía.) 600.00		
Pagado a v. de Fredes por médi-		
co y medicinas		120000
Pagado a Forlivesi, funerales vol.		
Chicharro 320.00		
Pagado 8.ª Cia., gastos enferme-		
dad vol. A. Gallo		
Pagado Forlivesi, funerales auxi-		
liar Santelices 365.00		
Pagado 12.8 Cía., enfermedad au-		STATE OF THE PARTY.
xiliar Gálvez		
Pagado 1.ª Cía., enfermedad ayu-		
dante cuartelero 50.00		
Pagado Banco Hipotecario, valor		
25 Bonos 8 1 24,187.50		
Valor 7 Bonos Banco Garantiza-		
dor 5,880.00		
Valor 56 acciones Cía. de Gas 2,352.00		
., de un sitio Población Villa		
Italia 5,000 00		
Valor 28 acciones Cía. de Gas 420,00		
	\$	65,056.00
Saldo en el Banco		34,538.24
Total	8	99,594.24

Caja de Socorro.—El Consejo de la Caja de Socorro, celebró una sola sesión durante el año para tratar del movimiento de fondos.

En esta sesión se dió cuenta de la petición que hacía la señora madre del auxiliar Rojas, muerto en el servicio, para que le fuera aumentada la pensión de \$ 80 que disfrutaba.

Se resolvió aumentar dicha pensión a la cantidad de \$ 100 mensuales.

Es con legítimo orgullo, señor Superintendente, que presento esta Memoria sobre la marcha y administración del Cuerpo de Bomberos de Santiago, durante el año 1922.

Ella nos pone bien de manifiesto el enorme trabajo realizado por nuestra institución en la defensa de la propiedad y sus anhelos de perfeccionamiento al mejorar su material.

No creería haber terminado el trabajo sin dejar aquí un eterno testimonio de gratitud hacia el Comando directo del Cuerpo, y al personal que con tanto desinterés como altruismo, forma en las filas del Cuerpo de Bomberos.

> Manuel Torres Boonen, Secretario General.

MEMORIA

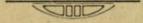
DE LA

SECRETARIA GENERAL

DEL

Cuerpo de Bomberos de Santiago

Correspondiente al año 1923

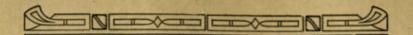


SANTIAGO DE CHILE

IMP. LAGUNAS & CO.

Teatinos 58

1924



DIRECTORIO

DEL

Cuerpo de Bomberos de Santiago

OFICIALES GENERALES

Don Luis Claro Solar
., Oscar Dávila
" Santiago García Huido-
bro (hasta el 6 de Junio)
" Luis Kappés (Desde el 13
de Junio)
" Guillermo Sanfuentes
(Hasta el 7 de Novbre.)
,, Eduardo Alert
" Manuel Torres Boonen
" Alfredo Mackenney

HONORARIOS

Don Emiliano Llona

- " Jorge Phillips
- " Luis Phillips
- " Ismael Valdés Valdés
- " Emilio Petit

Don Santiago García Huidobro (Nombrado el 13 de Junio)

" Jorge Iunge

" Alberto Mansfeld

" Luis Reyes

" Carlos Ugarte

DIRECTORES DE COMPAÑÍAS

1.ª	Compañía	Don	Washington Bannen (Hasta el 14 de Diciembre)
		"	Luis Phillips (Desde el 14 de Di- ciembre)
2.ª	,, -	.,	Isaac Hévia
3.ª	,,	,,	Luis Kappés (Hasta el 13 de Junio)
		"	Alberto Jenschke (Desde el 15 de Junio)
4.ª	,,	**	Alberto Marinot
5.ª	"	"	Alfredo Lea Plaza (Hasta el 15 de Octubre)
		,,	Alfredo Santa María (Desde el 15 de Octubre)
6.a	27	,,	Santiago Webb
7."	"	"	Desiderio Corbeaux (Hasta el 19 de Marzo)
		"	Victor Celis (Desde el 19 de Marzo)
8.9	,,	,,	Carlos González
9.ª	,,	,,	Felipe Laso
10.ª	,,	,,	José Hoyos de la Vega
11."	,,	,,	Ernesto Levi
12.ª	"	"	Roberto Matus



MEMORIA

DEL

Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago

AÑO 1923

Motivo de sincero sentimiento para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, fué la renuncia que en el mes de Junio, hizo de su puesto el Comandante don Santiago García Huidobro, renuncia ocasionada por los serios quebrantos de su salud, como, por especial encargo del señor García Huidobro, se hizo presente al Directorio.

Aceptada dicha renuncia, en consideración a las razones expuestas, se dejó expresa constancia de los agradecimientos del Directorio por la eficiente y entusiasta labor desarrollada por el señor García Huidobro en favor de la institución, cuyo comando tuvo a su cargo por el voto unánime y afectuoso de todas las compañías.

El día 13 del citado mes de Junio, el señor Garcia Huidobro fué designado miembro honorario del Directorio.

Para el puesto de Comandante fué nombrado el señor Luis Kappés, cuya actividad ha rendido efectivo provecho al Cuerpo de Bomberos, lográndose, mediante a sus incesantes esfuerzos, el pago de una enorme deuda de más de medio millón de pesos, contraída por el encargo de nuevo material de trabajo. Con tal objeto, el señor Kappés organizó una colecta pública que, por sus magníficos resultados, evidenció, una vez más, las simpatías del público para nuestra institución; y en la actualidad continúa nuestro Comandante, con igual entusiasmo, en el puesto de sacrificio y responsabilidad, a que se le ha llevado.

2.* 41 29 70 6 6 76 3 11 19 Id. 3.a 26 23 49 4 4 53 7 10 18 30 de Dic. de 1863 5.a 49 28 77 77 10 1 20 7 de Dic. de 1863 6.a 19 29 48 31 50 81129 10 13 17 14 32 30 de Dic. de 1863 7.* 12 40 52 1 1 53 33 17 5 20 18 de Enero de 1864 8.* 26 39 65 65 3 7 22 (2.* de Hachas) 8.* 26 39 65 49 5 9 19 (1.* de Hachas) 10.* 16 55 71 71 9 10 33 17 de Mayo de 1891 11.* 7 28 35 1 36 10 12 1 15 3 de Junio de 1914 10.* 16 55 71 71 9 10 31 7 3 3 4 4 5 4 5 4 11.* 7 28 35 1 36 10 12 1 15 3 3 3 4 4 5 4 15 16 16 16 16 16 16 16	E	n S	31 (de	Dic	ier	nb	re i	el p	er	son	al	era	como sigue:
2.* 41 29 70 6 — 6 76 3 11 — 19 Id. 3.a 26 23 49 4 — 4 53 7 10 — 18 Id. 4.a 21 32 53 1 — 1 54 12 4 — 18 30 de Dic. de 1863 5.* 49 28 77 — — 77 10 1 — 20 7 de Dic. de 1863 6.* 19 29 48 31 50 81129 10 13 17 14 32 30 de Dic. de 1863 7.* 12 40 52 1 — 1 53 33 17 — 5 20 18 de Enero de 186 8.* 26 39 65 — — 65 3 7 — 22 (2.* de Hachas) 9.* 24 25 49 — 49 5 9 — 19 (1.* de Hachas) 10.* 16 55 71 — 71 9 10 — 33 17 de Mayo de 1893 11.* 7 28 35 — 1 1 36 10 12 1 — 15 3 de Junio de 1914	Compañíss	Voluntarios	Voluntarios activos	Total	Auxiliares	Auxilares	Total	Total	Altas de voluntarios	Bajas de voluntarios	Altas de auxiliares	Bajas de auxilfaras	Asistencia	de
	2.a 3.a 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a 10.a 11.a	41 26 21 49 19 12 26 24 16 7	29 23 32 28 29 40 39 25 55 28	70 49 53 77 48 52 65 49 71 35	6 4 1 31 1 -		81 1 - 1	76 53 54 77 129 53 65 49 71 36	3 7 12 10 10 33 3 5	11 10 4 13 17 7 9	17	5	19 18 18 20 32 20 22 19 33 15	Id. Id. 30 de Dic. de 1863 7 de Dic. de 1873 30 de Dic. de 1863 18 de Enero de 1864 (2.* de Hachas) 30 de Dic. de 1863 (1.* de Hachas) 4 de Junio de 1892 17 de Mayo de 1892 3 de Junio de 1914

MUERTOS EN EL SERVICIO

Diciembre 20 de 1863-Diciembre 31 de 1923.

- 8 de Diciembre de 1870.—Germán Tenderini, voluntario, de la 6.ª, incendio del Teatro Municipal.
- 3 de Septiembre de 1876.—Adolfo Ossa, voluntario de la 1.ª, incendio calle San Diego, esquina Carrascal (Eleuterio Ramírez).

- 19 de Marzo de 1887.—Luis Johnson, voluntario de la 3.*, incendio calle San Miguel, esquina Delicias.
 - Id. id. Rafael Ramírez, id. id
- 16 de Enero de 1892.—Arturo Glaziou, voluntario de la 4.*, incendio calle del Estado esquina de Moneda.
- 15 de Noviembre de 1901.—Emilio Grunewald, voluntario de la 7.ª, incendio calle Estado esquina Huérfanos, el 19 de Septiembre de aquel año.
- 3 de Noviembre de 1913.—José Gabriel Rojas, auxiliar de la 6.ª, acudiendo a cumplir con su deber, en calle San Diego, frente a Coquimbo.
- 4 de Julio de 1915.—Enrique Fredes, voluntario de la 8.*, incendio el 2 de Julio en la calle San Diego, entre Delicias y Alonso Ovalle.
- 3 de Enero de 1918.—Alberto Reyes, voluntario de la 3.*, acudiendo a cumplir con su deber, en calle Estado esquina Agustinas.
- 8 de Enero de 1920.—Florencio Bahamondes, voluntario de la 3.º, incendio del Colegio de los Padres Franceses, el 7 de Enero.
- 15 de Enero de 1920.—Alejandro Acosta, voluntario de la 7.ª, incendio del Colegio de los Padres Franceses, el 7 de Enero.

Actos del servicio. - En el curso del año hubo los siguientes actos del servicio:

Incendios	147
Ejercicios generales	1
Id. combinados	4
Funerales Generales	6
Sesiones del Directorio	17
Distribución de premios	1
Otras citaciones Directorio	3
TOTAL	179

Las compañías citadas a ejercicios combinados concurrieron como sigue:

Octubre 19 .- 7. y 12. Compañías.

- 21.—Todas las compañías.
- » 23.—6.a, 7.a, 8.a y 12.a

Noviembre 11.-1.8, 3.8, 6.a, 7.a, 8.a y 10.a

Diversos nombramientos.—El Directorio, en sesión de 3 de Enero, practicó los siguientes nombramientos, en cumplimiento a disposiciones del Reglamento General.

TESORERO GENERAL

Fué reelegido el señor Alfredo Mackenney.

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Señores: Jorge Iunge, Felipe Laso, Emilio Petit, Luis Kappés e Isaac Hévia.

Posteriormente fué nombrado el señor Luis Phillips en reemplazo del señor Kappés que pasó a desempeñar el cargo de Comandante.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RENTAS

Señores: Santiago Webb y Luis Kappés. El señor Alberto Marinot fué nombrado en reemplazo de este último.

Miembros de la Comisión de Premios

Señores: Alberto Mansfeld y Secretario General.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE

1.º Señor Jorge Phillips, 2.º señor Emiliano Llona, 3.º señor Luis Phillips, 4.º señor Emilio Petit y 5.º señor José Hoyos de la Vega.

Renuncias de Comandantes.—Como dejo expuesto al iniciar esta memoria, en los primeros días de Junio dejó el cargo de Comandante el señor Santiago García Huidobro, y el 11 de ese mismo mes fué elegido por las compañías el señor Luis Kappés, siendo proclamado Comandante por el Directorio el día 13.

El 7 de Noviembre el Directorio aceptó la renuncia que hizo del puesto de 2.º Comandante, el señor Guillermo Sanfuentes, y en vista de estar por terminar el año, acordó no proveer el cargo hasta las elecciones generales del 8 de Diciembre.

Fallecimientos.—El 13 de Febrero se reunió extraordinariamente el Directorio con motivo de la muerte ocurrida en Santiago, del ex-Comandante y miembro honorario del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, señor Cirilo Armstrong.

El señor Armstrong fué un bombero ejemplar por su entusiasmo y competencia, desempeñando el cargo de Comandante durante veinte años, y otros puestos de importancia, en el Cuerpo de Bomberos más antiguo de la República.

Dadas las relaciones tan estrechas que ligan a ambas instituciones, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se asoció a este duelo como propio, disponiendo el Directorio funerales generales para el señor Armstrong, para cuyo efecto concurrió todo el Cuerpo a la traslación del cadáver desde la casa del extinto hasta la Estación Mapocho donde fué embarcado con destino a Valparaiso.

Hasta dicha ciudad se dirigió una comisión formada por los señores 2.º Comandante, Directores de la 9.ª y 12.ª y cuatro voluntarios de la 1.ª Compañía.

El 2.º Comandante llevó la palabra del Directorio ante la tumba del señor Armstrong. De nuestras filas han sido muchos este año los que han pagado su tributo a la muerte.

Ellos son:

De la 1.ª Compañía.—El 23 de Marzo el voluntario honorarie señor Joaquín Bascuñán, quien había recibido el 4.º premio de constancia; el 10 de Julio el señor Eugenio Infante, con 7.º premio; el 29 de Septiembre, falleció en París, el señor Moisés Errázuriz, con 3.º premio, pero muy antiguo en la compañía y había desempeñado al cargo de Director; el 20 de Noviembre el señor Alfredo Campaña, con 7.º premio y el 5 de Diciembre el auxiliar Juan Pérez Ramírez, con 7.º premio.

De la 2.ª Compañía, el antiguo voluntario señor Carlos Varas, cuyos funerales fueron privados. Falleció el 7 de

Abril.

De la 3.ª Compañía —El 7 de Marzo el voluntario premiado con 8.º premio señor Alejandro Garfias y el 29 de Julio el voluntario señor Alejandro Bravo, con 6.º premio.

De la 5.ª Compañía.—El señor Juan Thierold] fallecido el 6 de Abril y el joven voluntario señor Alberto del Piano que había recibido el 1.er premio.

De la 6.ª Compañía.—El voluntario y cirujano señor Daniel Cruzat, fallecido el 6 de Julio. Sus funerales fueron privados; el 2 de Septiembre el auxiliar señor Benjamín Contreras con 3.er premio; el 6 de Octubre el auxiliar y cuartelero Exequiel López, con 4.º premio, y el 12 de Noviembre el Capitán señor Francisco Flores.

De la 10.ª Compañía, falleció el voluntario señor José Goi-

tía que había recibido el 2.º premio.

Las compañías rindieron a estos buenos servidores los honores funebres reglamentarios. Paz en la tumba de todos ellos!

Conferencia del Comandante. — Con motivo de la entrada al servicio del material mayor adquirido por el Directorio, el Comandante señor García Huidobro invitó a las compañías a una conferencia que se verificó el 30 de Abril

en el salón del Directorio, con numerosa concurrencia de voluntarios.

La tesis desarrollada fué: la organización técnico-administrativa del Cuerpo que viene transformándose desde algunos años atrás; y la entrada al servicio de las trece piezas de bombas y de carros de escalas, recién adquiridas, que marca el momento culminante de esa transformación, exigida por el gran aumento, desarrollo y costo que ha requerido el servicio de la ciudad contra el fuego.

Sin perjuicio del necesario espíritu de compañía que impulsa el progreso de cada una de ellas, es necesario que los voluntarios individualmente y cada compañía dentro de su unidad, cooperen determinadamente a las nuevas normas, que tienden a la mayor eficiencia técnica, por efecto de una mejor aplicación del esfuerzo y del material.

Terminó el señor García Huidobro su interesante conferencia haciendo ver la mayor economía que significa la uniformidad de medios y de sistemas de acción.

Despedida al Comandante.—Los miembros de la Comandancia y los Capitanes de compañías ofrecieron un almuerzo al señor Santiago García Huidobro con motivo de su retiro de la Comandancia.

Se recordó la ardua labor que le tocara desempeñar al ex-Comandante señor García Huidobro y su abnegación, de la que hizo gala en los momentos solemnes en que le tocó dar a conocer sus dotes como persona capaz de estar al frente del Cuerpo de Bomberos en los instantes de peligro.

El señor García Huidobro pidió a sus compañeros que siempre traten de seguir el camino del deber, porque por ese camino encontrarán hombres dispuestos con su ejemplo y abnegación, a ser los guías de sus labores.

La sincera demostración de afecto dedicada al ex-Comandanté fué la exteriorización fiel del gran aprecio y estimación de todos. Servicios en las comunas y grifos.—Con el objeto de poder atender en mejor forma el servicio de incendios en las comunas vecinas a la ciudad, y a fin de incrementar las entradas del Cuerpo, ya que las respectivas municipalidades contribuirían con una subvención anual, el señor Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui sugirió la idea de que el Cuerpo instalara retenes en las referidas comunas.

Al imponerse por la Comandancia, el señor Ministro, de que no existían grifos para hacer ese servicio, sin cuyo elemento el Cuerpo de Bomberos no puede imponerse obligaciones, y que dentro de la ciudad el número de grifos es deficiente en muchas calles y que la mayoría de ellos están en mal estado, manifestó muy buena voluntad para hacer instalar nuevos grifos y reparar todos los existentes, para cuyo objeto solicitó que la Comandancia del Cuerpo se dirigiera al Ministerio haciendo las observaciones que creyere oportunas para el buen funcionamiento del servicio de aguas para la extinción de incendios.

En cumplimiento de lo expuesto, las compañías efectuaron un prolijo trabajo de revisión de grifos, elevando la Comandancia los antecedentes al Ministerio del Interior.

Terrenos para cuarteles.—La Alcaldía Municipal dictó un decreto dejando sin efecto la concesión que había hecho de un terreno en la Plaza Italia para el cuartel de la 3.ª. Esta resolución de la Alcaldía ha sido debido al proyecto de ensanche de la referida plaza.

Con tal motivo el Directorio acordó retirar el cierro de ese sitio y buscar otro local adecuado para construir el cuartel de la 3.*

El Directorio, en sesión de 5 de Septiembre, tomó la resolución de proceder a la edificación del cuartel de la 5.ª Compañía, para lo cual autorizó al Superintendente para contratar en la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo de edificación por \$ 150,000, dando en garantía la propiedad que posee el Cuerpo en la calle Amunátegni N.º 340.

Posteriormente, el Directorio estimó que dicho local no reunía las condiciones requeridas para la ubicación de un cuartel en ese sector de la ciudad y, a petición de la 5.4, acordó la venta de esa propiedad y la adquisición de la casa N.º 38 de la calle Teatinos por el precio de \$ 185,000, por intermedio de la Caja Hipotecaria que exigía el 25% al contado y el saldo por medio de una hipoteca sobre la misma propiedad.

Al mismo tiempo, acordó la venta de la propiedad de la calle Amunátegui en la cantidad de \$ 90,000 e invertir hasta la suma de \$ 60,000 en transformar el local nuevo a fin de

adaptarlo a cuartel con todas sus necesidades.

El desarrollo de este proyecto importará un desembolso de \$ 245,000 que se descompone como sigue: valor de la nueva propiedad \$ 185,000 y su transformación \$ 60,000. El costo de la obra superará en \$ 30,000 más que serán de cargo de la 5.* Compañía.

El Directorio acordó hacer entrega a la 2.º y 8.º Compañías de una faja de terreno que existe al fondo de dichos cuarteles donde se proyectaba construir casas de renta. El aludido terreno será utilizado por esas compañías sin cargo alguno para el Cuerpo.

Reparaciones en cuarteles.—Habiéndose informado el Directorio que en los cuarteles de algunas compañías se habían efectuado reparaciones que hacían peligrar la estabilidad de los edificios, y a fin de evitar, en lo sucesivo, estos arreglos en malas condiciones, se tomó el siguiente acuerdo:

«Las compañías no podrán efectuar ninguna reparación en los cuarteles, tanto en los edificios como en las instalaciones eléctrica, etc. sin autorización expresa del Directorio». Cange de servicios.—La 5.ª Compañía comunicó al Directorio que había establecido cange de servicios con la 1.ª Compañía de Bomberos de Viña del Mar.

Es muy plausible la resolución de estas compañías, pues estos canges estrechan las relaciones que deben existir entre los bomberos de las distintas ciudades.

Cirujanos.—Los voluntarios que prestan sus servicios, también como Cirujanos, no sólo dentro de sus compañías sino que extienden su atención profesional a todos los voluntarios del Cuerpo y aún a miembros de sus familias, no tenían ningún estímulo, pues para obtener sus premios les son obligatorias muchas asistencias a actos del servicio.

El Directorio tomando en consideración que como estos voluntarios son al mismo tiempo cirujanos, estudió el punto para regularizar la situación de tan buenos y útiles servidores, con respecto a sus asistencias para premios, y propuso a las compañías la reforma del Artículo 98 del Reglamento General, la cual fué aprobada.

En consecuencia, se suprimió en dicho artículo la frase «que le hubieren hecho sus respectivas compañías» y se agregó al final del artículo lo que sigue: «y en caso de que un Cirujano preste servicios profesionales al personal de otras compañías, éstas harán la comunicación conveniente para que le sean tomados en cuenta en su hoja de servicios como asistencias de abono».

Cambio de nacionalidad.—La 7.ª Compañía reformó su reglamento interno, cuya parte fundamental consistió en el cambio de nacionalidad, pues la compañía francesa es en la actualidad chilena.

El 12 de Abril el Directorio aprobó el nuevo reglamento de la 7.ª.

Presupuestos anuales.—La Comisión de Rentas no podía estudiar con exactitud las necesidades de las compañías por cuanto sólo alguna de ellas confeccionaban presupuestos de sus entradas y gastos anuales.

Con el objeto de obligar a todas las compañías que formulen sus presupuestos, el Directorio tomó el siguiente acuerdo, con fecha 5 de Septiembre:

«Las compañías deberán enviar a la Secretaría General en Diciembre de cada año, un presupuesto de sus entradas y salidas para el año venidero».

Consejo Superior de Disciplina.—El Consejo Superior de Disciplina se reunió para conocer un parte del 2.º Comandante sobre incidentes ocurridos en el incendio de la calle Chacabuco, el día 3 de Junio, parte ocasionado con motivo de haberse sorprendido a voluntarios de dos compañías en una cantina en la propiedad incendiada, lo que obligó la suspensión de dos voluntarios y la expulsión de otros dos.

Comisión de Rentas.—En el curso del año la Comisión de Rentas celebró varias reuniones en la que se trataron diversos proyectos y presupuestos para construcción de cuarteles.

Se revisaron los Estados trimestrales de la Tesorería General y los de las compañías y se elevó al Directorio al presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1924, el cual es como sigue:

Presupuesto para el año 1924

APROBADO POR EL DIRECTORIO EN DICIEMBRE DE 1923

ENTRADAS

Arriendos del Edificio	S	129,400
Beneficio en el Teatro Municipal	11	10,000
Otros Beneficios	22	-
Dividendos e intereses	22	-

Donaciones	s	3,900
Subvención fiscal	"	100,000
Subvención Municipal	"	30,000
Suscripciones de Compañías de Seguros	"	100,000
Suscripciones de Bancos, Comercio y Particulares	,,	10,000
Ventas de Material	22	75,000
TOTAL	s	458,300
SALIDAS		
Adquisición de Material	s	100,000
Amortizaciones, Comisiones e Intereses	"	82,700
Carbón, Nafta, Aceite	"	25,000
Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería.	"	5,000
Gastos de Premios	"	2,000
Gastos de Alumbrado	27	1,600
Subvenciones a las Compañías	27	73,500
Sueldos	22	10,200
Seguros de Edificios y Cuarteles	77	5,000
Reparaciones en el Edificio y Cuarteles	27	5,000
Reparaciones del Material	22	20,000
Teléfonos y Servicio de Alarma	77	22,400
Cotonas de cuero	,,	5,000
Sueldo de un mecánico	"	4,800
Amortización extraordinaria deudas hipoteca-		
rias	27	- 50,000
Formación de fondo a renovación material	11	40,000
Gastos extraordinários	27	6,100
	s	458,300

A algunas compañías les fué aumentada la subvención anual en vista de haber tenido necesidad de contratar un chofer más.

Estas subvenciones quedaron fijadas como sigue:

1.a, 3.a, 4.a, 5.a, 9.a y 11.a	S	6,000	anuales
2.ª Compañía	*	4,500	
6.ª »	>	9,300	
7.3, 8.3 y 12.4	¥	6,500	
11.ª Compañía	>	4,200	2

Pensión—El cuartelero de la 6.ª Compañía don Exequiel López falleció a consecuencia de un accidente que le ocurrió en el cuartel, dejando a su mujer y a dos hijos menores en la indigencia.

La 6.º Compañía solicitó una pensión para esta familia en virtud de que el referido cuartelero fué un buen servidor durante muchos años.

El Directorio, atento siempre en acudir en auxilio de los que han servido bien al Cuerpo de Bomberos, oyó la justicia que había en la petición que hacía la 6.3 y tomó el siguiente acuerdo, en sesión de 5 de Diciembre, previo informe del Consejo de la Caja de Socorro que propuso la reforma del reglamento de dicha Caja.

«El Directorio acuerda socorrer con una pensión de \$ 100 mensuales a los hijos menores del ex-cuartelero de la 6.4 don Exequiel López, debiendo entregarse esta suma a su madre mientras permanezca viuda, y si se casa, a la persona que designe el Consejo de la Caja de Socorro.

Esta pensión durará hasta que los hijos cumplan 16 años de edad.»

Seguro.—Los casos tan frecuentes que se presentan de familias de bomberos que quedan en la indigencia, y que no es humano dejar en la miseria, indujeron al Comandante a presentar un proyecto de seguros contra accidentes que existe en Inglaterra, cuyo proyecto pasó a la Comisión de Rentas para su estudio.

Ejercicio General.—El Ejercicio General tuvo lugar en la elipse del Parque Cousiño, en la tarde del día 28 de Octubre.

Entre las Compañías hubo mucho entusiasmo en la reali-

zación de este ejercicio en el cual se iban a disputar en ejercicios de competencia los premios obsequiados por don Rafael Pacheco, para las compañías de escalas, y el de la I. Municipalidad para las de agúa.

El premio de las compañías de escalas fué ganado por la 6.º Compañía.

En cuanto al que correspondió a las compañías de agua, no fué adjudicado a ninguna de ellas con motivo de un accidente material que impidió la terminación de los ejercicios-Este premio quedó en poder de la Comandancia para ser disputado en otra ocasión.

El programa que confeccionó la Comandancia para el ejercicio general es el siguiente:

Orden del dia para el Ejercicio General

A.—El 28 de Octubre, a las 2.45 P. M., estará formado el Cuerpo en la Plaza de Armas en columnas por Escuadras, encabezando la columna el personal de la 1.ª Compañía, que se situará a la altura del Palacio Arzobispal con frente al Sur. El Material tripulado formará también por orden numérico detrás de la Bomba de la 1.ª Compañía, que se colocará frente al Correo.

B.—En la Elipse del Parque el material formará como se indica a continuación:

Intervalo entre las piezas 6 pasos. Distancia entre las Columnas 10 pasos. Se desfilará frente a las Tribunas y se hará conversión a la izquierda para quedar ubicado frente a las Tribunas según croquis número 1.

C.—Entrega del Material por el señor Superintendente del Cuerpo a las autoridades de Santiago. Después de la entrega del material las Compañías romperán por orden numérico para tomar colocación según croquis N.º 2.

D.—Ejercicios doctrinales por las Compañías de Escalas, se ejecutará la minuta del 3.er Comandante.

E.—Competencia de las Compañías de Escalas según minuta y croquis N.º 3.

F.—Competencia de las Compañías de Agua, se ejecutará la minuta y croquis N.º 4.

G.—Pirámide de Mecánicas y juegos de agua conforme a la minuta y croquis N.º 5.

H .- Desfile final.

Luis Kappés, Comandante.

Voces de mando de la minuta del tercer Comandante

- Material para volteos al trote mar.!—Las compañías tomarán colocación en el sitio designado, dejando el material en el suelo.
- 2.0 Compañías, atención fir.!-Tomarán el material.
- 3.0 Compañías, de frente mar.!
- 4.0 Compañías, alt.! Volteo.
- 5.0 Subir!
- 6.0 Bajar!
- 7.0 A las manos firmes!
- 8.0 Compañías, de frente mar.!
- 9.0 Alt., Volteo! Doble volteo!
- 10.0 Subir!
- 11.0 Bajar!
- 12.0 A las manos, firmes!
- 13.0 Compañias, de frente mar.!
- 14.0 Escalas en dos filas!
- 15.0 Compañías, alt.!
- 16.0 A discreción! (Rectificar la alineación y las distancias).
- 17.0 Compañías, de frente mar.!
- 18.0 Conversión a la izquierda, mar.!—Las compañías 6.a y 7.a harán la conversión a la izquierda, sirviendo de

base la 7.a, y las Compañías 8.a y 12.a hacia la derecha, sirviendo de base la 8.a

19.0 Compañías, alt.! Gemelas!

20.0 Subir!

21.0 Bajar!

22.0 A las manos, firmes!

23.0 Atención Pareadas!

24.0 Subir!

25.0 Bajar!

26.0 A las manos, firmes!

27.0 Compañías, media vuelt.!—Esta orden será ejecutada solamente por las Compañías 8.a y 12.a.

28.0 De frente mar.!- (Desfile ante las Tribunas).

Movimiento de competencia

Puente sobre trolley-(altura 6 metros)

Material.—2 escalas de 7.50, 2 contra-fichas de 6 metros y un trasversal de 4.50. Las amarras y vientos los proporcionará cada Compañía.

Personal.—16 hombres, incluso oficiales. El personal se encontrará formado en el punto que indique la Comandancia y el material a 50 metros de éste. A la señal (cañonazo), el personal correrá a buscar el material y armará el puente en el mismo punto de partida, debiendo, por lo tanto, correr 50 metros de ida y 50 de vuelta. Armado el puente un individuo subirá por la escala oriente, atravesará el puente para bajar por la escala poniente, dándose por terminado el movimiento una vez que este voluntario haya tocado tierra.

Causales de descalificación.—Caída de una escala. Subidor tome parte en armar el puente.—Subidor no atraviese totalmento el puente.

Movimiento de mecanicas

Terminado el movimiento de competencia por las 4 Compañías, avanzarán las 4 telescópicas y se situarán en las marcas respectivas a las órdenes del 3.er Comandante.

Movimiento de competencia de las Compañías de Agua

Personal.-15 hombres incluso Capitán.

Material.—5 mangueras de 70 mm., 4 de 50 mm., 1 pitón de 70 mm., 2 de 50 mm., y gemelo de reducción.

El material estará en el suelo al lado del gemelo base y el personal a 50 metros de distancia.

El gemelo base estará con agua y alimentado por una Bomba M. N. A. (que la Comandancia indicará) funcionando a 1,200 revoluciones.

En una de las salidas del gemelo base habrá una línea de mangueras y pitón desaguando en el pozo.

Movimiento.—A una señal se armará en la salida libre del gemelo base, una línea de tres mangueras de 70 mm., pitón y agua hasta romper el blanco correspondiente; alto el agua, sacar el pitóm y agregar 2 tiras de 70 mm. para formar una línea de 5 mangueras de 70 mm. en total, pitón y agua hasta romper el 2.0 blanco; alto el agua, sacar el pitón armando en su lugar un gemelo de reducción, y armar en cada salida de gemelo una línea de 2 mangueras de 50 mm., pitones y agua hasta romper los últimos 2 blancos.

Los blancos serán de papel de 0,40 m. de diámetro y estarán a 6 metros de distancia de los pitones y a 4 mts. de altura.

Cada blanco deberá romperse con el chorro correspondiente.

Se considerará terminado el movimiento cuando se hayan roto los últimos dos blancos.

La recogida del material y conducción a la Bomba se hará al trote.

El personal sobrante se encontrará formado al lado de su material.

60 Aniversario del Cuerpo de Bomberos.—El Cuerpo celebró el 20 de Diciembre, el sesenta aniversario de su fundación. En la mañana de este día se izó la bandera nacional en todos los cuarteles en homenaje a esta fecha.

En la noche, a las 9.30, en conformidad con la citación, formaban las compañías en la Plaza de Armas.

Momentos después se puso en marcha el desfile con antorchas, encabezado por el primer estandarte que tuvo el cuerpo, el cual iba escoltado por voluntarios de las doce compañías premiados con más de treinta años de servicios. Seguían a continuación las viejas bombas a vapor «Central», de la 1.a y «Esmeralda», de la 2.a, que iban arrastradas, también, por voluntarios de todas las compañías y en seguida todo el cuerpo con su material antiguo y moderno.

Desde hacía muchos años, la ciudad no presenciaba un desfile del Cuerpo de Bomberos como el referido. Un público numeroso ocupaba las calles de Ahumada, Alameda, Santa Lucía y Plaza Francia, en cuyo sitio, frente al Palacio de Bellas Artes, se verificó la Distribución de Premios de Constancia.

El señor 1.er Alcalde, don Rogelio Ugarte, pronunció en este acto el siguiente discurso:

EL PRIMER ALCALDE DON ROGELIO UGARTE

Señores:

¡Qué intima satisfacción se experimenta cuando se pronuncia la palabra de la gratitud que brota desde el alma, y qué honda complacencia se queda en el espíritu si ella lleva en sí el agradecimiento sincero de una multitud!

Por eso el primer Alcalde de Santiago, al expresar en estos momentos esa palabra en nombre del pueblo que representa, lo hace pleno de emoción y bajo un impulso de verdadero cariño. Sesenta años de abnegados, constantes, patrióticos, generosos y buenos servicios cumple hoy la institución de los bomberos, que, nacida del dolor y del luto causados por la horrible desgracia del indendio de la Compañía, acaecido en Diciembre de 1863, ha llegado a ser la más noble de nuestras instituciones nacionales y una escuela en que se forman, para la sociedad y para nuestra patria, ciudadanos de almas sanas y de cuerpos sanos, como aquellos que forjaron la cultara, grandeza y gloria eterna de la Grecia antigua.

Los bomberos de Chile constituyen el elemento más valioso de nuestra sociedad, por cuanto los principios que orientan su vida son: el cumplimiento del deber, el espíritu de sacrificio, el amor al prójimo, el propósito de ser útil a sus semejantes, la abnegación y el desprendimiento, la constancia y la perseverancia, y el renunciamiento a las comodidades y a la propia tranquilidad, solo por hacer el bien y evitar la desgracia.

Muchos son los que han llegado hasta el seno del Cuerpo de Bomberos siendo aun muy jóvenes, guiados por las generosidades y nobleza de los años primeros; en él han acentuado esos sentimientos, fortalecido sus cuerpos y sus espíritus y adquirido mayor agilidad y bondad física y espiritual y con la acción diaria, en él han aprendido a concebir justa y debidamente lo que es el civismo, lo que es el amor a la sociedad y a la patria, lo que importan el orden, método, la disciplina, la constancia y la energía, para impulsar el progreso, realizar obras y hacer la tranquilidad y el bien sociales. Y muchos de ellos, con tales antecedentes y fuerzas constructivas, han llegado a orientar la marcha de la República desde muy altos cargos, en donde puede considerárseles como frutos valiosos alimentados por la rica savia espiritual que ofrece a sus voluntarios el Cuerpo de Bomberos.

Y así como individualmente muchos miembros de esta institución han contribuído o contribuyen al mejor gobierno y buena marcha del país, colectivamente, como cuerpo de acción de beneficio social, en múltiples ocasiones ha prestado su valiosa cooperación a la autoridad en momentos de inquietud. Y es que el Cuerpo de Bomberos ha querido ha-

cer múltiples sus actividades y su campo de acción en bien de la humanidad y de la patria. Por eso el Cuerpo de Bomberos defiende del fuego la propiedad y la vida de los demás; por eso ha contribuído siempre a mitigar las angustias, por eso ha ofrecido siempre su ayuda en horas de miserias y desgracias; por eso, en repetidas veces, las epidemias le han transformado en brigadas sanitarias, por eso, en otras oportunidades, ante los cataclismos de la naturaleza, los hemos tenido prontos a reparar los daños; por eso, en momentos de inquietudes, ha sido el defensor y mantenedor del orden público; por eso, en todo instante se le considera como salvaguardia del bienestar de la capital o de la nación.

Incentivo y móvil más elevado que hacer el bien por el bien no hay ninguno; propósito de mayor relieve moral que hacer el bien por el bien no existe otro mayor. Por eso, siendo ello cualidad instintiva del voluntario, viveza tiene el alma del bombero, como la llama que él combate; calor infunde el alma del bombero, como el fuego que él extingue; luz que despierta los más nobles sentimientos brinda el alma del bombero, del mismo modo que el incendio aclara el cielo y le tiñe de rojo como lo hace el sol en el crepúsculo.

La Municipalidad de Santiago, conocedora de la grandiosa y alta misión que desempeña el Cuerpo de Bomberos en
el territorio en que él gobierna cumple, pues, con expresar su
reconocimiento y gratitud por los muchos beneficios que él
proporciona, gratitud que en mínima parte se manifiesta con
las medallas honorificas por treinta y cinco años de servicios
que ella otorga y que, en el presente año ha correspondido
a los voluntarios de la 3.ª Compañía, señores Mariano Ramírez y Jacinto Contreras, y auxiliares de la misma sección,
señores Temístocles Arredondo y Elías Muñoz y voluntarios
señores Santiago García Huidobro y Julio Hudson, de la
5.ª y 6.ª compañías, respectivamente.

Señores bomberos: en nombre de aquellos a quienes salvásteis de la pérdida de sus ahorros acumulados para sus seres queridos a costa de sacrificios y privaciones; en nombre de aquellos a quienes arrancásteis de las llamas y les evitásteis el dolor de las llagas que causa el fuego; en nombre

de los hijos a quienes devolvísteis una madre adorada; en nombre de esas mujeres a quienes evitásteis el dolor inmenso de ver abrasados horrorosamente a los que, al salir de sus entrañas, echaron raíces hondas de amor en sus almas; en nombre de todos esos seres a quienes detuvísteis el llanto y las lágrimas que queman en el espíritu y ciegan ante la desgracia; en nombre de la sociedad por cuya tranquilidad hacéis tan improbos sacrificios; en nombre de la ciudad de Santiago, que cuidáis solicitamente; en nombre de la patria que dignificáis y engrandecéis con vuestra propia grandeza, yo os doy ese agradecimiento que arrança de lo más intimo del corazón, en estos instantes en que celebráis los sesenta años de existencia de vuestra noble institución, de la cual también yo, en pasados tiempos, tuve el honor de formar parte, y hacéis un recuerdo sentido de los qué cayeron en la lucha del amor a la humanidad contra el fuego vengador.

Interpretando el pensamiento y el sentir del pueblo que represento, hago votos porque nunca se amengüen los buenos propósitos que alientan en el alma del bombero; porque la disciplina y cohesión, que son consecuencia de tales propósitos, mantengan siempre la unidad de esta institución que ha sabido cooperar tan bienhechoramente a la tranquilidad pública y formarse como un exponente cierto de cultura y de hermandad social; porque siempre se mantengan las simpatías y el aprecio distinguido con que el público le considera, y porque cada uno de sus miembros sea un continuador en la estela trazada por los muchos valientes voluntarios que cayeron como mártires del deber, pero de modo que jamás la desgracia llegue también a fatalizar o tronchar sus vidas preciosas.

Después de la distribución de premios, las compañías realizaron un ejercicio combinado en que trabajaron las viejas bombas en muy buenas condiciones.

Los premio otorgados fueron los siguientes:

Premios de constancia concedidos por el Directorio del Cuerpo de Bomberos al personal que se expresa:

Primer premio.-5 años de servicios

1.a	Cía		Voluntario	Sr.	Ignacio Errázuriz.
2.a	,,	-	22	22	Gonzalo Toro.
3.a	**	-	"	**	Guillermo Bahamondes.
4.a	"	-	,,	,,	Francisco Juillet.
	,,,			,,,	Pedro Gana.
6.a		-	.,		Mariano Droguett.
7.a		-			Samuel Alcaino.
8.a	,,	-	Voluntario	s Srs.	Enrique Novoa y Luis Chacon.
					Francisco Vergara.
10.a	"	-	Voluntario	s Srs.	José García y Agapito Fernandez.
11.a	29	-	.,		Juan Rolle, Lorenzo Bocca y Pe-
				-	legro Schiaffino.
12.a		-V	oluntario	Sr.	Ernesto Orellana.

Segundo premio.-9 años de servicios

1.a Cla.—Voluntario Sr. Hernan Figueroa
2.a ,, -Voluntarios Srs. Domingo Galdamez, Luis Alba-
rracin y Domingo Grez.
4.a ,, -Voluntario Sr. Emilio Jourdain.
6.a ,, -Auxiliares Srs. Victor Hidalgo, Manuel J. Alar-
con, Amadeo 2,0 Muñoz, José Ra-
món Espejo y Temístocles Ibañez:
7.a ,, -Voluntarios Srs. Andres Pujol y Julio Lefevre.
8.a ,, -Voluntario Sr. Alfredo Muñoz.
9.a ,, - ,, Guillermo Bruna.
10.a " - Voluntarios Srs. Pedro Picó Miró, José Candela,
Alfredo Barbará y Gregorio San-
tos.
11.a ,, -Voluntarios Srs. Alfonso Penelli, Ernesto Levi,

11.a ,, -Voluntarios Srs. Alfonso Penelli, Ernesto Levi,
Federico Pollarolo, Santiago Bertossi, Alejandro Borghini, Liberato Folchi, Vasco Innocenti y
Silvio Barra.

Tercer premio.-12 años de servicios

niel Gonzá-
latte.
25
е.

Cuarto premio.-16 años de servicios

5.a	Cía Voluntario	Sr.	Luis Sota
6.a	" -Auxiliar	"	Abdón Muñoz.
8.a	Voluntarie	0 ,,	Jenaro Peña.
10.a	n - n		Florencio López.

Quinto premio.-20 años de servicios (Medalla de oro)

```
5.a Cía. - Voluntario Sr. Guillermo Agüero.
6.a ,, - ,, Luis L'Houdmaud.
7.a ,, - ,, Teófilo Rezcka.
```

Sexto premio. -25 años de servicios (1er. broche)

1.a Cía Voluntario	Sr.	Washington Bannen.
5.a " - "	,,	Manuel Torres Boonen.
6.a " - "	"	Juan Fleischmann.
7.a ,, - ,,	21	Luis Lemoine.
-Auxiliar	,,	Belisario Espinoza
8.a , -Voluntario	**	Julio Olguín.

Séptimo premio, -30 años de servicios (2.0 broche)

3.a	Cía	Voluntario	Sr.	Jacinto Contreras.
5.a	"	- "	**	Eduardo Fernández.
6.a	**	-Auxiliares	22	Adolfo Silva, Manuel Palma, José Orellana y Julio Alcaino.
10.a	"	-Voluntario	Sr.	Vicente Goyoaga.
12.a	,,	- "	*	Guillermo Tagle A.

Octavo premio.—35 años de servicios (3,et broche y medalla de la I. Municipalidad)

3.a Cía.—Voluntarios Srs. Jacinto Contreras, Mariano Ra. mírez y auxiliares Temístocles Arredondo y Elías Muñoz.

5.a ,, -Voluntario Sr. Santiago García Huidobro. 6.a ,, - ,, Julio Hudson.

Décimo premio 45 años de servicios (4.0 broche)

3.a Cía.-Voluntario Sr. Vicente Navarrete.

Acuerdo.—Con el objeto de que el personal recuerde siempre la fecha de la fundación del Cuerpo, el Directorio acordó que la Distribución de Premios de Constancia se efectúe todos los años en la indicada fecha el 20 de Diciembre.

Renuncias y nuevos nombramientos de oficiales en las compañías durante el año

1.a Compañía

Abril 24.—Renunció el Capitán don Salvador Sanfuentes y se nombra al Teniente 1.º don Ernesto Roldán y en este último puesto al señor Hernán Llona.

Junio 11.—Renunció el Teniente 2.º don Juan E. Infante y fué nombrado en su reemplazo don Leopoldo Díaz Garcés. Junio 17.—Fué nombrado Ayudante don Manuel Vicuña

por haber renunciado el cargo don Ignacio Errázuriz.

Julio 12.—Se nombró Teniente 2.º a don Eduardo Barros, puesto vacante por nombramiento de Inspector General recaído en don Leopoldo Díaz, que lo servía.

Diciembre 14.—Se le aceptó la renuncia al Director don Washington Bannen y fué nombrado don Luis Phillips.

2.a Compañía

Marzo 2.—Renunció la oficialidad y fué nombrada la siguiente: Capitán don Angel Ceppi, Teniente 1.º don Germán Munita, Teniente 2.° don Enrique Schüler, Maquinista 1.° don Fidel Salcídua, Secretario don Pedro Caro, Ayudante don Salvador L. de Guevara y Tesorero don Hugo Iribarren.

3.a Compañía

Junio 1.º—Renunció el Maquinista 1.º don Guillermo Pérez y fué nombrado don Miguel Mac-Guire.

Junio 15.—Con motivo de haber sido nombrado Comandante el Director don Luis Kappés, se produjo el siguiente movimiento en la oficialidad: Director fué nombrado el Capitán don Alberto Jenschke, Teniente 1.º el 2.º don Mario Larraín, Teniente 2.º don Eduardo Macdonald y Capitán don Manuel Cordero.

4,a Compañía

Agosto 5.—Renunció el Secretario don Enrique Pinaud y se nombró a don Amadeo Duhart.

Noviembre 24.—Es nombrado Teniente 2.º don Enrique Pinaud.

5,a Compañía

Junio 11.—Renunciaron el Tesorero don Benjamín Valdés y el Secretario don Daniel Gonzalez y fueron nombrados los señores Eduardo Fernández y Enrique Matta, respectivamente.

Junio 14.—Renunció el Teniente 1.º don Domingo Santa María y el Tesorero don Eduardo Fernández y se nombró a los señores Alberto Valdés e Ismael Pedregal, respectivamente.

Julio 9.—Fueron aceptadas las renuncias del Capitán, Teniente 2.°, Ayudante y Maquinista 1.° señores Guillermo Matte, Pedro Gana, Mariano Navarrete y Horacio Echego-yen y fueron nombrados Capitán el Teniente 1.° don Alberto Valdés, Teniente 1.° don Pedro Gana, Teniente 2.° don Javier Recabarren, Ayudante don Arturo Undurraga y Maquinista 1.° don Luis Desmadryl.

Octubre 15.—Renunció don Alfredo Lea Plaza el cargo de Director y fué nombrado don Alfredo Santa María. Diciembre 6.—Renunció el Teniente 1.º don Pedro Gana y no se nombró reemplazante.

6.a Compañía

Octubre 17.—Se nombró Capitán a don Germán Fuenzalida en reemplazo de don Francisco Flores que falleció.

Diciembre 6.—Renunció el Ayudante don Humberto Vives y fué nombrado don Fernando Flores.

7.a Compañía

Enero 26.—Fué aceptada la renuncia del Capitán don Francisco Blancheteau y se nombró a don Luis Corbat.

Marzo 19.—Renunció el Director don Desiderio Corbeaux y fué nombrado don Víctor Célis.

Abril 17.—Renunció toda la oficialidad a fin de encuadrarse al nuevo reglamento reformado y fueron nombrados: Director don Víctor Célis, Capitán don Teófilo Reszka, Teniente 1.º don Enrique Acuña, Teniente 2.º don Ramón Núñez, Teniente 3.º don Luis Badalla, Ayudante don Aurelio Bustos, Secretario don Guillermo Núñez y Tesorero don José del Valle.

Junio 11.—Renunció el Ayudante y se nombró a don Andrés Pujol.

Julio 24.—Renunció el Tesorero y fué nombrado en este cargo el Teniente 3.º don Luis Badalla que fué reemplazado por don Aurelio Bustos.

9,a Compañía

Enero 15.—Se nombró Teniente 2.º a don Enrique Aguirre. Abril 13.—Renunció el Secretario don Luis Soto y se nombró a don Pedro Fierro.

Junio 11.—Fué nombrado Ayudante don Alejandro Franke en reemplazo de don Manuel Cortés que renunció el cargo.

Agosto 17.—Renunciaron el Ayudante y el Secretario y fueron nombrados don Manuel Cañas y don Constant Littré, respectivamente.

Octubre 17.—Renunció el Teniente 1.º don Manuel del Campo y se nombró a don Antonio Almarza.

10.a Compañía

Junio 11.—Renunció el Capitán don Luis Borlaf y fué nombrado en su reemplazo don Andres Costoya.

11.a Compañía

Febrero 2.—Renunció el Tesorero don Vasco Innocenti y se nombró a don Manlio Bertossi.

Junio 11.—Renunciaron los Tenientes 2.º y 3.º y el Secretario y fueron nombrados los señores Enrique Mioranza, Humberto Comandini y Alejandro Borguini, respectivamente.

Elecciones de Oficiales Generales y de Compañías efectuadas el 8 de Diciembre para servir en el año 1924.

OFICIALES GENERALES

Superintendente Vice-Superintendente Comandante 2.0 Comandante 3.er Comandante Secretario General Señor Luis Claro Solar

- ,, Oscar Dávila
- " Luis Kappés
- " Andrés Costoya
- " Dante Penelli
- .. Manuel Torres Boonen

El Tesorero General es nombrado por el Directorio en la primera sesión de Enero.

En la sesión en que fueron proclamados el 2.0 y el 3.er Comandantes, se dió cuenta de sus renuncias, las cuales fueron aceptadas.

Las compañías eligieron, en una nueva elección, 2.º Comandante a don Augel Ceppi y 3.er Comandante a don Eduardo Alert.

OFICIALES DE COMPAÑÍAS

1.a Compañia

Director	Señor	Luis Phillips
Capitán	"	Ernesto Roldán
Teniente 1.0	"	Hernan Llona
., 2.0	**	Eduardo Barros
Ayudante	,,	Manuel Prieto G.
Maquinista 1.0	,,	Rafael Pacheco
Secretario	"	Enrique Phillips
Tesorero	,,	José M. Besoain
	1000	

2.a Compañía

Director	Señor	Isaac Hevia
Capitán	,,	Humberto Recabárren
Teniente 1.0	,,	German Munita
2.0	,,	Ernesto Küppfers
Maquinista 1.0	,,	Fidel Salcídua
Ayudante	,,	Salvador L. de Guevara
Secretario	"	Pedro Caro
Tesorero	,,	Hugo Iribárren

3.a Compañía

Director	Senor	Alberto Jenschke
Capitán	**	Manuel Cordero
Teniente 1.º	,,	Mario Larraín
,, 2.0	"	Manuel Escobar
Maquinista 1.º	,,	Miguel Mac-Guire
Ayudante	.,,	Humberto Menanteau
Secretario	"	Justo Avila
Tesorero	11	Horacio Contador

4.a Compañía

Director	Señor	Alberto Marinot
Capitán	**	Emilio Jourdain
Teniente 1.9	"	Jacques Courtois Bonnencontre

Teniente 2.º Señor Enrique Gigogne
Maquinista 1.º ,, Guillermo Lasserre
Ayudante ,, L. Bousquet
Secretario ,, Amedee Duhart
Tesorero ,, Enrique Pinaud

5,a Compañía

Director Señor Alfredo Santa María Alberto Valdés Capitán Máximo Humbser Teniente 1.9 2.9 Javier Recabarren 22 Maquinista 1.º Luis Desmadryl Avudante Arturo Undurraga Enrique Matta Secretario Ismael del Pedregal Tesorero 2,

6.a Compañía

Santiago Webb Director Señor Capitán Germán Fuenzalida Teniente 1.º Mariano Droguett 2.0 Alfredo Zuaznabar ,, Gustavo Hameau 3.0 Ayudante Fernando Flores Secretario Daniel Zamudio " Joaquín Prieto Tesorero 17

7.a Compañía

Alfredo Urzúa Director Señor Capitán Ramón Núñez 22 Teniente 1.º Luis Badalla 2.0 Aurelio Bustos 3.0 Eduardo Kaimalis Raúl Escalante Avudante ** Guillermo Núñez Secretario José del Valle Tesorero

8.a Compañía

Guillermo Schmitd Director Señor Genaro 2.º Peña Capitán Teniente 1.º Emiliano López ** 2.9 Alfredo Brignardello Luis Alonso Ayudante 23 Secretario Alfredo Muñoz Horacio Bonzi Tesorero 25

9,a Compañía

Director Señor Felipe Laso Capitán Héctor Bruna Antonio Almarza Teniente 1.º ** 2.9 Manuel Cortés Maquinista 1.º Adolfo Aranguiz ,, Ayudante Manuel Cañas ** Luis Soto Secretario Tesorero Luis Merino ..

10,a Compañía

Director Señor José Hoyos de la Vega Florencio López Capitán 21 Teniente 1.° Victor Medina ** Luis Borlaf 2.9 3.0 Rafael Lamoza ,, Maquinista 1.º Laureano Martínez ** Avudante José Candela ,, Secretario Eduardo Barayón 22 Miguel Galmes Tesorero

11.a Compañía

Director Señor Ernesto Levi
Capitán , Alfonso Penelli
Teniente 1.º ,, Ricardo Federici
,, 2.º ,, Juan Sechi
,, 3.» ,, Humberto Comandini

Maquinista 1.° Señor Aladino Azzari Ayudante ,, Carlos Verginazzi Secretario ,, Alejandro Borghini Tesorero ,, Santiago Bertozzi

12,a Compañía

Director Señor Roberto Matus Capitán José M. Alcalde Teniente 1.º Delfin Miranda ** 2.9 Ernesto Orellana ** Avudante Ricardo Bate José A. Guzmán Secretario Al Tesorero lo nombra la Junta de Oficiales.

La 5.ª Compañía aceptó las renuncias presentadas por los señores Luis Desmadryl del cargo de Maquinista 1.º, y Enrique Matta, de Secretario, electos para 1924, y nombró en su reemplazo a don Alfredo Cruz, Maquinista 1.º, y a don Oscar Fernández, Secretario.

La 12.º Companía aceptó la renuncia del señor José M. Alcalde de Capitán electo para 1924, y nombró en su reemplazo al señor Dante Penelli.

COMANDANCIA

Estadistica General y Memoria del trabajo realizado por el Cuerpo de Bomberos durante el año 1923

Durante el año hubo 147 llamados a incendio que, con respecto al origen de la alarma, se distribuyen como sigue

> 63 de origen policial, y 84 de origen particular.

La distribución por meses y su magnitud ha sido la siguiente:

Magnitud de los incendios y superficie quemada

Meses	Grandes	Media- nos	Peque- fios	Falsas alarmas	Totales	Superficie quemada
Enero	2	9	_	1	12	1156
Febrero		1	4	1	8	586
Marzo		2	-	3	7	850
Abril		1	8	_	10	4076
Mayo		2	14	2	20	759
Junio	4	2	8	2	16	2936
Julio		1	2	1	8	360
Agosto		4	8	-	16	1519
Setiembre		3	9	2	15	2090
Octubre	3	3	2 7		8	2832
Noviembre.	1	2	7	2	12	65
Diciembre	3	4	7	1	15	897
TOTALES	29	25	78	15	147	18126 mts.

Distribución de los llamados a incendio por la hora en que ocurrieron

Distribución de los llamados por cuarteles

MESES				CU	AR	TE	LE 8	,			Tota
	1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	les
Enero	1	1	2	3	1	_	3		1	_	12
Febrero	1	_	4	_	-	1	-	-	2	_	
Marzo		1	_	1	1	_	2	2		-	8 7
Abril		-	1	1	2	1	1	1	-	-	10
Mayo		1	4	2	6	1	3	-	1	-	20
Junio		-	3	2	3	1	1	2	2	1	16
Julio		_	1	1	1	2	1	1	1	-	8
Agosto		-	3	1	3	3	3	-	-	-	16
Septiembre		1	-	1	6	1	5	_	-	-	15
Octubre		-	2	-	1	1	1	-	1	-	8
Noviembre		-	2	-	2	2	2	1	2	-	15
Diciembre		-	3	-	1	1	3	5	1	-	15
TOTALES	16	4	25	12	27	16	27	8	11	1	147

Distribución de las causas que originaron los llamados

MESES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Stbre	Othre.	Nbre .	Debre.	Tota les
Inflamaciones Corta-circuitos Escombros Explosiones Caídas de globos Descuidos Falsas alarmas Intencionales	8 - 1 1 1 2	3 1 - 4	 	3 - 2 1 -	10 2 - 1 - 2 1	3 - 4 2 -	3 - - 4 1	4 5	6 1 - - 4 2 1	_ 1 1 - - 1	3 - 1 1 2 - 5	1 2 - 3 1 - 8	44 14 1 3 2 19 15 3 46

Distribución de la ocupación de los edificios amagados

Casas habitaciones	56	Garages	2
Bodegas y subterrá-		Kioskos	2
neos	8	Colegios y Escuelas	2
Pastelerías y Dulcerías	3	Curtiembres	2
Imprentas	2	Zarzamorales	2
Boticas y Droguerías	3	Casas comerciales	3
Mercerías	4	Talleres	2
Tiendas	2	Correo	1
Almacenes	8	Banco	1
Fábricas	12	Casa de Orates	1
Corrales y Pesebreras	2	Teatro	1
Restaurants y cantinas	7	Asilo	1
Oficinas	2	FF. del E. (Estación)	1
Panaderías	3	Varios	16
Cités y Conventillos	2	Falsas alarmas	15

166 en total, en 147 llamados.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑÍAS Y POR LAS TURBINAS

Compañías	Tiempo trabajado por las Cias. de agua	Tiempo trabajado por las turbinas	Tiempo trabajado por las Cias, de escalas
1.a	55 hs. 20	38 hs. 40	VANCES OF STREET
2."	47 ,, 30	34 ,, 55	
3.*	77 ,, 00	40 ,, 40	
4.*	48 ,, 34	29 ,, 58	
5.ª	64 ,, 40	28 ,, 40	
6.ª			70 hs. 55
7."			121 ,, 00
8**			79 ,, 34
9.*	64 ,, 35	48 ,, 45	
10.ª	72 ,, 15	57 ,, 55	
11.ª	70 ,, 00	36 ,, 25	
12.a			100 ,, 37
TOTALES	499 hs, 54	315 hs. 58	372 hs. 06

Durante las 499 hs. 54 ms. de trabajo las Compañías de agua inutilizaron 687.50 metros de mangueras de 7 cmts., y 775 metros de mangueras de 5 cmts.

El término medio de mangueras inutilizadas en los incendios, por hora de trabajo, es el siguiente:

> 1,356 metros de 7 cmts. 1,544 metros de 5 cmts.

Material rodante que concurrió a los 147 llamados a incendio

- 484 Bombas
- 81 Gallos
- 290 Carros de escalas
- 205 Carros de escalas mecánicas
- 116 Furgón de salvamento
 - 26 Carros auxiliares

Total..... 1,202 Piezas, o sea un término medio de 8 piezas por cada llamado a incendio. Para la extinción de los diversos incendios habidos durante el año el Cuerpo de Bomberos tuvo una labor de 186 hs. y 15 ms.

El consumo de nafta de las diversas piezas de material por el capítulo de incendios fué de 7,764.75 litros (trabajo de turbinas y recorridos).

El material menor empleado durante el año 1923 fué el siguiente:

Mangueras de 7 cmts	1,360 tiras
, de 5 ,,	2,355 ,,
Pitones	495
Extinguidores	35
Escalas,	744
Hachas	2,069
Ganchos	682
Palas	66
Carpas	64 -
Canastos	59

El empleo de los pitones en los diversos incendios fué el siguiente:

En	1	incendio	se	emplearon	28	pitones	Total		pitones
99.	1	"	"	"	27	"	"	27	"
"	1	. "	22	27	19	70	- 77	19	27
22	2		77	"	16	"	11	32	"
77	3		27	"	14	27	"	42	"
77	4 2 3 7	"	22	"	13	20	"	52	"
97	2	27	77	"	11	22	22	22	11
77	3	77	22	22	10	"	"	30	"
22	1	"	22	"	9	32	***	63	27
22	2	"	22	"	8	22	"	16	. 17
27	4 5	"	27	"	7	"	"	28	"
77	0	"	77	27	6	22	22	30	"
27	6	"	22	"	0	22	22	30	"
22	3	11	27	"	4	77	27	12	22
77	13	22	22	"	3	27	22	39	11
11	8	11	77	77	2	22	**	16	22
22	9	" "	22	??	1	"		9	27
22		de emplea		itones.	nu	oo neces	idad -		

En los 147 llamados a incendio se emplearon 495 pitones

o sea un término medio de 3.37 pitones por cada llamado, en las 147 llamadas; o bien, de 669 por cada incendio en los 74 incendio en que hubo que emplear pitones.

VALORES COMPROMETIDOS EN LOS INCENDIOS HABIDOS DURANTE EL AÑO 1923

Meses	Valor edificios	Valor contenidos	Total de pérdidas
Enero	\$ 960,000	\$ 523,000	\$ 108,800
Febrero	885,000	750,000	115,000
Marzo	340,000	370,000	529,000
Abril	1.400,000	1.387,500	235,000
Mayo	960,000	1.305,000	230,300
Junio	480,000	974,000	421,850
Julio	355,000	228,000	127,100
Agosto	933,000	430,000	257,300
Septiembre	625,000	263,000	82,172
Octubre	540,000	2.325,000	1.111,600
Noviembre	268,000	140,000	43,550
Diciembre	540,000	375,000	122,650
Totales	\$ 8.286,000	\$ 9.070,500	\$ 3,384,322

RESUMEN

Valor de los edificios en que actuó el Cuerpo	
de Bomberos	8.286,000
Volor de contenidos en que actuó el id. id	9.070,500
Total de los valores comprometidos	17.356,500
Porcentaje de las pérdidas: 191/2%.	

Llamados por orden de la Comandancia habidos durante el año 1923

Durante el año, la Comandancia, a fin de no dar la alarma general, que en cada caso ocasiona un gasto apreciable para el Cuerpo, ordenó la salida de diversas piezas de material para concurrir a llamados de poca importancia, con la asistencia del personal de guardia.

El total de llamados alcanza a 76, y se distribuyen como sigue:

42 llamados para apagar escombros

- 21 " " principios de incendios
 - 4 " " incendios
 - 1 " " demoler una palizada (Plaza Italia).
 - 1 " " efectuar un simulacro de incendio
 - ,, cooperar al trabajo de la Comandancia en favor de la colecta.

76 llamados en total.

La concurrencia del material rodante a estos llamados fué la siguiente:

1.ª	Cía.:	Bomba	5	vece
1.ª	"	Gallo	4	51
2.	"	Bomba	6	77
2.ª	22	Gallo	1	- 11
3.ª	,,	Bomba	7	"
4.ª	"	Bomba	14	17
5.ª	77	Bomba	5	"
5.ª	27	Gallo	4	27
6.ª	11	Furgón	8	**
6.ª	27	Mecánica	3	27
7.ª	79	Carro	7	27
7.ª	"	Mecánica	1	11
8.ª	77	Carro	3	"
8.ª	77	Mecánica	1	22
9.ª	11	Bomba	9	"
10.a	"	Bomba	5	11
11.ª	- 27	Bomba	13	27
12.ª	72	Carro	3	22
19 a		Macánica	4	· Brown

Los llamados fuera de los límites fueron los siguientes:

1 a la Comuna de Ñuñoa 3 ,, , , , , Providencia 1 ,, , , , , San Miguel.

TOTAL ... 5 llamados.

Nuevo material rodante.—A principios de año, la Comandancia recibió de Alemania, de la «Maschienenfabrik Augsburg Nüreberg», por intermedio de la Casa Saavedra, Benard & C.º, seis bombas automóviles y tres carros de escalas mecánicas.

Los tres chassis para carros de escalas recibidos durante el año 1922, fueron dotados de su correspondiente carrocería y puestos al servicio del Cuerpo en los primeros meses del presente año.

Durante el año se adquirió un nuevo carro para la 6.ª Compañía, que servirá para reemplazar al actual carro de salvamento. Este carro entrará en servicio en Abril de 1924.

Todo este material quedó distribuído en la forma siguiente:

```
1 Bomba entregada a la 1.ª Compañía
1
                  " " 2.ª
                 " " 3.ª
1
            22
                  " " 5.ª
            22
1
                  ,, ,, 10.ª
            22
                  ,, ,, 11.ª
          222
1 Carro de escalas entregado a la 7.ª Compañía
    ,, ,, ,, ,, ,, ,, S.a
                         ,, ,, 12.ª
       11
           77 77
    " " salvamento entregado a la 6.ª Compañía
1 Mecánica entregada a la 7.ª Compañía
                    ,, ,, 8.ª
1
            22
1
                   ,, ,, 12.ª
                                22
```

Material viejo .- A fin de allegar fondos para hacer frente,

en parte, al pago del material adquirido, de que se hace mención más arriba, la Comandancia se ha visto en la necesidad de enajenar el siguiente material que durante largos años prestó servicios a la ciudad:

El Gallo de la 1.ª Cía. vendido a un particular

El Carro de escala mecánica de la 6.ª Compañía vendido al Club-Hípico.

El Carro de escalas de la 6.ª Compañía vendido a un particular.

El Carro de escalas de la 7.ª Compañía vendido a un particular.

El Carro de escalas de la 12.ª Compañía vendido a un particular.

Distribución del material rodante en los llamados a incendío.—En vista de que el Cuerpo de Bomberos ha completado la dotación del material rodante que necesitaba para el servicio de la ciudad, se ha dictado una orden del día referente a la distribución del material que debe asistir a los diversos cuarteles, permitiendo así, al Cuerpo atender a tres o más incendios declarados simultáneamente.

Mangueras.—En vista que el material de mangueras se hacía cada día más escaso, por su natural destrucción ocasionada por el subido número de actos de servicio, hubo necesidad de pedir a Alemania una gran cantidad de este elemento. Dicho material deberá llegar en los primeros días del próximo año, dejando así completa la dotación de material necesaria para el mejor servicio del Cuerpo.

Servicios de alarmas.—A fin de que la alarma de incendio sea oída en los diferentes barrios de la ciudad, la Comandancia hizo instalar las siguientes sirenas:

Una, en la 4.ª Comisaría,

Una, en la 10.º Comisaría, y Una, en el cuartel de la 11.º Compañía.

Esta última era la que estaba antiguamente en la Estación Alameda.

Se acuerda modificar la distribución de los Cuarteles en que está dividida la ciudad para los llamados a incendios, en la forma que sigue:

PRIMER CUARTEL:

Norte: San Luis, Panteón y faldeos del Cerro San Cristóbal. Sur: Río Mapocho.

Oriente: Faldeos del Cerro San Cristóbal y conjunción de éste con el Mapocho.

Poniente: Matías Ovalle y Vivaceta. Independencia hasta Plaza Chacabuco y Recoleta hasta Avenida Centenario.

SEGUNDO CUARTEL:

Norte: Río Mapocho, Parque Forestal hasta Plaza Italia. Sur: Merced y Compañía inclusives. Oriente: Merced esquina de Plaza Italia. Poniente: Almirante Barroso inclusive.

TERCER CUARTEL:

Norte: Merced y Companía exclusives.

Sur: Delicias acera norte.

Oriente: Delicias esquina de Plaza Italia. Poniente: Almirante Barroso inclusive.

CUARTO CUARTEL:

Norte: Río Mapocho hasta Matucana y de ésta al Poniente, Mapocho.

Sur: Santo Domingo inclusive.

Oriente: Almirante Barroso exclusive.

Poniente: Calle de Lourdes y Estación Yungay.

QUINTO CUARTEL:

Norte: Santo Domingo exclusive.

Sur: Delicias acera norte.

Oriente: Almirante Barroso exclusive.

Poniente: Av. Matucana, Quinta Normal y sector Av. Ecua-

dor, J. Velasquez y Delicias acera norte.

SEXTO CUARTEL:

Norte: Delicias acera sur.

Sur: Avenida Matta acera norte.

Oriente: Av. Las Quintas y Providencia hasta Pedro Val-

divia.

Poniente: Lira inclusive.

SÉPTIMO CUARTEL:

Norte: Delicias acera sur.

Sur: Avenida Matta acera norte.

Oriente: Lira exclusive.

Poniente: San Diego inclusive.

OCTAVO CUARTEL:

Norte: Delicias acera sur.

Sur: Ferrocarril de Circunvalación.

Oriente: San Diego exclusive.

Poniente: Campo de Marte, Benavente y Av. Beauchef in-

clusives.

NOVENO CUARTEL:

Norte: Avenida Matta acera sur.

Sur: Ferrocarril de Circunvalación.

Oriente: Avenida Vicuña Mackenna inclusive.

Poniente: San Diego inclusive.

DÉCIMO CUARTEL:

Norte: Delicias acera sur. Sur: calle de Antofagasta.

Oriente: Campo de Marte, Benavente y Av. Beauchef exclu-

sives.

Poniente: Estación Central y el sector comprendido entre Delicias acera sur, Av. J. Velásquez y calle 5 de Abril inclusive y Estación Central.

Cuerpo de Bomberos de Santiago.—Tesorería General Balance del Libro Mayor en 31 de Diciembre de 1923

Folios	O V TINE I C	TOTALES	YLES	SALDOS	soa
Mayor		DEBE	HABER	Deudores	Acreedores
-324626-30012203757283223	Secretors Secretors Secretors Secretors	\$ 1.719.191.00 1.076.672.60 487.464.90 145.258.90 161.510.55 2.000.00 64.803.55 46,377.00 21,632.62 156,905.17	1.65 1.89 1.11 1.11 1.11 1.11 1.11 1.11 1.11	\$\\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \\$ \	811,132.83 8182.34 1,652,581,60 1,328,358.47 118,356,00 124,585,73 114,999,97 6,945,00 67,829,00 5,490,00

Arriendos Arriendos Advisición de material 558,777 30 Adquisición de material 1, 241.40 Comisiones e intereses Carbon, natas etc. (astos de Comandancia, Tesoreria, etc. (20,404.68 S.314.51 S.314.532.380.94 \$4.632.38	- 49 -	
		10,849.00 314,693.88 2,824.25 \$ 4.632,380.94
	2,000.00 553,777.30 1,241.40 73,931.70 20,404.68 8,314.51 999.00 1,890.70 1,800.70 1,800.70 1,800.70 1,800.70 1,800.70 1,800.70 1	10,565.00 2,800.00 3,060.55 46,984.59 \$ 4,632,380.94
		1.744.253.72 11,539.00 320.322.98 151,500.00 \$ 7.679,848.13
Arriendos Adquisición de material Mantención de caballos Comisiones e intereses Carbón, nafta, etc Gastos de Comandancia, Tesoreria, etc. Gastos de Alumbrado Reparaciones en Edificio Reparaciones en Cuarteles Reparaciones del Material Subvenciones del Edificio y Cuarteles Subvenciones del Edificio y Cuarteles Subvenciones del Edificio y Cuarteles Subvenciones Pendientes Caja de Socorro Reconstrucción de Cuarteles Caja de Socorro Reconstrucción de Cuarteles Caja de Socorro Reconstrucción de Cuarteles Caja de Socorro Ranco de Chile Caja de Socorro Ranco de Chile Caja de Ahorros de Santiago Caja de Ahorros de Santiago Caja de Ahorros de Santiago	2,000,00 558,777,30 1,241,40 73,931,70 20,404,68 8,314,51 8,314,51 1,890,70 1,890,70 10,200,00 4,413,65 26,003,30 15,153,60 90,000,00 82,750,00 4,413,65 4,442,50 4,442,50 4,442,50	1.744,364.82 10,565.00 690.00 2,800.00 6,629.10 8,060.55 148,675.75 46,984.59 \$ 7.679,848.13
	Arriendos Adquisición de material Mantención de caballos Comisiones e intereses Carbón, nafta, etc. Gastos de Comandancia, Tesoreria, etc. Gastos de Premios Gastos de Alumbrado Reparaciones en el Edificio Reparaciones en el Edificio Reparaciones del Material Subvenciones del Material Subvenciones del Material Subvenciones del Compañías Sueldos Seguros del Edificio y Cuarteles. Teléfonos y Servicio de Alurmas. Gastos Extraordinarios, Mausoleo Reconstrucción de Cuarteles Operaciones Pendientes Caja de Socorro Banco de Chile	Caja

Santiago, 31 de Diciembre de 1923.

ALFREDO MACKENNEY, Tesorero General.

Movimiento de la Caja de Socorro desde su fundación hasta la fecha

DEBE

Suscripción a favor de la Caja de	
Socorro \$	31,774.15
Suscripción a favor de la familia	
Bahamondes	12.051.75
Suscripción a favor de la familia	
Acosta	4,634.70
Suscripción a favor de los heridos	10,800.00
Suscripción a favor material	10,100.00
Cupones Banco Garantizador	
(1920-1923)	1,879.60
(1920-1923) Dividendos Cía, de Gas (56 acccio-	
nes)	1,208.24
Dividendos Banco Hipotecario	
1923	3,043.90
Venta pareja de caballos 10.a Cia.	910.00
Donación Celia Díaz	6.00
Suscripción 11.a Cía	135.00
Colecta Luis Phillips, (Santa Ju-	
lia)	305.00
Producto manifestación Phillips	2 000 00
y Kappés Entregado por don L. Phillips	2,000.00
Entregado por don L. Phillips	0.000.00
diversas entradas	3,000.00
Producto entradas Ejercicio Ge-	1 250.00
neral, 1920	1,250.00
Producto entradas Ejercicio Ge-	2 177 00
Deadusts outrades Figuries Co	2,177.00
rroducto entradas Ejercicio Ge-	2,895,00
neral, 1922	2,000,00
1 reglamento	11,635.50
Donación A. Mansfeld (A. V.)	100.00
" 7 bonos Garantizador 8-1	5,880.00
" 56 acciones Cía de Gas	2,352.00
" de un sitio por don José	
Hoyos de la Vega	5,000.00
Тотац	\$ 113.137.84

HABER

Pagado a familia Bahamondes \$	12,800.00
" " Acosta	9,750.00
" v. de Fredes	4,651.40
" " v. de Rojas	3,980.00
" a heridos 6.a Čía.	750.00
" a familia v. de López	100.00
" a heridos 8.a Ĉia	1,065.00
" Clínica Alemana (pensión	le to make the
vol. 7.a	600.00
Pagado a Clínica Alemana pen-	
sión vol. 10.a Muñoz	2,526.00
Pagado Clínica Alemana auxi-	
liar 6.a López	160.00
Pagado a Forlivesi, funerales vol.	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
8.a Chicharro	320,00
Pagado a Forlivesi funerales	
auxiliar 6.a Santelices	365.00
Pagado a Forlivesi funerales	
vol. 3.a A. Bravo	815.00
Pagado a Forlivesi funerales	
auxiliar 6.a E. López	515.00
Pagado a Humanitaria funerales	
auxiliar 6.a B. Contreras	135.00
Pagado a 1.a Cía, atención ayudan-	
te cuartelero Pagado a 8.a Cía. atención vol. A.	50.00
Pagado a S.a Cía. atención vol. A.	Mark Balletin
Gallo	228.90
Pagado a 12.a Cía. atención auxi-	DUTA SOL
liar Galvez	456.20
Pagado a S.a Cía. atención auxi-	
liar vol. A. Gallo	447.00
Pagado a 12.a Cía. atención cua-	
tro auxiliares	185.00
Pagado a 12.a Cía. atención vol.	
Bravo	447.50
Pagado a 8.a atención vol. T. Brull	
Brull	36.70
Pagado a Hospital Salvador	400.00
atención vol. Puebla	180.00
Pagado a Hospital San Vicente	the state of
atención vol. Brull	150.00
Pagado a Cementerio General,	
derechos sepultación	15.00

Saldo en el Banco de 0	Chile	5,552.14
Su	ma	107,585.70
Italia	5,000.00	
Valor 56 acciones Cía, de Gas ,, un sitio Población Nueva	2,352.00	
dor	5,880.00	
Pagado Banco Hipotecario, 55 bo- nos 8-1	\$ 53,625 00	

TOTAL

Santiago, 31 de Diciembre de 1923.

A. MACKENNEY, Tesorero General.

\$ 113,137,84

Reglamento de la Caja de Socorro del Personal del Cuerpo de Bomberos de Santiago

TÍTULO I

De la formación de la Caja y su capital

Artículo 1.º Se establece en el Cuerpo de Bomberos de Santiago una Caja de Socorros y Protección Mutua, en conformidad con el acuesdo del Directorio de fecha 1.º de Octubre de 1919.

Art. 2.º El capital de esta Caja es indeterminado y se formará:

A) Con la suma de \$8,315 que la Sociedad Unión Comercial de Santiago obsequió al Cuerpo de Bomberos con este objeto, en conmemoración del 50.º aniversario de su fundación en el año 1913. Esta cantidad ha sido aumentada a \$10,100 que corresponde a lo destinado a reparación del material en la suscripción pública iniciada con motivo del incendio del 7 de Enero, en el Colegio de los Padres France-

ces y que, por acuerdo del Directorio, pasa a sustituir la suma erogada por la referida Sociedad.

- B) Con \$ 2,000 que suscribieron los voluntaries del Cuerpo, para hacer una manifestación a los señores Luis Phillips y Luis Kappés, y que estos solicitaron se dedicara a este objeto.
- C) Con la suma de \$ 6,000 colectados para socorrer a las madres y viudas de bomberos muertos en servicio.
- D) Con todas las entradas por donaciones de incendios, que obtenga el Cuerpo.
- E) Con una cuota mortuoria de S 0.50 que erogará cada voluntario al fallecimiento de cada bombero, la cual será descontada a las Compañías, de las subvenciones trimestrales.
- F) Con las erogaciones, suscripciones de sociedades, de los particulares y de las Compañías.
 - G) Con la venta de entradas al Ejercicio General.

TITULO II

FINES DE LA CAJA

Art 3.º Los fines de la Caja son:

- 1.º Socorrer a las madres, viudas e hijos menores de 16 años de los bomberos muertos en el servicio.
- 2.º Socorrer, siempre que los recursos lo permitan, y educar a uno más de los hijos menores de 16 años de los bomberos muertos en el servicio o a consecuencia de él.
- 3.º Socorrer, siempre que sea necesario y que los recursos lo permitan, a las madres, viudas e hijos menores de 16 años, de los cuarteleros muertos o inutilizados estando al servicio de las compañías o de la Comandancia.
- 4.º Proporcionar medicamentos y socorros a los bomberos heridos en el servicio o enfermos a consecuencia de él.
- 5.º Costear los gastos de funerales de los bomberos cuyas familias carezcan de recursos para hacerlo. El máximum del gasto con este objeto será la suma de \$ 500, que deberá hacerse siempre de acuerdo con el Comandante,

- Art. 4.º Los socorros indicados en el artículo 3.º serán acordados por el Consejo; los enumerados en los incisos 1.º y 2.º, a solicitud de la Compañía respectiva, previo acuerdo de ésta en sesión especial y por el voto de los ¾ de los presentes; y los enumerados en los incisos siguientes a solicitud del Capitán de la Compañía y en todo caso, previo informe del Comandante.
- Art. 5.º El Consejo de la Caja determinará, en cada caso, la forma en que dará cumplimiento a los incisos 1.0, 2.0 y 3.0 del artículo 3.0
- Art. 6.º Los socorros enumerados en el inciso 5.º del artículo 3.º sólo deben destinarse a satisfacer los gastos de medicamentos recetados por Cirujanos del Cuerpo, y a la pensión que el Consejo disponga.

Art. 7.º Los gastos de funerales serán autorizados por el Comandante en conformidad con los acuerdos generales que tome el Consejo.

TÍTULO III

Del consejo administrativo

Art. 8.º La Caja será administrada por un Consejo compuesto del Vice-Superintendente, que lo presidirá, del Comandante, del Tesorero General, de un Director y de un Capitán de compañías, elegidos anualmente por el Director en la primera sesión ordinaria, y de los señores Luis Phillips y Luis Kappés, mientras sean bomberos.

Art. 9.º A excepción del Presidente y Tesorero del Consejo, no podrán formar parte de él más de un miembro de la misma Compañía.

Art. 10. Tesorero de la Caja será el Tesorero General.

Art. 11. Hará de Secretario del Consejo, el Pro-Secretario.

Art. 12. Las obligaciones del Consejo Administrativo son:

A) Dar cumplimiento a los artículos 3.0 y 4.0

B) Designar a propuesta del Presidente a uno o más miembros del Consejo para que informen sobre las solicitudes de socorro.

- C) Dictar y reformar el reglamento, sometiéndolo a la aprobación del Directorio.
 - D) Comunicar al Directorio las vacantes que se produzcan.
- E) Arbitrar los medios para incrementar los fondos de la Caja.
 - F) Vigilar la educación de los niños que toma a su cargo.
- G) Administrar los fondos dándole la inversión que crea conveniente para su mejor renta.
- H) Nombrar comisiones de Voluntarios para que lo secunden en la recolección de fondos.

Art. 13. El Consejo se reunirá en virtud de citación del Presidente y sesionará con un quorum de tres de sus miembros cada vez que sea necesario para llenar su objeto.

Colecta pública

Después de 60 años de una existencia dura y sacrificada cual ninguna; después de sesenta años de servicios prestados sin haber pedido jamás recompensa ni retribución de ninguna especie, se presentó por primera vez el Cuerpo de Bomberos de Santiago, solicitando directamente del público, a quien sirve con tanto desinterés, una ayuda, un óbolo, destinado a servirlo mejor.

Desde que el Cuerpo de Bomberos existe, sus miembros no han estado nunca satisfechos con los resultados de su labor; han aspirado siempre a perfeccionar sus servicios mejorando a medida que sus escasos medios lo permitían, pri. mero el material de trabajo, después el servicio de alarmas y la descentralización de los cuarteles a medida que la ciudad crecía.

En esta forma y sin más recursos que los propios voluntarios podían proporcionarse, en el espacio de tiempo indicado las diferentes compañías han adquirido más de treinta bombas, otros tantos carros para la conducción de mangueras y otro material menor y unos veinte carros de escalas y salvamento. Agregado a todo esto los caballos y sus arreos, los uniformes y un sinnúmero de accesorios indispensables para el servicio, y se tendrá una pequeña idea del esfuerzo desplegado por esta institución para atender las obligaciones que voluntariamente se impusiera en momentos de terrible aflicción para la ciudad.

Más de alguien pensará talvez que el Fisco, que la Municipalidad, que el público en general, el comercio, etc., han contribuído a tan enorme gasto; pero el que tal piensa está en un error, pues aunque es efectivo que todos ellos contribuyen para los gastos que el servicio ocasiona, esa contribución se hace pequeña para pagar el combustible, el lubricante, las mangueras, las uniones, las escalas, las reparaciones del material, el servicio de alarmas y, en fin, los infinitos gastos generales que tiene el Cuerpo.

En esta situación, llegó un momento en que se vió la urgente necesidad que había de renovar la mayor parte del material por encontrarse en malas condiciones o ser anticuado el que poseían las compañías y se vió, por otra parte, la imposibilidad en que se encontraban éstas para adquirir por su cuenta ese material, dado el enorme precio que ha alcanzado.

Se estudió entonces la idea de que el Cuerpo adquiriera ese material y lo entregara a las compañías, para lo cual se hicieron prolijos cálculos de los medios con que podía contar y, por fin, después de largos y detenidos estudios se hizo el encargo de las bombas y carros automóviles actualmente en servicio.

Cuando llegó el momento de pagar este material, cuyo valor sube de \$ 800,000, se vió que los cálculos de las entradas habían fallado y que era indispensable echar mano de recursos extraordinarios a fin de reunir los fondos necesarios para pagar ese material.

Este fué el origen de la colecta que se llevó a efecto el 12 de Septiembre, y no hubo duda que el público de Santiago, al conocer cual era el motivo que obligaba a los bomberos a pedirle su ayuda, sabría corresponder con largueza a los desinteresados servicios de los defensores de la propiedad.

Efectivamente, las esperanzas de los bomberos no fueron

frustradas, y la colecta realizada por ellos, vestidos con sus uniformes y acompañados de comisiones de señoritas que prestaron su valioso concurso, no solo produjo el dinero suficiente para pagar el saldo de la deuda contraída en favor de los nuevos y eficaces elementos adquiridos para la defensa de la Capital, sino que puso en evidencia el afecto y el entusiasmo del pueblo de Santiago para con su Cuerpo de Bomberos.

El Directorio dejó constancia en sus actas de los sinceros agradecimientos del Cuerpo a la prensa en general por su buena voluntad para ayudar a la institución a la colecta dedicando columnas enteras en los diarios y haciendo gran esfuerzo para que el público se penetrara de la necesidad de concurrir a socorrerla.

Igualmente se hicieron extensivos estos agradecimientos al señor Intendente de la Provincia quien se ha comportado muy cariñoso y deferente con el Cuerpo de Bomberos ofreciendo su ayuda incondicional.

Es muy grato para el infrascrito transcribir a continuación los editoriales de los diarios.

EL MERCURIO

La Colecta de los Bomberos

No confundamos esta colecta con ninguna de las que casi a diario solicitan nuestra ayuda en las calles de la capital, aunque todas ellas estén destinadas a objetos benéficos y dignos de ser auxiliados.

La colecta de hoy es extraordinaria, está destinada a una institución de servicio público que a todos nos interesa, y no hará más que ponernos delante de la oportunidad de cumplir un deber extricto.

Santiago es la única ciudad importante que haya en el mundo, ciudad de más de medio millón de habitantes y con una área desproporcionadamente extensa, que tiene un servicio contra incendios formado por voluntarios y al cual el Estado y el Municipio contribuyen con sumas insignificantes.

. Este servicio es una honra para la ciudad, no solo por que es la obra del espíritu cívico y abnegado de un núcleo de buenos ciudadanos, sino, además, por que ha sido llevado a una gran perfección técnica y satisface hoy plenamente las necesidades del vecindario.

En cualquier otro país se consideraría imposible que la iniciativa particular, por pura abnegación, por deseo de servir, fuera capaz de mantener el servicio contra incendios. Nuestro Cuerpo de Bomberos realiza un milagro y constituye una excepción que podemos mirar con justo orgullo.

No puede el Cuerpo hacer milagros económicos, como los hace de sacrificios y de esfuerzo en defensa de la propiedad. Los tiempos han llegados a ser duros para el Cuerpo de Bomberos, por que sus rentas no han aumentado y en cambio sus gastos por la adquisición de material mcderno y por el incremento de las necesidades que debe atender, crecen sin cesar.

Ya hemos expuesto más de una vez esta situación precaria. Ya hemos mostrado como el Cuerpo tiene deudas y tiene al mismo tiempo necesidad de nuevas adquisiciones para perfeccionar su material y reemplazar el que los continuos incendios destruyen.

Esta no es una colecta ordinaria. Es el cumplimiento de una obligación que pesa sobre cada habitante de Santiago, por que a todos nos defiende, a todos nos ampara en el hogar, en la propiedad, en la familia, la obra desinteresada de los bomberos. A los que viven en soberbias mansiones y a los que habitan pobres tugurios, a todos nos interesa que el Cuerpo de Bomberos pueda desarrollar su acción cada día con mayor eficacia. Si hoy no le damos generosamente los medios, la bancarrota llamaría a sus puertas.

Y esta es colecta que de antemano lleva asegurado su éxito. El público tiene afecto por los bomberos, sabe lo que hacen y con qué espíritu lo hacen. Conoce las necesidades urgentes del Cuerpo y comprende que el llamado debe ser atendido por cada habitante de la capital en la medida de sus recursos.

El Cuerpo necesita, por el momento, como punto de par-

tida y para salvar su situación affictiva, \$ 200,000. La ciudad de Santiago se los debe. Contribuyamos todos a que esa suma se reuna hoy con creces».

LA NACIÓN

La colecta del Cuerpo de Bomberos

«El Cuerpo de Bomberos dispersará hoy por las calles de la capital a sus comisiones colectoras, pidiendo por la primera vez al público su ayuda pecuniaria para el sostenimiento de la institución.

Le ha sido preciso afrontar una situación financiera realmente desesperada para decidirse a acudir a este recurso, al que, por lo demás, tenía un derecho que a la institución menos que a ninguna otra podría ser negado. Durante más de medio siglo los defensores de la seguridad pública realizaron su labor con su solo esfuerzo, más la ayuda generalmente tardía y siempre irregular del Estado, en forma de subvenciones.

Ahora, el alza inusitada de los precios del material, la extensión del radio urbano y la multiplicidad creciente de los siniestros, muchas veces debidos a la acción criminal de comerciantes sin conciencia, habían obligado a las compañías de bomberos a incrementar sus elementos y modernizarlos en condiciones de realizar un servicio eficaz y oportuno. Ha sido necesario adquirir nuevas bombas, material de salvamento y, sobre todo, mangueras, de las que se inutilizan centenares de metros en cada incendio.

Tales exigencias habían sobrepasado enormemente la capacidad financiera normal del Cuerpo de Bomberos, nutrida en parte por las subvenciones fiscales, pero principalmente por el aporte personal de sus propios miembros, los cuales habían llegado ya al límite extremo de su desprendimiento.

Insinuaciones del público, exteriorizando un general deseo de contribuir a aligerar las pesadas cargas del presupuesto del Cuerpo y compensar de algún modo los sacrificios realizados por la Institución, indujeron a la superioridad a organizar la colecta callejera que hoy va a efectuarse. No tenemos ninguna duda acerca de la generosidad entusiasta con que el vecindario responderá a este llamado.

Sin excepción alguna, todos los habitantes de la capital sienten el fuerte deber que ante el Cuerpo de Bomberos tienen contraído. La colecta de hoy les dará una hermosa y señalada oportunidad de manifestarlo prácticamente.

Talvez en ninguna época se ha ofrecido al público una oportunidad más indicada para ejercitar los principios de cooperación imperantes en la vida moderna. El Cuerpo de Bomberos, cuya fundación fué el fruto de un impulso de defensa común contra el peligro de los incendios, es una de las instituciones de que el país pueda enorgullecerse. Ostenta tradiciones de heroísmo, abnegación y desinterés que son otros tantos títulos a la gratitud pública. Es el momento en que estas simpatías dejen de ser un sentimiento platónico para materializarse en el concurso efectivo de una contribución en dinero. Y el resultado de la colecta de hoy dará la medida de la conciencia con que la población de Santiago acuda a cubrir su sagrada deuda ante la colectividad que desde medio siglo monta la guardia frente a las acechanzas de la desgracia».

EL DIARIO ILUSTRADO

Vamos en auxilio del Cuerpo de Bomberos

«El Cuerpo de Bomberos de Santiago es una institución que hace honor al país entero.

Escuela de abnegación y sacrificio, sus anales están llenos de nombres inolvidables de bomberos que sucumbieron heroicamente en el cumplimiento del deber, por salvar la propiedad o la vida de los demás.

El bombero no tiene sueldo, ni prerrogativas ni concesiones de ninguna especie. Su altruismo y su desinterés rayan en lo sublime.

Un poco de gloria, la noble emulación por ser el primero en su compañía y su compañía la primera dentro del Cuerpo: he ahí la única recompensa para todos sus trabajos y todos sus sacrificios, incluyendo el de la propia vida.

Ahora esta institución, cien veces benemérita, se encuentra al borde de la bancarrota, obligada a restringir sus servicios para hacer frente a cuantiosas deudas contraídas precisamente en sus afanes de progreso, para mejorar sus elementos y atender todos los barrios de la ciudad, sin excepción.

Su Comandante ha declarado a la prensa que los gastos hechos en la adquisición de nuevos elementos alcanzan a la suma de 700,000 pesos, que necesita unos 200,000 pesos para el servicio de las deudas, que sus propiedades todas están hipotecadas, que el producto de los arriendos de los almacenes hay que destinarlo al servicio de estas hipotecas, que por consiguiente la Caja del Cuerpo no dispone de un centavo para el gasto diario, y que, por carecer de fondos, tiene que comprarse la bencina al detalle, por litros, en los kioscos de las calles.....

Esta situación no puede continuar. Hay que ir en auxilio del Cuerpo de Bomberos. E ir generosamente, aportándole todos los recursos que necesita para salir de una vez de la angustiosa situación en que se encuentra.

Pensamos que en este caso se halla indicada una colecta pública, ya que es el medio que produce mejores resultados con los menores gastos.

Una colecta en que el comercio contribuyera con una cuota especial, daría lugar a que toda la ciudad fuera en socorro de la institución que defiende a toda la ciudad.

Los incendios no perjudican solamente a las casas comerciales, a las gentes de negocios. Afectan a todo el mundo. Son un peligro para todos, para los ricos y para los pobres.

Por consiguiente, debemos ir todos en su auxilio. Sería indolencia criminal dejar que se hundiera en la ruina la institución a la cual se vuelven los ojos de todos, cuando el incendio amenaza destruir las casas, cuando las revueltas amenazan destruir el orden y la propiedad, cuando la patria está en peligro en cualquier forma.

Por que para todo esto sirve el Cuerpo de Bomberos, y en

todas esas ocasiones ha sido puesta a prueba la abnegación de sus miembros.

No olvidemos, desde otro punto de vista, que resulta más económico tener un cuerpo de voluntarios disciplinados y heroicos como el actual, que tener un servicio pagado, como existe en otros países. Los bomberos son en otras partes un fuerte renglón del presupuesto fiscal o municipal, al paso que entre nosotros apenas si figura con una modesta subvención.

Y no olvidemos, finalmente que si el Cuerpo de Bomberos está en deuda con los proveedores, la ciudad está en deuda con el Cuerpo de Bomberos. Por servirla a ella ha entrado en esos compromisos. Es una deuda que solidariamente nos obliga a todos indefectiblemente. Y al buen pagador no le duelen prendas!!!

Al tenerse conocimiento del brillante éxito de la colecta, se dió a la publicidad la siguiente proclama de gratitud:

«Santiago, 13 de Septiembre de 1923.—El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha recibido ayer el óbolo generoso de la ciudad y no quiere dejar pasar un solo día sin hacer llegar la expresión de su más profundo agradecimiento a todos aquellos que en forma jamás imaginada correspondieron al llamamiento de la institución.

El resultado de la colecta de ayer, aún cuando todavía no puede precisarse, supera con mucho a las mejores expectativas que se fundaron en ella, y compromete la gratitud del Cuerpo de Bomberos por el alto significado moral que encierra.

La certidumbre de que su labor es comprendida y agradecida, compensa con creces todos los sacrificios de los voluntarios que forman en las filas del Cuerpo y los estimula para seguir llenando el deber que se han impuesto.

A las damas que nos acompañaron con tanta abnegación, a la prensa que contribuyó generosamente al éxito de la colecta y a las autoridades que nos dieron facilidades para realizarla, nuestra más sincera expresión de gratitud.—Luis Claro Solar.—Superintendente.—Luis Kappés.—Comandante».

Agradecimientos muy especiales y reconocidos fueron también para la Escuela de Aviación Militar, que en el día de la colecta organizó una escuadrilla de aviones y efectuó volaciones sobre la ciudad repartiendo volantes impresos recordando al pueblo de Santiago su deber y gratitud para con el Cuerpo de Bomberos.

Doy a continuación la lista completa de los erogantes:

				EA.
Caja Hipotecaria \$	20,000.00	D. Jaramillo	\$	100.00
Banco de Chile	5,000.00	Samuel Claro		100.00
Id. Español	3,000.00	Cía. Industrial		250.00
F. Irarrázaval	500.00	Fritz Mella		50.00
Banco Edwards	2,000.00	Julio.Novoa		100.00
C. Witt	100.00	Luis A. Pinochet	1435	50.00
Banco Nacional	1,000.00	Felipe Zúñiga		50.00
Enrique Pacheco	100.00	Cordonería Alemana		100.00
Bolsa de Comercio	1,000.00	Joaquín Errázuriz		50.00
Banco Germánico	300.00	Ducher & Bonefoy		100.00
F. F. C. C. del E	5,000.00	J. M. Etchepare		200.00
Du Belloy & Lahaye	100.00	Florencio Correa		50.00
A. Marinot	100.00	Josefina Martinez		500.00
F. Tupper	50.00	Casa Francesa		500.00
J. Hoyos de la Vega	500.00	Banco Londres		50.00
B. Timmermann	500.00	Petit Bonne y Cia		250.00
Mac-Kay y Cia	200.00	J. Vial		200.00
Saavedra Benard	100.00	Singer Machine y Co		500.00
Ramírez y Ovalle	100.00	Curphey y Cia		100.00
Camilo Montt	100.00	Carlos Mac-Clure		100.00
Mercería San Pedro	100.00	Arps y Cia	199	50.00
H. Palomo	500.00	M. Guzmán		200.00
Gevert y Cia	50.00	Maison Pouget		20.00
F. Cerda	100.00	Casa Optica Zamudio	The same	10.00
P. N. Godoy	50.00	J. F. Lara	IN SE	50.00
Feria Ureta	100.00	Cooperativa Chauffeur		40.00
R. Errázuriz	200.00	Cia. Las Condes		100.00
S. Toro Herrera	1,000.00	A. Lama		30.00
J. Fontecilla	100.00	V. Emmanuel		100.00
José Valdés	100.00	Otto Fermann		50.00
Osvaldo Hevia	50.00	E. W. Hardy		100.00
Auraler	50.00	El Tatersall		100,00
A. Ferrán	25.00	Luis Serrano		100.00
A. Hurtado	300.00	R. Larrain Bravo		100.00

Hirma Hnos	Raul Edwards	\$	500.00	Moned	as de	\$ 0.20	8	17,336.80
Gath y Chaves	Máximo del Campo		200.00	Id.	de	\$ 1		23,350.00
Santiago Unión C. 200.00			The second second second second		-			
August C. Vargas 30.00 C. V. Schiavetti 50.00 Id. de \$ 2					Tor.	AL	\$	43,390.75
V. Schiavetti. 50.00 Id. de \$ 2. 4,774.00 A. Boltán. 100.00 Id. de \$ 5. 13,425.00 Alberto Valdivieso. 100.00 Id. de \$ 5. 13,425.00 Alumnas Colegio Inglés. 100.00 Id. de \$ 20. 120.00 A de V. 500.00 Id. de \$ 20. 120.00 A. de V. 500.00 Id. de \$ 100. 2,250.00 A. de V. 500.00 Id. de \$ 50. 2,550.00 A. de V. 500.00 Id. de \$ 50. 2,2500.00 Berta C, de Pinaud. 100.00 Id. de \$ 50. 2,2500.00 Scriedad Maderera Gente Gerade. 200.00 Id. de \$ 50. 50.00 National City Bank 100.00 Id. de \$ 50. 50.00 A salfe. 50.00 ChEQUES 10.00 A. Marian. 100.00 Marta Arteaga. 10.00 M. Marian. 100.00 Virginia A. v. de Avalos 50.00 M. Deglane. 10.00 Miguel Aguiló. 20.00 R. de Cerda. 25.00 Argarya y Passalacqus.	Santiago Union C		The last two too	The state of	1300			
A. Boldán. 100.00 Id. de \$ 5. 13,425.00 Alberto Valdivieso. 100.00 Id. de \$ 10. 10,820.00 Alumnas Colegio Inglés. 100.00 Id. de \$ 20 120.00 Carlos Matta. 100.00 Id. de \$ 50. 2,550.00 A. de V. 500.00 Id. de \$ 500. 2,550.00 Berta C. de Pinaud. 100.00 Id. de \$ 500. 500.00 Juan Hudson. 100.00 Sociedad Maderera Gente Grande. 200.00 National City Bank 100.00 Luis A. Venegas. 100.00 G. Amunategui. 100.00 J. M. Besoaín. 50.00 M. Salfie. 50.00 Marta Arteaga. 100.00 S. Marfán. 100.00 M. Deglane. 50.00 M. Deglane. 10.00 M. Deglane. 10.00 F. de la Cerda. 25.00 R. Anguita. 100.00 Cia. El Salto. 200.00 M. R. Anguita. 100.00 Cia. El Salto. 200.00 O. Semann. 25.00 O. Sema	Angel C. Vargas					1	\$	111.00
Alberto Valdivieso	v. Schlavetti		五五 四万三五		and the same of the same of	2		4,774.00
Alumas Colegio Inglés	A. Roldan			-	de \$			13,425.00
Carlos Matta					de \$	10		10,820.00
Act C	Alumnas Colegio Inglés.		The second second second	-	de \$	20		120.00
Berta C, de Pinaud.	Carlos Matta				de \$			2,550.00
Sociedad Maderera Gente Grande	A. de V					100		2,200.00
Sociedad Maderera Genter 100.00	Berta C. de Pinaud		The second second	Id.	de \$	500		500.00
Total Tota			100.00			africana sul		
National City Bank			200.00		Tor.	L	\$	34,500.00
Luis A. Venegas 100.00 G. Amunategui 100.00 A. Saife 50.00 J. M. Besoaín 50.00 Marta Arteaga 100.00 Maximiliano Avalos 50.00 Maximiliano Avalos 50.00 Maximiliano Avalos 20.00 Arozala y Cia 50.00 Miguel Aguiló 200.00 Aragay y Passalacqua 50.00 A. Alsina 58.41 00.00 Miguel Aguiló 200.00 A. Alsina 58.41 00.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 A. Alsina 58.41 00.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 A. Alsina 58.41 00.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 A. Alsina 50.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 A. Alsina 50.00 Miguel Aguiló 200.00 Migue	te Grande							
Color	National City Bank					CHEQUES		
A. Salfie								
A. Salne	G. Amunategui			Victor	Alons	0	8	50.00
S. Marfán 100.00 Maximiliano Avalos 50.00 Marfán 100.00 Maximiliano Avalos 50.00 Maximiliano Avalos 50.00 Miguel Aguiló 200.00 Aragay y Passalacqus 50.00 Aragay y Passalacqus 50.00 Aragay y Passalacqus 50.00 A A Alsina 58.41 200.00 Miguel Aguiló 200.00 Aragay y Passalacqus 50.00 Aragay y Passalacqus 50.00 Enrique Albetz 100.00 Enrique Albetz 100.00 Enrique Albetz 100.00 Enrique Albetz 200.00 Miguel Aguiló 200.00 Miguel Aguiló 200.00 Alsina 200.00 Miguel Aguiló 200.00 Aragay y Passalacqus 50.00 Enrique Albetz 200.00 Enrique Albetz	A. Salfle							
Manuel E. Sigma	J. M. Besoain			Maxim	iliano	Avalos		
Manuel Fóster R. 100.00 L. Duschene. 50.00 K. Gallo 25.00 K. Acteaga 50.00 K. Gallo 25.00 K. Acteaga 50.00 K. Gallo 25.00 K. Acteaga 50.00 K. Acteaga 60.00 K.	S. Marian			Virgini	a A. v	de Avalos		
M. Carmona 500.00 Miguel Aguiló 200.00	Manuel E. Sigma			Arroza	la v C	ia		
M. Deglane	M. Carmona		50.00					
F. de la Cerda 25,00 R. Anguita 100.00 Cía. El Salto 200.00 General Armstrong \$50.00 O. Semann 25,00 Aragay y Passalacqua 50.00 D. Alvarado 20.00 A. Alsina 58.41 Osvaldo Pérez Sánchez 100.00 José Arrieta Cañas 200.00 E. James 10.00 Enrique Albetz 100.00 F. Subercaseaux 50.00 Almacenes V estuario 200.00 J. Acteaga 50.00 Ejército 200.00 S. Gallo 25.00 Joaquín Aguirre Luco 200.00 Manuel Fóster R 100.00 Arzobispado 5,000.00 L. Duschene 50.00 Balfour Lyon 100.00 F. O. de Rivas 100.00 Balfour Lyon 100.00 A. Tagle Ruiz 50.00 Baburizza Luckinovic 500.00 Justiniano y Cía 200.00 Ramón Balmaceda 100.00 Arsenio Alcalde 70.00 Ramón Balmaceda 100.00 Pedro Torres 200.00 Benjamín Berteins 50.00 Bernal Hnos 30.00 </td <td>Banco Aleman</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td></td> <td>March Control</td> <td></td> <td></td>	Banco Aleman			-		March Control		
R. Anguita 100.00 Cía. El Salto 200.00 General Armstrong \$ 50.00 O. Semann 25.00 Aragay y Passalacqus 50.00 D. Alvarado 20.00 A. Alsina 58.41 Osvaldo Pérez Sánchez 100.00 Enrique Albetz 100.00 E. James 10.00 Enrique Albetz 100.00 F. Subercaseaux 50.00 Almacenes V estu a rio Ejército 200.00 J. Arteaga 50.00 Ejército 200.00 200.00 S. Gallo 25.00 Arzobispado 5,000.00 5,000.00 Manuel Fóster R 100.00 Arzobispado 5,000.00 5,000.00 F. O. de Rivas 100.00 Balfour Lyon 100.00 A. Tagle Ruiz 50.00 Baburizza Luckinovic 500.00 Justiniano y Cía 200.00 Ramón Balmaceda 100.00 Arsenio Alcalde 70.00 Ramón Balmaceda 1,000.00 Pedro Torres 200.00 Benjamín Berteins 1,000.00 Manuel Bueno 50.00 Bernal Hnos 30.00 A. Ba	M. Deglane		The second secon		Tor	T	8	470.00
Cía. El Salto 200.00 General Arinstrong	F. de la Cerda				100000			
O. Semann 25.00 Aragay y Passalacqua 50.00 D. Alvarado 20.00 A. Alsina 58.41 Osvaldo Pérez Sánchez 100.00 José Arrieta Cañas 200.00 E. James 10.00 Enrique Albetz 100.00 F. Subercaseaux 50.00 Ejército 200.00 J. Acteaga 50.00 Ejército 200.00 S. Gallo 25.00 Joaquín Aguirre Luco 200.00 Manuel Fóster R 100.00 Arzobispado 5,000.00 L. Duschene 50.00 C. Balmaceda 100.00 F. O. de Rivas 100.00 Balfour Lyon 100.00 A. Tagle Ruiz 50.00 Baburizza Luckinovic 500.00 Justiniano y Cía 200.00 Ramón Balmaceda 100.00 Arsenio Alcalde 70.00 Ramón Balmaceda 1,000.00 Pedro Torres 200.00 Bernal Hnos 30.00 Recibido el día de la colecta Ventura Blanco 50.00 Sebastián Borja 25.00 Monedas de \$ 0.05	R. Anguita			Ganara	Arm	etrone	9	50.00
D. Alvarado	Cía. El Salto		The second second	Arogor	T Po	eeeleeane	M.	
D. Alvarado	O. Semann		25.00					
E. James	D. Alvarado							
F. Subercaseaux 50.00 Almacenes Vestuario Ejército			100.00					77.2.2.2.2.2.2
Social Color	E. James	24						100.00
S. Gallo 25.00 Joaquín Aguirre Luco 200.00 Manuel Fóster R. 100.00 Arzobispado 5,000.00 L. Duschene 50.00 C. Balmaceda 100.00 F. O. de Rivas 100.00 Balfour Lyon 100.00 A. Tagle Ruiz 50.00 Fanny B. De Saelzer 50.00 Justiniano y Cía 200.00 Fanny B. De Saelzer 50.00 Arsenio Alcalde 70.00 Benjamín Berteins 1,000.00 Pedro Torres 200.00 Benjamín Berteins 50.00 Total \$ 52,640.00 Felipe Bolech 50.00 Recibido el dia de la colecta Venta Blanco 500.00 (12 de Septiembre de 1923) Ballester y Cía 200.00 Monedas de \$ 0.05 \$ 341.55 Teresa Boonen de Torres 25.00								200 00
Manuel Fóster R.	J. Acteaga		50.00					
Manuel Fóster R. 100.00 L. Duschene. 50.00 C. Balmaceda 100.00	S. Gallo							
F. O. de Rivas	Manuel Fóster R		100.00					
A. Tagle Ruiz	L. Duschene		50.00	Dolfons	Leceus			2 (2.7.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2
Justiniano y Cía	F. O. de Rivas		100.00					
Total Septiembre de 1923	A. Tagle Ruiz		50.00					
Pedro Torres	Justiniano v Cia			The second second second		The state of the s		
Total \$ 52,640.00 Manuel Bueno 50.00 50.00 Bernal Hnos 30.00 100.00 Manuel Bueno 50.00 Sebastian Borja 25.00 Manuel Bueno 50.00 Sebastian Borja 25.00 12 de Septiembre de 1923 Ballester y Cía 200.00 Bernardo Blezmann 100.00 Monedas de \$ 0.05 \$ 341.55 Teresa Boonen de Torres 25.00	Arsenio Alcalde		70.00	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	400			
Total\$ 52,640.00 Bernal Hnos	Pedro Torres		200.00					
Recibido el dia de la colecta A. Balcells	ESTRUCTURE CONTRACTOR CONTRACTOR	-		Edline	Polosk	0		
Recibido el dia de la colecta A. Balcells 100.00 500.00 500.00 25.00 (12 de Septiembre de 1923) Ballester y Cfa 200.00 Bernardo Blezmann 100.00 100.00 Monedas de \$ 0.05 \$ 341.55 Teresa Boonen de Torres 25.00	TOTAL \$	52	2,640.00					
No.000 Color Col								
Sebastián Borja	Recibido el dia de la	co	lecta	Ventur	Plea	200		
(12 de Septiembre de 1923) Ballester y Cfa	modified of the do to	100	SPECIAL	Cobacti	in Dial	rio		
Bernardo Blezmann 100.00 Monedas de \$ 0.05 \$ 341.55 Teresa Boonen de Torres 25.00	(19 de Centiember 1	100	91					
Monedas de \$ 0.05 \$ 341.55 Teresa Boonen de Torres 25.00	(12 de Septiembre de	192	0)					
Monedae de é o communi é office parties de fortes	Manager de 00.05		241					
1d de 8 0 10 2.302.40 Danco Anglo 1,000.00			The second secon	THE RESERVE OF THE PARTY OF	Control of the last of the las			A
700	1d. de \$ 0.10	2	,002.40	Danco A	rugio.			2,000.00

Francisco Bahamondes.	\$. 50.00	Delfose E	\$ 100.00
G. Barros	20.00	Echeñique de E. J	200.00
Aureliano Burr	100.00	Echeverria Germán	100.00
Banco Hipotecario	2,000.00	Echeñique M	100.00
Banco Francés	200.00	Echaurren J. E	100.00
Agustín Baeza E	50.00	Errázuriz y Zulliván	200.00
Castilla Viano	50.00	Errázuriz Simpson	200.00
Castillo Vieuña	2,000.00	Edwards Jorga	50.00
Adriana Cousiño		Edwards Jorge Eyzaguirre Javier	100.00
Sara del Campo	300.00		50.00
Club Militar	100.00	Eguiguren A	100.00
Cia. Industrial de Catres	200.00	Echeñique Francisco	200.00
Ricardo Cox Mendez	100.00	Elguin Lorenzo	500.00
Club Hipico	1,000.00	Edwards Carlos R	100.00
Jovita Cortés	500.00	Elgueta Dionisio	100.00
Cia. de las Dichas	200.00	Errázuriz Moisés	100.00
J. Campos S	100.00	Eguiguren de E. Caro-	100.00
C. Copetta	50.00	lina	100.00
Caja de Ahorros Emplea-	700.00	Escuela Núm. 177	7.15
dos Públicos	500.00	Escuela Núm. 125	22.40
Cia. Gas Acetileno	100.00	Escuela Núm. 243	6.00
Eduardo Covarrubias	100.00	Escuela Núm. 43	28.95
Cervecerías Unidas	100.00	Eagle Star Brithis D	500.00
Club de la Unión	1,000.00	Fóster Manuel	1.000.00
Teresa Cazzote de C	100.00	Figueroa Javier A	100.00
José Cafarena	100.00	Fábrica de Vidrios	100.00
Pelegrino Cariola	200.00	Friedermann y Cia	50.00
Claro y Cia	100.00	Figueroa Joaquín	200.00
Correa y Cia	50.00	Fabres Horacio	400.00
Arturo Claro Prieto	200.00	Friguerio César	20.00
Luis Claro Solar	300.00	Ferrer Pon y Cia	200.00
Clark y Tiska	100.00	Ferrer Antonio	500.00
Carlos del Campo N	200.00	Ferrer y Maiza	500.00
Cia. Chilena Cinema	100.00	Fundición Libertad	1,000.00
Centro Familiar Español	50.00	González Errázuriz A	100.00
Caja Hipotecaria	10,000.00	Gutiérrez José	200.00
Chili Telephone Co	300.00	Gildemeister y Co	2,000.00
Cia. Seguros Cóndor	200.00	Gaete R	50.00
Caja de Retiro del Ejér-		Guzmán Roberto	200.00
eito	300.00	Garcés Gana Carlos	150.00
Cia. Minera Tocopilla	500.00	González M	100.00
Caja Nacional de Aho-		Garcés Juan César	20.00
rros	500.00	G. De Simpson Teresa	100.00
A. Dumas	50.00	Gil Victor	20.00
Soc. Portal Fernández	4 2 1 2 2 2 2 2	Garretón Bravo A	20.00
Concha	400.00	Girardi y Cia	250.00
Del Pozo	100.00	Guzmán Ismael	50.00
Julia de Garcés A	20.00	Gallinau Melia	75.00
Del Solar N	50.00	Gazitúa B. Abel	100.00
J. S. Davis	200.00	Goyenechea Gaston	50.00
Corina Dávila	50.00	Gandarillas V. Dolores.	500.00
Dominguez y Cia	500.00	García Pall J	100.00
Donoso Arturo	100.00	Gildemeister y Co	200.00
Daube y Cia	100.00	Guzmán Montt M	100.00
Doggenweiler C	100.00	Gluchmann Máximo	150.00
Doggett weiter C	100.00	Gracumann maximo	

Garata da la III Padanian	8	400.00	Mac-Clure Carlos	8	300.00
García de la H. Federico González Nicolás	T	200.00	Mac-Clure Vergara Car-		-
Gallardo Rafael		20.00	los		100.00
The state of the s		300.00	Ministro Guatemala		100.00
Gomá y Cia		50.00	Nahaus de García Inés		100.00
García Manuel		100.00	Noguera y Avripes		100.00
Grimn y Kerr		350.00	Nef Hnos		50.00
Garfias Emilio		100.00	Pacheco C		500.00
Huneeus F			Pérez J		100.00
Hugo Gualterio		200.00 50.00	Potin J		30.00
Hardy y Cia		100.00	Pagani Guillermina		100.00
Haberle A		25.00	Puyó Luis		100.00
Hortz Germán		The second second second	Prieto J		100.00
Hennjane y Cia		200.00	Phillips Luis		100.00
Heireman J		100.00	Planella Hnos		100,00
Irarrázaval F		The second second	Prieto H. Joaquín		100.00
Irarrázaval R. y Samuel		150.00	Pensión Uribe		50.00
Izaza G. Bruno		30.00	Prieto de C. Zenobia		200.00
Iñiguez de P. Carolina		100.00	Parragué Luis		100.00
Joglar Concepción		100.00	Pons Joaquín		20.00
Katz B		20.00	Operarios Fundición Li-		20.00
Kupher F		150.00	bertad		50.00
Leguas Aurelio		50.00		217	250.00
Larios Joaquin		50.00	Opazo y Libano		100.00
Lenssens N		50.00	Outridge S Orlandini e hijo		50.00
Lanas Carlos		200.00			100.00
Lizarralde Alfonso		500.00	Oelkers Germán		150.00
Larrain P. Luis		100.00	Oyarzún Aurelio		50.00
Larrain R		100.00	Quesney Valerio		50.00
Lecaros José L		100.00	Rivas Fusi y Cia		27.00
Laboratorio Chile		100.00	Regimiento Cazadores		100.00
Moreno Adolfo		20.00	Ramírez Alamiro		90.00
Mackenna J. E		200.00	Regimiento Buin		50.00
Matas Camiseria		100.00	Rojas Juan de D		30.00
Muermann R		50.00	Río Raimundo del		100.00
Méndez Juan		100.00	Restaurant Santiago		100.00
Mettais E		100.00	Rojas Ramón		500.00
Martinez Juan		20.00	Salas Undurraga		100.00
Moletto Huos		100.00	Splendid Hotel		100.00
Mex y Cia		100.00	Siemens Schukert (em-		110.00
Mansuj S. A		100.00	pleados)		100.00
Montt de Cruz E		100.00	Spencer y Waters		100.00
Matte Domingo		300.00	Screiber J		200.00
Montero A. y Cia		100.00	Salas S		200.00
Muzard y Cia		500.00	S. de Echeñique Marga-		500.00
Matas Manuel		20.00	rita		50.00
Moreno Rosa A		20.00	Schwazzember		50.00
Morales C		20.00	Stlutzer Máximo		50.00
Matte y Cia		50.00	Salas Victor		50.00
Mira M. Pedro		100.00	Soc. Vinos de Chile		
Ministro de Francia		100.00	S. de Cousiño Luisa		300.00 50.00
Montt Vergara Diego		100.00	Sánchez J. Alberto		100.00
Matas y Tolosa		1,000.00	Silva Basterrica E		
Marinot Eduardo		100.00	Sociedad Pasaje Matte		1,000.00
Mandiola David		100.00	Serrano Sancho		100.00

	50.00	Zulueta y Cia	\$ 500.00
Sidney Merryt y Co Sociedad Portal Mac-	100.00	Zegers Marcial Zúniga Napoleón	50.00 50.00
Clure	1,000.00		000 701 00
Subercaseaux de C. Emi-	200.00		\$ 200,701.66
Sociedad Fabricantes	200.00	Cía. Eléctrica Metalúr-	
Pan	1,000.00	gica	100.00
Sud-América	100.00	Cia. Seguros Nacionales	21,850.00
Sociedad Artesanos La		Banco Chile y Alemania	500.00
Unión	100.00	Grez y Mac-Iver	200.00
Schacht	100.00	García y Cia	100.00
Solar de Valdivieso C	200.00	Bravo José A	50.00
Soc. Andrés Bello	50.00	Edwards Guillermo	100.00
Soc. Maquinistas Tea-		Eke Rodolfo	100.00
trales	100.00	Hamel Julio	10.00
Soc. Unión Comercial	100.00	Barzelato H	10.00
Soc. Cia. Electricidad	1,000.00	Casa Weil	100.00
Tocornal M	50.00	Nieto de Gallardo Jose-	+ 000 00
Tesorería Unión Nacio-	+00.00	fina	1,000.00
nal	100.00	Magnere A	500.00
Telégrafo Comercial	300.00	Valenzuela Silva L	50.00
Toro Gaspar	50.00	Vicuña Claudio	200.00
Tschumi y Cia	50.00	Infante C. Victor	
Trias Rafael	100.00	Judson A. R	
Tesorería Municipal Nu-	-0.00	Solar A. B	
fioa	50.00	Soc. B. Dávila Baeza	
Undurraga Luis	400.00	West India Oil	2,000.00
Ulrich e hijo	50.00		e 997 701 ee
Valdivieso Germán	150.00		\$ 227,791.66
Vega y Noriega	300.00 100.00	Siemens Schukert	\$ 400.00
Vial Alejandro	200.00	Manuel Martinez	
Vicuña L	200.00	Antonio Molina	
	100.00	Luis Cánepa	40.00
Valle Benjamin	50.00	E. Valenzuela	
Villar Emilio Valenzuela D. Andrés	100.00	Humlauf Enni	
Vélez y Samaniego	25.00	Policía de Santiago	100.00
Villanueva Augusto	100.00	Ricardo Costabal	
Viña Santa Rita	500.00	Antonio Huneeus	TO DO DO
Valenzuela B. Aurelio	200.00	Valentin Magallanes	
Willianson y Cia	500.00	M. Rodríguez	20.00
Veger Antonio	1.00	Juan de D. Vial	
Vial M. Francisco	50.00	Naab Rochette y Cia	200000
Viña Conchali	200.00	Enrique Arteaga	
Vial Roberto	100.00	Marcos Band	
Valdés Tagle Elfas	100.00	Restaurant Becker	
Viña Concha y Toro	200.00	Teodoro Muhn	
Vial Jorge	200.00	Bolland y Cia	
Weber y Cia	100.00	Ramón Örtűzar	
Wedeles Rodolfo	100.00	Margozini y Cia	
Zafiartu D	300.00	Victor Araya	. 100.00
	100.00	Fábrica de Envases	. 100.00
Zañartu J	100.00	T. CEDITION OF PHILIPPOPHINE	

and the second	* ***	C 10	0 00 00
César Lastra	\$ 20.00	G. Tassara	\$ 30.00
Michel Franc	100.00	Creiner e Hijos	20.00
Club Pres. Balmaceda	200.00	Roig y Cortina	50.00
Adolfo Floto	100.00	Avennida España 47	50.00
Huth y Cia	200.00	Salazar y Ney	50.00
Emilio Crisóstomo	100.00	Fonck y Cia	50.00
R. Walker	100.00	Mardoqueo Fernández	50.00
Vidriería Italiana	100.00	Maximiliano Roldán	25.00
Carlos Heitman	20.00	Francisco J. Herreros	20.00
Horacio León Palma	100.00	F. Wiegers	20.00
Felipe Herrera	20.00	Manuel Ugarte	50.00
Feria Rodríguez	100.00	Adolfo Bascuñán	50.00
Grace y Cia	500.00	Eduardo Besciani	10.00
Convento San Agustín	200.00	Fernando Escholz	30.00
Legación de Cuba	100.00	Antonio Borja	50.00
	250.00	Carlos Sánchez	50.00
Unites States Ruber	150.00	A. Salas	50.00
W. Bake y Cia			50.00
Marcial Martinez de F	300.00	Eudoro Guzmán	50.00
Juan Halabi	20.00	Sociedad Importadora	=0.00
Cía. S. Americana de	100.00	de Papeles	50.00
Electricidad	100.00	Grote y Cia	20.00
Pedro Ramírez	100.00	Guillermo Benavides	30.00
Clodomiro Godoy	100.00	Mateo Espejo	50.00
Gual, Suñer y Cia	100.00	Alberto Rojas	10.00
Lacamara y Cia	200.00	E. Mandiola	10.00
Calle San Antonio 430	100.00	Manuel Herrera	5.00
Eduardo Sepúlveda	100.00	Otto Kreft	20.00
Leopoldo Urrutia	100.00	Santiago Cadenasso	30.00
Bernardo Almeida	100.00	Expreso Villalonga	50.00
A. Infante	50.00	Manuel Novoa	10.00
Fábrica de Aceite	50.00	Empresa Forlivesi	50.00
N. Elgueta	30.00	Santiago Allendes	10.00
Rojas Carrizo y Cia	100.00	Moisés Lazo de la Vega	20.00
Centro Martínez de Ro-	100.00	Miguel Hermunden	30.00
	65.75	Sociedad Igualda y Tra-	Distance of the last
Tenhaiadayas da Hata	00.10	bajo	50.00
Trabajadores de Hote-	30.00	Raúl Simón	30.00
les	50.00	W. Wilckens	50.00
Marcelle Villa			50.00
Club Hipico (Carreras)	32,010.40	M. Dait	100.00
Rifa de un cojin (obse-	100.00	Juan Moltedo	
quio)	100.00	Niesen, Wener y Cia	100.00
Emilio Valdiviesos	50.00	Lange y Cia	100.00
Ricardo Reyes S	50.00	Cias. de Seguros Ex-	
A. Launay	50.00	tranjeras (saldo hasta	0.000.00
Teodoro Preisler	50.00	el 31 de Diciembre)	6,678.82
M. A. Urrutia	50.00	Del Supremo Gobierno	100,000.00
Vicente Izquierdo	50.00	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
Horacio Squella	50.00	TOTAL	\$ 374,641.63

610

Orden del dia dictada por la Comandancia el 15 de Diciembre de 1923

Santiago, 15 de Diciembre de 1923.

En vista de la necesidad de reunir en una sola orden del día las diferentes disposiciones dictadas hasta la fecha por la Comandancia, suprimiendo aquellas que por su naturaleza ya no tienen razón de existir e insertando las que hacían falta para conseguir el mayor éxito en el servicio del Cuerpo, con esta fecha, el que suscribe, ha dispuesto la siguiente:

ORDEN DEL DIA

DISPOSICIONES RELATIVAS AL SERVICIO INTERNO DE LAS COMPAÑÍAS

Ayuda mutua de las Compañías.

En cualquier acto del servicio, y en especial en los incendios, las Compañías deben ayudarse mutuamente, en toda forma, teniendo presente el personal que, antes que bomberos de una Compañía lo son del Cuerpo cuyo prestigio y buen servicio depende de una correcta acción general.

Instrucción que debe recibir el personal.

Siendo de evidente necesidad prestar especial atención a la instrucción técnica del personal, ya que el solo entusiasmo no basta para conseguir un buen servicio, los Capitanes prestarán especial cuidado a esta instrucción. Los elementos modernos de trabajo, la edificación y los intereses comerciales, requieren una perfecta instrucción individual y un exacto conocimiento de todos los elementos que manejan los bomberos para atacar el fuego.

El personal nuevo, en tanto no tenga la instrucción necesaria, debe abstenerse de trabajar en los incendios porque

la práctica demuestra que el desconocimiento de uno perjudica el buen trabajo de todos.

Los Capitanes cuidarán que la instrucción del personal comprenda las siguientes materias:

- a) Fundamentos generales y principios de instrucción militar con el objeto de obtener uniformidad en las órdenes y marchas.
- b) Instrucciones sobre el orden y disciplina en el trabajo, respeto que se debe al uniforme, al público y a las autoridades.
- c) Perfecto conocimiento individual de todos los elementos de trabajo.
- d) Ideas generales sobre los incendios; forma en que éstos se desarrollan; sus peligros; modo de atacar el fuego en los diversos edificios según el giro o aplicación del inmueble (bodegas, barracas, etc.)
- e) Necesidad de evitar los perjuicios producidos por el uso excesivo e indebido del agua, deterioro de los techos o cortes inconvenientes.
 - f) Diversos elementos de salvamento y su aplicación.
- g) Cuidado que debe darse al material para su conservación.
- h) En general, los ejercicios de Compañía serán dirigidos en el sentido de manifestar la instrucción técnica recibida en las academias, y sus maniobras deben simular las armadas en los incendios. Es conveniente evitar todas las maniobras que signifiquen forzar el poder o resistencia del material.

El trabajo en los incendios debe ser considerado como la aplicación práctica de los conocimientos recibidos en las academias o ejercicios, procediendo con perfecta calma y cabal conocimiento de los elementos que se usan.

- i) Los Capitanes instruirán al personal en forma de que sepa apreciar la magnitud de un incendio, a la llegada del material, para la debida aplicación de las disposiciones relativas al servicio en los incendios.
- j) Aunque el Cuerpo no le corresponde la vigilancia de los grifos de agua potable, hay conveniencia en conocer el estado en que se encuentra y la necesidad de que el personal se adiestre en su manejo y sepa los puntos en que están ubi-

cados. Los Capitanes efectuarán las academias necesarias para llenar este objeto e instruirán especialmente a los cuarteleros que son los llamados a usarlos en los primeros momentos de un incendio.

k) Los Capitanes de Compañías de escalas instruirán a su personal en forma que sepa, en los primeros momentos de un incendio dirigir un corte de aislamiento, no producir deterioros innecesarios, y no abrir techos si no se cuenta con el agua necesaria para atacar el fuego que se descubre,

I) El personal de las Compañías de escalas y sus cuarteleros están en la obligación de saber donde han de colocar sus escalas no solo para la subida de pitones, sino también para

el salvamento de vidas en un momento dado.

Prohibición de desarmar el material rodante.

Queda terminantemente prohibido el desarme parcial o total del material rodante, como así mismo hacer cualquier innovación o reparación en él, sin la autorización previa de la Comandancia.

En igual forma se prohibe modificar el material de las Compañías de escalas.

Si por motivo de desperfectos sufridos en el material rodante, éste no pudiera prestar servicios, el Capitán de la Compañía respectiva deberá dar cuenta inmediata a la Comandancia, a fin de que ésta adopte las medidas que estime oportunas.

Pago de cuentas por adquisición o reparación del material.

Bajo ningún punto de vista la Comandancia ordenará el pago de cuentas por adquisición o reparación del material, que no haya sido previamente autorizado por ella.

Faltas en la existencia del material.

Los Capitanes darán cuenta por escrito, a la Comandancia, del material que notaren de menos en sus existencias y del que hubiere sufrido deterioros. En igual forma procederán cuando, al acudir o regresar de un acto de servicio. o durante él, notaren que se ha extraviado.

Las Compañías deberán integrar a la Tesorería General del Cuerpo, el valor del material que les falte en la existencia anotada en el libro de inventarios.

El control de la existencia del material quedará a cargo de un Inspector General.

Cuidado de las mangueras.

De los útiles usados por los bomberos, el material de mangueras es el que requiere mejor trato y cuidados. Del buen estado de este material depende en gran parte el éxito del trabajo en los incendios. Las mangueras defectuosas o en mal estado disminuyen el poder extinguidor de las bombas y aún ponen en peligro la vida de los bomberos que, contando con el agua, avanzan sobre el fuego. Los perjuicios que producen los escapes de agua, ya sea por el mal estado de las mangueras o de las uniones, desprestigian siempre el trabajo del Cuerpo.

Es el material más costoso y, como un trato inadecuado lo destruye con facilidad, es necesario que el personal tenga el conocimiento del caso a fin de evitar la destrucción de las mangueras.

Mangueras para ejercicios y academias,

En las academias y ejercicios, salvo circunstancias especiales, deben usarse mangueras en mal estado y conservar las buenas para el trabajo de incendios. Con este fin los Capitanes harán separar y marcar el material necesario para cumplir esta disposición.

Prohibición de arrastrar mangueras.

Queda prohibido el arrastre de mangueras en los ejercicios y academias.

Lavado de las mangueras.

El lavado de las mangueras debe hacerse inmediatamente después de un acto de servicio, antes que se hayan secado en los tambores. Para secarlas debe procederse en forma de evitar en absoluto el exponerlas al sol; en lo posible se colgarán de modo que lo sean en toda su extensión.

Libreta de material.

En los carros y bombas deberá usarse una libreta en la que se anotará el material que va en ellos.

Colores de las uniones.

Las uniones de las mangueras de cada Compañía deberán ser pintadas con los colores indicados por la Comandancia.

Números en el material.

Todo el material menor deberá tener marcado con golpe el número de la Compañía a que pertenece.

Funcionamiento de las llaves de los pitones y gemelos.

En los actos de servicios en que se dé agua, debe cuidarse de no cerrar y abrir repentinamente las llaves de los pitones y gemelos. Igualmente deben evitarse las quebraduras de las mangueras cuando éstas están con presión; pues, generalmente las roturas se producen en las quebraduras.

Deficiencias en el servicio de alarma,

Cuando un Capitán note deficiencia en el servicio de alarmas debe dar inmediato aviso a la Comandancia.

Prueba de los timbres de alarmas.

Los timbres de alarma se tocarán diariamente para todas las Compañías, a las 8 A. M. y a las 9 P. M. Esto es con el objeto de fijar el momento en que determinadas Compañías entran o salen del servicio nocturno establecido en las "Disposiciones relativas al servicio de incendio", de la presente Orden del Día.

Por circunstancias de carácter técnico, diariamente se hará funcionar a las 2 de la tarde los timbres de alarma de los cuarteles de las Compañías 1.ª, 2.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª.

Instalaciones dependientes del servicio telefónico y de alarmas.

Se prohibe en absoluto hacer instalaciones dependientes del servicio telefónico y de alarmas del Cuerpo sin la autorización de la Comandancia.

Forma de dar la alarma de incendio.

El personal del Cuerpo no debe olvidar que, al tener conocimiento de un incendio, su primera obligación es dar la alarma telefónica a la oficina «Bomba» y en seguida tratará de apagar el fuego. Igual recomendación se hace a las diversas Compañías que puedan recibir particularmente un anuncio de incendio.

Los Capitanes tendrán presente que por ningún motivo permitirán la salida de su Compañía a un incendio sin dar la alarma respectiva.

Libro de consumos.

Los Capitanes darán sus instrucciones a quien corresponda, en orden a que se lleve estrictamente al día el libro de consumos que proporciona la Comandancia para las diversas piezas automóviles, debiendo detallar el consumo en la forma establecida en él y remitiendo el original de las hojas de ese libro, a la Comandancia, en los primeros cinco días de cada mes.

Estados-mensuales de consumo.

En los estados mensuales de consumo de nafta y aceite, los kilómetros recorridos que se anoten serán a razón de ocho cuadras por kilómetro. Esto regirá solamente para el material que carezca de kilometrador. Pedidos de nafta, aceite, etc.

Los pedidos de nafta, aceite, carbón, antorchas, etc. deben hacerse por nota dirigida a la Comandancia en el momento oportuno, o sea antes de terminarse la provisión existente.

Devolución de envases,

Al hacerse un pedido de nafta o aceite, las Compañías deberán devolver el envase vacío que corresponda al pedido anterior, entendiéndose por envase los cajones y las latas.

Pedidos de mangueras.

La Comandancia cambiará las mangueras inútiles por igual número de metros de mangueras nuevas.

Horas de oficina de la Comandancia,

La Comandancia atenderá diariamente en sus oficinas, desde las 6½ P. M. hasta las 8 P. M.

Remisión de Partes de incendio, academia y ejercicio,

Se exige puntualidad para enviar a la Comandancia los partes de incendio, academias y ejercicios, y en ningún caso su envío podrá tardar más de 48 horas. La falta de cumplimiento a esta disposición será considerada grave, por cuanto dificulta las anotaciones para la estadística y el orden de los archivos de la Comandancia.

Anotaciones especiales en los Partes de incendio.

En los partes de incendio deberá anotarse los siguientes pormenores que son indispensables para llevar correctamente la estadística y demás libros:

1.º) Número de orden.

- 2.°) Hora en que tuvo lugar el incendio.
- 3.9) Cuartel a que corresponde el llamado.
- 4.º) Asistencia de la Compañía con respecto de los Socorros y Reserva.
 - 5.°) Nombre y apellido de los conductores del material.
- 6.º) Nombre y apellido de los voluntarios de la Cía. que hubieren pasado lista en calidad de miembros del Directorio o de la Comandancia.

Partes de «llamados por orden de la Comandancia».

En los partes de «llamados por orden de la Comandancia», los Capitanes tendrán especial cuidado de anotar los nombres de los bomberos que hubiesen pasado lista en su Compañía, indicando el número de la Compañía a que pertenecieren.

Los partes de «llamados por orden de la Comandancia», deberán llevar anotado un número de orden. Dicho número deberá coincidir exactamente con el total de llamados habidos durante el año.

Como los Capitanes no están en condiciones de saber cual ha sido el último llamado, solicitarán de la oficina de teléfonos del Cuerpo en el momento de hacer el parte, el número de orden que ha de anotársele.

Anotación de asistencias en los llamados por orden de la Comandancia.

Al personal que concurra a los «llamados por orden de la Comandancia», pasará lista ante el jefe de la Compañía con la cual hubiese trabajado.

Gritos en mal estado.

Cada vez que un bombero encuentre un grifo que no esté en condiciones de prestar servicios, deberá dar cuenta al Capitán de su Compañía, quien a su vez lo comunicará por escrito a la Comandancia. Prohibición de romper grifos.

Se prohibe en absoluto romper las tapas de los grifos cuando se encuentren forzadas. Solamente la Comandancia podrá dar orden que se rompan.

Cuidado de las alcantarillas.

Cada vez que una Compañía utilice una alcantarilla, tendrá especial cuidado en dejarla bien tapada y en no causar perjuicios en su interior.

Nombramiento de Chauffeurs (Cuarteleros).

Cada pieza de material automóvil estará a cargo de un chauffeur determinado (cuartelero), cuyo nombre se comunicará a la Comandancia. Dependerá directamente del Capitán y del Jefe-maquinista.

Examen de chanffeurs (Cuarteleros).

Para ser nombrado chauffeur (cuartelero) se requiere haber rendido previamente un examen teórico y práctico, ante una comisión nombrada por el Comandante, sin que en ningún caso pueda serlo el que hubiere servido anteriormente en otra Compañía.

Vacantes de chauffeurs.

En cada caso en que se trate de llenar una vacante de chauffeur (cuartelero), el Capitán de la Compañía lo comunicará por nota a la Comandancia, a fin de que ésta nombre la comisión examinadora e indique la fecha del examen.

Nombramiento de maquinistas.

A fin de que cualquier bombero pueda desempeñar el cargo de Maquinista, se requiere rendir examen teórico y práctico sobre el conocimiento y manejo de las piezas de material, ante una comisión examinadora designada por la Comandancia.

Cada vez que un bombero desee rendir examen, deberá solicitarlo del Capitán de su Compañía, y éste a su vez, lo comunicará por escrito, a la Comandancia, quien fijará el día y hora en que deberá efectuarse el examen.

Los aspirantes a Maquinistas podrán indistintamente ren-

dir el examen en la forma siguiente:

 a) Sobre el manejo del carro de escala mecánica o bomba, y

b) Sobre el manejo y conducción de los mismos.

Autorización al personal para conducir el material.

Si algún bombero reuniera los conocimientos para conducir el material automóvil de su Compañía, podrá hacerlo siempre que haya rendido el examen correspondiente, pero sólo en los casos en que lo autorice especialmente el Capitán de su Compañía, o el que haga sus veces, y bajo la responsabilidad de éste.

Permisos a los cuarteleros,

Los cuarteleros que deseen obtener permisos lo solicitarán de la Comandancia por intermedio del Capitán de su Compañía.

Uniforme de cuarteleros y ayudantes.

Los Cuarteleros y Ayudantes-cuarteleros, mientras estén en servicio, deberán permanecer con el uniforme de su Compañía o con traje de mecánico.

Premio a los cuarteleros.

Para los efectos del premio anual acordado por el Directorio a los conductores de las piezas automóviles que no sufrieren accidentes o deterioros de ninguna naturaleza en el material rodante a su cargo, los Capitanes enviarán oportunamente, al principiar el año, los nombres de los agraciados.

Cumplimiento de las órdenes por parte de los cuarteleros.

En caso que el personal de cuarteleros no diera fiel cumplimiento a las órdenes dictadas por la Comandancia, ésta tomará medidas enérgicas contra la compañía a que pertenezca, ya sea suprimiéndole el servicio del Primer Socorro o suspendiéndolas temporalmente del servicio.

Insignias.

Cada vez que se produzcan altas en el personal de las Compañías, el Capitán respectivo deberá solicitar de la Comandancia, por escrito, las insignias que sirven de acceso al recinto de los incendios, para entregarla al personal recién incorporado.

Cuando se produzcan bajas, las insignias deberán devolverse en la Comandancia.

Pérdida de insignias.

Cuando algún bombero pierda la insignia para entrar al recinto de los incendios, deberá comunicarlo inmediatamente al Capitán de su Compañía, quien es el único autorizado para solicitar de la Comandancia una nueva insignia. En este caso el Capitán deberá solicitarla por escrito acompañando el valor de ella.

El hecho de procurarse insignias en el comercio o en cualquiera otra forma que la indicada anteriormente será considerado como una falta grave a la disciplina.

El bombero que pierda su insignia deberá pagar su valor.

Junta de Capitanes.

Habrá Junta de Capitanes cada vez que lo ordene la Comandancia, ya sea con citación por escrito, verbal o por teléfono.

A dichas juntas deberán asistir los capitanes citados. En

su reemplazo podrán asistir los tenientes en su orden de jerarquía; y, en ausencia de éstos, podrá asistir un voluntario debidamente autorizado por el Capitán de su Compañía.

Servicio de guardia nocturno.

Las Compañías quedan autorizadas para mantener un servicio nocturno de guardia en sus cuarteles.

El servicio de guardia nocturno debe hacerse por un personal determinado y estará a cargo de un oficial o voluntario honorario o voluntario activo que haya sido oficial.

Los Capitanes comunicarán a la Comandancia el número de bomberos que hará este servicio y el nombre del jefe de él, como asímismo las altas y bajas que vayan presentándo-se. Además, dejarán constancia en el cuadro de la «Orden del Día», del nombre de los bomberos que forman la Guardia y reemplazarán a aquellos que no pudieren concurrir, por otros, por un período determinado y nunca accidentalmente.

El jefe de guardia exigirá la permanencia del personal en el cuartel desde las 12 de la noche hasta las 7 hs. A. M.

Llevará un libro diario en que anotará las novedades que ocurran y la razón de la falta de algún miembro de la Guardia.

Instruirá y distribuirá el personal para los primeros trabajos al llegar a un incendio.

Enseñará la ubicación de los grifos especialmente en los cuarteles a que la Compañía concurra en calidad de Primer Socorro.

Exigirá la más perfecta seriedad y corrección en los procedimientos del personal de guardia, como asímismo el aseo perfecto de las habitaciones.

No permitirá la existencia de bebidas alcohólicas en los departamentos destinados a la guardia.

La entrada al recinto de la guardia queda reservada al personal que la compone, al Capitán y a aquellos a quienes el jefe de ella, o el Capitán autoricen especialmente.

Durante las horas de guardia el personal de ella concurrirá a los llamados a incendio y a los llamados por orden de la Comandancia, solamente cuando concurra el material de su Compañía, salvo que la Comandancia dispusiese lo contrario.

En las formaciones.

En las formaciones, salvo orden superior contraria, se observarán las siguientes disposiciones:

a) Con material.

Capitán con dos Ayudantes.

3 pasos de distancia.

Estandarte con dos bomberos de escolta.

3 pasos de distancia.

Personal (en columnas por hileras o por escuadras según lo ordene el jefe que está al mando de la columna).

5 pasos de distancia.

Bomba o carro.

3 pasos de distancia.

Personal de la bomba o carro.

(Si las compañías concurren con dos carros o bombas).

5 pasos de distancia.

Bomba o carro.

3 pasos de distancia.

Personal de la bomba o carro.

15 pasos de distancia entre las Compañías.

b) Sin material.

Capitán con dos Ayudantes.

3 pasos de distancia.

Estandarte con dos bomberos de escolta.

3 pasos de distancia.

Personal.

5 pasos de distancia entre unas y otras Compañías.

La formación del personal será siempre por orden de estatura.

Cuando el Directorio pase revista se mantendrá el personal en posición firme con vista al frente. y en las revistas en marcha, con vista al Directorio, debiendo en este caso el jefe de la Compañía ir a tomar colocación al lado del Comandante hasta que haya terminado de desfilar su Compañía

7

frente al Directorio, debiendo volver en seguida a tomar su colocación primitiva.

En toda revista saluda únicamente el jefe de la Compañía. Queda estrictamente prohibido fumar y saludar en las filas, y desfilar a paso de parada.

Distribución de la «Orden del Día».

A fin de que ningún bombero ignore las disposiciones contenidas en la presente «Orden del Día» los Capitanes dispondrán lo necesario en forma que se distribuya un ejemplar de ella a cada uno de los bomberos de su Compañía.

Disposiciones relativas a la marcha del material

Ocupación de los asientos en el material.

A los llamados a incendio deben ir de preferencia, en el material, los bomberos de la propia Compañía, y sólo en caso de quedar asientos libres, éstos podrán ser ocupados por personal de otras Compañías, no excediendo en ningún caso el número de bomberos, incluso el personal de cuarteleros, correspondiente a la cantidad de asientos del material.

Salvo autorización especial de la Comandancia, al regreso de los incendios, o en cualquier otro acto de servicio, sólo podrán ir en el material el jefe de la Compañía, el oficial de semana, un maquinista, el personal de guardia y el de cuarteleros.

El oficial, o el que haga sus veces dará cuenta al Capitán, y este al Comandante, en el parte respectivo, de los nombres de los bomberos reacios a estas disposiciones, sean o no de su Compañía.

De regreso al cuartel las piezas no transportarán bomberos de otras Compañías.

Prohibición de viajar en las pisaderas.

Queda terminantemente prohibido viajar en las pisaderas.

Casos en que se puede infringir el Reglamento Municipal del Tránsito.

Salvo el caso de comprobada necesidad, al dirigirse las bombas y carros a los incendios, o a los llamados por orden de la Comandancia, podrán infringir las disposiciones del Reglamento Municipal de Tránsito.

Cumplimiento del Reglamento de Tránsito.

Al regreso de un incendio como asímismo en cualquiera otra salida del material, el conductor se ceñirá estrictamente a las disposiciones vigentes sobre tránsito público.

Prohibición que los carros o bombas se paseu unos a otros.

Queda absolutamente prohibido que las bombas o carros, al acudir a cualquier llamado se pasen unas a otras yendo por la misma calzada y en igual sentido, salvo que la pieza que va adelante no pueda desarrollar la velocidad necesaria. En tal caso, el conductor de la pieza que va adelante deberá ceder la pasada avisando al conductor de la otra pieza. Los Capitanes deberán dar cuenta a la Comandancia cada vez que se impongan de que esta disposición no ha sido cumplida, sea quien fuere el conductor.

La Comandancia impondrá severas multas a los chauffeurs (cuarteleros o ayudante-cuarteleros) que infringieran esta disposición. La reincidencia podrá ser castigada hasta con la anulación de la autorización dada por la Comandancia para manejar y conducir el material.

A los bomberos maquinistas que, autorizados para conducir el material, infringieran la presente disposición, la Comandancia los desautorizará temporalmente, y si reincidieran los desautorizará definitivamente.

Casos en que los vehículos obstruyen el paso al material.

Se recomienda al personal de las Compañías que den cuenta a sus respectivos Capitanes en cada caso en que los vehículos impidan el libre paso al material que acude a los llamados. Los Capitanes darán cuenta por escrito a la Comandancia indicando los detalles del incidente y el número del vehículo.

Vehículos que transportan al personal.

Cuando el personal del Cuerpo se dirija a los incendios en cualquiera clase de vehículos, deberán estos detenerse en la esquina próxima al lugar amagado aunque tengan la vía libre, para evitar de esta manera las aglomeraciones y demás inconvenientes que dificultan el buen trabajo.

Alarma de dos voces.

La alarma de dos voces que debe tener cada pieza deberá usarse solamente al acudir a los llamados a incendio y a los llamados por orden de la Comandancia.

Casco o gorra que deben usar los cuarteleros.

Desde el momento en que los cuarteleros y ayudantes cuarteleros salgan conduciendo el material, deberán colocarse casco o gorra con el número de la Compañía a que pertenezcan. El hecho de infringir esta disposición será considerado como una grave falta a la disciplina. La reincidencia podrá bastar para que la Comandancia suprima el derecho al premio anual a que pudieran ser acreedores.

Alumbrado del material.

Ninguna pieza de material saldrá de noche sin tener su alumbrado corriente.

Disposiciones relativas al servicio en los incendios

Asistencia de las Compañías a los llamados a incendio.

Las Compañías concurrirán a los incendios ajustándose a las disposiciones siguientes:

- a) En caso de alarma de incendio las Compañías constituirán tres grupos denominados "Primer Socorro", "Segundo Socorro" y "Reserva".
- b) El Primer Socorro (I. S.) es el grupo de Compañías que debe concurrir al incendio con toda la rapidez que permitan el tráfico y el pavimento, entrando en acción inmediatamente que llegue a la propiedad amagada.
- c) El Segundo Socorro (II. S.) es el grupo de Compañías cuyo personal debe acudir a los llamados a incendio con la misma rapidez indicada para el grupo anterior, con excepción del personal que compone la guardia en los cuarteles y que solamente debe acudir con el material. Llegando el personal al lugar del siniestro esperará órdenes de la Comandancia, en la vereda opuesta, frente al carro de salvamento de la 6.a Compañía en los ochos primeros cuarteles, y frente al carro de la 7.a Compañía en los cuarteles 9.º y 10.º Si no recibiere órdenes se retirará solamente en el momento en que, según los casos, el material de dichas Compañías hubiese recibido la orden de retirarse.

El material de las Compañías que forman el grupo del Segundo Socorro permanecerá listo en sus cuarteles durante veinte minutos, a contar desde el momento de dada la alarma, para acudir al llamado que se le hiciere desde el sitio amagado.

En caso de darse una nueva alarma, el material permanecerá en sus cuarteles durante un período igual al indicado anteriormente, contado desde el momento de dada la segunda alarma, y esperará órdenes de la Comandancia, ya sea desde el sitio amagado del primer o segundo llamado.

El personal de las Compañías del Segundo Socorro que se encontrara trabajando en el primer llamado, continuará en su trabajo. El personal desocupado acudirá al segundo llamado y trabajará con las Compañías que asistan.

d) Reserva (R.) es el grupo de Compañías que permanecerá en los cuarteles listo para acudir, en calidad de Primer Socorro, a otra alarma o a las órdenes que reciba de la Comandancia.

En caso de no recibir órdenes antes de cuarenta minutos, contados desde el momento de la alarma, este grupo de Compañías puede abandonar el servicio de Reserva. e) El personal perteneciente a las Compañías que forman el grupo del Primer Socorro, cuyo material no concurriese a los llamados a incendio por estar fuera de servicio, deberá reunirse con el personal de las Compañías del Segundo Socorro y procederá como éste.

El carro de salvamento y el personal de la 6.º Compañía concurrirán en calidad de Primer Socorro, dentro del 9.º cuartel, a los llamados a incendio que ocurran en las calles San Diego, Arturo Prat y Franklin, en toda su extensión. En igual forma concurrirán a los llamados a incendio que ocurran en edificios públicos dentro de los cuarteles 9.º y 10.º.

Distribución de Cuarteles

La distribución de los cuarteles para la asistencia de las Compañías a los llamados a incendio, será la anotada en el cuadro indicado a continnación:

(«I» significa «Primer Socorro»). («II» significa «Segundo Socorro»). («R» significa «Reserva»).

Material	as	Du	ran	te el	dia	(de	8 A	. M	. a 9	P.	M.)	
rodante	Compañías		Ourante la noche de 9 P. M. a 8 A. M.)									
Touante	Con	1.0	2.0	3."	4.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.°	Oura no (de 9 8 Primer
Bomba	1.ª	П	1	1	R	П	I	R	R	п	R	9,0
"	2.ª	1	I	П	П	1	R	R	R	П	R	4.0
,,	3.a	1	11	I	R	п	I	R	R	R	R	2.0
"	4.ª	П	П	I	I	R	I	R	П	R	R	1.0
,,	5.ª	\mathbf{R}	R	I	1R	, R	П	1	П	1	п	6.0
,,	9.ª	R	R	П	I	1	R	П	1	R	п	10.0
,,	10.ª	R	R	R	R	П	11	1	п	1	1	8.0
,,	11.ª	R	R	R	п	1	II	II	I	R	1	7.0
Carro de sal- vamento	6.ª	I	1	1	I	I	1	I	I	R	R	
Carro de es- calas	7.ª	R	R	R	R	I	1	I	I	1	1	
,,	8.ª	I	1	I	I	R	I	R	R	I	R	
,,	12.ª	R	R	1	1	1	R	I	I	R	I	AL SE
Escala mecá- nica	6.ª	R	I	1	R	R	1	R	R	R	R	
,,	7.a	R	R	R	R	R	R	I	1	I	R	
,	8.ª	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	
,,	12.ª	R	R	R	1	I	R	R	I	R	R	
Total de pie- zas de I So- corro		5	6	9	6	7	7	6	7	5	4	

Complimiento de las ordenes de la Comandancia.

Los bomberos deberán cumplir todas las órdenes que reciban de la Comandancia, haciendo, sí, conocer las instrucciones que hubieren recibido. La Comandancia procurará, en cuanto sea posible, que todas las órdenes sean transmitidas al jefe de cada Compañía.

Prohibición de las discusiones entre el personal.

Queda prohibido en absoluto toda discusión, no sólo entre el personal sino, también con el público y la policía. Si un bombero se cree atropellado en sus derechos y atribuciones, no debe olvidar que son sus jefes quienes lo amparan y deben solucionar toda dificultad. Esta es la única forma de mantener la disciplina y prestigio del Cuerpo.

Bomberos sin uniforme,

Los bomberos que se presenten sin uniforme dentro del recinto de los incendios deberán ostentar, permanentemente en parte visible, la insignia de metal que les han entregado los Capitanes de sus respectivas Compañías.

Los Capitanes o los que hagan sus veces deberán hacer retirar inmediatamente del recinto del incendio al personal de su respectiva Compañía que no cumpla con esta disposición, como asímismo al que se presente con el abrigo o vestón con las mangas vueltas al revés, o en mangas de camisa.

El hecho de infringir esta disposición será considerada como una grave falta a la disciplina.

Además, deberán atenerse estrictamente al acuerdo existente entre el Cuerpo de Bomberos y la policía, que dice como sigue;

Acuerdo entre el Cuerpo de Bomberos y la Policia.

"Entre la Comandancia del Cuerpo de Bomberos y la Prefec-,, tura de Policía de Santiago, se ha convenido en observar .. las siguientes reglas de conducta, encaminadas a armo" nizar los procedimientos que deben observar ambas insti-" tuciones en los incendios, y a mantener la cordialidad in-" dispensable para dar la mayor eficacia a estos actos del " servicio.

Ubicación de los cordones de Policía.

"1.° El recinto de un incendio será formado por cordones, que extenderá la Policía en los puntos que indique el Co-, mandante del Cuerpo de Bomberos o el que haga sus ve-, ces. En los casos en que no se adopte oportunamente es-, ta disposición, la Policía fijará discrecionalmente la ubica-, ción de los cordones.

Rol del jete de las fuerzas de Policia,

"2.º El jefe de las fuerzas de Policía que concurra al re-,, cinto del incendio, deberá prestar todo el auxilio que soli-,, cite el Comandante del Cuerpo de Bomberos para el me-,, jor éxito del trabajo.

Incidencias entre el personal del Cuerpo y la Policía.

"3.º La Policía conservará la plenitud de sus atribuciones ,, para resguardar el orden y pesquisar los delitos que se co-, metan dentro del recinto de un incendio, sin otra limita-, ción que la de proceder de acuerdo con el Comandante del ,, Cuerpo en los casos en que el acusado pertenezca a esta ,, institución. En tal evento, la Policía aceptará como sufi-, ciente garantía la seguridad que le otorgue la Comandan-,, cia de hacer comparecer ante ella el presunto delincuen-, te, una vez terminado el acto de servicio.

Facultades de la Comandancia,

4.º El Comandante del Cuerpo de Bomberos tendrá la fa-,, cultad de disponer la detención de las personas que hayan ,, sido sorprendidas cometiendo algún delito dentro del re-,, cinto de un incendio o ejecutando actos que perturben la ,, regularidad del servicio. En estos casos, el jefe de las

- " fuerzas de Policía produrará buscar las pruebas del delito
- " cometido, a fin de evitar al Comandante del Cuerpo de
- " Bomberos su comparecencia al juzgado.

Insignias o prendas del unitorme,

"5.º La Policía impedirá el acceso al recinto de un incen-,, dio de toda persona que pretenda entrar en él sin llevar ,, el distintivo correspondiente o alguna prenda de uniforme.

Bomberos de paisano.

"6.º Los bomberos que no asistan de uniforme a un incen,, dio llevarán permanentemente visible la ficha o distintivo
,, que la Comandancia del Cuerpo tiene distribuido a su
,, personal.

Entrada al recinto de los incendios,

"7.º Los que siendo bomberos no llevaren distintivo o ,, prenda de uniforme y desearen penetrar al recinto del in-,, cendio, podrán hacerlo, a petición de un miembro del Di-,, rectorio, de la Comandancia o del Capitán de la Compa-,, nía.

Insignias que deberá conocer la Pretectura.

"8.º El Comandante del Cuerpo de Bomberos dará a co-,, nocer a la Prefectura de Policía el distintivo que acuerde ,, para que los voluntarios y agentes de seguros puedan en-,, trar libremente al recinto de los incendios.

Acción que no corresponde a la Policía.

"9.º La fuerza de Policía, dentro del recinto de un incen", dio no ejecutará ningún acto de los que corresponden al
", Cuerpo de Bomberos, como ser, salvataje u otro, salvo que
", la Comandancia del Guerpo la requiera para cooperar a su
", acción, o que sea solicitada por los perjudicados antes de
", la llegada de los bomberos.

Ordenes de la Comandancia a la Policia,

- "10.º La Policía que custodia el recinto de un incendio no ,, atenderá otras órdenes del servicio de bomberos que aque-
- ,, llas que emanen directamente del Jefe del Cuerpo de Bom-
- " beros o que éste le transmita por medio de sus Ayudantes.

Facilidades al libre tránsito del material,

"11.º En los casos de incendio, la Policía procurará que ,, se facilite el libre tránsito de las bombas, haciendo que se ,, despeje la vía pública en el trayecto de éstas".

(Firmados) Luis Phillips.-N. Yávar.

Insignias o prendas del uniforme en personas extrañas al Cuerpo,

Todo individuo que se encuentre en el recinto de un incendio con prendas de uniforme o con una insignia que no le pertenezcan, deberá ser entregado a la Policía, y el Capitán respectivo dará cuenta a la Comandancia, del bombero que hubiere facilitado aquellas.

Cuidado especial de no pasar por encima de las mangueras.

Con el objeto de facilitar el paso de las bombas o carros se cuidará de dejar uno o dos bomberos que atiendan la línea de mangueras en los sitios en que atraviese una calle para proceder del modo siguiente:

a) Cuando la línea de mangueras no esté en presión de trabajo podrá ser desunida por los bomberos que la cuidan, y si éstos no existen, por el personal de la Compañía interesada; pero, con especial cuidado de unirlas nuevamente y con la mayor rapidez.

b) Si las mangueras están bajo presión, el "Alto el agua» y desunión de ellas no podrá ser efectuado sino con la orden del jefe de la Compañía correspondiente; sin embargo, en casos de manifiesta urgencia los bomberos a cargo de la lí-

nea de mangueras procederán, dando inmediata cuenta, a su jefe, de esta necesidad. Si se trata de casos graves de salvamento, en que es necesario el paso de una escala mecánica u otro elemento de trabajo, el bombero a cargo de la línea de mangueras dará el paso en cualquiera forma, dando cuenta en seguida a su jefe.

Disposición de las mangueras.

Las Compañías de agua dispondrán sus mangueras en forma de no obstruir el paso llevándolas por la cuneta contigua más próxima al sitio incendiado. En los casos en que queden mangueras sobrantes, estas se dispondrán en forma de hacer curvas o círculos cerca del pitón o escala en que estén apoyadas.

Arrastre de mangueras,

Debe evitarse el arrastre de mangueras, que sólo tiene excusa en los casos de falta de personal, como puede pasar en los primeros momentos de un incendio,

Presión en mangueras.

Los maquinistas, en tanto no reciban orden de la Comandancia, la presión en mangueras no podrán subirla de 7 kilos (100 libras).

Trabajo combinado de mangueras.

En los casos en que no se encuentre agua cerca del lugar del incendio, las Compañías trabajarán combinando sus mangueras y aun sus bombas para aprovechar el agua más próxima.

Forma de usar los pitones,

Los pitoneros no usarán sus pitones a distancia del fuego o por elevación, siendo que el chorro eficiente es el que va dirigido al corazón del fuego. La extinción debe hacerse de abajo hacia arriba. Uso de boquillas.

Con el objeto de hacer efectivo el rendimiento de la bomba en que se arme, los Capitanes dispondrán que todo pitón armado no podrá tener boquilla de más de § de pulgada, salvo orden contraria de la Comandancia. Así, las bombas podrán abastecer los pitones de una o más Compañías.

Uso de los pitones con llave.

Todo pitón que se use en los incendios será con llave.

Colocación del gemelo.

Al tender las mangueras, en los incendios, se colocará siempre un gemelo lo más próximo al sitio amagado, a fin de poder armar otros pitones o tomar otras colocaciones sin tener que hacer alto la bomba y evitar así las demoras y perjuicios.

Empleo de grifos y alcantarillas.

Se prohibe terminantemente armar en una alcantarilla, acequia o grifo sin cerciorarse previamente de que haya agua suficiente para el trabajo. En caso de no tenerla se buscará otra colocación o se pedirá órdenes.

Empleo de grifos y alcantarillas.

Ningún bombero podrá tomar posesión de un grifo o alcantarilla aguardando la llegada del material de su Compañía, sino que por el contrario, es de su deber ponerlos a disposición de la Compañía cuyo material llegue primero y en situación de poder trabajar. Se entiende que el material más próximo a un grifo es el que se encuentra al costado de él, y, que una Compañía está en su posesión cuando la bomba o las mangueras estén armadas en dicho grifo. Prohibición de armas en más de un grifo.

Cuando un incendio se declare en las vecindades de un cuartel, la Compañía correspondiente no debe armar más de un grifo. Así se tiene un buen trabajo por parte de ella y no se perturba el trabajo o armada de las que lleguen después.

Prohibición de dar agua sin fuego a la vista.

Siendo frecuente el uso excesivo del agua y la armada innecesaria de pitones y aún dar agua sin el fuego a la vista se dispone lo siguiente:

- a) Cuando se trate de pequeños focos de fuego o principios de incendio sólo armará una Compañía; (la primera que llegue) las demás esperarán órdenes con las bombas listas para una probable armada o acción.
- b) En los casos de incendio sin fuego a la vista y con gran desarrollo de humo, los jefes de Compañía podrán armar su material en las posiciones que estimen convenientes; pero, en ningún caso darán agua sin orden de la Comandancia o sin notar claramente la presencia del fuego.
- c) En los casos de incendio en bodegas subterráneas no se dará agua si previamente no se tiene el fuego a la vista y se conozca la naturaleza de las mercaderías existentes. En estos casos debe darse preferencia a los reconocimientos de la 6.º Compañía tanto para darse cuenta de la naturaleza de las mercaderías como del desarrollo del fuego y de la posibilidad de trabajar con otros elementos que no sean el agua.

Acción conjunta de pitoneros y personal de ganchos y hachas.

Para facilitar la acción de los pitoneros, los capitanes de las Compañías de escalas dispondrán que siempre haya personal con ganchos y hachas en los puntos donde aquellos trabajen, sin perjuicio de atender especialmente los cortes en los tejados en los incendios en que sea manifiesta su conveniencia.

Forma de utilizar las escalas mecánicas y de correderas.

Las escalas mecánicas o telescópicas no deben usarse sino afirmada en las murallas, y con vientos, salvo orden o autorización especial. Las escalas de correderas, por ningún motivo serán armadas sin los vientos correspondientes.

Personal que podrán contener las escalas mecánicas y de correderas.

En las escalas mecánicas y de correderas no podrá permanecer más de un bombero por cada cuerpo de escala, ni tampoco podrá extenderse más de dos líneas de mangueras.

Personal de guardia al pié de las escalas mecánicas y de correderas,

Las Compañías que armen la escala mecánica, o de correderas, deberán dejar al pié de cada una de ellas, un bombero de guardia con el objeto de hacer cumplir la presente disposición.

Escalas de comunicación en el interior de las casas,

Los jefes de Compañías de escalas procurarán establecer el mayor número posible de escalas de comunicación por los interiores de las casas amagadas, especialmente en los techos.

Servicio de escalas en los balcones.

El personal de las Compañías de escalas procurará en lo posible armar en cada caso, y especialmente en los balcones dos escalas, una al lado de la otra, distanciadas de un metro más o menos. Este procedimiento tiene por objeto dar mayor facilidad al personal que las ocupa. La de la derecha servirá para subir y la de la izquierda para bajar. Entre ambas escalas bastará con que un sólo bombero quede a cargo de ellas para hacer cumplir esta disposición.

. Si por falta de material no se pueden armar las dos escalas en la forma antedicha, de todas maneras es conveniente dejar un bombero a cargo de cada escala por donde se haga servicio.

Escalas para techo.

Los carros de las Compañías 6.*, 7.*, 8.* y 12.* deberán llevar escalas para zinc y utilizarlas en los techos cada vez que sea necesario.

Puentes sencillos y dobles.

Los jefes de Compañías de escalas procurarán, una vez normalizado el trabajo, armar puentes sencillos o dobles, según el caso, a fin de dejar expedito el tráfico de vehículos, y en especial el de los tranvías.

Retiro de las escalas que no presten servicios.

Las Compañías de escalas retirarán oportunamente las escalas que no presten servicios. Esto es con el fin de evitar la afluencia del público al interior de las casas amagadas.

Autorización para derribar tabiques y murallas.

No se procederá al derrumbe de ningún tabique o muralla sin la autorización previa de la Comandancia. En los casos en que los Capitanes de las Compañías de escalas crean que hay algún peligro, lo harán presente a los bomberos que trabajen en los sitios próximos e inmediatamente darán cuenta al Comandante.

Prohibición de abrir puertas o ventanas.

Salvo caso de absoluta necesidad se prohibe abrir puertas o ventanas y aun hacer boquetes; de esta manera se evita el tiraje que es un poderoso auxiliar para la rápida propagación del fuego. Salvamento de vidas,

La edificación de Santiago y su falta de seguridades y protecciones contra incendios, hace necesario que el Cuerpo se preocupe especialmente de los moradores que puedan quedar en las habitaciones o interiores. Con este fin el personal que concurra en los primeros momentos, prestará especial atención a las circunstancias indicadas.

Salvamento de vidas y especies.

La 6.ª Compañía prestará especial atención al servicio de salvamento de vidas y de especies.

El carro de salvamento lo utilizará al fin a que está destinado. La bomba de que dispone dicho carro armará, como tal, solamente en los casos en que la Comandancia lo ordene.

Forma de hacer el salvamento de especies.

El jefe de la Compañía de Salvamento podrá proceder bajo su responsabilidad a abrir los locales donde estime que las mercaderías o menajes corren peligro de dañarse por el agua o por el fuego. En estos casos deberá establecer previamente la guardia correspondiente, dando inmediata cuenta a la Comandancia.

El personal que se ocupe del salvamento de especies verá modo, en cuanto sea posible, de no sacar los muebles a la calle, sino reunirlos en el centro de aquellas piezas que no estén en peligro de quemarse. Debe tenerse presente que hacer un salvamento en malas condiciones, solo trae desprestigio para el Cuerpo, sin ninguna utilidad para nadie, por lo que es preferible no hacer trabajo de salvamento antes que hacerlo en condiciones defectuosas.

Guardia de las especies salvadas.

El personal de auxiliares honorarios de la 6.a Compañía, deberá cubrir guardia frente a las especies salvadas. En caso que esta disposición no pudiera cumplirse, el Capitán de esa Compañía, o el que haga sus veces, deberá dar cuenta inmediata a la Comandancia.

Respeto que se debe a los encargados de custodiar las especies salvadas.

Todos los bomberos deberán respetar las observaciones que reciban de los encargados de la guardia de recintos, donde se custodian muebles o mercaderías.

Vigilancia del salvamento.

Para establecer la responsabilidad del servicio de salvamento de mercaderías o mobiliario por ser frecuente que en los primeros momentos de un incendio se cometan robos por individuos que aprovechan la confusión y falta de policía, es necesario que todos los bomberos que lleguen en los primeros momentos, y en especial la 6.a Compañía, presten gran vigilancia en el sentido indicado.

Carro de salvamento de la 6,a Compañía.

Inmediatamente después que se haya normalizado el trabajo de salvamento, el jefe de la 6.a Compañía dispondrá lo necesario en forma que el carro de salvamento quede en condiciones de acudir a otro llamado a incendio. En todo caso estando en un incendio no podrá concurrir a un segundo llamado mientras no reciba órdenes.

La lista en los principios de incendio.

En los casos de principios de incendio o falsas alarmas en que las Compañías recibieran la orden de retirarse sin que hubiese llegado aún el personal, éstas podrán pasar la lista a una cuadra a la redonda del sitio indicado como amagado, sin perjuicio de que el material regrese inmediatamente a su cuartel.

Espera de órdenes en los amagos.

En los amagos de incendio, la Comandancia, o el Capitán que la reemplace, ordenará que uno o más Ayudantes Generales se coloquen a la entrada de la casa amagada, con la orden de comunicar a los Capitanes, oficiales y demás personal del Cuerpo, a medida que vayan llegando, de esperar órdenes frente a sus respectivos carros o bombas. Esta disposición deberá ser especialmente respetada, a fin de evitar las aglomeraciones en el interior de las casas amagadas.

Prohibición de asistir a los incendios de reserva sin ser llamadas las Cías.

Queda estrictamente prohibido al personal concurrir a los incendios cuando a su Compañía le corresponda la Reserva, salvo el caso que fuese llamada por la Comandancia dentro de los cuarenta minutos contados desde el momento de dada la alarma. Si después de estos cuarenta minutos la Compañía fuese llamada al incendio para cooperar a la labor de las demás Compañías, este acto será considerado como un «llamado por orden de la Comandancia». En dicho caso, la asistencia se anotará solamente al personal de la Compañía llamada.

Prohibición de permanecer en el recinto del incendio después de dada la orden de retirada.

Después de dada la orden de retirada, bajo ningún pretexto, el personal permanecerá en el recinto del incendio.

Colocación del material.

Al darse colocación a los materiales de las Compañías, se procurará ocupar el menor espacio posible para no dificultar el trabajo de las demás.

Material que deben facilitar los cuarteleros.

Los Capitanes dispondrán que el personal de cuarteleros facilite el material que le sea pedido por bomberos de otras Compañías sin necesidad de observar el conducto regular, teniendo cuidado de anotar el número de la Compañía a que

pertenece el bombero a quien haga entrega de material y la clase y cantidad de este último, para poder reclamarlo después de terminado el acto:

Personal sin funciones determinadas.

El personal, cuyo material haya concurrido a un llamado a incendio, que no tenga alguna función determinada que desempeñar deberá permanecer al lado del carro o bomba que pertenezca a su Compañía. Esta disposición deberá cumplirse estrictamente a fin de evitar aglomeración innecesaria y perjudicial para el personal que está en trabajo.

Prontitud con que debe retirarse el material.

Al recibir la orden de retirarse, las Compañías debeián hacerlo con la mayor prontitud y el material deberá quedar perfectamente listo para prestar sus servicios en caso de otro incendio.

Asistencia de las bombas a vapor.

Las bombas a vapor concurrirán a los llamados a incendio, y a los llamados por orden de la Comandancia, solamente cuando ésta lo ordene.

Entrega de la orden del dia.

Entréguese impresa a las Compañías la presente orden del dia.

Luis Kappés G., Comandante.

Armando Marfan M., Secretario de la Comandancia.

SEÑOR SUPERINTENDENTE

SEÑORES DIRECTORES:

Es altamente honroso para el que suscribe, presentar a Uds. la Memoria sobre la marcha de nuestra institución que cuenta con sesenta años de vida.

La labor desarrollada durante este largo lapso de tiempo, presenta al Cuerpo de Bomberos de Santiago, como alta escuela de civismo en donde se han moldeado grandes caracteres y beneméritos ciudadanos de nuestra Patria.

Cuán honda satisfacción deben experimentar nuestros viejos servidores, al contemplar el fruto de su labor.

Qué hermoso ejemplo, para los jóvenes que sirven bajo las banderas de nuestra institución.

Al hermoso lema que ha sido su guía, «Constancia y Disciplina». mágicas palabras inspiradoras de su obra, podría este año, cual otro ninguno haberse agregado el perfeccionamiento incesante.

De ello es alto exponente el magnifico material recientemente adquirido, que ha venido a satisfacer codiciados anhelos y a realizar halagüeñas espectativas.

Que el entusiasmo con que sirve todo bombero, no sólo no se extinga, sinó que tenga el don de comunicarse a muchos otros, es el voto con que termino estas palabras, a fin de que la Capital pueda enorgullecerse siempre con poder presentar al Cuerpo de Bomberos como modelo de institución y como una de sus joyas más preciadas.

MANUEL TORRES B.



MEMORIA

DE LA

SECRETARIA GENERAL

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Correspondiente al año 1924



SANTIAGO DE CHILE
Imprenta y Litografía «La Ilustración»
SANTO DOMINGO 863
1925



DIRECTORIO

DEL

Cuerpo de Bomberos de Santiago

AÑO 1924

OFICIALES GENERALES

Superintendente	Don	Luis Claro Solar
Vice-Superintendente	,,	Oscar Dávila
Comandante		Luis Kappés (hasta el 6 de Agosto)
Comandante		Alfredo Santa María (des- de el 13 de Agosto)
2.º Comandante		Angel Ceppi
3.er Comandante		Eduardo Alert (hasta el 2 de Abril)
3.er Comandante	"	Manuel Cordero (desde el 11 de Abril)
Secretario General	1.	Manuel Torres Boonen
Tesorero General		Alfredo Mackenney

MIEMBROS HONORARIOS DEL DIRECTORIO

Don Emiliano Llona (Falleció el 17 de Julio) .. Jorge Phillips

.. Luis Phillips

Ismael Valdés Valdés

José Miguel Besoain (Nombrado el 2 de Julio)

Don Luis Kappés (Nombrado el 13 de Julio ,, Emilio Petit

Santiago García Huidobro Jorge Iunge Alberto Mansfeld Luis Reyes

Carlos Ugarte

DIRECTORES DE COMPAÑÍAS

1.a	Compañia	Don	Luis Phillips
2.8			Isaac Hévia
	"		Alberto Jenschke
3.4	99	22	
4.11	**	**	Alberto Marinot
5.ª			Alfredo Santa María (Hasta el 13 de Agosto)
		,,	Gaspar Toro (Desde el 16 de Agosto)
6.a		**	Santiago Webb (Hasta el 25 de Abril)
		**	Hector Arancibia (Desde el 25 de Abril)
7.4	**	",	Alfredo Urzúa
8.4	W	"	Guillermo Schmidt (Hasta el 15 de Octubre)
		.,	Luis Reyes (Desde el 15 de Octubre)
9.a		"	Felipe Laso
10.ª	**	,,	Andres Costoya
11,1		**	Ernesto Levi
12.ª		**	Roberto Matus (Hasta el 14 de Agosto)
		**	Guillermo Tagle (Desde el 19 de Agosto)

MEMORIA

DEL.

Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago

ANO 1924

Las razones muy fundadas que el señor Comandante del Cuerpo de Bomberos, don Luis Kappés, adujo para dar a su renuncia el carácter de indeclinable, decidieron al Directorio

a aceptarla, en sesión de fecha 6 de Agosto.

Amplia y eficiente fué la labor que el señor Kappés desarrolló en provecho de nuestra institución a la cual ha dedicado sus más entusiastas esfuerzos, durante largos años, en los distintos cargos de confianza y sacrificio que se le encomendaron.

Por esto, el Directorio acordó unánimemente dejar constancia, en su libro de actas, del sincero sentimiento con que

acojía la renuncia de tan prestigioso y meritorio jefe.

Había, pues, necesidad de reemplazar al señor Kappés con otro voluntario que fuera digno sucesor en el alto puesto de Comandante y que, a su reconocido espíritu de altruismo, uniese las dotes de trabajo, constancia y entusiasmo que le permitiesen continuar la obra de su antecesor.

Por votación unánime, resultó elegido para el cargo de Comandante, don Alfredo Santa María que desempeñaba el

puesto de Director de la 5.ª Compañia.

Hombre joven, talentoso y activo, vinculado a nuestra institución por afectos personales y por honrosa tradición de herencia paterna, el señor Santa María ha iniciado sus labores con decisión y entusiasmo que auguran el mejor éxito en

las tareas de responsabilidad que sus compañeros le han con-

En dichas tareas, el nuevo Comandante tiene la cooperación franca y constante de los Comandantes 2.º y 3.°, señores Angel Ceppi y Manuel Cordero, cuyo esfuerzo y competencia son justamente apreciados.

DEL PERSONAL

En 31 de Diciembre el personal era como sigue:

Compañías	Voluntarios	Voluntarios	Total	Auxiliares	Auxiliares	Total	Total General	Altas de volun-	Bajas de volun- tarios	Aitas de auxi-	Bajas de auxi- liares	Fecha de Fundación
1.0	48	43	91	12		12	103	11	11			20 Diciembre 1863
2."	42	27	69			6			6		5	Id.
3.*	28	28	56			5			23		200	Id.
4.4	19	42	61			1	62	10		-	-	30 de Diciembre de 1863
5."	50		69	***		***	69					7 • 1878
6.*	17		47		30	62	109		11	11	17	30 • 1863
7.ª	15			1	200	1		8	4		***	18 de Enero de 1864.
8.*	24	44	68				68	8	4		***	(2.* de hachas)
	150		125		322						100	30 de Diciembre de 1863
9.ª	23	26	49	***		***	49	12	7		***	(1.* de hachas)
200			1				100			80		4 de Junio de 1892.
0.0	19	42 25	61	**			61	5	8	***	***	17 de Mayo de 1892.
11.4	11	25	36	794	3	3		4	5	2	***	3 de Junio de 1914.
2.*	30	36	66	7	34	41	107	11	9	-	1	7 de Junio de 1893.
	326	397	723	64	67	131	854	113	105	17	18	

MUERTOS EN EL SERVICIO

- 8 de Diciembre de 1870.—Germán Tenderini, voluntario, de la 6.ª, incendio del Teatro Municipal.
- 3 de Septiembre de 1876.—Adolfo Ossa, voluntario de la 1.ª, incendio calle San Diego, esquina Carrascal (Eleuterio Ramírez.
- 19 de Marzo de 1887.—Luis Jhonson, voluntario de la 3.ª, incendio calle San Miguel ésquina Delicias.
- Id. id. Rafael Ramírez, id. id. 16 de Enero de 1892. Arturo Glaziou, voluntario de la 4.ª,
- incendio calle Estado esquina de Moneda. 15 de Noviembre de 1901. - Emilio Grunewald, voluntario de

la 7.ª, incendio calle Estado esquina de Huérfanos, el

19 de Septiembre de aquel año.

3 de Noviembre de 1913. - José Gabriel Rojas, auxiliar de la 6.a, acudiendo a cumplir con su deber, en calle San

Diego, frente a Coquimbo.

4 de Julio de 1915.—Enrique Fredes, voluntario de la 8.ª, incendio el 2 de Julio en la calle San Diego, entre Deli-

cias y Alonso Ovalle.

3 de Enero de 1918.-Alberto Reyes, voluntario de la 3.1, acudiendo a cumplir con su deber, en calle Estado esquina Agustinas.

8 de Enero de 1920.—Florencio Bahamondes, voluntario de la 3.ª, incendio del Colegio de los Padres Franceses, el 7 de Enero.

15 de Enero de 1920.-Alejandro Acosta, voluntario de la 7.2, incendio del Colegio de los Padres Franceses, el 7 de Enero.

Actos de servicio. - Durante el año se anotaron los siguientes actos de servicio.

Incendios	128
Sesiones del Directorio	17
Ejercicio General	1
Ejercicios Combinados	4
Funerales generales	5
Distribución de premios	1
Otras citaciones del Directorio Invitaciones del Directorio	1
invitaciones dei Directorio	1
Total	158

Diversos nombramientos. - En cumplimiento a disposiciones reglamentarias el Directorio, en su primera sesión del año verificada el 2 de Enero, efectuó los siguientes nombramientos:

TESORERO GENERAL

Fué elegido nuevamente el señor Alfredo Mackenney.

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Señores Jorge Iunge, Emilio Petit, Luis Phillips, Isaac Hevia y Felipe Laso.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RENTAS

Señores Santiago Webb y Alberto Marinot. El 4 de Junio fué nombrado don Alfredo Santa María en reemplazo del señor Webb que renunció el cargo de Director, y el 3 de Septiembre se designó al señor Luis Kappés en vez del señor Santa María.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PREMIOS

Señores Alberto Mansfeld y Manuel Torres Boonen.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE

1.º don Jorge Phillips, 2.º don Emiliano Llona. 3.º don don Luis Phillips, 4.º don Emilio Petit y 5,º don Santiago García Huidobro.

MIEMBROS DE LA CAJA DE SOCORRO

Director de la 9.a y Capitán de la 5.a

Al proponerse las comisiones respectivas para la revista de los cuarteles, se hizo presente que estas comisiones no habían dado los resultados que se esperaba, pues algunas de ellas no se habían reunido. Con tal motivo se adoptó otro sistema, dentro de la disposición reglamentaria, el cual consiste en nombrar una sola comisión para todos los cuarteles en vez de una para revistar cada compañía.

La Comisión quedó formada por los señores Comandan-

te, Tesorero General y Directores de la 5.a y 10.a.

La innovación ha dado muy buenos resultados, y el Directorio y la Comandancia han tenido una completa y amplia información, tanto del estado de los cuarteles y del material, como de la marcha y régimen interno de cada una de las compañías.

La Comandancia comunicó al Directorio que con fecha 1.o de Enero había nombrado a las siguientes personas para

los cargos que se indican:

INSPECTORES GENERALES

Señores Alberto Mansfeld, Juan Jahn y Leopoldo Díaz.

AYUDANTES GENERALES

Señores Ernesto Velasco, Luis Albarracín, Ricardo Montaner, Enrique Bentjerodt, Luis Bravoy Luis Felipe Almarza.

El día 3 de Septiembre, a petición del señor Comandante, acordó el Directorio elevar en uno más el número de Ayudantes Generales.

El 8 de Septiembre fué nombrado Ayudante General el señor Enrique Gigogne y el 10 de Septiembre fué aceptada la renuncia presentada por el señor Ernesto Velasco, siendo nombrado en su reemplazo el señor Jorge Borgoño.

Renuncias de Comandantes. - Al comenzar esta memoria, dejo anotada la renuncia que hiciera el señor don Luis Kappés, del cargo de Comandante, con fecha 6 de Agosto.

Convocado el Cuerpo para elegir reemplazante el día 11 del mismo mes, las Cías. votaron unanimemente por el señor Alfredo Santa María, el cual fué proclamado Comandante por el Directorio, en sesión del 13 de Agosto.

Con fecha 2 de Abril, renunció el cargo de 3.er Comandante el señor don Eduardo Alert, por tener que transladar-

se a Europa.

El Directorio sintió el alejamiento del señor Alert, de la Comandancia, dada la especial preparación y competencia con que había servido el cargo, y le encomendó una comisión para que estudiara en Europa todo lo relacionado con el servicio de incendios.

El 7 de Abril, las Cías, elegieron 3.er Comandante al senor Manuel Cordero, cuya proclamación la hizo el Directorio,

en sesión del 11 del mismo mes.

Fallecimientos. - Don Emiliano Llona. - Miembro Honorario del Directorio, y voluntario de la 1a. Cía.

Una violenta y penosa enfermedad, terminó con la vida

de este "buen bombero", el día 17 de Julio. El Directorio, que había seguido con interés la marcha de su enfermedad, celebró sesion a su muerte a fin de rendir sentido homenaje a tan esclarecido servidor.

Desempeñó en la 1.a Cía., a la cual pertenecía, los más diversos cargos y comisiones, revelando siempre en ellos su abnegación y entusiasmo.

Pero donde se demostró de cualidades superiores, fué en el puesto de Comandante para el cual las Cías. lo eligieron du-

rante varios años.

Unía a la firmeza y rectitud para el mando, una bondad extraordinaria y una esquisita afabilidad, cualidades con que siempre ennoblecía los debates del Directorio en donde su espíritu conciliador y benévolo aportaba buenos y sanos consejos.

El Directorio tuvo junto con el pesar de ver su desaparecimiento, el de no poderle tributar a sus restos los honores fúnebres que le correspondían, por haberlo así dispuesto el señor Llona, antes de morir.

Y entre otros acuerdos para honrar su memoria, se tomó el de colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio, y llevar a cabo, en un tiempo más, una romería a su tumba.

Además, tengo el sentimiento de consignar los nombres de todos los voluntarios y auxiliares que han muerto en el curso del año.

De la 2.a Compañía. — Don Ramón Gonzalez. Falleció este voluntario honorario que había obtenido el 2.º premio de cons-

tancia, el 5 de Mayo.

De la 3.a Compañía.—El 29 de Junio, el antiguo voluntario señor Vicente Navarrete, quien había obtenido el 10 premio por 45 años de servicios. Entusiasta voluntario, desempeñó con acierto y abnegación, numerosos puestos de confianza y responsabilidad.

De la 4.a Compañía. - El señor Alfredo Juillet, volunta-

rio activo, falleció el 7 de Octubre.

De la 5.a Compañía.—El General en retiro y voluntario muy antiguo de esta compañía, Arístides Pinto Concha, murió el 16 de Junio. El Ejército, y el Cuerpo de Bomberos, rindieron en su tumba un sentido homenaje, harto merecidos por

sus relevantes servicios a la Patria.

De la 6.a Compañía. — Tres jóvenes servidores de la sección auxiliares ha visto desaparecer esta compañía durante el año. Ellos son: don Samuel Alcaíno, el 24 de Julio; don Abdón Muñoz, el 7 de Septiembre y don Daniel Quinteros, el 6 de Diciembre. También murió uno de los viejos de esta sección el día 25 de Julio, don Julio Alcaíno, que había recibido el 7,º premio.

De la 8.a Compañía. — Don Julio Olguín, con 6.º premio,

muerto el 11 de Marzo.

De la 9.a Compañía.—El fundador de esta Compañía don Eduardo Valdivieso que había obtenido el 7.º premio, falleció el 7 de Mayo. No se olvidarán sus servicios como Capitán y maquinista de la Cía.

De la 11.a Compañía. - El voluntario activo don José

Odonne, el 12 de Abril.

De la 12.a Compañía. - El 30 de Septiembre sucumbió al

peso de los años, el viejo voluntario de esta Compañía señor Angel Custodio Depassier, uno de los pocos servidores del Cuerpo que haya recibido el premio de constancia por 55 años de servicios,

Paz en la tumba de todos estos buenos servidores.

Romería al Cementerio. — Dando cumplimiento al acuerdo del Directorio, el día 5 de Octubre en la mañana, se verificó la romería al cementerio en homenaje al Director Honorario señor Emiliano Llona, concurriendo todo el Cuerpo con su material.

En este acto hizo uso de la palabra el señor Santiago

García Huidobro, en los siguientes términos:

Señor Superintendente,

Señores:

El 17 de Julio falleció don *Emiliano Llona* después de una corta dolencia, cuando su vitalidad nos hacía confiar en que, por mucho tiempo más, disfrutaríamos de su amistad y benevolencia. La belleza de su carácter y un rasgo de la más verdadera modestia y delicadeza para con sus amigos, en aquellos momentos en que el hombre ve a su lado semblantes queridos cubiertos con la espresión de triste espectativa, y poco más allá, el reducido espacio que ha de quedarle en adelante por toda heredad, le hizo pensar en que no era útil a sus amigos que se hiciera un recuerdo público, siquiera una vez, sobre la senda recta y delicada que fué su vida.

Más, para los que debemos aprovechar de las enseñanzas que nos dejó en su vida, no es cousecuente que nuestro afecto permanezca mudo después del día en que la delesnable materia, quedando cerca de nosotros, hizo surgir su espíritu, transparente y diáfano, con lo único que es moralmente apreciable y que es precioso,... lo único que ha de ser útil en

el eterno y divino después...

Este pensamiento ha inspirado al Directorio para acordar esta reunión, cerca del sepulcro que guarda los restos del señor Llona, junto a los de otros hombres buenos, abne-

gados e ilustres que fueron sus deudos.

Inspíreme la memoria de mi respetado amigo para realzar como merecen, algunos de los méritos que forjó en su vida. y para llenar por mi parte honrosamente la designación que me ha conferido el Directorio, y mi propia inclinación.

En la época de la primera juventud del señor Llona, el Cuerpo de Bomberos no era la única sociedad que ofrecía oportunidades para el cultivo de las virtudes públicas y de las iniciativas generosas en bien de los demás. Pero, si, era la única, y lo es hoy, en que los jóvenes pueden prestar servicios desinteresados que abarcan toda la escala de la generosidad, desde los medios materiales-según los recursos de cada cual, hasta los de efecto moral—como la enseñanza y el ejemplo, y hasta la contribución de sangre-en la cual esta institución ha pagado ya cuantioso tributo.

El gran orador político, estadísta y bombero, como para dilatarnos la vista en el campo de las iniciativas que vienen a nuestro alcance, nos ha dicho en un solemne acto: "Esta ' institución es hija de la libre iniciativa social, es una or-" ganización intelectual y moral, y una fuerza consciente contra los males de la comunidad."

Esta concepción y los hechos han manifestado sobradamente, que ella es terreno fértil para el desarrollo de un buen conjunto de virtudes que deben practicarse desde la primera juventud; y debe venirse voluntariamente hacia ellas, para que la marcha de la institución misma sea próspera y grata a sus miembros. Esta base tan simple ha hecho que hasta hoy no se haya presentado el caso de que el Cuerpo de Bomberos no tenga en sus filas los hombres que necesita. Más aun: siempre ha tenido el orgullo de llevar en sus filas hombres destacados, para prestar señalados servicios a la ciudad y a la nación.

Don Emiliano Llona se incorporó a la Primera Compañía el 10 de Abril de 1875. Era un estudiante aventajado que desplegaba acertadas iniciativas en sus obligaciones. En pocos años de servicio le fueron otorgados los más elevados y

activos cargos.

Luego fué conocido su prestigio fuera de su Compañía y ántes de diez años fué elegido Segundo Comandante; al siguiente año fué llevado al cargo de Comandante, en el cual se le reeligió casi consecutivamente hasta 1896 en que fué elegido Superintendente. Este mismo año fué llevado de nuevo a la Comandancia; poco después el Directorio premió sus constantes y eficacisimos servicios nombrándolo Director Honorario. Su prestigio estaba cimentado no sólo por su acertado desempeño activo, sino también en sus disposiciones de orden administrativo.

En su calidad de Director Honorario, como miembro permanente del Directorio, fué un constante cooperador a sus funciones. Por esto pudo recibir en momento reglamentario todos los premios correspondientes a sus años de servicio.

Nos dejó atrás cuando estaba a corta distancia del premio de cincuenta años.

Las condiciones de sociabilidad del señor Llona eran muy distinguidas y adquirieron espectabilidad desde nuestras filas y desde el centro de sus relaciones personales. Por esto en momentos difíciles para la ciudad, su nombre resonó en todos sus confines, con el de otros dos prestigiosos vecinos, para regir su seguridad, su salud y sus intereses.

Por estos mismos días de 1891 fué nombrado Alcalde,

por decreto de la Exma. Junta de Gobierno.

Elegida la Municipalidad esta lo designó Primer Alcalde, y desempeñó el cargo hasta el fin del período, en 1894. La labor realizada es tan honorífica como laboriosa: la más asidua asistencia a las sesiones de la corporación, el despacho inmediato de todos los asuntos diarios y la vigilancia de todos los servicios, que en esa época estaban efectivamente todos a cargo de la Municipalidad: Policía del Orden y de Aseo, Agua Potable y acequias de desagüe, la movilización urbana y la pavimentación, el alumbrado y los abastecimientos de toda especie, la transformación de la ciudad y los demás innumerables asuntos de menor importancia.

Esto agregado a la promoción de otros servicios, mejoras y transformación de los existentes, como el servicio de agua corriente para los incendios, aumentar los escasos grifos del barrio central, ordenanza para la construcción de muros cortafuego, los primeros estudios sobre alumbrado y tracción eléctrica, sobre construcción de desagües por alcantarillas, reconstrucción del Palacio Consistorial incendiado el año 91. En fin, señores, una labor inmensa, tan tenaz como progresista; una actividad de todo momento y un arbitra-

miento de recursos e ideas en cada circunstancia.

Ciertamente, en la serie de Intendentes o Alcaldes que han regido la ciudad en más de un siglo, corresponde a don Emiliano Llona un puesto de honor entre los más ilustres.

Durante todo su período se ocupó únicamente de la ciudad y no cuidó lo suyo por imposibilidad de tiempo. Esta situación no le era ya aceptable y no pudo acceder a la insistente petición de que continuase al servicio de la ciudad.

Dejó el cargo en manos del sucesor y con su porte benévolo y ennoblecido por la satisfacción del arduo deber bien cumplido, tornó nuevamente a la gestión de sus propios asuntos, seriamente perjudicados por su ausencia de ellos, y a ponerse también nuevamente al frente de la Comandancia de su amado Cuerpo de Bomberos que había requerido una vez más sus servicios.

Las sociedades y los pueblos que no hacen honor a la generosidad y a la abnegación de sus miembros, caen en la irreparable desgracia de que esas hermosas virtudes, que en conjunto constituyen el espíritu público de los hombres, queden relegadas y mueran para el curso ordinario de la vida, como muere la buena hierba por falta de agua para su savia.

El Cuerpo de Bomberos, cultivador de tales virtudes, se ha congregado en torno de este sepulcro, en que yacen los restos de este su distinguido voluntario y servidor público, desinteresado y generoso de si mismo, no al són de marchas fúnebres, ni con sus banderas envueltas en el crespón de duelo, sino con nuestro espíritu rebosante de satisfacción ante el hecho de haber tenido por toda su vida como maestro a tan considerable caballero; y nuestras bombas y furgones están también presentes, bruñidos y relucientes, como para recibir el reflejo de la imágen bondadosa del señor Llona. Hoy no traemos ya el homenaje fúnebre a un hombre de reconocidos méritos que hemos perdido; no traemos ya las lagrimas que brotan del pesar que nos causa una irreparable pérdida: traemos, si, el agua clarísima que brota desde la cumbre de los elevados méritos del señor Llona, para empapar en ella el despojo de su precioso ejemplo y transformarlo en vivero fértil de su propia simiente moral.

Orden del dia.—El 1.º de Enero, el Comandante señor Kappés, consignó en el libro de guardia la siguiente orden

del día, la cual fué trasmitida a las compañías:

"He sido elegido por la unanimidad de las compañías para desempeñar durante el año 1924, el delicado cargo de Comandante del Cuerpo. Ello quiere decir, que por segunda vez, se me dispensa el alto honor de contar con la confianza del personal, confianza que es indispensable para dar al cargo la plenitud de prestigio que le corresponde.

Es el de Comandante un puesto de sacrificio, de responsabilidades, de sinsabores y de preocupaciones constantes; pero precisamente, por que estas condiciones constituyen la esencia idealista que sostiene el espíritu del Cuerpo de Bomberos, no es dable a voluntario alguno renunciar estas responsabilidades ni excusar su concurso cuando le es solicitado

en la forma cumplida en que yo lo he sido para el cargo de Comandante. Y es por esa razón que aquí estoy al lado de

todos ustedes.

Pero, cuantos esfuerzos hiciera de mi parte para aumentar la eficiencia de los servicios de la institución, resultarían estériles, si no contara desde luego, y para todo el tiempo que permanezca en este cargo, con la cooperación entusiasta y decidida, no sólo de las diversas compañías en el trabajo colectivo, si no con el concurso inteligente y eficaz que puede y está en el deber de prestar a la institución, por conducto de la Comandancia, todo miembro del Cuerpo de Bomberos.

Así pues, al enviar por la presente a todos mis compañeros del Cuerpo un entusiasta y cordial saludo de año nuevo, formulo votos fervientes, por que la cohesión y lealtad dentro de las filas, sean el distintivo más honroso con que podamos presentarnos al público, al cual entregamos también

toda nuestra abnegación y toda nuestra disciplina".

Cuartel para la 5a. — La propiedad que había adquirido el Cuerpo para la construcción del cuartel de la 5a. Companía, en la calle Amunátegui número 340, fué vendida en la cantidad de \$ 95,000.

La Comisión de Rentas, conjuntamente con la comisión de cuarteles, estudió los planos y presupuestos para la construcción de este cuartel en la propiedad adquirida en la ca-

lle Teatinos número 38.

El presupuesto total presentado para la ejecución de la obra alcanzó a la suma de \$ 125,971.68. Descomponiendo las partidas de este presupuesto dan por resultado que las partidas indispensables para dejar habitable el cuartel suma la cantidad de \$ 88,940.68. El mayor valor de estas partidas, con relación a la suma primitivamente consultada, es a consecuencia de proyectarse diversas obras de refuerzo a fin de hacer un trabajo definitivo y duradero y, además, una bodega para la Comandancia.

Para cubrir el gasto que ascenderá a la cantidad de \$88,940.68 hay ya acordado por el Directorio la inversión de \$60,000, o sea un saldo en contra de \$28,940.68. Para cubrir este saldo se propone contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo de edificación por \$30,000, con garantía del mismo cuartel, para cuyo efecto el Directorio acordará la facultad del préstamo en la forma acos-

tumbrada

A fin de proceder a la edificación del cuartel, dejándolo concluído y en magnificas condiciones, la 5a. Compañía se compromete a contribuir con la cantidad de \$ 37,031, suma que será de cargo exclusivo de la Compañía. El préstamo hipotecario que había acordado solicitar el Directorio, fué elevado a \$ 16,000 más, debiendo ser de cargo de la 5a. el pago del servicio de esta última cantidad que cancelará la Compañía descontándosele de la subvención trimestral durante todo el tiempo que dure la cancelación del préstamo.

Conservación del material.—Con motivo de una suspensión del servicio impuesto por el Consejo Superior de Disciplina a un Capitán de compañía, por desatención en el cuidado del material, el señor Superintendente hizo presente en el Directorio que se había sancionado esta falta a la disciplina por razón de que el Cuerpo de Bomberos que vive del esfuerzo de sus voluntarios, no puede dejar sin sanción los actos de gravedad que se cometen. El único vínculo y lazo de unión que existe en el Cuerpo es el mantenimiento de la disciplina, y si no son obedecidas las órdenes superiores en inmediato, desmerece la disciplina y se relajan los servicios.

El sacrificio que ha hecho el Cuerpo de Bomberos, dijo el señor Claro Solar, para tener un material que ha llegado a ser modelo tanto en América como en Europa, que no desmerece a los que poseen los cuerpos de bomberos pagados y mejor organizados, sería inútil por muy bueno y abundante que fuere, si acaso no es cuidado como es debido y sus pie-

zas se encuentran en continua reparación.

Agregó que había que tener presente que el público tenía depositada toda su confianza en este material y que no era admisible que fuese tratado sin los cuidados que requiere su buen mantenimiento, y que la Comandancia será inexorable en la aplicación de multas a los conductores que no den cumplimiento a las órdenes que reciban.

Directores honorarios. - En sesión de 2 de Julio, el Directorio discernió el título de Director Honorario al señor

José Miguel Besoain.

El señor Besoaín, próximo ya a recibir la medalla por 50 años de servicios, se ha hecho acreedor a esta distinción honorífica debido a sus constantes servicios prestados al Cuerpo en los cargos de Comandante, Secretario y Tesorero General.

Hasta el momento de recibir este título desempeñaba

las funciones de Tesorero de la la. Compañía, lo cual constituye un valioso ejemplo para las generaciones de voluntarios jóvenes.

Igual honor dispensó el Directorio, en sesión de 12 de

Agosto, al señor Luis Kappés.

La actuación del señor Kappés en los puestos de Secretario General, 2o. Comandante, Comandante y Director de la 31. Compañía, hizo estimar al Directorio que debía conservar a este buen servidor entre los suyos, premiando así con esta distinción los servicios que prestara con tanta dedicación y acierto.

Tesorerías de las Compañías. - Apreciando el Directorio que la contabilidad de las compañías adolecía de ciertos defectos y de falta de uniformidad en la forma de llevar las cuentas, lo que hacía que su revisión por la Comisión de Rentas fuere dificultosa, acordó nombrar una comisión que la formaron los señores Alfredo Mackenney, como Tesorero General, y don José Miguel Besoain, a fin de que presentaran un proyecto que viniera a simplificar dichas contabilidades.

Después de un acabado estudio presentado por dicha co-

misión, el Directorio, en sesión de 5 de Noviembre, resolvió la modificación de los libros en la forma propuesta y la misma comisión quedó autorizada para llevar a la práctica la nueva fórmula y hacer los gastos que demandara la confección de los libros y formularios de que deberá proveerse a

las compañías.

Hojas de servicios del personal. - La Comandancia presentó un proyecto para llevar en esta repartición todas las hojas de servicios del personal del Cuerpo.

Con el obejto de estudiar este proyecto y a fin de que el Directorio se penetrara si la reforma propuesta era ventajosa para la confección de las propuestas para premios de constancia, se nombró una comisión formada por los señores Luis Phillips, Alfredo Mackenney, Alberto Mansfeld y Manuel Torres Boonen.

Esta comisión quedó encargada de proponer, además, las reformas reglamentarias respecto a las pautas para la

concesión de los premios.

Construcciones defectuosas.—Con motivo de las grandes proporciones que asumió el incendio del Colegio de las Monjas Francesas, en la calle Santa Rosa, el Directorio estimó de mucha gravedad la negligencia que existe de parte de las autoridades al permitir que establecimientos de esta naturaleza funcionen en edificios de construcciones defectuosas y que carecen en absoluto de todo elemento contra incendios, lo cual encierra un verdadero peligro para la vida de numerosas personas que los habitan. Se estimó, también, que si ese incendio se hubiese producido en la noche, cuando las alumnas del colegio dormían, habría tomado caracteres de una verdadera catástrofe.

Acordó el Directorio solicitar de la Intendencia Municipal que se activara el despacho de un proyecto de reglamento de edificación que se encuentra pendiente en esa repartición desde el año 1915, y expresar, a la vez, que el Cuerpo de Bomberos se encuentra en la imposibilidad de garantir la vida de las personas que habitan en esa clase de construcciones.

Así mismo, en la nota en referencia, se hizo presente a la autoridad, que el reglamento de que se trata debe ser aplicado a los edificios actuales, dejándolos en las mismas condiciones exigidas para los edificios nuevos.

Reformas del reglamento general.—Con el objeto de facilitar el nuevo procedimiento adoptado para llevar las hojas de servicios de los bomberos, se procedió a reformar algunos artículos reglamentarios que rigen sobre la materia.

La reforma obedecía, principalmente, a poder hacer todas las hojas de servicios perfectamente uniformes, concediéndose los premios en períodos iguales—de 5 en 5 años—y sin hacer excepciones en los cargos de actos del servicio.

Esta fué la base fundamental de la reforma, la cual fué aceptada por el Directorio pasando a conocimiento de las

compañías en conformidad al reglamento.

En cuanto se refiere a los premios que se concede a los Cirujanos, fué aprobada la reforma del Artículo 89 exigiéndoles a estos voluntarios únicamente las asistencias profesionales.

Respecto a los premios de los cuarteleros se creó un artículo nuevo que dice: "Los cuarteleros y sus ayudantes tendrán derecho a premios en dinero, y a un distintivo especial por cada cinco años de servicios, en conformidad al reglamento que se confeccione al respecto".

Las compañías aprobaron estas reformas quedando, en consecuencia, aprobadas, comenzando a regir el 1.º de Enero

de 1925.

Reglamentos de funerales.—El 17 de Diciembre, fué aprobado el siguiente reglamento de funerales, lo que no implica reforma reglamentaria sino que simplemente un acuerdo del Directorio:

"Los funerales de los bomberos serán de tres categorías. 1.a.—La de los bomberos que no hayan recibido el

premio del Directorio por 20 años de servicios.

2.a. -La de los bomberos que hayan recitido el premio del Directorio por 20 años de servicios y los siguientes, y los miembros del Directorio.

3.a.—La de los bomberos que fallezcan en acto del servicio, o a consecuencia de él, previa calificación del Direc-

torio.

En casos calificados de la 2.a y 3.a categorías, el Directorio podrá tomar los acuerdos que estime necesarios.

Queda facultada la Comandancia para ordenar la forma-

ción y detalles en cada caso.

Se faculta así mismo, a la Comandancia, para que de acuerdo con la Superintendencia, ordene la asistencia del Cuerpo, en casos especiales, a los funerales de un empleado del Cuerpo*

En vista de la aprobación de este acuerdo, todos los funerales de los bomberos, entendiéndose como tales los voluntarios y los auxiliares, serán con la asistencia de todo el Cuerpo.

Citaciones a actos generales.—En vista de considerarse que no tienen utilidad práctica las citaciones que hacen las compañías por la prensa cuando son citadas por la Secretaría General, el Directorio trató de la conveniencia que existe de que las compañías suprimieran esas citaciones, pues bastaría con el aviso general, que las compañías deben hacer suyo.

Estos deseos del Directorio fueron trasmitidos por cir-

cular a las compañías.

Estandarte y banderola.—La banderola que usaba la Comandancia en las formaciones fué suprimida, por disposición tomada por el Directorio en sesión de 5 de Noviembre.

Igualmente se acordó cambiar el estandarte del Directorio por un modelo que sea más adecuado, existiendo la idea que sea la bandera nacional. Consejo Superior de Disciplina.—El Consejo trató de un incidente producido entre un Capitán y un Inspector General, con motivo del mal trato dado al material y de haberse puesto obstáculo para que el mecánico del Cuerpo cumpliera con sus obligaciones.

El Consejo estimó que el Capitán había descenocido la autoridad del Inspector, a cargo del material, faltando así a la disciplina, por cuyo motivo se le impuso al Capitán una

pena de quince días de suspensión de sus funciones.

Este incidente ocasionó una nota que le enviara al 2.º Comandante la compañía a la cual pertenecía el Capitán, lo que originó una visita de una comisión del Consejo por consi-

derar que en la compañía existía desorganización.

Elevado el informe respectivo por la comisión, el Consejo acordó desestimar la nota remitida al 2.º Comandante, haciéndole presente a la compañía que en lo sucesivo esa clase de comunicaciones deben ser enviadas a la superioridad del Cuerpo y no personalmente y, además, acordó, una nota de amonestación.

Comisión de Rentas.—La Comisión de Rentas celebró diversas reuniones para conocer de presupuestos para reparaciones de cuarteles y revisión de estados trimestrales de las tesorerías de las compañías y elevó al Directorio el Presupuesto de Entradas y Salidas para el año 1925, el cual fué aprobado como sigue:

Presupuesto para el año 1925

APROBADO POR EL DIRECTORIO EN SESIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 1924

ENTRADAS

Arriendos del Edificio	\$ 170.000
Beneficio en el Teatro Municipal	15.000
Subvención Fiscal	103.000
Subvención Municipal	50.000
Suscripciones de Compañías de Seguros	110.000
Suscripciones de Bancos, Comercio y particulares	15.600
Ventas de material	5.000
Subvención Municipal, saldo 1923	22.500

\$ 491,100

SALIDAS

Adquisición de material	\$ 70.000
Amortizaciones, comisiones e intereses	72.000
Nafta, aceite	20.000
Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería.	10.000
Gastos de Premios	5.000
Gastos de alumbrado	1.500
Subvenciones a las Compañías	86.600
Sueldos	10.200
Seguros de edificios y cuarteles	5.000
Reparaciones en el edificio y cuarteles	37.500
Reparaciones del material	40 000
Teléfonos y servicio de alarma	13.000
Uniformes (casacas de cuero)	5.000
Sueldo del mecánico	4.800
Caja de Ahorros (servicio 5.ª Compañía)	11.900
Gastos extraordinarios	8.000
Saldo en contra de 1924	25.000
	ALC: NO.

\$ 491.100

En el presupuesto aprobado para el año 1925 se hace aparecer la subvención municipal con \$50.000, o sea la suma de \$20.000 más, en vista de existir acuerdo de esa Corporación para dicho aumento.

Las subvenciones ordinarias a las Compañías fueron todas

aumentadas conforme al siguiente detalle:

1.a. 3.a. 4.a. 5.a. 9.a y 10.a Cías	\$	6.500 a	l año.
2.ª y 11.ª Compañías			**
7.a 8 y 12.a Compañías	**	8.400	.,
6.ª Compañía	,,	11.400	

Pensión Municipal. — La Ilustre Municipalidad tomó el acuerdo de asignar una pensión de tres mil seiscientos pesos (\$ 3.600) al año, al antiguo voluntario don Angel Custodio Depassier, que obtuvo premio de constancia por 55 años de servicios y que ha llegado a su ancianidad en absoluta falta de recursos para su subsistencia.

Este acto generoso de dicha Corporación ha comprometido

la gratitud del Cuerpo de Bomberos.

Asistencia Pública.—El Cuerpo de Bomberos agradece muy sinceramente a los miembros de la Asistencia Pública

las atenciones tan delicadas y eficaces que, en todo momentohan prestado al personal de las Compañías que ha tenido que lamentar accidentes en el trabajo de incendios.

El personal actúa confiado, seguro de que un grupo de personas generosas velan por él, prontas a atenderlo solícita-

mente, en todo momento.

Polícia.—En toda ocasión, el personal de guardianes y oficiales de la Policía presta eficaz ayuda al Cuerpo de Bomberos, tanto en su rudo trabajo en la extinción de incendios, como en otros actos del servicio a que siempre concurre para ayudarlo en sus labores.

Ejercicio General. - El Ejercicio General se verificó en la

elipse del Parque Cousiño, el día 26 de Octubre.

Este acto, al cual desde el año pasado, concurre el Cuerpo, con todo su material automóvil, se verificó conforme al

siguiente programa.

El Domingo 26 de Octubre a las 3½ P. M. las diversas Compañías se encontraran formadas en columnas por hilera en la carretera norte de la Alameda de las Delicias, haciendo cabeza la primera Compañía a la altura de Riquelme.

Dando la orden de marcha el Cuerpo se dirigirá al Par-

que Cousiño por Delicias y Ejército.

Una vez dentro de la elipse, las Compañías formarán como se indica más adelante, para desfilar frente al Directorio.

2.0 Comandante y dos Ayudantes Generales.

Personal de las Compañías formado en tres escalones:

ler.	Escalór	1						.1.a	2.a	3.a	y	4.a
2.0	"			.:			į	.5.a	9.a	10.a	y	11.a
3er.					8		Š	6.a	7.a	8.a	y	12.a

Antes del desfile el estandarte con su escolta irá a tomar colocación detras del Directorio.

3er. Comandante y dos Ayudantes Generales. Material de las Compañías en cuatro escalones:

1er.	Escalón	Bomba	de	la	1.a	2.a	3.a	У	4.a
2.0	.,	**		**	5.a	9.a	10.a	y	11.a
3er.	,,	Carro	.,	31	6.a	7.a	8.a	y	12.a
4.0	TO SEE LEE	Mecánica			6.a	7.a	8.a	y	12.a

Terminado el desfile las Compañías con su material irán a tomar colocación para dar comienzo al Ejercicio. Las Compañías de agua a los pozos respectivos; la 6.a y la 7.a al lado norte y la 8.a y 12.a al lado sur en los puntos que se les indicará.

Desarrollo del Ejercicio

1.a señal. Las Compañías de escala procederán a tomar las colocaciones y con el material necesario para los ejercicios de volteos, a la voz de mando del 3er. Comandante, co-

menzarán los ejercicios.

2.a señal. Las Compañías de escala armarán puentes en los puntos que estarán indicados en el terreno. El material estará listo a 25 mts. y el personal a los 35 mts. Los puentes se harán sobre trolley, contrafichas y barandas de cables. Los pies derechos del puente se harán con escalas de 7,50 y transversal de 4,50; la transversal se colocará a los 5,50 mts. de altura. El puente quedará de un ancho mínimo de 4 mts. Los vientos se amarrarán sólidamente en estacas.

Armado el puente se retirará todo el personal, salvo el que estará a cargo de los vientos en las estacas, los 4 hombres que sostendrán una manta en el pié poniente del puente, y el necesario para el desarme tomará colocación cerca de la

manta.

3.a señal. Un bombero que se encontrará a 50 mts. del pié oriental del puente respectivo, subirá a él, tomará el maniquí que habrá colocado previamente con el cual atravesará el puente hasta llegado al pié poniente. Desde ese punto arrojará el maniquí a la manta y él desenderá por la escala hasta tocar tierra.

Acto continuo las Compañías procederán a desarmar rápidamente el puente y trasladarse con todo el material y maniquí al punto de partida.

En este momento se considerará terminado el movi-

miento.

El maniquí lo proporcionará la Comandancia.

4.a señal. Las Compañías de agua armarán una línea de 9 mangueras de 70 y pitón, y sin esperar nueva orden darán agua.

Cinco de las mangueras deberan sacarse del tambor desmontable que se encontrará situado a 45 mts. de la Bomba, las otras 4 mangueras estaran estiradas en el suelo al lado derecho del tambor. El personal quedará a 10 mts. al oriente del tambor. El tambor correrá hacia las tribunas.

(Las bombas estarán trabajando con su manguera de

descarga).

Las Compañías de escala, al salir el agua por los pitones, armarán castillos discrecionales con dos pares de blancos, izquierdos y derechos y con el frente de los blancos mirando hacia las tribunas. Los blancos quedarán a la altura de 7 metros.

Tiempo máximo para todo el ejercicio será de 15 minutos.

5.a señal. Alto el agua; colocar gemelos 70 x 70 a la altura de la 5.a manguera, dos tiras por costado pitones y agua.

6.a señal. Cerrar los pitones, contramarcha y tomar colocación frente a los blancos correspondientes y desde los puntos que se le indicará.

7.a señal. Agua a los blancos,

Las mecánicas tomarán colocaciones del caso para for-

mar una pirámide con tres escalas.

8.a señal, Alto el agua. Las Compañías de agua tomarán colocación para armar el material en las mecánicas, conforme a las indicaciones dadas particularmente en el Ejercicio del día 19 de Octubre.

Las Compañías de escala desarmarán los castillos.

9.a señal. Agua.

10.a señal. Alto el agua. Desarmar el material de agua dejando una base de 3 mamgueras de 70 y pitón con boquilla de pulgada.

Desarmar las mecánicas.

11.a señal. Agua.

La 6.a Compañía armará el material necesario para ha-

cer ejercicios de salvamento.

12.a señal. Alto el agua, y las Compañías de agua reemplazarán su pitón por gemelo 70 x50, armarán cuatro mangueras por el costado izquierdo y una por el derecho, pitones con boquilla de ½", los pitoneros tomaran colocación para quedar frente a frente a una distancia de 20 mts. Alto a las turbinas.

Ejercicio de Salvamento por la 6.a Compañía.

13.a señal. La 6.a Compañía desarmará su material y las bombas pondran en movimiento las turbinas.

14.a señal. Agua.

15.a señal. Pitoneo por Compañías.

16.a señal. Arriba los pitones.

17.a señal. Alto el agua.

Desarme general y colocación de todas las Compañías para el desfile final. Las Compañías desfilarán por escuadras

con su respectivo material.

Distribución de premios.—En la noche del 20 de Diciembre se efectuó en el Cerro Santa Lucía la repartición de los premios de constancia que anualmente se conceden a los bomberos que han cumplido los años de servicios que fija el reglamento.

En este acto, el Intendente Municipal señor Enrique Do-

noso. Urmeneta, pronunció el siguiente discurso:

"Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos; seño-

res bomberos: señores:

Ante la aguda inquietud que a todos nos domina al con-

siderar la situación incierta en que se ven colocadas las principales partes de la grande y delicada máquina del Estado; ante el momento histórico presente, que acusa una honda crisis de hombres, de instituciones, de regímenes y de la saciedad una honda crisis más del dominio de lo moral que de lo material, es altamente placentero, consolador y auspicioso constatar la existencia de una fuerza vivificante, ajena a las pequeñeces y mezquindades de la época, capaz de aunar a seres de distintas esferas y actividades, tras la confirmación de un propósito generoso que puede considerarse muy justamente compendiado en el sublime concepto que se expresa con la palabra amor.

Por cierto que es amor esa fuerza que anima a los bomberos chilenos y que les lleva a sacrificar su sueño, su descanso, su tranquilidad y su existencia, por defender, de las llamas devoradoras, la propiedad y la vida de los semejantes. Muy cierto que es amor al prójimo, a la sociedad, a la humanidad y a la vida misma, aunque parezca paradoja, poner en riesgo la existencia por evitar el dolor y las lágrimas de un hijo o de una madre, o de una hermana, o de una esposa, o de alguien que trata de conservar cerca de sí a los seres que

le son queridos.

Nació el Cuerpo de Bomberos de Santiago en un momento de desesperación y de luto, como un medio de previsión para evitar futuros y semejantes males, cuando aún ardían los fuegos de la tremenda catástrofe del 8 de Diciembre de 1863. Y, con bautismo de llamas, inició su organización para constituirse en una de las más hermosas instituciones de nuestra patria, como escuela del deber, como un cenáculo en que priman los más puros principios del civismo, del sacrificio, del valor, del altruismo y de la abnegación, y el más elevado concepto de la misión social que cabe al ser humano.

Si así nació el Cuerpo de Bomberos de Santiago; si supo él trazarse un camino propicio al curso de sus propósitos de idealistas puros; si ha podido mantener incólume su noble tradición y ha despertado y fortalecido en cada uno de sus miembros sus características y espíritu de corporación, formando de tal modo ciudadanos de alma sana en cuerpo sano, con propiedad, pues, me expresaba yo al decir al comienzo de estas palabras, que, a pesar de los negros y espesos nubarrones que obscurecen el cielo de mi patria, hay razón para mirar con optimismo hacia el futuro, por cuanto la existencia de un grupo numeroso de ciudadanos que, como los bomberos de Santiago, son una demostración de que en todas las esferas de nuestra sociedad hay elementos sanos y valiosos, capaces de constituir una base y un principio para la reconstitución de nuestro cuerpo colectivo y el engrandecimiento y progreso de nuestra cara patria.

Señores bomberos de Santiago: la capital os debe mucho

de su seguridad y su sosiego, y nuestra sociedad reconoce en vosotros a los sostenedores y ejercitadores de los más nobles conceptos del sentimiento con que se dignifica la existencia humana. En su nombre y en el de la autoridad local que represento, os saludo y os expreso su gratitud en este día consagrado a vosotros".

Premios de constancia que ha concedido el Directorio del Cuerpo de Bomberos al personal que se indica

Primer premio. - 5 años de servicios (Cinta azul)

1.a	Cla.		voluntarios	ors.	Ernesto Prieto, Juan E. Infante
					y Carlos Ossa.
2.a	**	-			José A. Almarza y Germán Mu-
					nita.
4.a		-	Voluntario	Sr.	Andrés Patek.
5.a		-	Voluntarios	Srs.	Jorge Tagle y Carlos Hurtado.
6.a	10000				Héctor Arancibia, Humberto To-
					ro y Alfredo Suaznábar.
7.a		-1	Voluntario	Sr.	Alfredo Urzúa.
8.a					Luis Venegoni.
9.a					Pedro Fierro, Enrique Calderón,
-	- "	*	, ordinent roo		Carlos Bustos y Adolfo Aránguiz.
10.a					Rafael Lamoza y José M. Muñoz.
			Valantania	6"	Enrique Mioranza.
11.a					
12.a	11	-1	Auxiliar	35	Gregorio González.
	semu	ndo	premio	9 añ	os de servicios (Cinta bicolor)
4316	or Harris	2500	promoto.		to an our receion (Ornica dicerei)
1.a	Cía.	-1	Voluntarios	Srs.	Ernesto Roldán y Jacinto Varas.
	,,				Rolando Herrera, Hugo Iriba-
				1	rren y Enrique Schüler.
20					Miguel Mac Guire, Francisco Bar-
o.a	**	100	99	77	miguel Mac-Guire, r rancisco Dar-

Tercer premio. - 12 años de servicios (Cinta tricolor)

5.a ,, -Voluntarios Srs. Máximo Humbser y Ricardo Montaner.

., -Voluntario Sr. Enrique Pinaud.

6.a .. - Voluntario Sr. Joaquín Prieto.

bier y Alejandro Simonetti.

1.a Cía.—Voluntarios Srs. Alfredo Cienfuegos, Guillermo Sanfuentes y Fernando Correa. 3.a ., —Voluntario Sr. Edgardo Violanti.

6.a 7.a 8.a 10.a	, -Voluntario S , -Voluntario S , -Voluntario S	Sr. Srs. Sr. Srs.	Sergio Ossa y Raul Sotomayor. Eduardo Alert. Luis Pujol y Luis Badalla. Guillermo Schmidt. José L. Borlaf y Federico Matas. Carlos Gutiérrez, Luis Monaste- rio y Julio Rodriguez. Francisco Pacheco y Gregorio Pa- checo.
Cuar	rto premio.—16 o	ños	de servicios (Estrella de plata)
3.a 4.a 5.a 6.a	ia.—Voluntario	Srs. Sr.	Fanor Velasco. Manuel Cordero. Armando Marfán. Luis Laulié y Demetrio Moreno. Juan Jahn. José Hoyos de la Vega.
Qui	into premio.—20	años	de servicios (Medalla de oro)
1.a C 2.a	ia. – Voluntario ,, – Voluntarios	Sr. Srs.	Alvaro Besa Montt. Angel Ceppi, Humberto Recaba- rren, Carlos Maturana y Pedro Caro.
3.a 5.a 6.a	Voluntario	Sr. Srs. Srs.	Erasmo Salinas. Luis Kappés. Gaspar Toro y Luis Desmadryl. Alejandro Reinoso y Ricardo Ra-
8.a 9.a 10.a		Sr.	mírez. Juan Haute. Luis Felipe Laso y Constant Litré. Martín Banegas.
S	Sexto premio—.25	añe	os de servicios (1.er broche)
1.a C	cia - Voluntarios	Srs.	Eduardo Budge y Rafael Bas- cuñan.
2.a	., -Voluntario Auxiliar	Sr.	Isaac Hevia. Gregorio Fredes.
6.a 9.a	Auxiliar – Voluntario	"	Zoilo Oliva. Luis Felipe Laso.

Séptimo premio. - 30 años de servicios (2.0 broche)

1.a Cía.—Voluntarios Srs. Luis Claro Solar, Ismael Valdés Valdés y Eduardo Budge.

2.a ,, —Voluntario Sr. Arturo Matte. 6.a ,, — ,, Juan Fleischmann. 8.a ,, — ,, José Tomás Sánchez. 10.a ,, — ,, Fernando Casamayor.

Octavo premio. -35 años de servicios (3.er broche y médalla municipal)

1.a Cía. - Voluntario Sr. Eduardo Budge.

Noveno premio. - 40 años de servicios (4.0 broche)

1.a Cía. - Voluntario Sr. Ramiro Vicuña.

Décimo premio. - 45 años de servicios (5.0 broche)

1.a Cía. – Voluntario Sr. Jorge Phillips. 3.a ,, – ,, Antonio Cárdenas.

Undécimo premio. 50 años de servicios (medalla esmaltada)

8.a Cía. - Voluntario Sr. Luis Paredes.

Duodécimo premio. - 55 años de servicios (1.er broche sobre la medalla esmaltada)

6.a Cía. - Voluntario señor Alejo Bayola.

Renuncias y nuevos nombramientos de oficiales en las compañías durante el año

1.a Compañía

Abril 7.—Fué aceptada la renuncia del Teniente 2.0 senor Eduardo Barros y se nombró en su reemplazo al senor

Ernesto Prieto.

Diciembre 29.—Renunciaron los señores Ernesto Roldán, Hernán Lloma y José Miguel Besoain de los cargos de Capitán, Teniente 1.0 y Tesorero, respectivamente, electos para 1925 y se nombró a los siguientes señores: Capitán Hernán Lloma, Teniente 1.0 Demetrio Infante y Tesorero Manuel Prieto Valdés.

2.a Compañía

Julio 13.—Renunció el Ayudante don Salvador L. Guevara y con fecha 19 de este mismo mes, se nombró a don Gustavo Cavada.

Diciembre 19.—Le fué aceptada la renuncia al Secretario electo para 1925, don Pedro Caro y fué nombrado don Guillermo Arancibia.

3.a Compañía

Enero 24.—Renunció el Capitán don Manuel Cordero y se nombró al Maquinista 1.0 don Miguel Mac-Guire, y en este

último cargo a don Carlos Cordero.

Febrero 18.—Fué aceptada la renuncia del Tesorer don Horacio Contador y se nombró a don Humberto Menanteau que desempeñaba el cargo de Ayudante y para este puesto se designó al señor Juan Salinas.

Junio 7. - Renunció el Ayudante y se nombró a don Ri-

cardo Jil.

Julio 15.—Renunciaron el Teniente 2.0 don Manuel Escobar y el Tesorero don Humberto Menanteau y fueron nombrados los señores Enrique Contreras y Luis Aguilera, respectivamente.

Agosto 1.o.—Renunció don Mario Larraín el cargo de Teniente 1.o y fué nombrado el Ayudante don Ricardo Jil y

y en este puesto a don Rousseau Villanueva.

Agosto 11.—Renunció el Secretario don Justo Avila y se nombró a don Enrique Espinosa.

4.a Compañía

Julio 10.—Fué nombrado Teniente 1.º don Andrés Patek, en reemplazo del señor Jacques Courtois que renunció.

Setiembre 23.—Renunció el Teniente 2.0 don Enrique Gigogne y el Ayudante don Leopoldo Bousquet, y nombró a este último Teniente 2.0 y Ayudante a don Enrique Gontier.

5.a Compañía

Abril 7.—Renunció el Secretario don Alfredo Cruz y se eligió a don Sergio Ossa.

Julio 14. - Fué aceptada la renuncia del Secretario y se

nombró a don Arturo Undurraga.

Agosto 16.—Se nombró Director a don Gaspar Toro en reemplazo del señor Alfredo Santa María que fué nombrado Comandante.

6.a Compañía

Abril 7.—Renunció el Tesorero don Joaquín Prieto y fué nombrado el señor Guillermo Lefort, quien renunció el 22 de este mismo mes, designándose al señor Eleazar Villavicencio. En esta sesión fué nombrado Secretario el señor Joaquín Prieto, en reemplazo del señor Daniel Zamudio que fué elegido miembro del Consejo de Disciplina.

Abril 25.—Por renuncia del Director don Santiago Webb fué elegido para este cargo el señor Héctor Arancibia Laso. Junio 13.—Renunció el Ayudante don Fernando Flores

v se nombró a don Daniel Castañeda.

Julio 18. – Teniente 3.o fué nombrado el señor Guillermo Bravo por haber renunciado el cargo el señor Gustavo

Hameau.

Julio 21.—Renunciaron el Capitán don Germán Fuenzalida, el Teniente 1.0 don Mariano Droguett, el Teniente 2.0 don Alfredo Zuaznabar y el Ayudante don Daniel Castañeda, nombrándose en su reemplazo a los señores Julio Gormaz, Gustavo Hameau, Guillermo Lefort y Alejandro Radbil, en dichos cargos, respectivamente.

7.a Compañía

Abril 14.—Renunció el Teniente 3.0 don Eduardo Kaimalis y fué nombrado don Germán Reveco.

Julio 15. - Renunció el Teniente 2.0 don Julio Bustos y

se nombró a don Domingo Márquez.

8.a Compañía

Mayo 13.—Se nombró Teniente 1.º a don Luis Venegoni y Ayudante a don Lucio Pacheco, en reemplazo de los señores Carlos Miranda y Luis Alonso.

Agosto 11.—Renunció el Secretario don Alfredo Muñoz, y

se nombró a don Alfredo Arriagada.

Octubre 15.—Renunciaron los señores Guillermo Schmidt, Genaro Peña, Luis Venegoni y Alfredo Brignardello, de los cargos de Director, Capitán, Teniente 1.0 y Teniente 2.0, y se nombró en su reemplazo a los señores Luis Reyes, Luis Venegoni, Alfredo Brignardello y Emiliano López, respectivamente en dichos puestos.

9.a Compania

Mayo 19. – Renuncian los señores Héctor Bruna, Capitán, Antonio Almarza, Teniente 1.0; Manuel Cañas, Ayudante, y Luis Soto, Secretario. Fueron nombrados en su reemplazo los señores Luis Merino, Ernesto Aguayo, Pedro Fierro y Enrique Calderón, respectivamente.

10.a Compañía

Enero 10. - Renunciaron los señores José Hoyos de la Vega, Florencio López, Víctor Medina, José Luis Borlaf y Rafael Lamoza de los cargos de Director, Capitán, Teniente 1.o, 2.0 y 3.0 y fueron nombrados respectivamente los señores Andrés Costoya, José Luis Borlaf, Florencio López, Buenaventura Casamiquela y Victor Medina.

Mayo 14.-Renunció el Tesorero don Miguel Galmez y se

nombró a don Emilio Barayon.

Octubre 22. - Renunció el Tesorero y se nombró a don

Florencio López.

Diciembre 18.-Renunció el Maquinista 1.0 electo para 1925 don José García y se nombró a don Laureano Martínez.

11.a Compañía

Abril 7. - Renunció el Secretario don Alejandro Borghini v se nombró a don Marino Ruffinatti.

Julio 15. – Renunció el Teniente 1.0 don Ricardo Federici

y se nombró a don Gesuino Secchi. Septiembre 29.—Renunció el Ayudante don Carlos Verginazzi y se nombró a don Carlos Biotti.

12.a Compañía

Marzo 27.-Fué aceptada la renuncia del Capitán y Ayudante señores Dante Panelli y Guillermo Dietzold y fueron nombrados en su reemplazo los señores Guillermo Tagle y Carlos Gutiérrez, respectivamente. Teniente 2.0 fué nombrado el Secretario don José A. Guzmán y en este último cargo a don Emilio Cousiño.

Mayo 12. Renunció el Teniente 1.0 don Delfin Miranda y fué nombrado don José M. Alcalde. El 17 de este mismo

mes se nombró Tesorero a don Leoncio Barrera.

Agosto 6. - Renunciaron el Capitán don Guillermo Tagle y el Teniente 1.0 don José M. Alcalde. Fué nombrado Tenien-

te 1.0 don Francisco Bravo.

Agosto 14. - Fué nombrado Capitán el Director don Roberto Matus y el día 19 se nombró Director a don Guillermo Tagle.

Elecciones de Oficiales Generales y de Compañías efectuadas el 8 de Diciembre para servir en el año 1925

OFICIALES GENERALES

Superintendente Señor Luis Claro Solar Vice-Superintendente ,, Oscar Dávila Comandante Alfredo Santa María ,, Angel Ceppi ,, Manuel Cord ** 2.o Comandante 3.er Comandante Manuel Cordero

Secretario General

Manuel Torres Boonen ** El Tesorero General lo nombra el Directorio en la primera sesión de Enero.

OFICIALES DE COMPAÑÍAS

1.a Compañía

Director Señor Luis Phillips Capitán Ernesto Roldán Teniente 1-o Hernán Llona ** Manuel Prieto G. 2.0 ** Ayudante Jorge Recabarren 33 Maquinista 1.0 Rafael Pacheco ,, Secretario Enrique Phillips " Tesorero José Miguel Besoain 72

2.a Compañía

Director Señor Isaac Hévia Capitán Guillermo Guzmán Teniente 1.0 Jermán Munita 2.0 Ernesto Kuppers ,, Ayudante Gustavo Cavada 22 Fidel Salcídua Maquinista 1.0 ,, Secretario Pedro Caro Tesorero Hugo Iribarren ,,

3.a Compañía

Director Señor Alberto Jenschke Capitán Miguel Mac-Guire Teniente 1.0 Ricardo Jil 35 2.0 Juan Bertossi ** Ayudante René Court ** Maquinista 1.0 Carlos Cordero ** Secretario Luis Espinosa 22 Tesorero Luis Aguilera

4.a. Compañía

Director	Señor	Alberto Marinot
Capitán	.,	Emilio Jourdain
Teniente 1.o	**	Andres Patek
2.0	**	Leopoldo Bousquet
Ayudante	.,	Enrique Gontier
Maquinista 1.0	* **	Guillermo Laserre
Secretario		Amadeo Duhart
Tesorero	,,	Enrique Pinaud

5.a Compañía

Director	Señor	Jorge Rodríguez
Capitán	.,	Alberto Valdés
Teniente 1.0	,,	Javier Recabarren
2.0		Hernán Tagle
Ayudante		Ignacio Pérez
Maquinista 1.0	,,	Máximo Humbser
Secretario		Arturo Undurraga
Tesorero	"	Ismael del Pedregal

6.a Compañía

Director	Señor	Héctor Arancibia
Capitán	.,	Julio Gormáz
Teniente 1.0		Eduardo Sierralta
., 2.0	"	Carlos Arias
4, 3.0	**	Gustavo Hameau
Ayudante	- "	Raúl Belloni
Secretario	.,	Joaquín Prieto
Tesorero	"	Eleazar Villavicencio

7.a Compañía

Señor	Alfredo Urzúa
	Ramón Núñez
	Luis Badalla
	Domingo Márquez
	Jermán Reveco
	Ricardo Ugarte
	Jermán Donoso
**	Luis Corbat
	" " "

8.a Compañía

Director Señor Luis Reyes Capitán Carlos González Alfredo Brignardello Teniente 1.o Emiliano López 2.0 ** Luis Pacheco Avudante ** Secretario Alfredo Arriagada ** Horacio Bonzi Tesorero

9.a Compañía

Director Señor Felipe Laso Capitán Luis Merino Héctor Bruna Teniente 1.o ** 2.0 Manuel Cortés ** Pedro Fierro Ayudante Maquinista 1.0 Guillermo Bruna ** Secretario Carlos Bustos ** Tesorero Vicente Quezada

10.a Compañía

Director Señor Andrés Costoya Capitán Buenaventura Casamiquela ,, Teniente 1.0 Jorge Cueto ** 2.0 Rafael Lamoza 22 Francisco Molleda 3.0 ** José García Maquinista 1.0 ** José Candela Ayudante * Secretario Carlos Banegas) son elegidos Florencio López) por la J. de O Tesorero

11.a Compañía

Director Señor Ernesto Levi Alfonso Penelli Ricardo Federici Capitán Teniente 1 o ** 2.0 Humberto Comandini ,, Federico Pollarolo 3.0 ,, Liberato Folchi Maquinista 1.0 Carlos Biotti Ayudante 250 Marino Ruffinatti Secretario .. Tesorero Santiago Bertossi

12.a Compañía

Director	Señor Guillermo Tagle
Capitán	Delfin Miranda
Teniente I.o	,, Julio Rodríguez
., 2.0	., Guillermo Dietzold
Ayudante	,, Guillermo Maldini
Secretario	" Ernesto Orellana
El Tesorero es 1	nombrado por la J. de O.

Memoria de la Comandancia, correspondiente al año 1924

Durante el año 1924 hubo 128 llamados a incendios, De estos llamados 49 fueron de orígen policial y 79 de orígen particular. La distribución por meses y su magnitud ha sido la si-

guiente:

MESES	Grandes más de dos horas de trabajo	Medianos de 1 a 2 , horas	Pequeños ménos de 1 hora	Fulsas alarmas	TOTAL
Enero	2	4	4	1	11
Febrero	2 3	2	2		7
Marzo	1	1	6		8
Abril		1			9
Mayo	1	2	8 3		6
Junio	1	2 2	7	2 2	- 12
Julio	2	2	5	2	11
Agosto	2		5		7
Septiembre	3	2 3	9		14
Octubre	3	3	7		13
Noviembre	1 2 3 3 3 3	1	2	1	7
Diciembre	3	6	14		23
Totales	24	26	72	6	128

Distribución de los incendios por la hora en que ocurrieron

En casas-habitación	
De 7 A. M. a 7 P. M. En casas comerciales	
Falsas alarmas	29
De 7 P. M. a 7 A. M. En casas comerciales	
Falsas alarmas	3
Taipas_atartinas	
Total de incendios	128
Ocupación de los edificios amagados	
Casas habitación	61
Bodegas	3
Hoteles,	2
Conventillos	2
Restaurants y bares	3
Curtiembres	1
Fábricas	5
Negocios de bencina	2 2
Panaderías	2
Barracas	1
Tiendas y Paqueterías	5
Escuelas	1
Clubs sociales	2
Imprentas	1
Iglesias	1
Almacenes de abarrotes	4
Teatro	1
Cuarteles militares	1
Biógrafos	1
Oficinas particulares	4
Edificios en construcción.,	1
Correos	1
Paseos públicos	1
Librerías	
Casas mayoristas	2 2
Zapaterias	2
Carpinterias	i
Cárceles	1
Camiserias	2
Sitios eriazos	2
Carrocerías	2
Convento de monjas	ī
Falsas alarmas	6
	-
Total	I28

Superficie quemada por pisos

En primer piso			cuadrados
En segundo piso	3.252	**	**
En quinto piso	1		49
En sétimo piso	12	1.1	

Total de superficie quemada. 14.953 metros cuadrados-piso

Tiempo trabajado en los incendios por las Compañías de agua

Por	la	1.a	Compañí	a	 	 	80	horas	13	minutos.
**	**	2.a	**				70	**	25	2 30
**	**	3.a		****	 	 	60	**	57	.,
	**	4.a	**		 	 	63	**	15	**
**		5.a	**		 	 	62	**	20	
**	**	9.a	1				70	**	17	**
		10.a			 	 	57	**	40	
**	,,	11.a			 	 	72	**	15	
			Total.		 	 	547	horas	22	minutos.

Tiempo trabajado en los incendios por las Compañías de escalas

Por	la	6.a	Compañí	a.								114	horas	29	minutos.
71	**	7.a	**									85	**	40	**
		8.a										92	**	45	
**	**	12.a			•		•		•	•	*	85	***	25	**
			Total								1	228	horse	19	minutos

Material que concurrió a los incendios

Bombas automóviles	352,	término	medio	2,75
Bombas a vapor	3,	",	,,	0,02
Carros de escalas	227,	**		1,78
Escalas mecánicas	174,	"	**	1,35
Carro de salvamento	128,	.,,	**	1,00

El término medio de piezas de material que concurrió a los incendios en el año 1922, fué de 9 piezas. En 1924 hubo, por lo tanto, una menor movilización de 2 piezas por incendio.

El consumo de nafta por las diversas piezas de material automóvil durante el año 1924, por el capítulo de incendios y llamados de Comandancia, fué de 11.136,50 litros.

Material menor empleado en los incendios

Mangueras d													1	L,	3	5	8		t	ir	a	S	()	S	ea	2	1	6	A	9	71	5	1	metros.
Mangueras d													2																						,,
Pitones												Į.																					*:	*	496
Extinguidore	es						2																												51
Escalas			+		8			6					*				*						-												899
Hachas		*	*	* *								100		٠	٠	*	*					**		2	12			٠					•		1.846
Ganchos		*			-		-	1		-	8									8	*			•		2		*	*	*		9			727
Palas								*		•						•	•	•					-	i i			*		*			-			56 47
Carpas		*													*								*	10				*	*		•	10			67
Canastos	18		1		*	*					*	*	*	*					1										*	W.	1	10		i.	01

Mangueras inutilizadas durante el año 1924

Compañías		Mang	gueras de	70 m/m	Ma	ingue	ras de 50	m/m
1.a	7 0	sea	87,50	mts.	11 0	sea	137,50	mts.
2.a	11	,,	137,50		10		125.00	
3.a	3	,,	37,50		13	,,	162,50	"
4.a	7	,,	87,50		8	**	100,00	**
5.a	12	,,	150,00	**	15	,,	187,50	11
9.a	6	.,	75,00	**	9	1	112,50	**
10.a	21	**	262,50		18		225,00	**
11.a	18	**	225,00	**	10	**	125,00	**
Suma	85 o	sea]	1.062,50	mts.	94 0	sea 1	.175,00	nits.

Durante 588,45 horas de trabajo por las Compañías de agua, en incendios y llamados de Comandancia, se inutilizaron:

1.062,50 metros de manguera de 70 m/m, y 1.175,00 ..., 50 ...

El término medio de mangueras inutilizadas, por hora de trabajo, es el siguiente:

1,80 metros de 70 m/m., y 2,00 ,, ,, 50 ,,

Causas que originaron los incendios

The second secon	
Ignoradas	53
Inflamaciones	37
Descuidos	Victoria de la constante de la
Corta-circuitos	11
Manos criminales	1
Criminales	3
Obra de enagenado	1
Explosiones	2
Caída de globos	2
Falsas alarmas	6
Total	128

Distribución de los incendios por cuarteles

En el	1.er	cuartel			91																					*	*		,	4117
,,	2.0	7.5		-	-	æ	-	•	æ	æ	ca.	-	м	90	•	-	-	-									*			
**	3.0	**		-																										
**	4.0		•	90		-		8	æ	•	-	-	400	-	-	100	80	-	œ								*			
"	5.0	**															2		*						٠		*			40
17	6.0	THE RESERVE TO SERVE		-	-	•																								1113
**	7.0	11			ij.		Š.													ě		i.			٠	ě	×	*		1
**	8.0					-	-																				٠			M.
**	9.0			m	-	м	•	-	m																					
**	10.0	"								ž					4			*					1							
		Total.																												1:

La actual distribución de cuarteles en que está dividida la ciudad, entró en vigencia el 1.0 de Mayo, así que los incendios producidos antes de esa fecha, figuran como producidos de acuerdo con la antigua distribución.

Valores comprometidos en los incendios en que actuó el Cuerpo de Bomberos

Años	Valor edificios	Valor contenido	Pérdida	% de Pérdida
1922	\$ 11.270.000	\$ 9.989.000	\$ 1.703.950	8,0%
1923	,, 8.286.000	9.070.500	3.384.322	19,5.,
1924	,, 24.258.000	22.614.506	., 6.424.225	13,8,,

Asistencia del personal a los incendios, en el año 1924.

INCENDIOS HABIDOS: 128

MEDIO DE	VOLUNTARIOS	1	Asistio	71 44 21 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	163,0
TERMINO MEDIO	VOLUN	3/5	que debió asistir	82 5 5 7 4 8 8 8 8 8 6 6 6 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	234,8
	pros	1	A.	2,447	4,072
	A INCEN	Auxiliares	H.	52 101 101 101 101 101	1,296
The state of	ASISTENCIA A INCENDIOS	tarios	À.	2,176 1,854 1,633 1,167 1,167 1,542 2,803 2,003 1,402 1,402 1,402 1,403 1,403	20,804
	ASIS	Voluntarios	H.	624 8334 834 8370 8370 878 878 878 878 878 878 878	5,390
	1924	lares	A.	#####################################	67
	IBRE DE	Auxiliares	H.	41:::: H 23: H 34 6 12	64
PA EN	31 DE DICIEMBRE DE 1924	Voluntarios	A.	######################################	397
IN LIS	31 DE	Volun	H.	343835772488118	326
NALE	16	iares	A		77
PERSONAL EN LISTA EN	10 DE 18	Auxiliares	H.	 1041 Hu 100	62
	1.º DE ENERO DE 1924	tarios	A.	198555860888888	385
	1.0	Voluntarios	H.	8482653825	327
2000	SV	ižvan	cop	1.0.00.4.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00	Totales

Nafta consumida en los incendios y llamados de Comandancia en el año 1924

COMPAÑLAS	Kilómetros	Nafta en recorrido	Litros por kilómetro	Horas trabajo turbina	Horas trabajo Nafta en trabajo turbina o mecánica	Litros por hora turbina
	287.50	278.00	96.0	79,15′	00'906	11,48
Bomba 2.a	502,50	508,50	1.00	101.20	1.288,00	12,71
	277,75	261,00	0.94	94.15	1.028,25	10,91
	262,30	263,00	1.00	48.25	529,00	10,92
	240,15	215,50	68'0	44.00′	364,00	8,27
	403,90	410,00	1,01	13,40′	198,00	14,48
. Tend. 6,a	888,70	339,50	0,87	14,35′	223,00	15,29
	284,70	285,50	1,00	Common of the	41,00	Samuel Comment
	178,60	266,00	1,49	Continue of the last of the la	20,02	Section 42
	389,40	405,25	1,04	**************************************	To suprement of the	***************************************
	339,00	401,00	1,18	100 min 100 min	0000	100 to 10
	127,00	151,00	1,18	THE PERSON NAMED IN COLUMN	00,00	
	121,70	109,00	68'0	32,45	289,00	8,82
	244,50	250,00	1,02	78,35/	728,00	9,26
	309,00	316,00	1,02	81,55	268,00	6,94
	224,30	319,75	1,42		Contained to	
lecan, 12,a	90,25	131,50	1,45	The state of the state of	12,00	
l'otales ano 1924	4,671,45	4,905,50	1,05	588,45′	6.231,00	10,90
Fotales and 1923	5,158.40	4.942.00	96'0	847.02	8.742,60	10.80

	Varios	288,00 188,00 188,50 188,50 189,00 111,00 11	3,206,75
	Litros por hora	12,75 12,41 13,01 8,82 28,28 15,62 15,62	-
año 1924	Nafta en trabajo turbina	169,00 256,50 132,00 77,00 212,00 66,00 125,00 95,50 105,00 160,50 71,00	1,831,00
icios del	Horas trabajo turbina	13.15 20.40 18.40 18.40 24.10 2.20 8.00 25.00 24.15	142,25
Nafta consumida en los ejercicios del año 1924	Litros por kilómetro	11000110011111111111111111111111111111	1,04
sumida er	Nafta en recorrido	46,00 127,15 177,00 114,00 114,00 118	1.826,75
Nafta con	Kilómetros recorridos		1.757,55
	COMPAÑIAS	Bomba 1.a Bomba 2.a Bomba 3.a Bomba 4.a Bomba 4.a Bomba 5.a C. Rojas 6.a C. Tend. 6.a Mecan. 6.a Mecan. 7.a Carro 8.a Mecan. 8.a Bomba 10.a Bomba 10.a Bomba 11.a Carro 12.a Mecan. 12.a	TOTALES

Total de nafta consumida en el año 1924

The state of the s					PROPOR	PROPORCIÓN DEL CONSUMO	ONDSUMO	-
COMPAÑIAS	INCENDIOS	EJERCICIOS	VARIOS	TOTAL	Incen- dios	Ejerci- cios	Varios	ACEITE
Romba 1 a	1.184,00		88,00	1.487,00	79,60%	14,40%	6,00%	73,50
Somba 2.a	1,791,50	781,50	235,00	2.758,00	80,00	26,50 "	8,50 *	121,08
	792.00		18.00	966,00	82,00	16,00	2,00	45,00
	579,50		297,00	1,165,50	49,70 "	24,80	25,50 "	61,50
	608,00		327,50	1,115,50	54,50	16,15 ,	29,35 "	73,00
V. Tend, 6.a.	326,50		349,00	797.50	41,00	15,30 "	43,70	32,50
	286,00		277,75	684,25	41,80	17,60	40,60	14,50
	405,25		140,00	682,75	59,35	20,15 "	20,50	05,50
	187,00		157.00	489.00	38.20	29.70	32,10	25,00
	398,00		312,00	820,50	48,50	13,50 "	38,00	44,50
	978,00		295,00	1.574,00	62,15	19,10	18,75	102,50
omba 11,a	884,75		130,50	1.375,75	64,30	26,20 "	9,50	78,50
arro 12,a	319,75		143,50	559,25	57,15	17,15	25,70 *	39,25
lecan, 12.a	143,90		83,73	350,10	45,00 "	62,00 "	. Oc., P.Z	70,00
Torairs	11,136,50	3,657,75	3,206,75	18,001,00	61,86%	20,32%	17,82%	967,83

Cuadro comparativo general del consumo de nafta, en los años que se indican:

	400000000000000000000000000000000000000		Consumo	PROPOR	CIÓN DEL C	ONSUMO
Años	por incendios	por ejer- cicios	por varios	Incend.	Ejere.	Varios
1922	6,626,25	1,813,50	2,379,25	58,86%	17,00 %	24,14%
1923	8.684,75	3,548,60	3.096,00	56,68 "	23,31 "	20,01 "
1924	11,136,50	3,657,75	3,206,75	61,86 "	20,32 "	17,82 "

NOTAS.—El fuerte consumo por varios, se debe en gran parte a que cuando van las bombas a los garages a una gran reparación, no se ha tenido el cuidado de llevar los estanques sin bencina.

En 1922 hubo 14 piezas de material automóvil en servicio.

	TÉRMINO MEDIO DEL C	CONSUMO EN INCENDIOS
Años	Por Km. de recorrido	Por horas de trabajo de turbina
1922	1,02 litros	10,89 litros
1923	0,96	10,80 "
1924	1,05	10,39 "

NOTAS.—En los años 1922 y 1923 hubo varios gallos automóviles en servicio, y lógicamente consumen mucho menos bencina que los carros grandes. Sin embargo, el promedio de consumo comparado con el año 1924, en que solo hubo carros grandes en servicio, es muy poco superior.

La Comandancia estima que:
el consumo por kilómetro recorrido no debe exceder de 1 litro,
hora-trabajo turbina hor

La proporción del consumo debe ser de 75% por incendio, 20% por ejercicios y 5% varios; y al respecto la Comandancia está estudiando cómo llegar a esta justa distribución del consumo de nafta.

Metros de mangueras inutilizadas por hora-Compañia

De 70) m/	m.						*	*			1.80	metros
De 50												2.00	

Facturas despachadas por la Comandancia, por reparaciones y reformas del material-automóvil

Piezas	Año 1922	A	ño 1923		Año 1924
Gallo 1a. Cía \$	2,370.65	\$	182.00		
Bomba 1a. Cía				\$	2,322.40
Gallo 2a. Cía	245.00		100.00		
Bomba 2a. Cía	6,406,70		1,219.85		1,743.00
Bomba 3a. Cía			517.55		2,464.98
Bomba 4a, Cía	7,987:50		5,031.60		1,487.00
Gallo 5a. Cía	1,483.00		1,324.85		
Bomba 5a. Cía	4,009.00				1,970.45
Furgón 6a. Cía.	3,921.901				
Mecánica 6a. Cía.	438.00		1,585.80		6,231.50
Carros 7a. Cía	521.50		1,197.40		1.427.20
Carros 8a. Cía			1.586.95		1,378.10
Bomba 9a. Cía	6,945.30		731.90		7,727.40
Bomba 10a. Cía	3,549.00		971.40		3,222.75
Gallo 11a. Cía	1,012.60		683.80		
Bomba 11a. Cía	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				592.20
Carros 12a. Cía.	2,448,70		1,811.85		1,071.30
Sueldo mecánico.	2,110,10		2,800.00		4,800.00
bueldo inecanico.		1	2,0.0.00	110	1,000.00
Totales\$	41,338.65	\$ 1	19,744.95	\$	36,418.25

Llamados por orden de la Comandancia durante el año 1924

Hubo 64 llamados distribuídos como sigue:

Incendios rurales	15
Escombros	23
Principios de incendios	25
Prueba de mangueras	1

LLAMADOS FUERA DE LOS LÍMITES:

Comuna	de Ñuñoa 4
.,	de Providencia 4
**	de Cisterna 1
**	de Quinta Normal 2
	de Yungay 2
**	de Puente Alto 1
Contract of the	de San Miguel 1

La concurrencia del material rodante a estos llamados fué la siguiente:

Bomba	1a.	Cía	3									6			1	veces
	2a.	,,		•						•	-				ж	.,
"	3a.	,,														**
,,	4a.	**												100		**
-"	5a.	**					ě.									.,
Furgón	6a.															**
Mecánica	6a.	,,			*			*						. 1		
Carro	7a.	**												8		
,,	8a.	,,												9		**
Mecánica	8a,	**				4			8				6	1		
Bomba	9a.	,,												4		,,
M. Car	10a.										ä			15	ï	
	11a.													12	1	**
Carro	12a.	**							+	•				10		**

Santiago, 31 de Diciembre de 1924.

Material menor en poder de las Compañias en 31 de Diciembre

Material	la.	24.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a
Boquillas	43	8	37	30	40	11		2	16	38	56	
Bocinas de alarma	2	3	1	1	1	3	2	2	1	3	1	2
Codos	1000	2	2	2	2	2	-	ī	2	2	1	100
Extinguidores químicos		5	3	2	4	6	4	9	2	6	3	2
Gemelos patente 70x70		2	9	2	2		-	-	2	2	2	
Gemelos patente 70x50	9	9	5	9	2	2	***	333	2	3	5	6
Gemelos patente 50x50	1	2	1	1	î	-			ĩ	ĭ	ī	
Gemelos patente 50x50 (tres sa-		-	*	16	1		297	7	-		1	***
lidas) Llaves matrices grifos	1	1	***	777	5		***	-	1	1	1	***
		2	3	1	2	3		1	2	3	9	Vie.
Llaves de grifos	The second	COLE	100000		990 M	7	***		36	36	00	***
Mangueras de 70 mm		35	All House		36	4			60	60	36	***
Mangueras de 50 mm	60	60	4	60	60 8	13	1500	7	2	4	60	***
Pitones 70 con llave			4	0	0	***		***	2	3550	6	+++-
Pitones 70 sin llave		1		***	2	+		***	5	1	***	***
Fitones 50 con llave		4	7	7	9		***	1	9	ā	3	***
Traspaso hembra 70x70		2	4	ð	4	-	99	***	****	***	6	***
Traspaso macho 70x50		- 2	***	9	2	1	***	***	2	3	3	***
Traspaso hembra 70x50		1	4	5	2	***	***	***		1	1	***
Traspaso hembra 50x50			444	***	3	4	***	1		***	-	282
Traspaso patent 70x50		***	***	1	44	**		12/2	155	444	272	444
Uniones de 70 (pares)			0.000			6		+++	33	37	44	+11
Uniones de 50 (pares)				1000	THE RESERVE		112	7	60	60	52	***
Mâscaras para humo					3	- 8	8	-8	0.00	8	8	8
Hachas comunes		2	3	1	4	24	20		1	***	2	20
Hachas de techo				***		9	7	6	***	***	***	4
Hachas planas		***			***	4	***	-				1
Escalas.		2	2	***	***	32	28	25				31
Escalas correderas		***		***	1	2	2	1			2	1
Ganchos			***	2	1	14	24	14		- 33	1	17
Palas	***	***	***	***		5	2	2		***	***	2
Clavos				***	***	8	6	6				8
Combos	***				***	2	3	2		***		4
Cables					***	8	2	4		***		2
Vientos	***		***	***		18	4	- 8				17
Huinchas						5						
Deslizadores					1	3	-					200
Mantas						2	1	1			***	1
Carpas		300	28-		100	20	1	1	-		100	1
Canastos			-	183	-	8	2	2	1	100	1	4
Corta-frio		1		Mass		2	1	1	183	1	-	1
Fierro para muebles		37		100	100	6	8388	1	100	185		100
Blancos.			2000	-	-	4	4	9	100	105	-	2
Extinguidores bencina		1	1	1	1	3	- 30	2	1	1	1	2
Sandres Contention of the Cont	1				1	9	-	-		1.5	1	-

Total de Casacas de cuero en poder de las Compañías al 31 de Diciembre de 1924.

7.00		39 casacas
		41 ,,
		48 ,,
400000000000000000000000000000000000000		34 ,,
		44 ,,
		86 .,
		55 ,,
		53 ,,
		36 ,,
		34 ,,
118		34
128	1	19 "

... 579 cotonas de cuero Total....

Material mayor de incendio, existente en 31 de Diciembre 1924

Clase	ta.	ga.	3a.	åa.	00	6a.	78.	ż	#	10a.	11a.	1ên.
Dombo W A W											1	
Bomba M. A. N	-		1	145	-	***		+++	***		1	400.
Somba Seagrave		1	-				+++					***
Somba American La France		1852	350	100	303	200	1	707	1	1	***	100
Somba Lahaye				1								
urgon Adler		2.0	***	(494)	lane.	38	***	444		***	44	***
urgón M. A. N		***				1		***		***	464	160
arros escalas M. A. N	200	1	-				1	1	-	1		1
arros mecánicas Magirus							1	1				1
arros mecánica Benz	***	111	+50	+++	198		***	***	200	***	***	***
Sombas a vapor	-1	1	1		***	***		100	444	***	1	***
fallos a caballo	17	140	225	444	24				4465	1	***	
arro mecánica, Comandan-												
cia	444		444	400	400	***	***	***	646	2000	+**	***

RESUMEN

- 10 Autobombas
- 2 Furgones
- 3 Carros de escalas 5 Carros mecánicas 4 Bombas a vapor

 - 1 Gallo a caballo

RELACION DE LOS CUATRO MAYORES INCENDIOS OCURRIDOS EL AÑO 1924

Incendio en la barraca de la Sociedad Buques y Maderas

A las 8.35 P. M. del día 19 de Marzo de 1924, se recibía en la oficina telefónica de la Comandancia, el anuncio del incendio, trasmitido por el teléfono N.o 345 Estación, y dando como punto amagado la calle Antofagasta con Bascuñán Guerrero, estremo sur-poniente de la ciudad.

Debido a la enorme distancia que tuvieron que recorrer las bombas para llegar al punto amagado, las primeras llegaron después de 10 minutos de dada la alarma. Ya en este momento el fuego había tomado grandes proporciones y ardían varios castillos de madera de álamo y comenzaba a quemarse el galpón.

A pesar de la violencia del fuego, en el primer momento se creyó que podría salvarse una buena parte de las maderas depositadas en esta manzana; pero desgraciadamente no se había contado con que en este sector de la

ciudad el agua era muy escasa.

Las bombas tuvieron que armar a considerable distancia del punto amagado, dando con esto, tiempo a que

el fuego tomara mayores proporciones.

En vista de esto se procedió a llamar todas las Compañías del Cuerpo. Esta operación de llamar nuevas Compañías y que aparentemente parece fuera algo muy sencillo, esta vez fué muy difícil, en el barrio habían muy pocos teléfonos y conseguir comunicación con la Central, fué obra dificilísima, solo a las 9.10 P. M. se consiguió hablar con la oficina Bomba para que despachara a todas las Compañías al incendio, tanto las de 2.0 socorro como las de reserva.

Como se ha dicho anteriormente los abastecimientos de agua para las bombas estaban a mucha distancia del incendio, siendo el mas cercano el que tenía la 5.a Cia. y que se encontraba a mas de 150 metros del punto más próximo del incendio y como éste abarcó muy luego una enorme superficie, la distancia entre la bomba y los pitones era de no menos de 200 metros. Las otras Compañías estaban en muy peores condiciones y a fin de que el agua

llegara a los pitones con la presión necesaria hubo que escalonar las bombas, así se hizo con las bombas de la 2.a, 3.a y 10.a Cías. por una parte y la 5.a con la 1.a formaron otra línea; la tercera línea la formó la 11.a Cia.

Para este incendio estaban fuera de servicio las bombas de la 4.0 y 9.a C.ias, razón por la cual no concu-

rrieron.

A mas de las bombas enumeradas anteriormente concurrieron las reservas de la 2.a, 3.a y 10.a C.ias, compuestas de dos bombas automóviles y dos bombas o vapor.

Las armadas del material fueron muy demorosas debido a la enorme cantidad de mangueras que hubo necesidad de estirar para llegar a los puntos amagados.

Cuando el incendio abarcaba mas o menos la tercera parte de la manzana y el trabajo estaba perfectamente organizado y se creía nuevamente que el fuego podría ser dominado en ese punto, de repente y en diversos puntos distintos se encendieron varios castillos de madera y en breves minutos toda la manzana estaba en fuego y pronto el enorme calor que desarrollara esta hoguera, el fuego se comunicaba a las manzanas vecinas, alcanzando a quemarse o amagarse algunas propiedades y a la 2.a manzana la que tambien estaba destinada a depósito de maderas.

A pesar del cansancio del personal hubo que redoblar el esfuerzo a fin de evitar que este incendio terminara por convertirse en una verdadera catástrofe, la labor fué pesadísima, pero se logró por fin, dominar el fuego.

El motivo por los cuales este incendio tomó tanto desarrollo, se debe a los siguientes factores: 1.0 enorme distancia que tuvieron que recorrer las bombas; 2.0 abastecimientos de agua muy lejos del punto amagado; 3.0 dificultades para comunicarse rapidamente con la mesa telefónica de la bomba cuando se solicitaba la concurrencia de las Compañías de 2.0 socorro y de reserva y 4.0 que el incendio era producido en un depósito de maderas de álamos y pino, maderas éstas que son de suma combustibilidad.

Tanto las Compañías de agua, de escala y salvamento tuvieron que trabajar en forma tan ruda, que seguramente los que concurrieron a este incendio no lo olvidarán en el resto de su vida.

A mas del enorme calor que desarrollaba el fuego, y que hacía dificil estacionarse a menos de 50 metros de distancia de las llamas, había que tomar en cuenta el pésimo pavimento, tierra suelta, y las grandes distancias que era necesario recorrer para llegar hasta el punto en que estaban los carros del Cuerpo de Bomberos.

En este incendio se trabajó casi en forma ininterrumpida hasta las 2 de la madrugada del 21 de Marzo, o

sea 29 horas de continuo trabajo.

Una de las bombas de la 10.a Cia. trabajó por espacio de 20 horas y las bombas de la 2.a y 5.a C.ías por es-

pacio de 15 horas.

En este incendio el personal del Cuerpo demostró una vez más las altas cualidades que le adornan, en todo momento los bomberos respondieron ampliamente al cumplimiento del deber.

Como datos ilustrativos de este voraz incendio, van

los siguientes datos:

archicol deron.		
Superficie quemada	6,000	m ²
Bombas de agua	10	
Carros de escala y salv	7	
Nafta consumida	1,176	litros
Carbón consumido	500	kgrs.
Mangueras de 70, empleadas	1,412	metros
Mangueras de 50,	2,075	*
Pitones en trabajo	24	
Escalas	36	
Hachas	54	
Total de horas de trabajos por		
las diversas Compañías	108	hs.
Asistencia de bomberos	394	

Incendio del Teatro Municipal el 27 de Mayo de 1924

A las 2.55 de la madrugada se recibió de la 1.a Comisaría, el anuncio que en el Teatro Municipal había un principio de incendio. A pesar de que el aviso se recibió en esta forma, caso en que solo se envían algunas Bombas y sin dar la alarma general, por tratarse del Teatro Municipal, se dió la alarma de incendio, con lo cual pudo iniciarse el trabajo desde los primeros momentos con varias compañías.

Las Compañías de Primer Socorro con su guardia salieron rápidamente de sus cuarteles, haciéndolo minu-

tos después todas las Compañías de Reserva.

El fuego había aparecido en forma violenta por las

piezas que dan a la calle San Antonio, tomando las lla-

mas rápidamente el proscenio.

Desde el primer momento se trató de impedir que el fuego se propagara a la platea, para cuyo objeto se hizo funcionar el telón contra incendio y la cortina de agua, los que no dieron resultado: el primero por haberse destruido antes de lograr su objetivo, y la segunda por estar mala la cañeria.

En estas circunstancias se ordenó armar a la 10.a. 11.a y otras Compañías, más o menos 20 pitones, los que se instalaron en la sala a la altura de la orquesta, formando con esto una cortina de agua, la que impidió que

el fuego se propagara a la sala por el techo.

Las Compañías 3.a, 4.a y 5 a después de una ardua lucha, consiguieron detener el voraz elemento y evitar que el fuego consumiera la Escuela de Dibujo y las piezas que dan a la calle San Antonio, ocupadas con la utilería y camarines de los artistas.

Las Compañías 7.a y 8.a hacían un corte en el techo de Oriente a Poniente, evitando así, y ayudado por las Compañías de agua, que el fuego siguiera su obra destructora, pues ya empezaba a arder por sus extremos los palcos y galerías contiguos al escenario.

La 1.a Compañía luchaba a su vez por detener el fuego por la parte sur del proscenio, lo que pudo conseguir

después de un rudo trabajo.

Mientras tanto las Compañías 2.a y 9.a atacaban el fuego por la calle Tenderini; la 2.a llegaba con sus pitones hasta el mismo proscenio, logrando detener el fuego, y la 9.a Compañía ayudada de la 8.a lograba vencer el incendio por el techo de la sala.

Desde los primeros momentos se organizó por la 6.a Compañía el salvataje de valiosos equipajes de la compañía Vilches, que actuaba en este Teatro. Gran número de baules, maletas y muebles de la Administración fueron sacados a la calle y transportados después, unos al Teatro, a la parte que no ofrecía peligro y otros al cuartel de la 1.a Compañía.

Terminado el siniestro pudo establecerse que el tuego solo había destruido el proscenio, algunas piezas y camarines que daban a la calle San Antonio, salvándose íntegra la platea y demás dependencias del teatro.

Apesar de la ruda labor que hubo de desarrollarse para evitar que el siniestro adquiriese las proporciones de una catástrofe, no se lamentaron desgracias de importancia, alcanzando, sin embargo a salir herido el Ayudante-General señor Luis Felipe Armarza con un pié fracturado y los voluntarios señores L. de Guevara, Fraga y Besa, quienes fueron atendidos por la Asistencia Pública y trasladados en seguida a sus domicilios.

El Cuerpo trabajó hasta las 8½ A. M., o sean 5 horas. Como datos ilustrativos de este incendio van los si-

guientes:

Superficie quemada, 1,500 m².
Bombas de agua, 8.
Carros de Escala y Salvamento, 8.
Natta consumida, 309 litros.
Mangueras de 70, empleadas, 725 metros.
Mangueras de 50, empleadas, 1,400 metros.
Pitones en trabajo, 28.
Escalas en trabajo, 30.
Hachas en trabajo, 47.
Asistencia de bomberos, 165.

Incendio de la Iglesia Catedral

El día 17 de Septiembre de 1924 se avisó por el teléfono de alta voz colocado al pie de la torre del Cuartel General que un incendio se había declarado en la Iglesia Catedral. El aviso se dió por una persona que desde la calle vió el humo y el resplandor de la hoguera, o sea,

cuando el incendio estaba declarado.

El fuego había aparecido en el fondo del patio del Sagrario en la parte colindante con la Iglesia Catedral y cuando llegó el material ardía el fondo de la techumbre de la capilla, el fondo del hall del patio del Sagrario y las piezas del fondo del edificio paralelo a la Capilla, como asímismo la techumbre de la nave izquierda de la Iglesia Catedral, a la cual se había comunicado el fuego por una de las troneras o ventanas ubicadas en la muralla del costado sur de la expresada nave de la Iglesia Catedral, toda ella de material ligero y con claraboyas cada 20 metros más o menos, amenazando la torre de la izquierda y la cúpula de la nave central.

El primer trabajo tuvo como objetivo detener el fuego en la capilla del Sagrario y en el patio del mismo, para impedir su propagación a las dependencias interiores de la Capilla y de la Iglesia Catedral y al propio Palacio Arzobispal, edificio todo de construcción antigua y con techumbres unidas entre sí. En este trabajo se obtuvo el fin deseado, logrando detener el fuego en esta parte e impidiendo su propagación al resto del edificio. Al mismo tiempo se atacó el fuego por el lado de la Iglesia Catedral, lo que no pudo hacerse por la techumbre, dado su configuración, debiendo introducir los pitones al interior de la Iglesia, lo que en los primeros momentos entrañó un serio peligro ya que la Iglesia estaba tan llena de humo que era imposible precisar hasta donde la techumbre estaba en buen estado.

Por otra parte, detenido el fuego en el patio del Sagrario, se avanzó hacia el interior colocando una serie de pitones sobre la muralla divisoria de la Iglesia Catedral, a fin de tener toda la techumbre de la nave que ardia, bajo agua. El mismo objetivo tuvieron los pitones en la techumbre por la calle Bandera, que defendieron la cúpula de la nave central, y otro colocado en la techumbre por la Plaza de Armas para defender la base de la torre

izquierda.

El trabajo fué arduo y especial para el personal que trabajó en el interior de la Iglesia, expuestos a los derrumbes de la techumbre que con estrépito venía al

suelo.

Se logró así circunscribir el fuego en la Iglesia Catedral a la techumbre de la nave lateral de la izquierda, impidiendo su propagación a la de la nave central, cuya muralla divisoria ostenta una serie de troneras o ventanas que hacía fácil la propagación del fuego de una a otra techumbre, e impidiendo su propagación a la cúpula de la nave central, comunicada también con la nave lateral.

Se trabajó en estas condiciones más o menos hasta la 1.05 A. M. del día 18, hora en que, habiéndose producido un segundo incendio en la calle San Diego, se dió orden de retirada a la mayoría de las Compañías, quedando algunas de guardia hasta las 2.45 del día 18, hora en que el fuego estaba totalmente extinguido.

Dada la magnitud del siniestro desde los primeros momentos se llamó a las Compañías de Reserva, excep-

ción hecha de la 11.ª Cía.

Es oportuno consignar aquí la opinión que al Venerable Cabildo Metropolitano mereció el trabajo del Cuerpo, el cual en nota dirigida al señor Superintendente expresó: «El Cabildo Metropolitano, en sesión extraordinaria de hoy, ha acordado expresar su intensa gratitud a Ud. y todo el personal de las diversas Compañías de Bomberos, que con abnegación sin límite defendieron anoche de un voraz incendio el edificio de la Iglesia Catedral y sus dependencias y todo el Palacio Arzobispal. Sin la prontitud, actividad y unidad de acción de todos, las proporciones de la desgracia, habrían sido enormes ...»

Como dato ilustrativo de este incendio se consignan

los siguientes:

Superficie quemada 1,000 m.2

Bombas de agua 7.

Carros de escala y Salvamento 7.

Nafta consumida 298 litros.

Mangueras de 70 empleadas, 887 metros.

Mangueras de 50 empleadas 1600 id.

Pitones en trabajo 26, Escalas id. 43, Hachas id. 70.

Total de horas de trabajo por las diversas Compañías: 1.* 3.10; 2.* 3.25; 3.* 4.40; 4.* 2.40; 5.* 2.10; 6.* 5.20; 7.* 2.30; 8.* 4.15; 9.* 2.40; 10.* 3.45 y 12.* 2.30.

Asistencia de bomberos 334.

Incendio en el Colegio de las Monjas de los SS. CC.

El día 9 de Diciembre de 1924 a las 6.10 se recibió aviso que un incendio se había declarado en el Convento de las Monjas de los SS. CC., ubicado en la manzana comprendida entre las calles Santa Rosa, Diez de Julio y San Isidro.

Cuando llegó el material del Cuerpo a este incendio, el tuego que había aparecido en los altos del edificio que da a la calle 10 de Julio, más o menos, en la mitad de la cuadra, avanzaba con suma violencia hacía el interior y ha-

cia las calles de San Isidro y Santa Rosa.

El edificio de las Monjas era todo de material ligero, de grandes cuerpos de edificios comunicados todos entre sí y sinningún cortafuego. Por otra parte, el edificio, no tenía más acceso que una puerta por la calle 10 de Julio y otra por la calle de Santa Rosa, ambas en mitad de cuadra, más o menos, y el acceso que permitía la Capilla ubicada en la calle Santa Rosa esquina de 10 de Julio.

Ademas, todas las ventanas a la calle, ostentaban fuertes barrotes que impedían todo acceso desde el exterior.

Dada la magnitud que, desde los primeros momentos, tomó este siniestro, desde un principio se hizo con-

currir a todo el material del Cuerpo.

Se empezó el ataque del fuego por la puerta de la calle 10 de Julio; pero dada la violencia del fuego la imposibilidad de otro acceso por la misma calle, desde el primer momento se hizo imposible detener su propagación a la calle Santa Rosa. Se logró sí, detener el fuego en su propagación hacia la calle San Isidro, salvándose la parte del edificio que forma la esquina de las calles 10 de Julio y San Isidro. Para este efecto hubo de hacerse un corte en el techo y hubieron de desprenderse, despues de rudo esfuerzo, los barrotes de dos de las ventanas que daban a la calle.

El fuego, entre tanto, cundía por los entretechos del viejo edificio en forma violenta hacia la calle Santa Rosa, consumiéndose en pocos momentos la Capilla, ubicada en la esquina de dicha calle con 10 de Julio, siendo estériles los esfuerzos que se hicieron para detener el fuego en este punto, y continuando su obra destructora hacia el sur por la calle Santa Rosa. Se trató de detener el fuego introduciendo material por la puerta de la calle Santa Rosa, el único punto fácil de acceso en esta parte, pero los grifos de esta calle no estaban en buen estado, lo que hizo inútil todo trabajo del Cuerpo pues no había suficiente presión en los pitones.

En esta situación, hubo de dejarse de mano este trabajo y concretarse a cortar el fuego en el punto en que el viejo edificio del Convento colindaba con las casas que quedan al sur de él, todas de material ligero y fuertemen-

te amenazadas dada la violencia del siniestro.

En este punto se logró detener el fuego, despues de rudo batallar, cortándose el fuego en las últimas piezas del efidicio del Convento, salvándose todas las casas ubicadas al sur.

Detenido ya el fuego, a la 1.05 A. M. del día 10, se recibió una nueva alarma de incendio indicándose como punto del siniestro la calle 21 de Mayo esquina de Esmeralda, por lo cual se dió orden de dirigirse a las diversas Compañías, excepción hecha de las Compañías 3.a, 8.a y 10.a, 11.a y 12.a, que quedaron de guardia hasta las 6 A, M., en unión de la 2.a Compañía, que volvió a este siniestro despues de haber trabajado en el de la calle 21 de

Mayo. El trabajo de extinción en este incendio duró, por lo tanto, doce horas y en el trabajo el Cuerpo hubo de batallar contra la vieja y defectuosa construcción, sin obra alguna capaz de detener la voracidad de un siniestro de grandes proporciones, como lo fué, y con diversos defectos todos ellos tendientes a hacer mas facil la propagación del fuego y difícil el trabajo de extinción del mismo, y con las dificultades de acceso al interior, para llegar al cual hubo de estenderse grandes líneas de mangueras, algunas cerca de doscientos metros.

Los datos ilustrativos de este incendio son los si-

guientes:

Superficie quemada	4.000 m ²
Bombas de agua	7
Carros de Escala y Salvamento	7
Nafta consumida	608 litros
Mangueras de 70, empleadas	1.312 metros
Mangueras de 50, empleadas	2.738 id
Pitones en trabajo	34
Escalas »	50
Hachas »	69
Total de horas de trabajo por las	
diversas Compañías 1.a, 4; 2.a,	
7; 3.a, 11.05; 4.a, 3.55; 5.a, 4.50;	
6.a, 5; 7.a, 7.05; 8.a, 12.05; 9.a, 5;	
10.a, 10.50; 11.a, 11.30 y 12.a, 12.05	
Asistencia de bomberos	476.
Asistencia de nomberos	F10.

Adquisición de material

En el año que acaba de terminar, el Material del Cuerpo de Bomberos, fué aumentado en una nueva pieza automóvil, el Furgón M.A.N., de la 6 a Compañía.

Este furgón costó la suma de \$ 30,000.

Esta pieza se ha destinado para atender el servicio de salvamento en caso de un segundo llamado, o mientras el carro de primer socorro se encuentre en otro acto del servicio.

Venta de material

En el curso del año se vendió la bomba a vapor de la 10.a Compañía, uno de los gallos a caballo de esta misma Compañía y el carro de escalas a tracción animal, de la 7.a Compañía, para el Cuerpo de Bomberos de Mulchén.

También se vendió la bomba a vapor de la 1.a Compañía, la que fué adquirida por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.

Mangueras

Para la provisión de 3,000 metros de manguera para el consumo del año 1925, se pidieron propuestas públicas, las que se abrieron en el mes de Noviembre próximo pasado, con un resultado bastante satisfactorio, pues fueron muchos los fabricantes que se presentaron a las propuestas.

Las mangueras que se acompañaron como muestras, fueron sometidas a varias pruebas y en vista del resultado de ellas, se acordó dividir la propuesta entre tres distintos fabricantes a fin de hacer un ensayo en más basta

escala.

El costo de estas mangueras será de \$ 45,000, según detalles que constan en el informe pasado oportunamente a esa Superintendencia.

Servicio Telefónico

La mantención de nuestra mesa y red telefónica, desde fines del año 1924, está entregada exclusivamente al cuidado de la Cía. Chilena de Teléfonos, medida que esta Comandancia estima que será más beneficiosa para el buen servicio.

Nueva división de la ciudad para los cuarteles de Incendio

El 1.º de Mayo de 1924, entró en vigencia la nueva división de la ciudad. El resultado de esta innovación se podrá apreciar a fines del año 1925; pero por el tiempo que ya ha estado en servicio, hace esperar que con este cambio, se disminuirá el kilometraje de recorrido interno de las diversas bombas, lo cual se traducirá en una fuerte economia por el capítulo de reparación de material como asimismo del consumo de nafta.

(Firmado) -- ALFREDO SANTA MARIA, Comandante.

Cuerpo de Bomberos de Santiago. Balance del Libro Mayor en 31 de Diciembre de 1924

FOHOS	OVENE	TOTALES	NLES	SALDO	00
Mayor	COENIAS	Debe	Haber	Deudores Acreedores	rereedores
0100	Terrenos. Edificios. Material.	\$ 1.819,191.00 1.327,737.20 1.051,937.95	\$ 95,000,00	\$ 1,724,191,00 1,327,737,20 969,967,55	
410	Mangueras Mobiliario.	278,987,10	6,791.60	272,195,50	
91-0	Caballos Pitones, gemelos, etc.	1,800.00	1,800.00	69,553,00	
000	Escaias, ganchos, etc. Saldo a favor en Compañías.	4,627.56	13,189,00	4,627.56	
313	Saldos en contra	0,414,84	6,088.28		6,088,28
128	Capital Arriendos del Edificio.	61,474.14	1,746,219,41		1.684,745,27
16	Dividendos, intereses, etc.	Mary on the confin	85.50		85.50
170	Subvención Municipal. Suscripciones de Clas. de Seguros		30,000,00 112,989,80	Promise man	30,000,00
888	Suscripciones de Bancos, Comercio, etc		6,900,00		6,900,00 20,857,90
8	Entradas Extraordinarias. Arriendos Adquisición de material		9,320,00		9,320,00

— 61	
	137,60 5,465,56 23,436.20 64,009,06 129,685,89 35,000,00 8 4,946,320,64
81,383,48 19,899.83 14,043.80 1,759.00 17,341.54 35,862.00 75,000.00 10,200.00 4,923.20 13,167,30 11,061.14	11,074 60 748,384,27 1,467,859,54 25,983,00 62,621,97 65,000,00 129,685,89 70,00 35,000,00 35,000,00 35,000,00 36,000 36,000 36,000 36,000
264.60 850,00	11,074 60 748,384,27 1,467,859,54 25,983,00 62,621,97 65,000,00 129,685,89 70,00 35,000,00
81,383,84 19,899,83 14,043,80 17,59,00 17,841,54 35,862,00 75,000,00 75,000,00 10,200,00 11,01,14 11,061,14	10,937.00 11,074.60 137.60 23,486.20 25,983.00 45,000.00 46,000.00 46,000.00 46,000.00 46,000.00 46,000.00 35,000.00 46,000.00 35,000.00
Mantención de caballos Comisiones e intereses Carbón, nafta, etc Gastos de Comandancia, Tesoreria, etc Gastos de Premios Gastos de Alumbrado Reparaciones en el Edificio Reparaciones en Cuarteles Reparaciones a las Compañías Subvenciones a las Compañías Sueldos Seguros del Edificio y Cuarteles. Telefonos y Servicio de Alarmas Gastos Extraordinarios, Mausoleo Reconstrucción de Cuarteles	Operaciones Pendientes Caja de Socorro Banco de Chile Caja Beneficio Teatro Municipal Sueldo Mecánico Caja de Aborros Deudas Hipotecarias (C. A.) Suscripcion Material. Uniformes Acciones y Bonos Presta.nos Torales
828 828282828	88 652 552 5452 552 552 552 552 552 552 552

Movimiento de la Caja de Socorro del Cuerpo de Bomberos desde su fundación

SALIDAS

	\$ 94,853.70			n) 555,000	uel y 550.00		luñoz) . 815,00	180.00		n Mu- , 720 00		6,510,00	8,640,00	10,320,00	\$ 126,728.70
SALIDAS	Pagado a familia Bahamondes	* v. de Fredes	" v. de Rojas	Forlivesi (funerales Olguin)	s (id. Samuel y Julio Alcaíno)	* , (id. vol Depassier)	* a Cfa (funerales any luan	Pérez)	* 12 Cfa. (recursos aux. I. Bravo).	 Clínica Alemana (pensión Mu- ñoz. Pereda v Bustos). 	Banco Hipotecario 7 bonos 8-1	a \$ 93	a \$ 91	a \$ 86	
	99,905.84 266,95 F	2,101.00	5,000,00	5,937.00	8,000,00	1 2 2 3	183.70	267,40	300.00	3,000.00	8,000.00	2,521.20	2,600,00	900,000	
ENTRADAS	Saldo en 31 de Diciembre de 1923 \$ Cupones del Banco Garantizador	Cupones Banco Hipotecario	Donación Soc. Buques y Maderas (por	Cuotas de voluntarios	Donación Antonio Huneeus (por in-	Dividendo Cía. de Gas (1.er semestre	Cupones Banco Garantizador (1er. se.		Donación R. Morales (por incendio)	Donación Arzobispado (10.) Donación Fábrica Puente Alto (por	incendio)	Cupones Banco Hipotecario (2.0 se- mestre 1924)	Entradas Ejercicio General	cendio)	

A. MARDONES T. Tesorero General.

\$ 128,673,09

\$ 128,678,09

Valores efectivos de la Caja de Socorros en 31 de Diciembre de 1924

56 acciones de la	arantizador Cía. de Gas.	de Valores 8%.	2 2	74,095.00 5,880.00 2,352.00 5,000.00
Saldo a favor en B	anco de Ch	ile	8 *	87,327.00 1,944.39
			8	89,271.39
Los bonos pro. ducen al año s Las acciones Por cuotas de	s 5,800.00 280.00	Pago de pensiones		9,000.00 3,080 00
voluntarios en cumpli miento al art. 1 Por donaciones	3,000.00 2,000.00		8	12,080.00
	\$ 12,080.00		8	12,080.00

A. MARDONES T. Tesorero General.

Al término de este nuevo año de trabajo, el Cuerpo de Bomberos puede presentarse con orgullo a la ciudad en la cual presta sus servicios desde el 20 de Diciembre de 1863.

El entusiasmo y esfuerzo de su personal, ha mantenido la tradición de abnegación, disciplina y constancia, legada por los que lo fundaron.

A estas cualidades, debemos añadir el constante perfeccionamiento en todo lo que contribuyen a hacer

más rápida y eficiente nuestra labor.

Dotado de un magnífico material automóvil, que responde a las modernas exigencias, propende hoy día al mejoramiento y edificación de buenos cuarteles para sus

compañías.

Hagamos votos porque estos sean una realidad en corto tiempo más, con lo cual habremos realizado las justas aspiraciones del personal activo, que es el mantenedor del fuego sagrado de nuestra institución.

Santiago, Junio 30 de 1925.

- MANUEL TORRES BOONEN.

INFORME

SOBRE LA

ESPOSICION DE ARTÍCULOS CONTRA INCENDIOS

CELEBRADA EN BERLIN

PRESENTADO

POR EL REPRESENTANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sr. Don Garlos Ugarte Jimenez

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA CERVANTES

BANDERA, 50

1901



Senor don Ismael Valdes Vergara

SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Paris, Setiembre 21 de 1901.

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Me es particularmente grato remitir a Ud. las anotaciones que pude recojer en la Esposicion de artículos de bomberos i de adelantos contra incendios celebrada en Berlin i en el Congreso anexo a esa Esposicion.

Al mismo tiempo me permito manifestar a Ud. i por su intermedio al Honorable Directorio, mis agradecimientos por la honrosa comision que me confirió.

Haciendo votos por la prosperidad de la Institucion, saluda a Ud. S. A. S. S.

DR. CARLOS UGARTE.

Berlin, Agosto de 1901.

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Los numerosos medios i aparatos para prevenir i combatir incendios presentados en la Esposicion de Berlin, tanto por los fabricantes como por los diversos Cuerpos de Bomberos europeos, demuestran el gran adelanto adquirido hoi dia en la materia, i su estudio i la aplicacion práctica que de ellos se desprende tiene gran importancia en este sentido.

Esta enseñanza tiene para el Cuerpo de Bomberos de Santiago dos puntos de vista de gran interes: uno relacionado con el perfeccionamiento del material i el otro destinado a dár a conocer lo que debe entenderse por un buen Servicio Contra Incendios.

Me permito hacer esta division para establecer cuál es hoi dia la situación en que se encuentra nuestro Cuerpo de Bomberos, i para demostrar, como lo haré mas adelante, que una institución de esta especie con una buena organización i disciplina i con los útiles apropiados para apagar i salvar, constituye solo uno de los múltiples factores que forman un buen servicio contra incendio, i que su adelanto, organización i disciplina i los medios apropiados con que cuente, solo tendran éxito cuando marchen en estrecha relación con los demas factores que constituyen dicho servicio.

Esto tiene una especial importancia porque así habremos demostrado que de nada sirve que el Cuerpo de Bomberos esté perfectamente organizado i aprovisionado, si en el desempeño de sus funciones no cuenta con el concurso indispensable de esos factores. Demostraremos igualmente cómo con nuestra actividad i entusiasmo hemos logrado suplir en no pequeña parte esa falta de concurso, que no depende de nosotros sino de las autoridades i del público.

Estimando que nuestro Cuerpo de Bomberos cuenta con una buena organizacion i disciplina i con los útiles apropiados para el desempeño de sus funciones, i mas aun, creyendo que el mejoramiento de su material seria en el dia inútil i contraproducente porque desvirtuaria la eficacia de los medios modernos, que requieren una organizacion especial, me permito dejar en segundo término todo lo que se refiere al mejoramiento del material para tratar de dar a conocer, del mejor modo posible, lo que debe entenderse por un buen servicio contra incendios.

Creo que procediendo de este modo quedará bien en claro cuál es nuestro papel i los grandes esfuerzos que hemos hecho en bien del mejoramiento del servicio, servicio que, en igualdad de condiciones segun estadísticas que he podido consultar, no es aventajado por ninguna otra institucion.

Lo que hoi dia se entiende por servicio contra incendios, comprende tres grupos de factores que dependen unos del cuerpo de bomberos, otros de las autoridades i los últimos del público.

La importancia i la correlacion de ellos se verá en la enumeracion que hago a continuacion:

I .- SERVICIO CONTRA INCENDIOS PROPIAMENTE TAL.

- 1. Organizacion de los Cuerpos de Bomberos.
- 2. Servicio de alarmas.
- 3. Provision de agua.
- 4. Pavimentos.

II.—SERVICIO TÉCNICO CONTRA INCENDIOS.

- Vijilancia i reglamentacion de la construccion de edificios.
 - a) En las construcciones contra incendios;
 - b) En los conductores eléctricos;
 - c) En la calefaccion i en la limpia de chimeneas.
 - 2. Protecciones contra incendios.
- a) En casas particulares, colejios, hoteles, iglesias, hospitales i manicomios;
- b) En fábricas, bodegas, minas, ferrocarriles i establecimientos eléctricos:
 - c) En los teatros.

III.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS; SU REGLAMENTACION I CONTRIBUCIONES.

Por la sola lectura de la enumeracion anterior se verá claramente cuál es nuestra situacion i cuáles los medios con que contamos para hacer un buen servicio.

ORGANIZACION DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

La organizacion de los cuerpos de bomberos comprende a su vez lo siguiente;

- a) Útiles personales para bomberos;
- b) Útiles para apagar;
- c) Útiles para salvar;
- d) Servicio sanitario;
- e) Acuartelamiento;
- f) Traccion del material.

Estos servicios dependen esclusivamente del Cuerpo de Bomberos, pero algunos de ellos, como ser la traccion i el acuartelamiento, estan directamente relacionados con la ayuda que deben prestarle el servicio de alarmas i la pavimentacion, de tal modo que si no existe una buena pavimentacion i un mejor servicio de alarmas, el acuartelamiento i el uso de los medios i aparatos que hoi existen para hacer rápida la traccion del material serán inútiles i, mas aun, su uso caerá en el descrédito i el público, que no conoce esta organizacion i la correlacion que debe existir entre los factores enumerados, miraria como inútil una organizacion de esta especie porque no veria los resultados prácticos de las molestias que impone el acuartelamiento ni los sacrificios en dinero que exijen los medios modernos de traccion.

Las mismas razones existen para que por el momento no tratemos de mejorar nuestro ya bueno i poderoso material, porque los sacrificios que impondria la adquisicion de útiles mas modernos no tendria resultados en la práctica i solo se ganaria un mayor gasto i deterioro, ya que esos medios estan todos calculados para ser aprovechados con buenos pavimentos i con mejor provision de aguas i, mas que todo, con la construccion apropiada de los edificios.

En abono de nuestra institucion, diré mas aun i todo ello fundado en las estadísticas que he podido consultar, i especialmente las alemanas, las cuales demuestran que la accion del buen material del Cuerpo de Bomberos tiene un éxito que para los grandes incendios, es decir, siniestros que pudieron ser grandes, llega a cerca de un 90 por ciento cuando se encuentra con la ayuda del agua, de la alarma, de los pavimentos i del edificio, en tanto que cuando se trata de siniestros, que, por encontrarse fuera de los límites de la ciudad i en que faltan las condiciones anteriores, es decir, en condiciones iguales a las nuestras, el éxito baja para esos siniestros a ménos de un 25 por ciento.

Como se ve los datos anteriores no pueden ser mas reveladores i confirman mis observaciones.

Esto demostrará igualmente a las personas partidarias de la reorganizacion del Cuerpo de Bomberos en el sentido de reemplazarlo por un cuerpo remunerado, que ello seria completamente inútil i sus servicios no valdrian nada comparados con los que se hacen hoi dia, en que, por medio del entusiasmo; se subsanan en lo que es posible las dificultades existentes. Solo el dia en que existiendo un buen servicio de alarmas, una buena provision de aguas, pavimentos, i vijilancia i reglamentacion en la construccion de los edificios, el Cuerpo de Bomberos de hoi, no tenga éxito en sus funciones, solo entónces esas perso-

nas tendrán derecho a decir que sus quejas son justas i merecidas.

Las novedades que se han presentado en la Esposicion en la seccion correspondiente a la organizacion de los cuerpos de bomberos, tienen todas ellas por base la existencia de las condiciones ya enunciadas.

Los mejores aparatos i medidas de seguridad que he podido ver i que creo merecen una recomendacion especial, son los que enumero a continuacion.

Uniformes.—Todos son buenos i solo deben llenar ciertas condiciones, como ser: la soltura i comodidad para el trabajo i en jeneral se condena el uso de las armaduras metálicas, especialmente en los cascos, con el objeto de evitar en lo posible los accidentes eléctricos i se recomienda el uso del casco de suela o fieltro. Igualmente se exije que el cinturon sea lo suficiente resistente para poder soportar en un momento dado el peso del bombero i debe estar provisto de un gancho mosqueton que le permita en cualquier momento tomar un punto de apoyo rápido i seguro, especialmente cuando se trata de trabajo sobre escalas.

Para prevenir los accidentes eléctricos, se recomienda el uso de las botas de cauchu o plantillas de este material, guantes aisladores i el forro de los pitones en este mismo material i toda compañía debe estar provista de tijeras poderosas i con mangos aisladores que permitan cortar los alambres conductores de electricidad.

Entre nosotros, si las autoridades no han tomado ya medidas en este sentido, debe ponerse en práctica el uso de los medios indicados i especialmente el de cortar el alambre por medio de las tijeras que emplea el Cuerpo de Bomberos de Turin que son con mangos de madera bastante largos i forrados en cauchu.

Utiles para apagar. Bombas.—Lo único de importancia para nosotros es lo que se refiere al poder de ellas. Así, tanto por las deliberaciones del Congreso como por los modelos premiados, se ha establecido que el mejor tipo es aquel cuyo poder no sea superior a 1,600 o 2,000 litros por minuto, porque se supone que una máquina de mayor poder encontrará siempre dificultades ya sea por su peso o por las pocas facilidades que encontrará para su funcionamiento i porque para el caso de un incendio son mucho mayores los servicios que prestan dos bombas de 1,600 litros que una de 3,000, a pesar de que esta última indica economía del personal i combustible.

En las máquinas creo se podria implantar el uso de una tapa que en un momento dado i por medio de una palanca obstruye la parte inferior del hogar, cuando la bomba no está en trabajo. Esto produce un ahorro de combustible porque impide la combustion en un momento dado i la caida de la escoria i trozos de carbon cuya accion calorífera se pierde i solo sirve para dañar las ruedas.

Mangueras i varios.—El tipo mas recomendable es aquel que sea mas liviano aunque con esto se pierda en duracion i resistencia; pues estas condiciones deben ser sacrificadas en provecho del fácil manejo i por lo tanto de la mayor rapidez. El tipo aleman, hoi dia en uso entre nosotros, i que es el de la Casa A. Hönig de Colonia, es el mejor, tanto por su calidad como por su precio.

Lo que tendria aplicacion entre nosotros seria el uso de la union automática de aluminio, o mas bien una aleacion de este metal llamada Magnalium. Los mejores modelos son los alemanes, como los de la Casa A. Hönig de Colonia o G. Ewald de Berlin, siendo los últimos los mejores, porque por su construccion especial, los golpes inevitables del servicio no las deterioran.

Una innovacion en este sentido con una dotacion apropiada de pitones, jemelos i uniones, no seria superior a 1,800 marcos por compañía.

Para la colocacion i distribucion rápida de las mangueras, he visto que el modelo de carros con carretel desmontable, de construccion liviana, de ruedas neumáticas i traccionados por los bomberos, es sumamente práctico i rápido i seria de desear que en los nuevos carros que se adquieran se ensaye este sistema que, por lo que he visto, da una gran facilidad i rapidez en su manejo.

La necesidad de aumentar la dotación de mangueras a las compañías, no necesito indicarla, i solo daré algunos datos estadísticos de los cuerpos de bomberos de un gran número de ciudades del Imperio Aleman. Así, un servicio de bombas con 451 compañías de bomberos tiene 19,702 bomberos con 1,382 máquinas i 224,894 metros de mangueras en servicio, lo que da una dotación de 498 metros por compañía i de 162 metros por máquina. Esta dotación es la que se considera apropiada para el servicio de esas ciudades, en que siempre los surtidores de agua estan próximos al sitio del siniestro.

Utiles para salvar.—Todos ellos estan en uso entre nosotros i solo seria de recomendar que al gancho arpon con polea i faja o mantas apropiadas, se les diera mayor uso, especialmente en los primeros momentos en que el uso de los otros medios no siempre es posible, ya sea por las condiciones del edificio o bien por tratarse de objetos delicados o de interes.

Las innovaciones mas importantes las forman los aparatos i uniformes contra el fuego i el humo, o sea los Feuerschutz i Rauchschutz Apparat de las Casas G. Ewald, de Berlin, que en cualquier momento permiten el acceso a localidades en que las llamas, el humo o un gas irrespirable lo hacen imposible en condiciones ordinarias. Estos mismos aparatos provistos de sus lámparas eléctricas apropiadas, permiten el acceso a sitios en que un gas inflamable los haria ciertamente peligrosos.

El sistema de uniformes escalafandras tiene igualmente gran aplicacion en otros casos que los incendios, así es mui usado en las minas, para efectuar el salvamento en los casos de accidentes causados por esplosion o incendios.

La provision de aire u oxíjeno se hace ya sea por depósitos llevados por la misma persona o bien por tubos conductores i las ventajas de uno u otro sistema, varían segun los casos. Así, para los bomberos debe preferirse el sistema de tubos conductores de aire, porque este en un caso dado le sirve de guia para encontrar la salida.

La compañía de salvadores debe adquirir uno de estos aparatos, cuyo precio es de 360 marcos i que en un momento dado puede prestarle grandes servicios.

Su eficacia la he podido constatar en múltiples esperiencias, en las cuales he visto que los bomberos han soportado hasta 20 minutos en medio de las llamas i del humo; i en compartimentos llenos de gas de alumbrado,

estos penetran i estraen cualquier objeto por pequeño que sea.

Material de escalas.—Conforme a la construccion especial de los edificios de las ciudades europeas, el uso de las grandes escalas manejadas a mano es desconocido i reemplazado por la pequeña escala con codo o gancho arpon que permite que un bombero por medio de ascensiones parciales, tomando apoyo en cada balcon o ventana, pueda llegar a los pisos superiores. Su uso es práctico i rápido, pero requiere solidez i disposicion apropiada de las ventanas o balcones i su uso por hoi, entre nosotros, no tendrá aplicacion práctica.

En cambio el uso de las grandes escalas mecánicas, que para nosotros son de verdadera utilidad, ha llegado a un gran desarrollo i perfeccion i los modelos de las casas A. Hönig de Colonia, C. D. Magirus de Ulm i J. G. Lieb de Biberach, son especialmente recomendables no solo por su rapidez, pues requieren solamente un minuto para armarlas, sino tambien porque permiten movimientos en todo sentido despues de armadas evitando así los cálculos i las nivelaciones de los antiguos modelos.

El tipo usado en Berlin es el de la Casa A. Hönig que por los resultados obtenidos en la práctica me parece especialmente recomendable; los de las otras casas son igualmente buenos pero no los he visto funcionar en casos de incendio.

El precio de una escala de esta clase i que dé una altura de 22 metros, no es superior a 1,800 marcos.

Igualmente seria de recomendar que las compañías de escala se procuraran la escala armable en balcones llamada en Alemania sims leiter-bock, que creo es práctica i útil i cuyo precio es solo de 80 marcos.

Igual recomendacion debo hacer de diversos tipos de escalas cuyo precio i especificacion se encontrará en los catálogos adjuntos.

Traccion del material.—A este respecto debo hacer presente que tanto los automóviles a petróleo o electricidad tratan hoi de desterrar la traccion animal i los resultados obtenidos son verdaderamente brillantes. Así en Francia, que se puede decir es la patria de los automóviles, existe ya en Paris la brigada del cuartel de Malakoff, cuyo material es todo automóvil. En un ejercicio que pude presenciar en el mes de Junio pasado ví la gran rapidez que da este medio de traccion.

Desgraciadamente, esto requiere un espléndido pavimento que solo se encuentra en las grandes ciudades europeas.

Para nosotros solo debo recomendar el uso del arnes que tiene el Cuerpo de Bomberos de Berlin que, segun pruebas que pude presenciar, no es inferior en rapidez al modelo americano i si es cierto que exije como éste cierta maestría por parte de los caballos, tiene la gran ventaja de su precio que solo es de 75 marcos.

En lo que se refiere a las facilidades que deben darse a la rápida traccion del material, figura en primera línea la interrupcion momentánea del tráfico en los momentos que pasa el material cuyo paso debe ser anunciado por medio de campanas o trompetas especiales. Esta es una medida que debe ser tomada inmediatamente para evitar los atrasos i los choques tan frecuentes, que sufre el material en estos casos.

Para no impedir el tráfico de los tranvías o vehículos durante el trabajo, se usan aparatos sencillos e injeniosos que se adaptan ya sea al riel o a la manguera.

Aparatos varios para apagar.—En esta categoría se comprenden muchos i mui diversos sistemas, desde el pequeño depósito de mano hasta los medios químicos i automáticos; i si bien es cierto que su uso no depende del Cuerpo de Bomberos sino de los particulares, debe recomendarse i fomentar su adquisicion, pues ellos prestan gran utilidad en los primeros momentos i en numerosos casos bastan para sofocar un siniestro que puede ser de grandes proporciones si en los primeros instantes no se tienen esos medios, que por mas rápida que sea la llegada del material, no lo es tanto que llegue a ser instantánea.

En Santiago en donde, por las numerosas causas ya enunciadas, el trabajo del Cuerpo tiene que ser un poco tardío, debe recomendarse mui especialmente el uso de estos aparatos.

Trataré de clasificarlos en las categorías que enumero a continuacion:

- A.) Instalacion de grifos.—Estos deben ser de un poder que esté en relacion con el edificio o la seccion a que correspondan. Su número i distribucion debe ser apropiada a la índole i objeto del edificio; solo indicaré el modelo que he creido mas práctico i es el llamado Schlauchrollen Neptun B. de la casa C. Weigaudt de Dresden i cuyo precio varía de 35 a 75 marcos, segun el diámetro i la estension de la manguera.
- B.) Aparatos portátiles de bomba de mano-Los modelos son numerosos i todos buenos; su precio es de 30 a

45 marcos i las especificaciones se encuentran en los catálogos que adjunto.

- C.) Aparatos portátiles automáticos.—Son numerosos i casi todos funcionan mediante la accion espansiva de un gas que se encuentra comprimido o que es producido por una reaccion química que se efectúa en el momento de usarlo. Sus detalles i precios se encuentran igualmente en los catálogos.
- D.) Aparatos de instalacion especial.—Estos comprenden aquellos que requieren una instalacion especial de cañerías i cuyo funcionamiento se efectúa por medio de válvulas que se abren cuando la temperatura de la pieza se eleva a cierto grado.

Estos mismos aparatos estan en relacion con timbres de alarma que indican el momento en que la cañería comienza a funcionar i sí alguno de éstos está colocado en la calle, sirve de anuncio para que el público o la policía trasmitan la alarma correspondiente.

El mas injenioso i completo es el aparato Grinnel de la casa Mather & Platt de Manchester, cuya eficacia he podido constatar en múltiples ensayos.

Servicio sanitario.—Este servicio ha adquirido hoi dia gran importancia i seria de desear que a lo ménos ciertas compañías le dieran el desarrollo necesario, ya que su acción debe ser rápida i segura i es a los bomberos a quienes toca atender estos accidentes en los primeros momentos.

SERVICIO DE ALARMA

La importancia que se da hoi dia a este servicio, no necesito indicarla i no se concibe que exista una ciudad adelantada que no cuente con un servicio perfecto en la materia.

Este servicio, que entre nosotros es desconocido porque lo que hoi existe es primitivo i, mas aun, mal manejado como que son raros los siniestros en que el material del Cuerpo puede llegar ántes que el edificio sea una hoguera, necesita ser reformado a la mayor brevedad si se quiere evitar los numerosos siniestros que, pudiendo ser evitados, no lo son solo por causa del mal servicio hoi existente. Su instalación i mantenimiento debe ser hecho por las autoridades en tal forma que la alarma pueda ser trasmitida por el público o la policía, exijiéndose de parte del público la seriedad correspondiente por medio de penas severas i efectivas a aquellos que dieren falsas alarmas.

Los medios usados son el teléfono i el telégrafo i conforme a las deliberaciones del Congreso de Berlin se ha dado la preferencia a este último, porque con él se obtiene la alarma automática i porque evita los errores propios de la mala pronunciacion.

La trasmision de la alarma se hace desde los postes especiales para el objeto a la oficina central, o a las oficinas parciales segun se practique el sistema de una oficina única o de varias. Sea uno u otro el sistema adoptado, tanto la oficina central como las parciales, deben estar en los cuarteles de bombas i a cargo de un em-

pleado que, renovándose por turnos, estará dia i noche en el aparato receptor.

La distribucion de los postes de alarma debe estar hecha en tal forma que cada uno de ellos corresponda a una seccion determinada de la ciudad i a un radio que no sea superior a 600 metros, colocados en sitios visibles i su colocacion indicada por avisos numerosos o luces de color.

El procedimiento usado en Berlin consiste en romper una placa de vidrio i tirar una manilla que existe en el poste de alarma. Esa manilla hace funcionar el aparato telegráfico que anuncia por cinco veces a la oficina receptora la seccion a que corresponde el poste, quedando así escrito claramente en la oficina receptora el sitio del siniestro.

El policial o el particular que da la alarma, debe quedarse en ese sitio para indicar con precision el lugar del siniestro i si las circunstancias se lo impiden debe dejar escrito su nombre i direccion en una tarjeta que existe en el aparato. La seriedad de estos denuncios será estrictamente vijilada por la policia i en los casos en que ellos no sean justificados o mal intencionados, ella tomará medidas en estremo severas.

En los catálogos se encuentra el precio de los diversos aparatos i el detalle de los diversos tipos de instalacion.

El Honorable Directorio debe hacer el mayor número de esfuerzos para conseguir una instalacion de esta clase aunque sea en pequeña escala. Los beneficios que con ello se obtendrian no necesito indicarlos, pues todos los que han pertenecido a la institucion conocen demasiado bien los perjuicios enormes que acarrea la falta de un servicio de esta clase.

PROVISION DE AGUAS I PAVIMENTOS

La importancia de estos factores es bien conocida i la necesidad de su instalacion ha sido ya indicada en numerosas presentaciones del Directorio. Solo debo indicar que no se concibe que exista un Cuerpo de Bomberos que no cuente con una provision de aguas apropiada,

Seria de desear que el Honorable Directorio pidiera al Supremo Gobierno o a las autoridades correspondientes su concurso en este sentido, cuando se lleven a efecto las transformaciones importantes que producirá el alcantarillado.

La necesidad de una buena pavimentacion es reclamada por todos los servicios de traccion de la ciudad i al Cuerpo de Bomberos solo le toca indicar la necesidad indispensable de una buena pavimentacion, facilitándose así el servicio contra incendios.

SERVICIO TÉCNICO CONTRA INCENDIOS

Vijilancia i reglamentacion en la construccion de los edificios

Este asunto, que ha sido el que mas preocupó a los miembros del Congreso de Berlin i cuyas conclusiones se pueden refundir en la conveniencia que hai en que, tanto los constructores como el público, se sometan a las indicaciones i reglamentos que deben dictar las autoridades i cuyo cumplimiento i vijilancia deben estar a cargo de una oficina especial.

Igualmente se estableció la necesidad imperiosa que existe de que los constructores usen aquellos materiales que sean mas apropiados para evitar los incendios i si es posible, que el tipo de casa tenga a lo ménos aquellas facilidades que, no pudiendo ser reglamentadas, den las mayores seguridades para el trabajo de los bomberos.

En Alemania i especialmente en Berlin, los constructores i particulares estan obligados a respetar esos reglamentos i para que un edificio sea entregado al servicio se necesita la aprobacion de la oficina encargada de esta vijilancia i, mas aun, el visto-bueno del coronel comandante de los bomberos.

Con este sistema se deslindan las responsabilidades del caso i el trabajo de los bomberos tendrá que ser eficaz i seguro, por cuanto los jefes de este Cuerpo saben bien en qué condiciones efectuarán el trabajo.

Para el propietario este sistema le da las facilidades necesarias para adquirir los seguros correspondientes i esas compañías saben bien en qué condiciones efectúan su negocio.

Seria mui de desear que entre nosotros se dictaran medidas sobre este particular i que ellas sean cumplidas con la estrictez debida, poniéndose así en salvo la responsabilidad del trabajo de los bomberos; hemos podido presenciar numerosos casos en que contando con que la Ordenanza del año 1893 sobre murallas cortafuegos habia sido cumplida con la seriedad correspondiente, los edificios eran verdaderas trampas formadas

con el solo objeto de obtener un mayor seguro constituyendo un grave peligro para la vida de los voluntarios, quienes, en el desempeño de su obra jenerosa i humanitaria, cuentan con la buena fé del constructor o director del edificio.

La industria moderna prepara ya numerosos medios o materiales de construccion, cuya liviandad i firmeza permiten reemplazar la madera en cuanto es posible i cuando ésta se usa se puede hacer de tal modo que sea incombustible mediante la impregnacion de sustancias especiales.

A este respecto debo hacer presente que todos estos materiales no dan la seguridad absoluta de que un incendio no tendrá lugar sino que su objeto primordial es el de dar el tiempo suficiente para que la accion de los bomberos sea rápida i segura, evitando así lo que pasa con frecuencia entre nosotros, en que, por oportuna que sea la alarma i la llegada del material i del agua, la construcción del edificio es de tal naturaleza que se inflama por completo ántes que cualquier socorro sea humanamente posible.

El valor técnico de todos los materiales hoi dia existentes i su buen uso i distribucion, es materia que corresponde a los especialistas en la materia i aquí solo indicaré algunas ideas jenerales que, seguramente, son conocidas por esas personas i cuyos detalles se encuentran en los catálogos i prospectos anexos. Me permito indicarlas sin la preparacion suficiente en la materia, solo con el objeto de hacer propaganda i de manifestar su importancia, El uso del fierro, que forma la base de estas construcciones, debe hacerse en tal forma que, en todo caso, esté protejido contra el calentamiento por medio de sustancias aisladoras, porque, si bien es cierto que este material es incombustible, en cambio su calentamiento espone a derrumbes que en estas circunstancias son especialmente peligrosos para los bomberos que, confiando en la solidez del edificio, penetran a su interior sin tomar las precauciones del caso.

El amianto en mezcla con sustancias minerales, el corcho, el carbon, (coke) i la rejilla de alambre en mezcla con concretos especiales, forman gran parte del material incombustible que por su liviandad i resistencia tiene un uso mui comun.

El ladrillo hueco forma igualmente la base de muchas construcciones i su uso combinado con el del fierro debe entrar en gran parte en la construccion de ellas i en especial en las escaleras de las casas, que deben dar siempre las mayores seguridades de incombustibilidad.

El uso del vidrio con rejilla de alambre en su interior ha sido especialmente recomendado para las claraboyas, cuya rotura ocasiona siempre inconvenientes que si no son graves a lo ménos molestan bastante en el trabajo.

La vijilancia i las precauciones que se tomen en la colocacion de los conductores eléctricos, en la disposicion de la calefaccion i la limpia de chimeneas, es materia que, si no corresponde a nosotros, al menos debemos hacerla presente al pedir a las autoridades que se tomen medidas en este sentido.

La calefaccion, que en las ciudades europeas tiene gran desarrollo, ha llegado en el dia a un gran perfeccionamiento i los diversos modelos existentes suministran todos ellos grandes seguridades i comodidad.

PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS

Esta materia, que debe ser reglamentada por las autoridades, exije disposiciones especiales, segun la clase i objeto del edificio i ellas varían segun se trate de colejios, hoteles, iglesias, hospitales, manicomios, etc.

Solo daré algunas ideas respecto a las medidas de carácter jeneral, dejando a la administracion o direccion del edificio las particulares que crea convenientes.

Tanto en los hoteles como en los colejios, hospitales, iglesias, etc., debe exijirse una distribucion metódica i ordenada de cañerías i grifos, cuyo buen funcionamiento debe ser estrictamente vijilado i estar a cargo de los empleados del edificio i no del público, que casi siempre no conocerá el modo de hacerlos funcionar con rapidez i certeza.

Para el personal comun o para el público se hará la instalacion de medios que por su sencillez sean de fácil manejo i debe recomendarse el uso de la tina de agua con baldes en su interior o los aparatos portátiles de mas fácil manejo, i todo esto debe estar distribuido de tal modo que esté al alcance de todos i anunciado por avisos claros i visibles.

En las fábricas, ferrocarriles, establecimientos eléctri-

cos i minas debe hacerse por medio de aparatos o sistemas de accion mas segura i aunque éstos en su funcionamiento son mas complicados no presentan inconvenientes porque el personal de esos establecimientos tiene cierta disciplina i ademas se le puede exijir ejercicios periódicos que tengan por objeto adjestrarlos en este trabajo.

PROTECCIONES EN LOS TEATROS

Las medidas de proteccion que se toman en estos edificios merecen un capítulo especial, porque deben tener caractéres determinados que para nosotros tendrán mucha importancia por ser desconocidos casi en absoluto.

Hoi dia que los espectáculos teatrales han adquirido una gran importancia, tanto por la suntuosidad de las decoraciones como por la complicacion de los medios mecánicos de la escena i por el gran desarrollo del alumbrado o de la cantidad escesiva de personas que en ellos toman parte, son factores que constituyen ciertamente la razon principal i casi única de los incendios en esos edificios.

Cuando estos siniestros se declaran especialmente en el momento del espectáculo se ve que muchos de los espectadores pierden la vida i otros son gravemente heridos no a causa del incendio sino por el esceso de precipitacion al querer dirijirse hácia las salidas bastando que una sola persona caiga para que ésta cause la caida de todos los que le siguen. Es en estos momentos cuando tienen lugar las escenas espantosas producidas por la locura i el terror pánico de que cada uno es invadido en esas desastrosas circunstancias, causa principal i única de las terribles catástrofes que se deploran en los casos de incendio en los teatros.

Segun las investigaciones hechas despues de esas grandes catástrofes, se ha demostrado claramente que la pérdida de vidas se debe a la pequeña cantidad de puertas de salida i particularmente a que ellas estan situadas de tal manera que no pueden evitar los peligros i la gran aglomeracion de las personas.

Es esto lo que pasa en la jeneralidad de los teatros; se evitan esos peligros si se hace siempre entrar a los espectadores por un solo lado o puerta, porque está demostrado que una persona entrando en un lugar cualquiera que sea, toma para salir el mismo camino que ha recorrido al entrar. Es esto lo que pasa con el público de un teatro; en el momento del pánico él se dirije hácia ese lado donde está seguro de encontrar la puerta por donde ha entrado, sin observar las otras puertas de seguridad que existen, aunque éstas esten situadas de un modo conveniente i visible, pues en esos momentos de pavor escesivo cada uno, perdiendo la cabeza, se hace ciego hasta el punto de no distinguir el costado o sitio por donde se le dan las facilidades para salvarse cómoda i rápidamente.

Igualmente, si se considera la condicion escepcional de terror estremo que se apodera del público en esos casos, i si se piensa ademas que esas condiciones transforman a los espectadores en numerosos elementos incapaces de raciocinar, es preciso preocuparse de las medidas que deben tomarse para que cada uno de esos elementos pueda ser puesto sobre la vía que les indica para salvarse.

Si bien es cierto que es casi imposible llevar esto a la práctica, se puede, sin embargo, conseguir el mismo resultado si se hace que la masa del público sea subdividida en el mayor número de fracciones i que cada una de esas fracciones recorra la vía apropiada para ganar fácilmente la puerta o las puertas que le llevarán al esterior del teatro donde cada uno recobrará la calma.

Estas vías deben estar indicadas por una luz especial de seguridad i serán lo mas corta posible, sin rodeos i con escalas cómodas i rectas.

Segun estas indicaciones, el Comandante Papini, del Cuerpo de Bomberos de Florencia, presentó al Congreso las siguientes ideas o conclusiones:

- Que todos los espectadores se encuentren separados en dos secciones de derecha i de izquierda en el sentido lonjitudinal del teatro.
- 2. Que los espectadores que ocupen así una de las categorías de asientos en la derecha o en la izquierda sean obligados para salvarse a recorrer una vía separada que les ponga en la imposibilidad de encontrarse con otros espectadores de otra categoría de asientos que la de ellos.

Las precauciones que se han tomado con el objeto de prevenir los incendios en los teatros i de disminuir sus peligros, como ser la colocacion del alumbrado eléctrico, la aplicacion de redes metálicas, la colocacion de aparatos hidráulicos, etc., i aun todas las prescripciones que han sido impuestas para evitarlos, como ser la prohibicion

de luces de llama libre, la manera especial como deben quemarse los fuegos de artificio, etc., son todas precauciones insuficientes; ellas exijen una vijilancia especial que puede fácilmente faltar porque los encargados de observarlas o de hacerlas observar no llenan siempre con escrúpulo i conciencia sus deberes.

Las causas porque un incendio puede declararse en un teatro son numerosas i complejas i la mayor parte de ellas se presentan en el momento de la representacion i, por mas que se haga i se desee, no se podrá jamas impedir el pánico del público que querrá salvarse por medio de una fuga loca. Es, pues, indispensable, si se quiere evitar la pérdida de vidas, preocuparse esclusivamente de la vía destinada a esa inevitable fuga por medio de salidas cómodas i fáciles i que no sirvan de salida sino a un número limitado de fujitivos.

Un teatro, cualquiera que sea su importancia, puede ser reconstruido en tanto que la pérdida de vidas es irreparable.

La elaboracion de proyectos o planos que consulten todas las medidas destinadas a prevenir i si es posible evitar los incendios i, mas que todo, a facilitar la fuga del público, de los artistas i del personal del teatro, es materia que toca directamente a los especialistas i yo solo me limito a hacer indicaciones i a pedir que se pongan en práctica cuanto ántes, ya que se trata de una cuestion de tan capital interes.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tanto la reglamentacion de los seguros contra incendios como las contribuciones especiales que deben exijirse a las Compañias de Seguros, es motivo de un estudio especial i seria de desear que el Honorable Directorio nombrara una comision encargada de estudiar esta materia i que por medio de presentaciones al Supremo Gobierno se pidiera el despacho de leyes en este sentido.

La reglamentacion de los seguros es de capital importancia i tiene un gran interes porque con ellos se ha llegado al estremo de ser una verdadera fuente de negocios para las personas poco escrupulosas que cuentan con el apoyo indirecto de esas instituciones. Dada la forma en que hoi dia se hacen los seguros, la Compañía solo trata de obtener el mayor número posible de seguros sin mas trabas que la mayor o menor prima que, como se comprende, es aceptada por aquel que busca en ello la manera indecorosa de efectuar un negocio de esta especie.

Es al Cuerpo de Bomberos a quien toca indicar estos males, ya que son numerosos los casos en que se juega su reputacion, como lo han podido constatar todos los voluntarios en numerosos incendios en los cuales mediante la acción bien dirijida del petróleo u otra sustancia, se producen los grandes siniestros que el trabajo de los bomberos no puede materialmente evitar.

Una buena reglamentacion de los seguros dará garantías tanto al público como a las Compañías de Seguros i el Cuerpo de Bomberos ganará con ello igualmente porque disminuirá su trabajo i los inconvenientes propios de los incendios intencionales, que siempre tendrán que desprestijiar la eficacia de su trabajo.

Motivo de estudio i preocupaciones debe ser igualmente lo que se refiere a las contribuciones o patentes que deben exijirse a las Compañías de Seguros. No es posible que esas instituciones, que hacen su negocio mediante la accion i el trabajo de los bomberos, no contribuyan sino con sumas insignificantes a su sostenimiento i ménos aun, que esas contribuciones a las cuales estan moralmente obligadas, las den a modo de limosna que el Cuerpo tiene que agradecer i solicitar con toda 'humildad.

Es cierto que se puede argumentar que la ayuda que hoi prestan es por demas jenerosa porque tal como está hoi dia el servicio de incendios entre nosotros no da las garantías suficientes i que esas instituciones no estan por lo tanto obligadas a dar mayor ayuda.

Pero si se piensa se verá que esta es precisamente la razon porque deben prestar su ayuda, pues si hoi dia el trabajo del Cuerpo de Bomberos no se encuentra a la altura que debe, es solo por esa falta de ayuda. Sostener lo contrario seria lo mismo que decir que las instituciones encargadas de hacer progresar un servicio dado no lo deben hacer ántes que éste dé todos los frutos que se esperan.

En todos los pueblos europeos las Compañías de Seguros pagan contribuciones subidas en armonía con el desarrollo de la institucion i esas sumas, si bien es cierto que no van directamente a los Cuerpos de Bomberos, forman una entrada que los gobiernos saben aprovechar debidamente en bien del mejoramiento del servicio contra incendios. Hai mas aun: en algunas ciudades se exije a mas de las contribuciones jenerales, otras especiales para los cuerpos de bomberos de la ciudad.

Las Compañías de Seguros han sabido comprender sus obligaciones para con los Cuerpos de Bomberos i amas de las contribuciones exijidas dan donativos particulares,

El desarrollo de las Compañías de Seguros alemanas, el número de siniestros, las cantidades pagadas por daños i los donativos a los Cuerpos de Bomberos se encuentran en el cuadro siguiente:

Afron	Man. de Gump.	Núm, rints.	Chart, neege.	Caut, pag, per dad	Dun, voluri.
1810	2	43	116.145,450	200,357	
1850	20	4,685	7,067.126,868	7.207,744	287,614
1880	39	31,553	37,674.002,111	40.076,696	695,131
1899	45	117,644	76,842.219,780	87.711,252	1.053,875

Siento no poder disponer de las estadísticas de las Compañías chilenas; pero tomando por base las alemanas, podria indicar el mínimum que voluntariamente, fuera de las contribuciones especiales, debieran dar las Compañías de Chile. Así las alemanas dan como erogacion voluntaria una suma que corresponde al 18 por 100,000 de las cantidades aseguradas i si las Compañías chilenas siguieran este ejemplo tendrian que dar 180 pesos de erogacion anual por cada millon de seguros.

Estos datos que se refieren a los donativos particulares, demuestran el espíritu que debe dominar a esas instituciones que, comprendiendo que el Cuerpo de Bomberos hace indirectamente su negocio i solo guiado por el deseo de servir a sus semejantes, bien merece a mas de las contribuciones especiales las particulares i espontáneas que se dan en todas partes.

Si los estatutos i la índole del Cuerpo de Bomberos de Santiago permitieran llevar a efecto la creacion de Compañía de Seguros, con las utilidades que adquiriria tendria lo suficiente para instalar todos los servicios requeridos por un buen servicio.

Soi de Ud., señor Superintendente A. i S. S.

Cárlos Ugarte S.

